



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

Anexo al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado

PRESUPUESTO FÍSICO

2018

Tomo III

- PRESUPUESTO PLURIANUAL ORIENTADO A RESULTADOS APLICADO A PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) ACTUALIZADO (2018-2021)
- PRODUCCIÓN Y RESULTADOS DE 4 MINISTERIOS DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP)
- PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ORIENTADOS A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES

PROYECTO DE LEY
DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO

Tomo III

Presupuesto Físico

2018

CONTENIDO

CONTENIDO

PRIMERA PARTE - PRESENTACION

Presentación	11
--------------	----

SEGUNDA PARTE - PRESUPUESTO PLURIANUAL ORIENTADO A RESULTADOS APLICADO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) ACTUALIZADO (2018-2021)	13
--	----

TERCERA PARTE - PRODUCCION Y RESULTADOS DE 4 MINISTERIOS DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO (PNPSP)	43
---	----

Introducción	45
--------------	----

0206 – Ministerio de Educación	47
--------------------------------	----

0207 – Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	73
--	----

0209 – Ministerio de Trabajo	97
------------------------------	----

0210 – Ministerio de Agricultura	109
----------------------------------	-----

Conclusión	123
------------	-----

CUARTA PARTE - PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ORIENTADOS A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	124
--	-----

Avances en el Presupuesto por Programa Orientado a Productos y/o Servicios	127
--	-----

Proyección Financiera a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	141
--	-----

Sector de Servicios Generales	147
--------------------------------------	-----

Gobierno Central	149
-------------------------	-----

0101 - SENADO DE LA REPUBLICA	151
-------------------------------	-----

0102 - CAMARA DE DIPUTADOS	157
----------------------------	-----

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	163
------------------------------------	-----

0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	191
---	-----

0203 - MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	203
--	-----

0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	219
--	-----

0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	227
-------------------------------	-----

0214 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	241
---	-----

0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	249
---	-----

0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	259
---	-----

0301 - PODER JUDICIAL	269
-----------------------	-----

0402 - CAMARA DE CUENTAS	275
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	281
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	287
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	293
5109 - DEFENSA CIVIL	295
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	301
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	307
5145 - SUPERINTENDENCIA DE VALORES	313
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	319
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	327
5164 – CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)	333
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	339
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL	345
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	351
Sector Social	357
Gobierno Central	359
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	361
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	371
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	379
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	387
0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	393
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	401
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA	403
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	409
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	417
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	423
5128 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	429
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	441
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	449
5155 - INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	455
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	461
5169 -DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	467

5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	473
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	479
Instituciones de la Seguridad Social	485
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	487
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	497
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	503
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	509
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	515
5218 - CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA CHOFERES	521
Sector Económico	527
Gobierno Central	529
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	531
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	539
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	547
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	553
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	561
5104 - COMISION ADMINISTRATIVA AEROPUERTARIA	563
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	569
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	575
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	581
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	587
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	593
5136 - CONSEJO DOMINICANO DEL CAFE	599
5138 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA	605
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	611
5140 - INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO	617
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	623
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO	629
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	635
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	641
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	647
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	653

5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	659
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	665
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	671
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	677
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	683
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	689
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	695
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	701
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	707
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	713
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	719
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	725
Sector de Protección del Medio Ambiente	731
Gobierno Central	733
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	735
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	743
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSO HIDRAULICOS (INDRHI)	745
5120 - JARDIN BOTANICO	751
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	757
5133 - MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL	763
5134 - ACUARIO NACIONAL	769
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	775

Presentación

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), tiene como meta principal cumplir con los mandatos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual establece que el Proyecto de Presupuesto General del Estado, debe contener información sobre la producción de bienes y servicios de cada una de las instituciones que lo componen, esto implica orientar las acciones de las instituciones públicas hacia objetivos y metas concretas para lograr un impacto positivo en la sociedad con los recursos del presupuesto.

La importancia de que el presupuesto contenga información de desempeño se basa su relevancia para la toma de decisiones presupuestarias, debido a que los ciudadanos no solo se deben interesar en qué se gasta (los insumos) sino, qué bienes y servicios lograr y a cuales resultados contribuye.

La experiencia internacional ha demostrado que una mayor vinculación entre la planificación y el presupuesto posibilita la generación de información que permite conocer el avance hacia el logro de los resultados y realizar los correctivos que sean necesarios, lo que facilitará una mejor asignación, ejecución y evaluación de los recursos presupuestarios con intervenciones (acciones y servicios) que tengan impacto en las condiciones de vida de la población sobre la que se desea incidir y sobre las cuales las autoridades políticas han definido objetivos y metas a alcanzar.

Abandonar la forma tradicional de asignar recursos sobre la base de gastos de años anteriores es una tarea difícil, pero no imposible, ya que se requiere de un cambio de cultura de parte de las instituciones del sector público, lograr este propósito implica una mejora en la institucionalidad pública, así como en la calidad y la eficacia del gasto público.

En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 12, 14 y el Literal (e) del artículo 36 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se presenta el documento “Presupuesto Físico, Tomo III anexo al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2018”, el cual contiene los siguientes componentes:

- 1- Versión actualizada del Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados (PpAoR), del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), para el período (2018-2021), elaborado tomando como referencia las Metodologías de Plurianualidad y Resultados y de Costo de la Producción Pública.
- 2- Producción y resultados de 4 Ministerios: Salud, Educación, Agricultura y Trabajo, elaborados tomando como referencia las informaciones en materia de producción y resultados contenidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) relacionados con los recursos asignados a los programas y actividades del catálogo programático.
- 3- Presupuesto por Programa Orientado a Productos y /o Servicios de 89 instituciones que cumplen con lo establecido en el Párrafo I del Artículo 31 de la Ley 423-06, el cual contiene información de la producción de los programas sustantivos de las instituciones, relacionado con los objetivos generales y específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

En el componente tres (3) se presenta información financiera por programas, pero no a nivel de productos debido a que aún no disponemos de una herramienta informática que vincule la relación insumo-producto, lo cual se espera que a partir de la formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

**PRESUPUESTO PLURIANUAL ORIENTADO
A RESULTADOS APLICADO AL PROGRAMA
AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)**

ACTUALIZADO (2018-2021)

2018

Siglas y Acrónimos

BCG	Bacilo de Calmette y Guérin
DPT	Difteria, Pertussis, Tétanos
EDI	Evaluación por Desempeño Institucional
ECNT	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
EPV	Enfermedades Prevenibles por Vacuna
G.O.	Gaceta Oficial
IPV	Inactivated Polio Vaccine
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MSP	Ministerio de Salud Pública
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPV	Oral Polio Vaccine
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PCV	Pneumococcal Conjugate Vaccine
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PoR	Presupuesto orientado a Resultados
PPoR	Presupuesto Plurianual orientado a Resultados
RD	República Dominicana
RRHH	Recursos Humanos
SEEPYD	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
SIGEF	Sistema Información de la Gestión Financiera
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Humana
SRP	Sarampión - Rubeola y Paperas
TB	Tuberculosis
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Introducción

El Gobierno Dominicano a principios del año 2007 logró finalizar el proceso de reforma legal e institucional de la Administración Financiera del Estado destinada a mejorar la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública e impulsar la rendición de cuentas.

El principal hito de esta reforma fue la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), compuesto por los sub sistemas administrativos de Presupuesto, Crédito Público, Tesorería y Contabilidad Gubernamental y relacionados con los sistemas de Planificación e Inversión Pública, Gestión Financiera de Recursos Humanos, Administración Tributaria, Compras y Contrataciones, Administración de Bienes Nacionales y Control Interno.

Mediante la referida reforma se promulgó la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Ley N° 423-06, la cual establece en uno de sus considerandos que la gestión presupuestaria debe contribuir a la consecución de los propósitos básicos de la política fiscal, que es asignar eficientemente los recursos públicos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propiciar la estabilidad macroeconómica, garantizando el desarrollo sostenible del país.

En el marco de la gestión orientada a resultados, el Artículo 12 de la Ley N° 423-06 dispone que los presupuestos incluyan la producción de bienes y servicios y su incidencia en los resultados esperados de las políticas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, la DIGEPRES ha desarrollado el Modelo Conceptual del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano como una iniciativa dirigida a darle mayor sostenibilidad a las reformas para la completa aplicación de la Ley N° 423-06, tomando en consideración las mejores prácticas internacionales y adaptando sus postulados a la institucionalidad dominicana.

En los últimos años, República Dominicana, ha realizado esfuerzos concretos para incorporar de manera efectiva, innovaciones en materia de gestión de los recursos públicos que permitan avanzar hacia los resultados. Concretamente a partir del diseño e implementación de un sistema de presupuesto plurianual orientado a resultados como parte del Nuevo Sistema

Presupuestario Dominicano. En esta línea, el Proyecto de Ley del Presupuesto 2016 enviado al Senado incluyó el Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados Aplicado al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) (2016-2019) como punto de partida del diseño de programas presupuestarios bajo la lógica de resultados.

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI), constituye una intervención pública importante, debido a que la finalidad del mismo es lograr disminuir las enfermedades evitables por vacunas, lo que contribuye a una reducción de la mortalidad infantil, especialmente con enfermedades relacionadas con el Sarampión, el Tétanos Neonatal, la Tosferina, Poliomiélitis, Enfermedades Respiratorias, Enfermedades Diarreicas Agudas, entre otras evitables con vacunación.

El Sistema de Vacunación tiene una gran relevancia, tanto en el ámbito internacional como nacional por su contribución a la reducción de la mortalidad infantil, lo que motivó a que el PAI fuera escogido en el 2015 como un programa piloto para la implementación del presupuesto plurianual orientado a resultados desde la formulación del presupuesto para el año 2016, adoptando nuevos métodos, procesos y procedimientos de trabajo necesarios para transformar los fondos públicos del programa, en resultados favorables a la población.

Lo más significativo de la elaboración de un presupuesto basado en resultados en el PAI es, lograr un seguimiento y evaluación de su desempeño presupuestario que permita seguir sus indicadores de resultados y productos, mediante alertas tempranas y brechas de cumplimiento para identificar y corregir oportunamente las desviaciones producidas.

En este sentido, es importante resaltar que durante el año 2016, el PAI cumplió con el compromiso de ejecutar el plan de introducción de la vacuna de Polio Virus Inactivada (IPV) en el contexto de la *Estrategia para la Erradicación de la Poliomiélitis, fase final (2013 – 2018)* con una meta de 211,364 dosis para 192,149 niños y niñas de 2 meses. Además, logró el cambio de vacuna oral, de la trivalente a bivalente con exclusión del serotipo del Polio virus, garantizando la eliminación de los Polio Virus Serotipo 2 Sabin contenidos en la

vacuna.

Para el año 2018, el PAI tiene programado alcanzar una cobertura poblacional proyectada en alrededor de 4,794,113 personas/dosis, a través de la aplicación de 8, 379,302 dosis, con un presupuesto de RD\$1,054,591,297.00, lo que representa un incremento de 90.6% comparado con el presupuesto original aprobado para el 2017 ascendente a RD\$553.37 millones.

En relación al contenido del presente documento podremos ver, en la primera sección una descripción del Marco Normativo del Programa Presupuestario, siguiendo los lineamientos de los compromisos asumidos por el país en la Asamblea Mundial de la Salud¹, en la segunda sección, se define la vinculación del programa con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en la tercera, los logros de la ejecución del programa durante el primer semestre 2017, detallando las distintas acciones alcanzadas.

En la cuarta sección del documento se muestra el Presupuesto físico financiero 2018 para el PAI, en la quinta, se encuentra Presupuesto Plurianual orientado a Resultados 2018-2021, en donde se evidencian los resultados de costos tomando como referencia los tipos de vacunas, dosis y la población beneficiaria en base a las informaciones estadísticas de la ONE, en dicha sección, además se muestran los resultados y productos priorizados del PAI, los cuales serán objeto de seguimiento y evaluación en el periodo 2018 y finalmente, las conclusiones y recomendaciones del programa.

¹ La política de inmunización en República Dominicana sigue los lineamientos de los compromisos asumidos como país en la 64.^a Asamblea Mundial de la Salud, tomando en consideración los objetivos generales del Decenio de las Vacunas (2011–2020).

I. Marco Normativo del Programa Presupuestario

Los lineamientos, normas y procedimientos técnicos del PAI, toman como referente las leyes, resoluciones y los convenios suscritos que regulan la práctica de la atención a la salud, en lo concerniente a la promoción para la prevención de enfermedades y de manera particular las inmunizaciones. El marco normativo del sistema de inmunización está regulado por las siguientes disposiciones legales:

- a) Ley General de Salud, No. 42-01 y los respectivos reglamentos.
- b) Ley de Seguridad Social. №. 87-01 del 9 de Mayo de 2001.
- c) Reglamento sobre el Seguro Familiar de Salud y el Plan Básico de Salud, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social mediante Resolución No. 48-13 del 10 de octubre del 2002
- d) Reglamento para la Habilitación de Establecimientos y Servicios de Salud, (Decreto 1138-03)
- e) Ley No. 1-12, que Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
- f) Reglamento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Decreto 309-07)
- g) Reglamento Sanitario Internacional (2005). Segunda Edición.
- h) Convención sobre los Derechos de la Niñez
- i) Código Nacional de Protección al Menor
- j) Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, № 64-00 del 18 de agosto de 2000.
- k) Reglamento de Manejo de Desechos Infecciosos en Centros de Salud y Afines (Decreto 126-09)

II. Vinculación del programa con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

El PAI contribuye al cumplimiento del Eje Estratégico No. 2, de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley No. 1-12, que busca:

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

En concreto, el PAI persigue contribuir al siguiente objetivo general, objetivo específico, y línea de acción de la referida Estrategia Nacional de Desarrollo:

- Objetivo general 2: *Salud y seguridad social integral*
- Objetivo específico 2.2.1: *Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.*
- Línea de acción 2.2.2.1: *Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cervix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.*

El objetivo general del PAI es garantizar el acceso a la vacunación con igualdad como forma de proteger a la población dominicana y residentes en el país, sin exclusión, con énfasis en los más vulnerables, incorporando nueva tecnología en inmunobiológicos, con garantía de seguridad, calidad, oferta sistemática y sostenible, sin desmedro de los logros obtenidos.

Las metas que persigue el programa son: disminuir la morbi-mortalidad infantil, así como, la morbi-mortalidad en grupos prioritarios de población, entre ellos, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas, entre otros, producidas a causa de Enfermedades Prevenibles por Vacuna (EPV).

La población meta del programa corresponde a la cohorte de niños y niñas menores de 1 año, los niños y niñas de 1 – 4 años, las mujeres en edad fértil, las mujeres en estado de embarazo, los envejecientes de 65 años y más, migrantes, trabajadores de la salud, de la construcción y agrícola y viajeros a zonas endémicas de fiebre amarilla.

III. Logros de la ejecución del programa durante el primer semestre 2017

El marco normativo nacional sobre planificación y administración pública estipula los Contratos por Resultados y Desempeño² y su posterior monitoreo y evaluación de los resultados esperados, es sobre dicha base que el Ministerio de Salud Pública (MSP) seleccionó como intervención de salud colectiva para ser incorporado en el presupuesto orientado a resultados (PoR) al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Para ello, el MSP, a través del PAI, priorizó resultados críticos y que se presentan como trazadores de la eficiencia del programa, cuya mejora le son de elevado interés al país, comprometiéndose al cumplimiento de los indicadores relacionados con cobertura y ausencia de enfermedades prevenibles por vacunas, a los cuales se les realiza el seguimiento físico y financiero de las metas definidas para cada uno de ellos. Dichos resultados son:

Tabla 1. Resultados priorizados del PAI

Resultados;
Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% en la cohorte menores de 1 año para DPT-3 con vacunas combinadas (Penta) y/o individual y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 4 años.
Cobertura de vacunación - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con primera dosis de IPV (Vacuna de poliovirus inactivada) en la cohorte menores de 1 año.
Cobertura de Inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con IPV+OPV -2 (Vacuna Oral de Polio) en la cohorte menores de 1 año.

²Decreto No 522-11, Artículo 3: *Es aquel celebrado entre los titulares de los ministerio de Hacienda, De Economía, Planificación y Desarrollo y el de Administración Pública, actuando por delegación del Poder Ejecutivo, de una parte; y la máxima autoridad de un organismo público, por la otra parte. Esto, con el propósito de lograr determinados objetivos, enmarcados dentro de las políticas y metas contempladas en el Estrategia Nacional de Desarrollo, en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, en el Plan Estratégico Institucional, en el Presupuesto General del Estado y en los Presupuestos de las Empresas Públicas no Financieras, según corresponda. Para el caso de organismos adscritos a un Ministerio, el Contrato será también firmado por la máxima autoridad del Ministerio respectivo.*

Resultados;
Reducción de la tasa de incidencia de las formas graves de Tuberculosis (meníngea o extra pulmonar) en menores de 5 años manteniendo cobertura mayor de 90% con BCG en cohortes menores de 1 año.
Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra Sarampión - Rubeola y Paperas (SRP-1) en cohorte de 1 año (12-23 meses).
Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas con DPT -3 (con vacunas combinadas (Penta) y/o individual) menor al 80%.
Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas para SRP-1 menor al 80%

Fuente: Elaborado por Programa Ampliados de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

La distribución de los recursos para el desarrollo de las intervenciones que inciden en el logro de estos resultados se realiza bajo la estructura presupuestaria del **Programa 20: Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas**, mediante el cual se organiza y conduce lo relacionado con la normalización, planificación, operación y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, para su control y erradicación a nivel nacional. Para el 2017 se proyectó una necesidad presupuestaria de RD\$ 1,717.9 millones destinados a obtener 9,112,584³ millones de dosis de vacunas necesarias para alcanzar una cobertura poblacional proyectada en alrededor 5,339,240 personas/dosis⁴ al finalizar el período; sin embargo, el presupuesto aprobado fue de RD\$ 553.37⁵ millones. Durante el transcurso del año fueron inyectados recursos por un monto de RD\$54.46 millones y partidas adicionales

³ La publicación de DIGEPRES del Proyecto de Ley General del Estado Tomo iii consideró dosis por la cantidad de 9,575,536 para 2017, la cual fue ajustada actualizando los valores para la Neumococo Conjugado Pediátrico-13 Valente que se registró por 1,616,273, siendo lo correcto 1,211,790. Esto también modifica la proyección plurianual.

⁴ El concepto personas/dosis, hace referencia a la cantidad de dosis que puede recibir un grupo poblacional, por ejemplo, para una población de alrededor de 200,000 mil niños menores de un año que reciban las 14 vacunas incluidas en el esquema estaríamos hablando de 2.8 millones de dosis.

⁵ Los recortes presupuestarios fueron aplicados en las dosis de las vacunas siguientes: Neumococo Conjugado Pediátrico-13 Valente en un 66%, Rotavirus Liquida (Esquema de inmunización=2dosis) en un 20% y de la población proyectada alcanzar para el Papiloma Virus Humano (HPV) Bivalente en un 100%.

comprometidas⁶ que ascienden a RD\$372.98 millones, con lo cual la inversión a septiembre 2017 ronda los RD\$ 980.81 millones de pesos en adquisición de biológicos.

Análisis de resultados: Durante el 1er semestre del 2017 las intervenciones realizadas para la evaluación del nivel de ejecución en los compromisos asumidos por el PAI, dieron como resultado los siguientes datos:

- Se logró vacunar contra la poliomielitis (IPV) al 98 % de los niños de dos meses. Con OPV-2, se alcanzó un 91% de la meta de cobertura de vacunación en niños menores de un año. En la oral OPV-1-R se logró el 81% de los niños de 1 año de edad y el 67% de cobertura de vacunación en los niños de 4 años con OPV-2-R.
- Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 48 a 59 meses.
- Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) de un año de edad.
- Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año.
- Personas vacunadas contra la poliomielitis con biológico que incluye el serotipo 2 (IPV) en población menor de un año.
- Personas inmunizadas contra la poliomielitis (IPV+OPV-2) menor de un año.

En la tabla 2 se observa el alcance de las metas físicas durante el primer semestre del año 2017. El PAI utiliza el mecanismo denominado Fondo Estratégico de la OPS para la adquisición de los biológicos para la inmunización de las poblaciones objetivo, cuyos fines, entre otros, es asegurar la calidad de los productos, evitar el desabastecimiento en situaciones de emergencia y obtener reducción significativa de los precios. Es por ello, que las adquisiciones se programan para cubrir al menos un semestre o completar, con lo cual, si se computaran las compras realizadas (facturas remitidas por OPS), al menos de los biológicos

⁶ Se contemplan las facturas pendientes de pago y las órdenes de compra en proceso para el 4to trimestre 2017 al 31 de agosto 2017 efectuadas mediante el mecanismo de fondo rotatorio de OPS/OMS.

obtenidos por medio a este agente de compra, tendríamos que para el primer semestre 2017 (corte al 03/07/2017) se habrían registrado compromisos financieros por el orden de RD\$405,697,931.06 equivalente a 86.4% del presupuesto total apropiado en este programa en el año para biológicos. Por lo antes expresado y como parte del monitoreo semestral presentado, en la tabla siguiente no se ha enfatizado el análisis financiero que si será objeto de la evaluación al cierre del período.

Tabla 2. Matriz De Programación, Ejecución y Seguimiento de la Meta Física del Programa Ampliado de Inmunizaciones Primer Semestre Año 2017
(Valores expresados en unidades)

Productos	Dosis / Población Anual Estimada	Cantidad programada meta física			Ejecución Física población			% Ejecución Física respecto al total población			% Ejecución Física respecto a la programación		
		1er Trim	2do Trim	Semestre	1er Trim	2do Trim	Semestre	1er Trim	2do Trim	Semestre	1er Trim	2do Trim	Semestre
Personas con inicio de inmunización contra la poliomelitis (IPV) niños de 2 meses	192,216	48,054	48,054	96,108	51,762	42,455	94,217	27%	22%	49%	108%	88%	98%
Personas inmunizadas contra la poliomelitis (OPV-2) menor de 1 año	192,216	45,651	45,651	91,302	39,919	42,840	82,759	21%	22%	43%	87%	94%	91%
Personas inmunizadas contra la poliomelitis (Oral OPV-1-R) 1 año	192,611	45,745	45,745	91,490	35,856	37,816	73,672	19%	20%	38%	78%	83%	81%
Personas inmunizadas contra la poliomelitis (Oral OPV-2 R) niños 4 años	193,353	45,980	45,980	91,960	31,733	29,480	61,213	16%	15%	32%	69%	64%	67%
Personas inmunizadas contra el rotavirus (Rota-2) menores de un año	192,216	48,054	48,054	96,108	43,185	40,028	83,213	22%	21%	43%	90%	83%	87%
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año	38,443	4,805	4,805	9,610	1,145	7,517	8,662	3%	20%	23%	24%	156%	90%
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-1R) de 1 año	192,611	45,745	45,745	91,490	37,833	40,280	78,113	20%	21%	41%	83%	88%	85%
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-2R) de 4 años	193,353	45,980	45,980	91,960	33,824	31,837	65,661	17%	16%	34%	74%	69%	71%
Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) un año	192,611	48,153	48,153	96,306	48,466	42,378	90,844	25%	22%	47%	101%	88%	94%
Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año y otros	221,048	48,054	48,054	96,108	49,783	46,669	96,452	23%	21%	44%	104%	97%	100%
TOTALES	1,800,678	426,221	426,221	852,442	373,506	361,300	734,806	21%	20%	41%	88%	85%	86%

Fuente: Elaborado por Programa Ampliados de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

IV. Presupuesto físico financiero 2018 para el PAI

Tomando como referencia los resultados alcanzados en el primer semestre del año 2017, el PAI ha programado alcanzar una cobertura poblacional proyectada en alrededor 4,794,113 personas/dosis, a través de la aplicación de 8,379,302 dosis con una necesidad presupuestaria de RD\$ 1,054.6 millones en el año 2018, para lo cual plantea las siguientes metas:

Tabla 2. Metas para el PAI en 2018

(Valores expresados en unidades)

Meta	Población beneficiaria	Objetivo
Vacuna BCG, Hepatitis B recombinante y polio oral	Niños menores de 1 año	191,686
Vacuna anti Sarampión/ Rubeola/ Parotiditis (SRP)	Niños menores de 1 año	191,614
Vacuna rotavirus líquida, contra la forma grave de diarrea del lactante (2 dosis)	Niños menores de 1 año	191,686
Vacuna triple viral (SRP), vacuna contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis (1 dosis)	Niños de 1 año	191,614
Vacuna contra el Sarampión y la Rubeola	Niños de 2-4 años en condición de riesgo	52,500
Vacuna DT (2 dosis)	Personas de distintos grupos poblacionales, con énfasis en la población de mujeres en edad fértil (MEF), embarazadas y otros grupos de riesgo.	1,118,650

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Otros objetivos proyectados a alcanzar en el año son:

- Cumplir con los indicadores internacionales de vigilancia epidemiológica y seguimiento a los planes de erradicación de enfermedades como la Poliomielitis, Sarampión, Rubeola y síndrome de Rubeola Congénita.
- Fortalecer la estrategia de comunicación mediante la elaboración y divulgación de materiales educativos de carácter audiovisual dirigido a la población en general.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de vacunas mediante la creación de 2 centros de acopio regional.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la provisión oportuna de materiales (reactivos) para el diagnóstico de casos sospechosos de enfermedades prevenibles por vacunas.
- Capacitar al personal que trabaja en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunas.

Para el logro de las referidas metas, se realizó el costeo de cada producto, tomando como referencia los precios de los insumos a ser utilizados para proveer cada uno de ellos. En la tabla presentada a continuación se incluye el presupuesto ajustado para garantizar la entrega de los productos en el año 2018.

Tabla 3. Presupuesto financiero del Programa Ampliado de Inmunizaciones
(Valores en RD\$)

Total programa	1,054,591,297.00
Remuneraciones y Contribuciones	17,203,435.00
Remuneraciones	13,847,457.00
Sobresueldos	65,445.00
Sueldo Anual No. 13	1,159,409.00
Contribuciones a la Seguridad Social y Riesgo Laboral	2,131,124.00
Servicios Básicos	22,525,000.00
Publicidad, propaganda, Impresión y encuadernación	8,800,000.00
Viáticos dentro del país	12,500,000.00
Transporte y Almacenaje	100,000.00
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	350,000.00
Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación	100,000.00

Total programa	1,054,591,297.00
Servicios de capacitación	625,000.00
Limpieza e higiene	50,000.00
Materiales y Suministros	1,014,862,862.00
Alimentos y bebidas para personas	200,000.00
Papel de escritorio	140,000.00
Productos de papel y cartón	225,000.00
Productos medicinales para uso humano	995,786,085.00
Productos de cuero, caucho y plástico	200,000.00
Herramientas menores	70,000.00
Productos químicos de laboratorio y de uso personal	75,000.00
Otros productos químicos y conexos	15,000.00
Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	30,000.00
Útiles menores médico quirúrgicos	15,030,000.00
Productos eléctricos y afines	20,000.00
Productos y Útiles Varios N.I.P	3,071,777.00

Fuente: Sistema Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Ministerio de Hacienda.

El presupuesto del PAI asciende para el año 2018 a RD\$1,054,591,297.00, techo presupuestario definido en la política de gastos del presupuesto 2018, que si bien refleja un incremento de 190.58% respecto al presupuesto original aprobado para el 2017 que fue de RD\$553.37 millones para el programa. Por esta razón, se requirió ajustar la meta estimada de población en algunas vacunas, como son los casos que se presentan a continuación:

- **Neumococo Conjugado Pediátrico-13 Valente⁷:**

Un total de 574,914 niños y niñas, demandarían 804,930 dosis de vacunas contra el neumococo para el 2018. Los requerimientos para la adquisición de esta vacuna se limitaron reduciéndose el total de dosis en un 26%, en relación a las necesidades calculadas bajando a 595,760 unidades, y ajustando la población beneficiaria a 377,621 niños, que implica una reducción de un 34%.

⁷ Vacuna contra la enfermedad invasiva por el *Streptococcus pneumoniae*. El neumococo es una bacteria que puede causar infecciones graves en los pulmones (neumonía), de la sangre (sepsis) y de las membranas que recubren el cerebro (meningitis) que tienen una importante. Es una importante causa de morbilidad y mortalidad en menores de cinco (5) años y envejecientes (>65 años). Existen evidencia de que la protección de los niños y niñas menores de cinco (5), de manera oportuna y con calidad (antes de que cumplan los 23 meses) impactan sobre la neumonía del adulto mayor.

- **Rotavirus Liquida⁸ (Esquema de inmunización=2dosis):**

Una población de 191,686 niños y niñas demandarían 402,541 dosis de la vacuna rotavirus. Los requerimientos para la adquisición de esta vacuna se limitaron reduciéndose en un 10% del total de dosis a aplicar y niños/as a vacunar, quedando en 362,287 dosis y una población ajustada a 172,517 niños/as.

- **Papiloma Virus Humano⁹ (HPV) Bivalente:**

Para el 2018, la población proyectada a ser intervenida es de 188,996 niñas de 9 años con una 1era y 2da dosis, demandando 198,446 dosis. Los requerimientos para la adquisición de esta vacuna se limitaron reduciéndose en un 7.6% en relación a las necesidades calculadas, para suministrar 183,336 vacunas a una población de 174,606 niñas.

De forma resumida, a continuación se presentan las metas que tuvieron que ser ajustadas para el 2018, respecto a las proyecciones de la demanda:

Tabla 4. Tabla de ajuste población y dosis a techo presupuestario 2018
(Valores en unidades)

Vacunas	Población				Dosis			
	Origen	Reducción de	Total	%	Origen	Reducción de	Total	%
Rotavirus	191,686	19,169	172,517	10	402,541	40,254	362,287	10
Neumococo	574,914	197,293	377,621	34	804,930	209,170	595,760	26
VPH	188,996	14,390	174,606	7.6	198,446	15,110	183,336	7.6

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

⁸ La vacuna contra el Rotavirus, germen responsable de la diarrea grave del lactante (menor de 2 años), se coloca a los menores de un (1) año en las edades de 2 y 4 meses. Las evidencias señalan de una reducción importante en las admisiones de estos grupos de edad por esta causa. Es una media preventiva altamente costo-efectiva.

⁹La infección por el virus del papiloma humano es considerada la enfermedad de transmisión sexual de mayor frecuencia. Una proporción de esta infecciones permanece de forma crónica y las localizadas en el cuello del útero o cérvix terminan produciendo cáncer. Los datos estadísticos proporcionados por el Instituto contra el Cáncer de la República Dominicana indican, con los subregistros que derivan de las enfermedades que no son objeto de notificación obligatoria, que el país cada año se diagnostican unos 1507 nuevos casos y unas 600 defunciones en mujeres por esta causa. (http://globocan.iarc.fr/Pages/fact_sheets_population.aspx).

Para los ajustes antes mencionados, se pretende continuar con alianzas estratégicas, incluyendo las realizadas con el Ministerio de Educación de la República Dominicana, para cumplir con lo establecido en la resolución No. 000023 del 12 de agosto 2016 sobre la VPH.

Es importante resaltar que aunque las metas de producción estimadas inicialmente para el PAI han sido ajustadas a los techos presupuestarios, esto no significa renunciar a los resultados comprometidos en la planificación inicial, ya que existen otros mecanismos de financiamiento. En este contexto, la estrategia general adoptada será cubrir dicha brecha mediante reasignación de recursos que se logren durante la ejecución del presupuesto y obtención de cooperación externa.

V. Presupuesto Plurianual orientado a Resultados 2018-2021.

Los resultados y metas esperadas y las estimaciones plurianuales de los ingresos, gastos y financiamiento del Programa Ampliado de Inmunización están distribuidos institucionalmente en el mediano plazo, como parte de los componentes principales para la actualización del Presupuesto Plurianual (2018-2021) concebido en forma integral. Para estas proyecciones, se utiliza como base la población publicada por la Oficina Nacional de Estadística, la cual puede sufrir variaciones según las actualizaciones que realice dicha entidad, afectando las estimaciones de población que realiza el Programa sobre los nacimientos esperados y los requerimientos de vacunas para completar el esquema a los nacidos vivos. De igual manera, de un año a otro, los precios de los biológicos se ven influenciados por la variación en la tasa de cambio, así como por el costo negociado por el Fondo Estratégico¹⁰.

El PPOr del PAI contiene previsiones de las variables físicas, que derivan de las prioridades y resultados estratégicos que se desprenden del plan de gobierno para período plurianual 2018-2021, acotado por las disponibilidades financieras. Además, se muestran informaciones sobre las ejecuciones 2016 y el presupuesto vigente a septiembre 2017 del programa.

La tabla que se muestra a continuación presenta la ejecución 2016, el presupuesto vigente a septiembre 2017 y las proyecciones presupuestarias plurianuales para el PAI por cada objeto de gasto, revisado conforme a las ejecuciones del 2017:

¹⁰ El Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) es un mecanismo solidario de compras conjuntas de medicamentos esenciales y suministros de salud estratégicos que salvan vidas. Constituye un importante elemento de la estrategia de OPS para avanzar hacia la salud universal, así como una herramienta de cooperación técnica que apoya a los países de las Américas a fortalecer sus sistemas de gestión de suministros estratégicos, con el fin de planificar la demanda, garantizar el uso racional y evitar desabastecimientos.

Tabla 6. Proyección plurianual 2016-2021
(Valores expresados en RD\$)

Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-	Auxiliar	Descripción Egresos por Cuenta	Presupuesto Ejecutado 2016	Presupuesto Vigente sept. 2017	Presupuesto Ajustado 2018	Proyectado			
									2018	2019	2020	2021
2	1				Servicios Personales	15,842,263.00	16,940,158.00	17,203,435.00	17,203,441.00	19,082,422.37	20,990,664.61	20,990,664.61
2	1	1			Remuneraciones	13,921,084.30	14,858,593.00	15,006,866.00	15,006,868.00	16,680,209.37	18,348,230.31	18,348,230.31
2	1	2			Sobresueldos	48,732.80	71,537.00	65,445.00	65,446.00	61,025.14	67,127.65	67,127.65
2	1	5			Contribuciones a la Seguridad Social y Riesgo Laboral	1,872,445.90	2,010,028.00	2,131,124.00	2,131,127.00	2,341,187.86	2,575,306.65	2,575,306.65
2	2				Contratación de servicios	25,293,680.40	23,153,062.00	22,525,000.00	22,525,009.00	12,319,746.35	12,818,369.92	12,818,369.92
2	2	2			Publicidad Impresión y Encuadernación	3,241,937.10	9,140,000.00	8,800,000.00	8,800,002.00	8,431,885.00	9,275,073.50	9,275,073.50
2	2	3			Viáticos	402,298.20	12,121,769.00	12,500,000.00	12,500,001.00	3,175,789.11	2,802,741.29	2,802,741.29
2	2	4			Transporte y Almacenaje	272,774.70	319,660.00	100,000.00	100,002.00	207,100.24	215,384.25	215,384.25
2	2	5			Alquileres y Rentas	21,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	7			Servicios de Conservación, Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales	0.00	50,000.00	450,000.00	450,002.00	504,972.00	525,170.88	525,170.88
2	2	8			Otros Servicios No Incluidos en conceptos anteriores	21,355,393.40	1,521,633.00	675,000.00	675,002.00	0.00	0.00	0.00
2	3				Materiales y Suministros	455,329,525.60	566,498,975.00	1,014,862,862.00	1,068,907,982.28	1,124,096,561.80	1,223,247,669.91	1,338,445,194.82
2	3	1			Alimentos y Productos Agroforestales	3,471,374.70	196,850.00	200,000.00	200,001.00	0.00	0.00	0.00
2	3	2			Textiles y Vestuarios	0.00	115,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	3			Productos de Papel, Cartón e Impresos	239,877.00	610,073.00	365,000.00	365,002.00	0.00	0.00	0.00
2	3	4			Productos Farmacéuticos	445,455,252.90	560,116,392.00	995,786,085.00	1,049,831,196.28	1,100,380,178.65	1,198,730,786.95	1,313,928,311.86
2	3	5			Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	65,114.20	334,944.00	200,000.00	200,001.00	21,029,635.15	21,646,405.04	21,646,405.04
2	3	6			Productos de Materiales Metálicos y No Metálicos	0.00	70,000.00	70,000.00	70,001.00	0.00	0.00	0.00

Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-	Auxiliar	Descripción Egresos por Cuenta	Presupuesto Ejecutado 2016	Presupuesto Vigente sept. 2017	Presupuesto Ajustado 2018	Proyectado			
									2018	2019	2020	2021
2	3	7			Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	5,615,266.80	847,088.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
2	3	9			Productos y Útiles Varios	482,640.00	4,208,155.00	18,151,777.00	18,151,781.00	2,596,748.00	2,780,477.92	2,780,477.92
2	6				Bienes Muebles, Inmuebles e Intang.	0.00	1,276,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	4			Vehículos y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0.00	114,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	5			Maquinaria, Otros Equipos y Herramient.	0.00	1,132,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	8			Bienes Intangibles	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2					Egresos	496,465,469.00	607,868,995.00	1,054,591,297.00	1,108,636,432.28	1,155,498,730.52	1,257,056,704.43	1,372,254,229.35

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

La tabla 6 (A) presenta las metas ejecutadas en el 2016, las metas proyectadas en 2017 y las proyecciones plurianuales en referencia a las dosis y población objetivo por cada producto del esquema nacional, mientras que la 5 (B) lo presenta para las jornadas especiales:

Tabla 6 (A): Meta de Dosis y Población 2016-2021 del Plan Regular.
(Valores expresados en unidades)

Biológicos	Grupos	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población
BCG	< 1 año		154,658		192,216		191,686		190,745		189,790		188,888
	1 año	388,364	89,689	331,573	28,832	330,658	28,753	329,035	28,612	327,388	28,469	325,832	28,333
	*Otros		14,562		0		-		-		-		-
Hepatitis B Recombinante	RN		154,658		192,216		191,686		190,745		189,843		188,888
	1 - 4 Años	440,358	13,446	623,754	20,000	655,565	20,000	719,134	18,000	717,961	18,000	729,720	18,000
	*Otros		170,632		267,595		292,595		344,435		344,435		354,435
Polio Inactivado (IPV)	Niños 2 meses	211,364	192,149	211,438	192,216	210,855	191,686	209,820	190,745	208,827	189,843	207,777	188,888

Biológicos	Grupos	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población
Polio Oral (OPV-20)- Vidrio	< 1 año	805,673	154,658	1,001,515	192,216	998,466	191,686	994,349	190,745	989,733	189,790	985,278	188,888
	1 año		155,152		192,611		191,615		190,554		189,790		189,044
	4 Años		155,280		193,353		193,064		192,840		191,963		191,086
Rotavirus Liquida (Esquema de inmunización=2dosis)	< 1 año	243,587	115,994	384,432	192,216	362,287	172,517	400,565	190,745	398,559	189,790	396,665	188,888
DPT Hep B Hib (Pentavalente) Liquida	< 1 año -			605,480	192,216	603,811	191,686	600,847	190,745	597,839	189,790	603,811	191,686
DPT	< 1 año	453,826	38,665	551,729	38,443	549,130	38,337	546,468	38,149	545,613	37,949	546,130	38,337
	1 año -		155,152		192,611		191,614		190,554		189,790		189,026
	4 Años		155,280		193,353		192,456		191,657		191,963		192,737
Neumococo Conjugado Pediátrico-13 Valente	<1 año	356,814	169,912	1,211,790	384,432	595,760	189,769	600,646	190,745	597,839	189,790	595,142	188,888
	>1 año		193,940		385,222		187,852		190,554		189,790		189,026
SRP: Antisarampion/ Rubeola/Parotiditis	< 1 año -	122,182	116,364	405,262	192,611	403,274	191,614	401,322	190,554	400,841	189,790	400,851	189,026
	4 años		194,100		193,353		192,456		191,657		191,963		192,737
SR: Antisarampion/ Rubeola	>2 años	130,000	100,000	97,500	65,000	102,375	52,500	107,494	55,125	112,868	57,881	118,512	60,775
	*Otros	-	50,000		32,500		26,250		27,563		28,941		30,388
dT	Grupos priorizados	2,283,480	878,262	2,881,017	1,108,083	2,908,490	1,118,650	2,934,604	1,128,694	2,960,719	1,138,738	2,990,000	1,150,000
Subtotal Plan Regular		5,435,648	2,984,513	8,305,490	4,543,795	7,720,671	4,238,472	7,844,284	4,314,163	7,858,187	4,318,098	7,899,718	4,337,964

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Tabla 5 (B): Meta de Dosis y Población 2016-2021 de Jornadas y Vacunaciones Especiales
(Valores expresados en unidades)

Biológicos	Grupos	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población
Fiebre Amarilla	*Varios grupos	14,400	12,000	12,000	10,000	15,000	12,500	15,600	13,000	15,600	13,000	16,800	14,000
Neumococo no Conjugado Adulto-23 Valente	*Varios grupos					23,000	20,000					23,000	20,000
Papiloma Virus Humano (HPV) Bivalente	Adolesc-Fem			310,863	310,863	183,336	174,606	189,198	189,200	198,788	189,322	198,916	189,444
Vacuna Antirrábica Humana/Células Vero	varios grupos	23,100	4,400	157,500	30,000	31,238	5,950	31,500	6,000	31,500	6,000	33,075	6,300
Influenza Estacional Trivalente Hemiferio Norte Adulto	Envejecientes	72,000	60,000	240,000	200,000	248,832	207,360	298,598	248,832	328,458	273,715	358,318	298,598
Influenza Estacional Trivalente Hemiferio Norte Pediátrico	< 2 años	36,000	30,000	120,000	100,000	132,000	110,000	145,200	121,000	159,720	133,100	174,240	145,200

Biológicos	Grupos	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población	Dosis	Población
Inmunoglobulina Antirrábica Humana (Jeringa Pre-llena 2 ml (300 IU))	varios grupos	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Inmunoglobulina Anti Hepatitis B Humana (Jeringa Pre-llena 1 ml (200 IU))	*Grupo especial			50	50	75	75	100	100	125	125	150	125
Meningococo ACYW 135 Conjugada	*Grupo especial			25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
Subtotal Jornadas Y Vacunaciones Especiales		145,650	106,550	865,563	676,063	658,631	555,641	705,346	603,282	759,341	640,412	829,649	698,817
Total General		5,581,298	3,091,063	9,171,053	5,219,858	8,379,302	4,794,113	8,549,630	4,917,445	8,617,528	4,958,510	8,729,367	5,036,781

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Resultados y productos priorizados del PAI.

Se han priorizado resultados y productos tomando en consideración que son de interés general para el país y que se constituyen como elementos trazadores de la eficiencia del programa, así como indicadores sobre los cuales se realizará el seguimiento y evaluación del presupuesto anual del PAI en el año 2018.

La inyección de recursos ha permitido que se garantice el acceso a un esquema completo de vacunación para lograr inmunizar a la población frente a enfermedades que pueden ser prevenibles con vacunas. En efecto, durante 2016, el PAI cumplió con el compromiso de ejecutar el plan de introducción de la vacuna de Poliovirus inactivada (IPV) en el contexto de la *Estrategia para la Erradicación de la poliomielitis, fase final (2013 – 2018)* y logró el cambio de vacuna oral, de la trivalente a bivalente con exclusión del serotipo del Poliovirus, garantizando la eliminación de los Poliovirus serotipo 2 Sabin contenido en la vacuna.

Además, durante el 2016, también recibió la certificación de sostenibilidad de la eliminación del Sarampión, la rubeola y el Síndrome de Rubeola Congénita, con un logro de cobertura de vacunación por encima del 95%. Se mantuvo el control del tétanos neonatal, de la tosferina y la difteria, relacionándose los casos probables identificados a características migratorias. Todo esto se logró gracias a que se aplicaron 4.47 millones de dosis de vacunas a todos los grupos priorizados por el programa.

Para el año 2018 se tiene contemplado firmar un acuerdo por resultados y desempeño entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Administración Pública con el Ministerio de Salud Pública para el Programa Ampliado de Inmunizaciones, a lo fines de asegurar el logro de los objetivos planteados para el referido programa. A continuación, se observan los resultados priorizados para el PAI:

Tabla 7. Resultados Priorizados 2017-2020¹¹**(Valores expresados en función del resultado)**

Resultado	Línea Base	Meta			
		2017	2018	2019	2020
Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% en la cohorte menores de 1 año para DPT-3 con vacunas combinadas (Penta) y/o individual y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 4 años.	"2014" y 90.5%	90%	90%	95%	95%
Cobertura de vacunación - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con primera dosis de IPV (Vacuna de poliovirus inactivada) en la cohorte menores de 1 año.	"2015" y 76.3%	90%	90%	95%	95%
Reducción de la tasa de incidencia de las formas graves de Tuberculosis (meníngea o extra pulmonar) en menores de 5 años manteniendo cobertura mayor de 90% con BCG en cohortes menores de 1 año.	"2014" y 0.31	0.20	0.16	0.13	0.10
Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra Sarampión - Rubeola y Paperas (SRP-1) en cohorte de 1 año (12-23 meses).	"2014" y 87.5%	90%	90%	95%	95%
Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas con DPT -3 (con vacunas combinadas (Penta) y/o individual) menor al 80%.	"2014" y 33.6%	27 municipios	21 municipios	17 municipios	14 municipios
Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas para SRP-1 menor al 80%.	"2014" y 41%	33 municipios	26 municipios	21 municipios	16 municipios

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Se priorizará para el año 2018 el seguimiento de los indicadores de resultados de la DPT-3 y la SRP-1 dada la baja cobertura en los municipios como se evidencia en la tabla presentada anteriormente.

¹¹ Los resultados priorizados no han sido proyectados al año 2021 para mantener alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

En lo que respecta a los productos, se han priorizado los cinco que se muestran a continuación:

1. Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 48 a 59 meses.
2. Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) de un año cumplido de edad (12-23 meses).
3. Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año.
4. Personas vacunadas contra la poliomielitis con biológico que incluye el serotipo 2 (IPV) en población menor de un año.
5. Personas inmunizadas contra la poliomielitis (IPV+OPV-2) menor de un año.

Las fichas técnicas con la información de los 5 productos priorizados para el 2018-2021 son las siguientes:

Producto 1: Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 48-59 meses.	
a. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas. La proyección para el 2018 de este grupo es de 191,686 de los cuales se ha propuesto alcanzar el 80% de la población.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años. 2) Registro de la productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado mensual municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado mensual de las DPS-DAS.
b. Descripción:	Actividad: Inmunización contra la difteria, tosferina y el tétanos a niña(o)s menores de un año con DPT-3, incluyendo la primera dosis de Refuerzo (DPT-1R) en población de 12-23 meses y una segunda dosis de Refuerzo (DPT-2R) a niña(o)s de 48-59 meses.
	Unidad de medida: Niño(a)s menores de un año que recibieron DPT-3 según esquema regular de vacunación. Niño(a)s de 12-23 meses que completaron su esquema del primer año y reciben una DPT como primer refuerzo. Niño(a)s de 48-59 meses que completaron su esquema DPT-3+DPT-1R y reciben una DPT-2R.
c. Desagregación	Mensual, con la información de los 1,327 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.

Producto 1: Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 48-59 meses.	
d. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera en el conteo de los demandantes del servicio de vacunación y que recibieron tres dosis de DPT más un primer y un segundo refuerzo como establece el esquema básico de inmunización. Se relaciona con las personas menores de 1 año, los de 12-23 meses y los de 48-59 meses al momento del análisis.

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Producto 2: Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) 12-23 meses de edad.	
a. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas. La proyección para el 2018 es de 191,614 nacidos vivos de los cuales se pretende alcanzar un 60% de esta población.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años. 2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.
b. Descripción:	Actividad: Inmunización contra el Sarampión, Rubéola y Parotiditis producidas por los virus del mismo nombre en niña(o) s de un (1) año de edad cumplido (12-23 meses).
	Unidad de medida: Niño(a)s de un (1) año de edad (12 -23 meses) que recibieron una (1) dosis de la vacuna SRP.
c. Desagregación	Mensual, con la información de los 1,327 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
d. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de aquellos niños que asistieron y recibieron la vacuna contra las enfermedades que previene la SRP. Este número se relaciona con la cohorte de niños y niñas de un año para el período del análisis.

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Producto 3: Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año.	
a. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de los nacimientos esperadas según la ONE, los rezagados de años anteriores agrupados de 1 – 4 años. La proyección para el 2018 es de 220,439 de los cuales se garantiza la inmunización al 80% de esta población.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años (situaciones especiales). 2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del

Producto 3: Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año.	
	establecimiento 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.
b. Descripción:	Actividad: Inmunización contra la forma grave de la tuberculosis (meníngea) en niño(a)s menores de un año, los rezagados de años anteriores agrupados de 1 – 4 años y otros en condiciones especiales (CA-Vesical) aplicando una dosis de vacuna BCG o instilando en la vejiga.
	Unidad de medida: Niño(a) s menores de 1 año de preferencia en el recién nacido que recibieron una dosis de BCG.
c. Desagregación	Mensual, con la información de los 1,327 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
d. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de recién nacidos hasta los 11 meses cumplidos vacunados con una dosis de BCG en relación a los nacidos vivos estimados.

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Producto 4: Personas vacunadas contra la poliomielitis con biológico que incluye el serotipo 2 (IPV) en población menor de un año.	
a. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas la proyección para el 2018 es de 191,686 nacidos vivos a ser vacunados con una dosis de IPV.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años. 2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación. 3) Consolidado mensual del establecimiento. 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos). 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.
b. Descripción:	Actividad: Vacunación contra la poliomielitis a menores de un año con el biológico que incluye el serotipo 2 de (IPV). Corresponde a la introducción en el programa regular de vacunación al menos una dosis de IPV (que contiene los serotipos 1, 2 y 3).
	Unidad de medida: Niños menores de un año que recibieron una (1) dosis de la vacuna IPV mediante el cumplimiento del esquema de primera dosis.
c. Desagregación	Mensual, con la información de los 1,327 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
d. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de aquellos niños que asistieron y recibieron la vacuna contra las enfermedades que previene la poliomielitis. Este número se relaciona con la cohorte de niños y niñas de un año para el período del análisis, con el objetivo de ayudar a disminuir los riesgos asociados con el serotipo 2 de la OPV.

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Producto 5: Personas inmunizadas contra la poliomielitis (IPV+OPV-2) menor de un año	
a. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas. La proyección para el 2018 es de 191686 nacidos vivos.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años. 2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.
b. Descripción:	Actividad: Inmunización contra la poliomielitis en población menor de un año con la bOPV-2 y que recibió una primera dosis con IPV con el propósito de eliminar los poliovirus circulantes del serotipo 2, derivados de la vacuna y completar la protección contra los poliovirus salvajes de los serotipos 1 y 3.
	Unidad de medida: Niños menores de un (1) año que recibieron una (1) dosis de la vacuna IPV y que se le aplicaron bOPV-2.
c. Desagregación	Mensual, con la información de los 1,327 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
d. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de aquellos niños que asistieron y recibieron la vacuna OPV-2 contra la enfermedad poliomielitis parálitica. Este número se relaciona con la cohorte de niños y niñas menores de un año para el período del análisis. El uso de estas vacunas juntas IPV+OPV-2 completa la inmunización en los menores de 1 año.

Fuente: Elaborado por Programa Ampliado de Inmunizaciones, Ministerio de Salud Pública

Conclusiones

El Ministerio de Salud Pública para el desarrollo de políticas públicas en bien de la salud de la población, y en el proceso de la implementación de nuevas metodologías de Presupuesto por Resultados busca un acceso sostenible a la financiación del sistema de inmunización. En este sentido, el presupuesto plurianual 2018-2021 está guiado por los objetivos estratégicos del Sector Salud que establecen como prioridad la reducción de la mortalidad infantil, resultado al cual se contribuye mediante la vacunación que se inicia desde el período neonatal.

Durante tres años consecutivos, el Programa Ampliado de Inmunización se ha elaborado como piloto de presupuesto orientado a resultados, proyectando las metas que contribuirán al alcance de los resultados esperados en el sector salud para la disminución de enfermedades prevenibles por vacunas. Sin embargo, en los primeros dos años no fue posible financiar completamente las metas proyectadas del programa de vacunación, debido a las restricciones de ingresos, lo que conllevó a recortes presupuestarios, tendentes a mantener, sin grandes variaciones, la estructura de asignaciones del presupuesto del programa.

En ese sentido, para el año 2018, la Dirección General de Presupuesto en coordinación con el Ministerio de Salud Pública han priorizado la asignación de recursos del PAI a los fines de cubrir al menos el 96% de los requerimientos financieros de la meta proyectada, adicionando RD\$ 500.0 millones para dicho período fiscal sobre los RD\$553.37 millones aprobado para el 2017; sin embargo, se espera que el 4% ajustado de la meta pueda ser compensado con financiamiento a través de acuerdos con otras instituciones del Estado u organismos internacionales.

Es importante destacar las siguientes acciones;

- Establecer alianzas para compartir el costo del servicio de vacunación con instituciones tanto públicas como privadas y con otros sectores que contribuyen a lograr la reducción de la mortalidad infantil (Ministerio de Educación, Gabinete de Política Sociales que coordina la Vicepresidencia de la República).

- Intensificar las gestiones para lograr Cooperación Internacional en los Organismos de las Naciones Unidas.
- Continuar la alianza con el Ministerio de Educación a fin de garantizar las vacunaciones para niños/as y los/as adolescentes en edad escolar.
- Establecer mecanismos para recuperar una parte del costo de vacunación a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas comprometidos por el PAI para el año 2018 y cuyos resultados serán utilizados para la actualización de las proyecciones plurianuales de los años siguientes.
- Mejorar los sistemas de registro de personas vacunadas/inmunizadas por grupos de edad.
- Firmar un acuerdo por resultados y desempeño entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Administración Pública con el Ministerio de Salud Pública para el Programa Ampliado de Inmunizaciones, a lo fines de asegurar el logro de los objetivos planteados para el referido programa en el año 2018.



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

PRODUCCIÓN Y RESULTADOS DE 4 MINISTERIOS
DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL
DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP)

2018

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Agricultura

Introducción

Desde el año 2013, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), ha venido trabajando con 4 instituciones pilotos, tomando como base la producción y los resultados proyectados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), que actualiza cada año el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en este caso específicamente para los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Agricultura, a fin de convertir progresivamente el presupuesto en una herramienta que contribuya a maximizar la eficiencia y la eficacia en la asignación y gestión de los recursos públicos.

Lo que se busca, es implementar cambios en la cultura gerencial de las entidades públicas focalizada en el desempeño, así como en la obtención de resultados con el objetivo de que las mismas brinden servicios de calidad a los ciudadanos, a fin de exigir un mayor compromiso en el cumplimiento de los objetivos de parte de los funcionarios públicos.

Para la formulación del presupuesto 2018 se han incorporado mejoras en el sistema presupuestario que tendrán una continuidad gradual para los próximos años, las mismas se detallan a continuación:

• **Mejora en el diseño y rediseño de programas**

Se ha decidido avanzar significativamente en la mejora de la definición de los programas presupuestarios del 2018, para lo cual se elaboró un Clasificador Presupuestario Programático y Guías Metodológicas que permiten vincular los recursos financieros con objetivos concretos orientados al beneficio de la sociedad, tomando en consideración los componentes de la cadena de valor público.

• **Mejora en los sistemas de información**

Se tiene contemplado implementar mejoras en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), para que a partir de la formulación del Presupuesto del año 2019, los productos formen parte de las categorías programáticas, lo que asegurará su relación directa con los insumos a utilizar, en la ejecución del presupuesto.

• **Fortalecer el desarrollo de la evaluación**

La fase de seguimiento y evaluación es clave para el presupuesto orientado a resultados porque permite retroalimentar el proceso de asignación de recursos. Es importante avanzar en la sistematización de la información de desempeño para seguimiento y evaluación de los programas, ya que contribuirá a la toma de decisiones para enriquecer y corregir la fase de la formulación presupuestaria se los años siguientes.

El presente documento muestra informaciones de los Ministerios pilotos sobre la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, vinculación resultados-productos; así como, los productos y metas de los programas para el periodo 2018-2021. La proyección de los gastos para cada producto y resultado, se realizó tomando como base los recursos asignados a las categorías programáticas en donde se refleja la relación de los insumos para la entrega del bien o servicio, validado con los Ministerios. Solo se presenta información de los programas productivos, dejando de considerar las Actividades Centrales y partidas no asignables a programas.

Las informaciones incluidas en este documento no se determinaron utilizando las Metodologías de Presupuesto Orientado a Resultados y de Estimación de Costos de la Producción Pública, debido a que para la implementación de la mismas, se requiere de una fase preparatoria en donde los técnicos de las instituciones se cuenten con las capacidades necesarias para su correcta aplicación, meta que será llevada a cabo al iniciar el periodo 2018.

0206

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AÑO 2018

Ministerio de Educación

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Misión:

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

EJE estratégico No.2

Desarrollo Social:

Objetivo General: Educación de calidad para todos y todas.

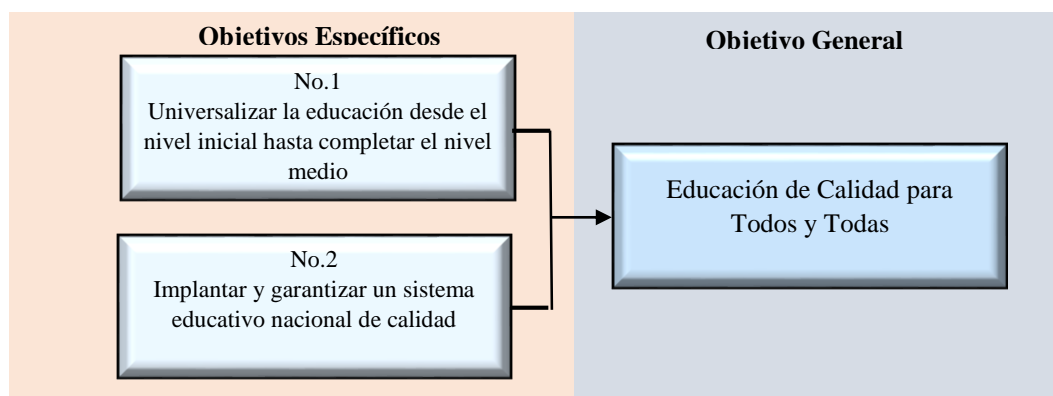
La educación es liberadora; forma capacidad; habilita para la vida. A través de la educación se transmiten conocimientos, se desarrolla la cultura y se forman criterios para pensar y comprender al mundo. La educación permite creación de capacidades y el desarrollo de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluida.

En definitiva, la educación es una especie de llave maestra o puerta de entrada al desarrollo. La educación constituye el más grande desafío para el desarrollo de la sociedad dominicana tanto en términos de cobertura como en calidad. Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el Ministerio de Educación asume los siguientes objetivos:

Objetivo Especifico No.1: Universalizar la educación desde nivel inicial hasta completar el nivel medio.

Objetivo Especifico No.2: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.

Grafico No. 1
Objetivos Generales y Específicos



Fuente: Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Estrategias: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas, para alcanzar las metas de la Institución. Con estas, definimos los programas, planes de acción y las bases para las prioridades en la asignación de recursos.

Para el objetivo No.1

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio. Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Para el objetivo No.2

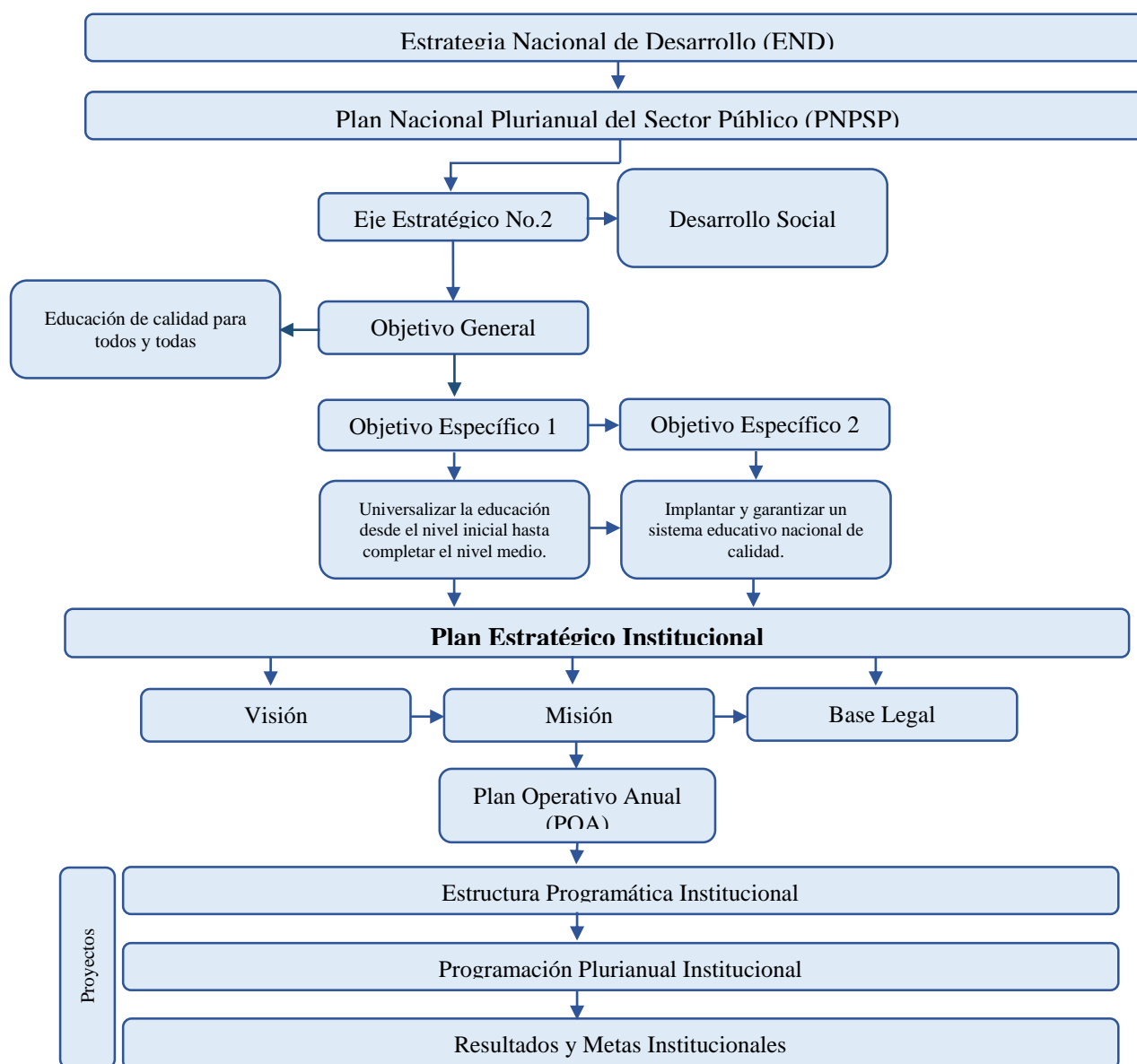
- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad. Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.

- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario que hacen de las escuelas con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores morales, principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.
- Fortalecer la enseñanza de las ciencias, las tecnologías de la información y comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento. Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.
- Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y de sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases. Establecer un sistema de monitoreo y de evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.
- Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.
- Promover la participación niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) como herramienta de gestión del sistema educativo.
- Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes. Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

- Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (Escuela, Distrito Educativo, Regional de Educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación Actual del Sector 2017

La educación es sinónimo de libertad, a través de la cual, se transmiten conocimientos, cultura y criterios para pensar y comprender el mundo, permite el desarrollo de capacidades y la obtención de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluyente. En conclusión, la educación es la llave maestra para lograr el desarrollo.

Dada su importancia, la educación representa un desafío trascendental para República Dominicana, tanto en términos de cobertura para los niveles inicial y básico, como en calidad para los tres niveles. A pesar de los esfuerzos realizados y los logros obtenidos, todavía quedan importantes temas pendientes en ambas esferas. En relación con los logros de aprendizaje de los estudiantes, los promedios en las Pruebas Nacionales no han superado los puntajes de corte (calificación de aprobación de los niveles), situándose generalmente por debajo de los mismos.

Para el año 2016, los resultados promedio de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales fueron de 57 en el nivel básico y de 60 en el nivel medio. En los últimos 15 años, los resultados no han mejorado.

Asimismo, el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) ubica a la República Dominicana entre los países de la región con los niveles más bajos de los logros de aprendizaje. Aparece en nivel «pobre», debajo de países con gasto similar en la región, tales como Perú y Panamá. No obstante, al comparar los resultados obtenidos en el estudio anterior, el país ha mejorado de manera significativa respecto de sí mismo. En 3er. grado, se incrementó la puntuación en Lectura en un 13 % y en Matemáticas en un 12 %, mientras que en el 6to. Grado el incremento fue menor: Lectura un 8 %, Matemáticas un 5 % y en Ciencias un 4%. El desempeño de los docentes continúa siendo un factor crítico.

El sistema educativo dominicano carece de personal docente y directivo con las competencias adecuadas para asegurar una mejora significativa en la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

Es por ello, que en un contexto nacional e internacional caracterizado por iniciativas y compromisos acordados para avanzar hacia una educación de calidad, el Ministerio de Educación ha concebido un conjunto articulado de políticas cuya implementación origina el diseño y desarrollo del Sistema de Carrera Docente. Hasta el momento se cuenta con las políticas siguientes para cada tramo de la carrera en proceso de formulación, reformulación y aplicación:

- Formación Inicial, regulada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), como requisito para los próximos tramos.
- Ingreso selectivo al servicio docente mediante el concurso de oposición.

- Inducción de docentes principiantes.
- Evaluación sistémica del desempeño docente.
- Certificación del profesionalismo y desempeño docente.

En el estudio Dominio de los Contenidos Matemáticos por parte del Docente como Factor de Éxito o Fracaso Escolar en el Primer Ciclo del Nivel Básico en República Dominicana, realizado por el IDEICE (2013), se pudo comprobar los bajos logros alcanzados por los docentes, de los cuales, solo el 45% alcanzó el nivel 3 (dominio medio de los contenidos que debe enseñar), el 42%, el nivel 2 (dominio básico) y un 13%, el nivel 1 (nivel bajo de dominio).

Con respecto al currículo y modelo de gestión pedagógica, la República Dominicana se encuentra, desde hace unos años, en un proceso de reforma que se fundamenta en tres enfoques: histórico-cultural, socio-crítico y de competencias. Su implementación impone un cambio radical en la forma del docente entender la adquisición de conocimientos, las estrategias, los medios, los recursos y la evaluación de los aprendizajes.

Sin embargo, un alto porcentaje de los maestros no cuenta con las habilidades necesarias para poder implementar el nuevo currículo. Esto, demanda estrategias intensas e innovadoras de capacitación docente en modalidades no tradicionales.

La asignación del 4% del PIB posibilitó la reestructuración del modelo educativo, instrumentando la tanda extendida de ocho horas, reivindicando el calendario y el horario escolar, mejorando las condiciones de los maestros, atendiendo de forma integral a la población infantil de 0 a 4 años y fortaleciendo el Programa de Alimentación Escolar.

La Jornada Escolar Extendida pasó de ser implementada en 97 centros a 3,772. Mientras, que en el año 2012, la matrícula alcanzaba a 33,327 estudiantes, actualmente, cubre 1, 009,110 que equivale al 56 % del total. Para el año 2020, como lo indican las metas presidenciales, se espera haber logrado la universalización de la jornada extendida, alcanzando el 100% de la matrícula en los tres niveles.

En el año educativo 2014-2015, la tasa neta en el Nivel Básico fue de un 93.8%. En cambio, la del Nivel Medio, que ha mejorado notablemente, apenas alcanzaba el 59%. Esto, evidencia el camino que falta recorrer para cumplir con la obligatoriedad que establece para ese nivel la nueva Constitución de la República.

Algo similar ocurre con el Nivel Inicial, si bien se registra un mayor grado de escolarización inicial que la media de América Latina, la tasa neta de cobertura de ese nivel se ubica actualmente cercana al 47%. Si bien es necesario incrementar el acceso a los tres niveles de educación, es en los niveles Inicial y Medio, donde se encuentran los principales desafíos de cobertura.

En los últimos 15 años, los indicadores de eficiencia del Sistema Educativo (porcentajes de promoción, repitencia y abandono) del sector público han mejorado significativamente para el Nivel Básico, mientras que en el Nivel Medio se observan solo ligeras mejoras.

Durante el cuatrienio 2012-2016, se sentaron las bases para que el Ministerio de Educación mejore su accionar operativo, mediante la construcción y rehabilitación de aulas, la expansión de la Jornada Escolar Extendida y, la modernización y reestructuración institucional. Sin embargo, la mejora de la calidad de la educación continúa siendo el principal desafío de la República Dominicana, teniendo como determinantes fundamentales los siguientes aspectos: los docentes, el currículo y el modelo de gestión, los cuales deben ser abordados de manera integral, dada su interdependencia funcional.

En virtud de lo expresado en el párrafo anterior, el MINERD pondrá especial atención a tres pilares, orientados hacia la calidad educativa:

- 1) Centros educativos sostenibles
- 2) Desarrollo e implementación del Currículo por Competencias
- 3) Formación y desarrollo de la Carrera Docente.

Con estos pilares, se pretende impactar la calidad educativa y, por vía de consecuencia, mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes.

Principales avances

En el año 2012, el Presidente Danilo Medina decidió aplicar la Ley General de Educación no. 66-97 en lo relativo a otorgar el 4% del Producto Interno Bruto para el sistema educativo preuniversitario, en sintonía con la demanda realizada por la sociedad, sentando las bases para una revolución educativa en la República Dominicana.

A partir del año 2013, luego de duplicar la inversión educativa, la República Dominicana ha acelerado, en forma significativa, las oportunidades educativas para la población dominicana.

Para el año 2016 estaban incorporados al sistema educativo 1,837,945 de estudiantes, de los cuales, 1,008,417 fueron beneficiados de la Jornada Escolar Extendida que pertenecían a los niveles Inicial, Básico y Medio, equivalente al 54.8% de la matrícula total.

La siguiente tabla muestra, los centros educativos incluidos en la Jornada Escolar Extendida desde el periodo 2011-2012 al 2016-2017:

Tabla No. 1
Cantidad de centros educativos / Estudiantes matriculados
2011-2017

Año	Cantidad de Centros Educativos	Cantidad de estudiantes matriculados
2011-2012	21	9,352
2012-2013	97	33,327
2013-2014	579	198,685
2014-2015	1502	602,584
2015-2016	3418	882,558
2016-2017	3,776	1,008,417

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Programación Presupuestaria

El impulso dado desde la Presidencia de la República a la ampliación de la jornada escolar tiene el objetivo de “lograr mejores aprendizajes mediante la optimización del tiempo y la diversidad de acciones para el desarrollo de las actividades educativas con calidad y equidad, además de fortalecer la escuela como espacio de protección social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes” (*Ordenanza 01-14, MINERD*).

Los resultados de estudios publicados por el Ministerio de Educación (2015) y por EDUCA/PAPSE II (2015) sobre las ventajas de la Jornada Extendida, en comparación con centros educativos de media jornada, son los siguientes:

- a) La deserción escolar es menor (2.8%) en centros de jornada extendida del nivel medio que en centros de media jornada (6.4%), en el nivel básico es menor también, 3% en contraste con 2.6%.
- b) la promoción de los/as estudiantes es mayor en los centros de jornada extendida.

- c) los promedios en las calificaciones de Pruebas Nacionales son más elevados en cada una de las áreas en los centros de jornada extendida, en la primera convocatoria.
- d) Los centros de jornada extendida ocupan mayor tiempo en actividades instruccionales (72%) en contraste con las de media jornada (68%).

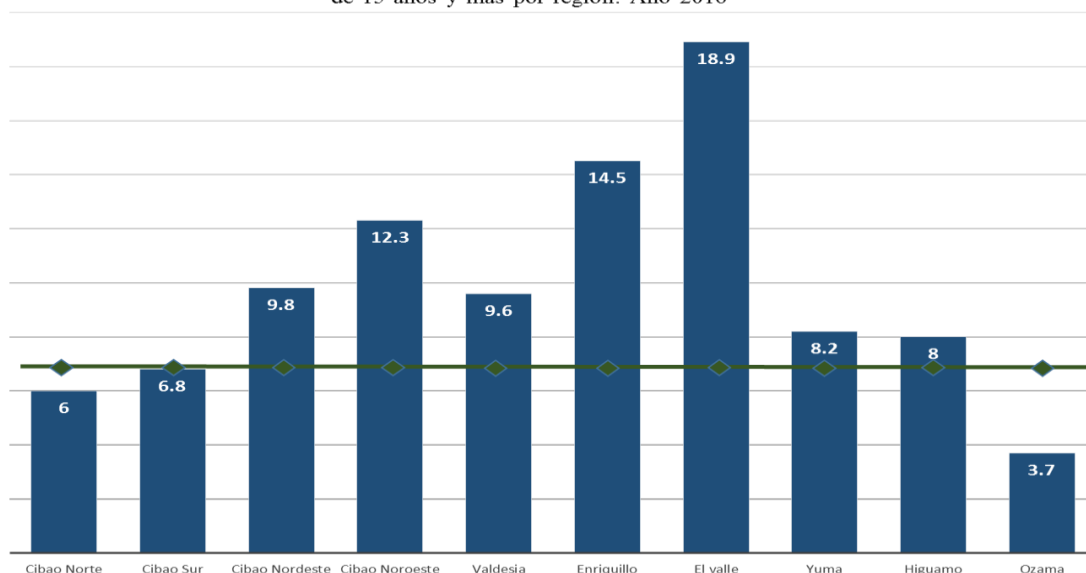
Otro importante avance se evidencia, en el incremento sostenido en la cantidad de años de escolaridad promedio de la población de 15 años y más, que se ha elevado de 8.6 años en el 2001 a 9.18 en el 2016 (MEPyD, 2016). En el periodo 2012-2016 la población adulta incluida en procesos de alfabetización ascendió a 999,026 mil personas a través del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

El número de egresados ascendió a 591,603 según el Boletín de Alerta Semanal del Plan del 1ro de julio del 2016, contribuyendo a reducir de forma significativa el porcentaje de analfabetismo en el país tanto en la zona rural como en la urbana (IDEC, 2016).

Tal como se visualiza en el gráfico siguiente, la tasa de analfabetismo aunque ha bajado significativamente a nivel nacional (7.01%) aún es una tasa alta en las regiones de El Valle (18.9%), Enriquillo (14.5%) y el Cibao Noroeste (12.3%). Se espera que estos índices disminuyan considerablemente en los próximos años como resultado de las estrategias en marcha del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Gráfico No.3

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por región. Año 2016



Para sentar las bases del desarrollo futuro del país, un logro notable se relaciona con el avance en la atención integral a la primera infancia. La población menor de 5 años que accedía en el 2013 a servicios de atención integral era sólo de 18,000 niños y niñas, al mes de agosto del año 2017 ha incrementado a 112,312 (incluida en los servicios de atención del Instituto Nacional de Atención Integral para la Primera Infancia como parte del Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo” (MINERD, 2017).)

El Plan Quisqueya Empieza Contigo, fue aprobado mediante Decreto No. 102-13, del año 2013 y se propone asegurar la inclusión permanente e integral de la primera infancia (o a 5 años) en todos los servicios a través de un Modelo de Atención Integral que incluye ocho componentes: educación oportuna o estimulación temprana; educación inicial; salud y nutrición; detección y atención temprana de necesidades educativas especiales y condición de discapacidad; protección contra el abuso y la violencia; registro de nacimiento e identidad; participación de la familia y la comunidad así como la sensibilización y movilización a favor de la primera infancia (*Decreto 102-13, Presidencia de la República*).

Se espera que este Plan avance en el logro de sus metas, dado que la evidencia sobre el impacto positivo para el desarrollo social de la atención integral a la primera infancia es contundente. El nivel inicial es el que tiene las tasas de retorno económico y social más altas según numerosos estudios internacionales. Según el IDEICE, “a menor edad de inicio del preescolar mejor será el desempeño académico posterior, así mismo, un inicio tardío incrementa la probabilidad de deserción escolar. La educación inicial estimula también a los niños a proseguir sus estudios hasta la etapa universitaria” (IDEICE, 2016).

Los logros en el acceso a los servicios educativos también se reflejan en el aumento de las tasas netas de escolaridad de todos los niveles educativos en los últimos 10 años (ver tabla No.2), en el año escolar 2007-2008, según el Ministerio de Educación, la tasa neta de cobertura del nivel inicial fue 35.50%, la del nivel básico era de 92.30% y la del nivel medio de 49.50%. Para el año escolar 2015-2016 estas tasas se han incrementado en 47.2% (nivel inicial), 95.50% (nivel básico) y en 60.70% (nivel medio).

Tabla No. 2
Tasa neta del nivel inicial, básico y medio
2007-2016

Año Educativo	Tasa neta de Cobertura		
	Inicial	Básica	Media
2007-2008	35.50%	92.30%	49.50%
2008-2009	37.20%	93.10%	53.30%
2009-2010	38.20%	92.30%	52.20%
2010-2011	38.20%	92.30%	53.30%
2011-2012	41.20%	91.70%	54.50%
2012-2013	44.00%	92.80%	55.60%
2013-2014	46.20%	93.20%	57.50%
2014-2015	46.80%	93.80%	59.00%
2015-2016	47.20%	95.50%	60.70%

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Programación Presupuestaria

El aumento en la cobertura de los servicios educativos ha implicado, en el periodo 2012-2016, un esfuerzo sin precedentes históricos de construcción y habilitación de 14,810 espacios educativos como parte del Plan Nacional de Edificaciones Escolares (MINERD, 2017).

Según UNICEF-MINERD “La matrícula de estudiantes entre 5 y 14 años creció un 12% entre 2005 y 2015, con picos de 17% para los 5 años y 16% para los estudiantes de 12 a 14 años. A su vez, la proporción de estudiantes en edad teórica creció por encima del promedio general, en más de 8 puntos porcentuales, dando cuenta de una mejora en el flujo de las trayectorias escolares” (UNICEF-MINERD, 2017).

Desde el 2012, el Ministerio de Educación ha avanzado en el proceso de revisión y actualización curricular incorporando el enfoque por competencias. El Consejo Nacional de Educación ha aprobado el currículo del nivel inicial y del primario, se está concluyendo el del nivel secundario con sus diferentes modalidades.

En coherencia con la actualización curricular y las tendencias internacionales, en el año 2013 el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 3-2013 sobre la nueva Estructura Académica del Sistema Educativo, reorganizando sus niveles en tres: inicial, primario y secundario, con una duración de seis años y dos ciclos cada uno. A partir de este mandato, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un proceso de reordenamiento de la Red Nacional de Centros Educativos.

Entre el 2012 y el 2016, los principales avances relacionados con la formación y desarrollo de la carrera docente fueron: la aprobación de los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente así como la Normativa para la Formación Docente de Calidad en

República Dominicana. Además, se ha consolidado el sistema de selección de docentes a través de Concursos de Oposición que incluye a docentes, orientadores, coordinadores, subdirectores y directores de todos los centros educativos (IDEC, 2016).

Entre los años 2012 y 2017 se han producido significativos aumentos salariales para el personal docente dominicano que labora en el sector público (ver tabla No.3). En el año 2012 el docente del nivel básico devengaba un salario de 29,518 pesos y en el 2017 este salario ha aumentado a 49,453 pesos. El docente del nivel medio recibía en el 2012 un salario ascendente a 33,800 pesos y en el 2017 este salario se incrementó a 57,992 pesos.

Tabla No. 3
Salario promedio del personal docente del nivel básico y medio
2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salario promedio del docente del Nivel Básico	RDS\$29,518	RD\$32,898	RD\$36,266	RD\$39,604	RD\$44,957	RDS\$49,453
Salario promedio del docente del Nivel Medio	RDS\$33,800	RD\$37,656	RD\$42,570	RD\$47,935	RD\$52,720	RDS\$57,992

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Programación Presupuestaria

Para fortalecer la rendición de cuentas y la veeduría social sobre los avances en la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha coordinado la Iniciativa por una Educación de Calidad (IDEC) junto a instituciones no gubernamentales, el sector privado y los organismos internacionales, la cual ha publicado y difundido en el periodo 2012-2016 ocho informes semestrales de seguimiento y monitoreo sobre los avances y retos del sector educativo.

En el 2014, un logro importante para la gobernabilidad participativa fue la firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa con el compromiso del Estado, con los actores políticos, sociales, religiosos, empresariales y académicos del país. En coordinación con el Consejo Económico y Social (CES), se han conocido y analizado periódicamente los avances y limitaciones en el cumplimiento del Pacto a través de los informes semestrales presentados a la Asamblea Plenaria.

Junto a la consolidación de los logros educativos señalados anteriormente, el Estado y la sociedad dominicana tienen importantes y complejos desafíos que han sido planteados como políticas priorizadas en el marco de este Plan Estratégico y que detallaremos en el siguiente capítulo.

Resultados esperados, indicadores y metas.

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación para el período 2017 – 2020.

Tabla No.4
Vinculación resultados e indicadores

Resultado/ Indicadores	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018 RD\$
Incrementado el acceso de los niños y niñas al nivel inicial	Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años)	0.80%	31%	5,315,921,187.00
	Tasa neta de cobertura del nivel inicial (población 3-5 años)	47.2%	55.2%	
	Tasa neta de cobertura del grado pre-primario	74.1%	86%	
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación primaria.	Cantidad de niños sin escolarizar en primaria	52.250	31,350	50,503,099,912.00
	Tasa neta de cobertura educación nivel primaria	93.3%	95%	
	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario	94.12%	95.56%	
	Tasa de abandono primaria	2.27%	1.94%	
	Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano	26,581	31,101	
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación secundaria.	Tasa neta de cobertura de nivel secundario	70.8%	73.6%	22,357,307,700.00
	Tasa de promoción nivel secundario	89.37%	90.71%	
	Tasa de abandono nivel secundario	4.61%	4.23%	
	Tasa de cobertura de educación técnico profesional	8.28%	8.50%	
	Tasa de cobertura en la modalidad de Artes	0.47%	1.20%	

Resultado/ Indicadores	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018 RD\$
Incrementada la oferta de educación para personas jóvenes y adultas.	Cantidad de participantes (estudiantes) incorporados a la educación básica de adultos	107,441	233,000	4,443,857,746.00
	Cantidad de jóvenes y adultos capacitados en áreas técnicas	26,000	61,000	
	Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan	45.80%	52.30%	
	Cantidad de participantes incorporados a la educación secundaria de adultos	166,997	210,000	
Reducido el analfabetismo para personas jóvenes y adultas.	Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más	92.99%	95.02%	713,521,121.00
	Tasa de analfabetismo de 15 años y más	7.01%	4.985	
Mejorada la oferta y la calidad de los servicios educativos.	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares ¹	12,923	2,007	12,816,216,383.00
	Cantidad de estancias infantiles construidas y equipadas	26	27	
Mejorado el desempeño de los docentes.	Cantidad de bachilleres becados en licenciaturas en el marco del programa Docentes de Excelencia	0	6,000	2,386,117,036.00
	Cantidad de docentes becados en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	16,737	32,000	
	Cantidad de directores de centros educativos que participan en programas de formación continua	760	760	

Fuente: Departamento de estadísticas de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

¹El valor del indicador se refiere a las aulas que se irán adicionando cada año.

Tabla 5
Estructura Programática Ministerio de Educación

Programa	Sub	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
	01	Servicios de Educación Preprimaria (5-6 años)
	02	Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años)
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	00	N/A
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
16		Servicios de Bienestar Estudiantil
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
18		Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
	00	Certificación Docente
	01	Formación y Certificación Superior en Educación
	02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Programa 11-Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión

Descripción: Es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes niveles y subsistemas educativos, así como todas las disposiciones legales, además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

En ese sentido, se incluye la intervención estratégica “República Digital”, en su componente Educación, cuyo proyecto principal “Un estudiante una computadora – un maestro, una computadora”, está

orientado a garantizar el acceso universal y gratuito a las tecnologías de la información y la comunicación, a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, mediante la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza - aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el Desarrollo de la Competencia Científica y Tecnológica en los y las estudiantes, garantizando así el derecho constitucional.

El programa de Servicios Técnicos Pedagógicos está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria, Oficina de Supervisión Educativa y Dirección de Jornada Extendida, Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

Tabla No. 6
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Centros educativos con conectividad	Número de centros conectados	1,634	446,858,733	358,408	714,973,973	436,870	446,858,733	N/D	N/D
Estudiantes equipados de dispositivo electrónico	Número de estudiantes equipados	300,000	3,343,050,000	300,000	5,014,575,000	300,000	3,343,050,000	N/D	N/D
Docentes equipados de dispositivo electrónico	Número de docentes equipados	25,500	430,560,000	25,500	645,840,000	25,500	430,560,000	N/D	N/D
Docentes capacitados en el uso de las TIC	Número de docentes capacitados	25,500	91,999,200	25,500	155,993,400	25,500	103,995,600	N/D	N/D

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

N/D. No determinada porque se espera que al finalizar 2020 hayamos logrado la meta con el programa Republica Digital.

Programa 12-Servicios de Educación Inicial

Descripción: Este programa es el responsable de coordinar los Servicios de Educación Inicial formal y no formal a nivel nacional. Su función principal es contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual de los educandos de 0 a 5 años, asimismo, debe promover el desarrollo de las potencialidades de los educandos mediante la exposición de un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas con la familia.

Tabla No. 7
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	122,237	4,155,483,495	358,408	4,321,702,835	436,870	4,494,570,948	436,870	4,674,353,786
Servicio de Educación Inicial	Niños de 3 a 5 años matriculados	138,445	1,169,801,649	143,161	1,216,593,715	147,877	1,265,257,464	153,236	1,315,867,762

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 13-Servicios de Educación Básica

Descripción: Este programa está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Primario a niños/as de 6 a 12 años, en los grados 1ro. A 6to; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz, así como, proporcionarles la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en el nivel básico y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de educación primaria	Niños/as de 6-12 años matriculados (millones)	1,026,757	50,503,099,912	1,033,303	52,592,464,063	1,039,849	54,696,162,626	1,046,396	56,884,009,131

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 14-Servicios de Educación Media

Descripción: Este programa tiene como función principal ofertar servicios de Educación Media en las modalidades General y Técnico Profesional para llevar al nivel de formación superior universitario a los jóvenes de 12 a 18 años del 7^{mo} a 4^{to} grado de media en dos ciclos.

Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

El Nivel Secundario es el período posterior al Nivel Primario. Tiene una duración de seis años divididos en dos ciclos, de tres años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores. La Modalidad Académica, ofrece a los y las estudiantes una formación general e integral que profundiza en diferentes áreas del saber científico y humanístico.

La Modalidad Técnico-Profesional, ofrece a los y las estudiantes una formación general y profesional que los capacita para su inserción laboral en una determinada actividad productiva o de servicios.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La formación en Artes ofrece a las y los estudiantes la capacidad de actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación del arte y la cultura, para la comprensión, el disfrute y la valoración social del arte dominicano y universal. Brindando oportunidades para el desarrollo de competencias profesionales y ocupacionales en el campo del arte.

Tabla No. 9
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de educación secundaria	Jóvenes 12-18 años matriculados	727,919	22,357,307,700	731,964	22,810,510,036	736,009	23,722,930,438	739,126	24,671,847,655

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 15-Servicios de Educación Adultos

Descripción: Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Primario y Secundario (general y laboral) en las modalidades presenciales y semi-presenciales y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los personas de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones están: ofrecer capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

La Educación de Adultos, es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación a los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del el Subsistema de Adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean estas públicas, autónomas o privadas.

Un componente importante de este programa lo constituye la Alfabetización de Adultos, cuyo objetivo está orientado a reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años, en el país, mediante una acción educativa que se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Tabla No. 10
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Servicio de Educación de Adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	297,656	4,443,857,746	316,980	5,623,035,051	336,301	6,017,879,698	351,014	6,920,561,653
Servicio de Alfabetización	Personas Alfabetizadas	70,000	713,521,121	70,000	974,771,121				

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 16-Servicio de Bienestar Estudiantil

Descripción: Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de servicios de apoyo a la nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en mayores condiciones de vulnerabilidad en todo el país; con la finalidad de aumentar sus niveles de aprendizaje y disminuir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar. Estas intervenciones de apoyo, no solo ayudan con efectividad a la mitigación de la pobreza en la población objetivo, sino que les provee de los medios para salir de ésta a través de una educación de calidad.

Tabla No. 11
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes	1,631,616	19,551,258,042	1,735,676	28,046,625,875	1,756,678	32,568,991,651	1,777,934	32,930,409,893
Programa de salud bucal	Estudiantes	372,680	29,044,678	409,948	31,949,146	450,943	35,144,061	496,037	38,658,467
Programa de Agudeza Visual	Estudiantes	53,240	22,635,421	58,564	24,898,963	64,420	27,388,859	70,862	30,127,745
Programa de salud auditiva	Estudiantes	99,825	22,956,817	109,808	25,252,499	120,789	27,777,749	132,868	30,555,524
Programa de salud preventiva	Estudiantes	1,631,616	27,393,381	1,735,676	30,132,719	1,756,678	33,145,991	1,777,934	36,460,590
Dotación de uniformes escolares	Estudiantes	761,000	1,424,740,672	800,000	1,272,369,549	850,000	1,522,202,994	900,000	1,821,091,959
Dotación de mochilas con útiles escolares	Estudiantes	761,000	359,242,708	800,000	429,781,054	850,000	514,169,808	900,000	615,128,538

Programa 17-Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares

Descripción: Este programa está orientado a la construcción y adecuación de los planteles escolares y estancias infantiles; para que ofrezcan entornos de aprendizaje adecuados, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, garantizando el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa.

Tabla No. 12
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Aulas nuevas construidas	Aulas	2,007	11,904,047,827	4,614	9,732,560,924	3,862	11,646,250,000	2,500	11,646,250,000
Estancias infantiles construidas y equipadas	Estancias	27	912,168,556	70	1,562,988,796	114	2,545,438,897		

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 18-Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Descripción: Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Esta iniciativa tiene por objetivo dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño docente; tales como, ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las Instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; promociones basadas en muchos casos por la politización en los centros educativos; ausencia de proyectos pilotos de inserción docente; condiciones laborales poco estimulantes para el desempeño docente; falta de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente: cultura general de no responsabilidad por los resultados; incumplimiento de la evaluación del desempeño en todos los tramos de la carrera docente, lo que hace necesario redefinir nuevos mecanismos para la acreditación de la carrera docente.

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Tabla No. 13
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Formación continua centrada en la escuela	Docentes	32,000	667,315,824	44,000	637,201,430	56,000	732,781,644	68,000	842,698,891
Certificación para docentes	Docentes	2,500	136,969,000	2,500	461,620,469	2,500	480,063,589	2,500	498,145,081
Habilitación docente para profesionales	Profesionales habilitados	160	27,200,000	800	156,000,000	985	192,075,000	1,185	220,886,250
Formación inicial de docentes de excelencia	Docentes	6,000	1,454,646,212	6,125	1,953,696,000	4,800	2,908,192,000	5,000	3,676,514,400
Directores de centros educativos capacitados	Directores de centro	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000

Tabla No. 14
Vinculación Resultados / Productos
2018-2021

Resultados/ Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Incrementado el acceso de los niños y niñas al nivel inicial.		5,315,921,187		5,538,296,550		5,759,828,412		5,990,221,548	
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños/as de 5 años matriculados	122,237	4,155,483,495	358,408	4,321,702,835	436,870	4,494,570,948	436,870	4,674,353,786
Servicio de Educación inicial	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	138,445	1,169,801,649	143,161	1,216,593,715	147,877	1,265,257,464	153,236	1,315,867,762
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación primaria.		50,315,099,700		52,592,464,063		54,696,162,626		56,884,009,131	
Servicio de educación primaria	Niños de 6 - 12 años matriculados	1,026,757	50,503,099,912	1,033,303	52,592,464,063	1,039,849	54,696,162,626	1,046,396	56,884,009,131
Garantizado el acceso y la permanencia de los estudiantes de educación secundaria.		22,357,307,700		22,810,510,036		23,722,930,438		24,671,847,655	
Servicio de educación secundaria	Jóvenes 12-18 años matriculados	727,919	22,357,307,700	731,964	22,810,510,036	736,009	23,722,930,438	739,126	24,671,847,655
Incrementada la oferta de educación para personas jóvenes y adultos		5,157,378,867		5,623,035,051		6,017,879,698		6,920,561,653	
Servicio de Educación Adultos	Jóvenes y adultos de 15 o más matriculados	297,656	4,443,857,746	316,980	5,623,035,051	336,301	6,017,879,698	351,014	6,920,561,653
Reducido el analfabetismo para personas jóvenes y adultas.		713,521,121		954,771,121					
Servicio de Alfabetización	Personas alfabetizadas	70,000	713,521,121	70,000	954,771,121				
Mejorada la oferta y la calidad de los servicios educativos.		12,816,216,383		11,295,549,720		14,191,688,897		11,646,250,000	
Construcción de aulas	Aulas	2,007	11,904,047,827	4,614	9,732,560,924	3,862	11,646,250,000	2,500	11,646,250,000
Construcción y equipamiento de estancias infantiles	Estancias	27	912,168,556	70	1,562,988,796	114	2,545,438,897		
Mejorado el desempeño de los docentes.		2,386,117,036		3,308,517,899		4,413,112,233		5,338,244,622	
Formación continua centrada en la escuela	Docentes	32,000	667,315,824	44,000	637,201,430	56,000	732,781,644	68,000	842,698,891
Certificación para docentes	Docentes	2,500	136,969,000	2,500	461,620,469	2,500	480,063,589	2,500	498,145,081
Habilitación docente para profesionales	Docentes	160	27,200,000	800	156,000,000	985	192,075,000	1,185	220,886,250

Formación inicial de docentes de excelencia	Estudiantes	6,000	1,454,646,212	6,125	1,953,696,000	4,800	2,908,192,000	5,000	3,676,514,400
Directores de centros educativos capacitados	Profesionales	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000	760	100,000,000
TOTAL GENERAL			98,545,419,042		102,009,150,965		108,801,602,303		111,451,134,609

0207

INSTITUCIÓN

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL**

AÑO 2018

Ministerio de Salud Pública

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional que desempeña su rol rector y cumple las funciones esenciales de la salud pública, con capacidad de articular una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial para garantizar a toda la población el acceso a servicios y bienes de salud con calidad, gestionados por recursos humanos competentes y comprometidos con los principios básicos de la ética.

Misión:

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico No.2

Desarrollo Social:

El Ministerio de Salud Pública tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud a todos los dominicanos y dominicanas. Se presentan las principales líneas de acción que se desarrollarán en el sistema de salud con miras a mejorar los principales indicadores de salud de la población y lograr la consolidación de metas de cobertura con equidad e inclusión social.

Objetivo General 2.2: Salud y Seguridad Social integral.

La prioridad es desarrollar redes integrales de servicios de salud sobre la base de la estrategia de la atención primaria, donde el desarrollo del primer nivel de atención representa uno de los compromisos más importantes del Sistema Nacional de Salud.

Esto implica asumir un enfoque de equidad en salud y orientar las estrategias hacia la reducción las brechas de acceso a los servicios entre los distintos grupos sociales. Los esfuerzos en este sentido están basados en un modelo de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, reduciendo de manera paulatina el enfoque de salud curativo. Asimismo, teniendo como marco un proceso de descentralización y separación de funciones dentro del Ministerio.

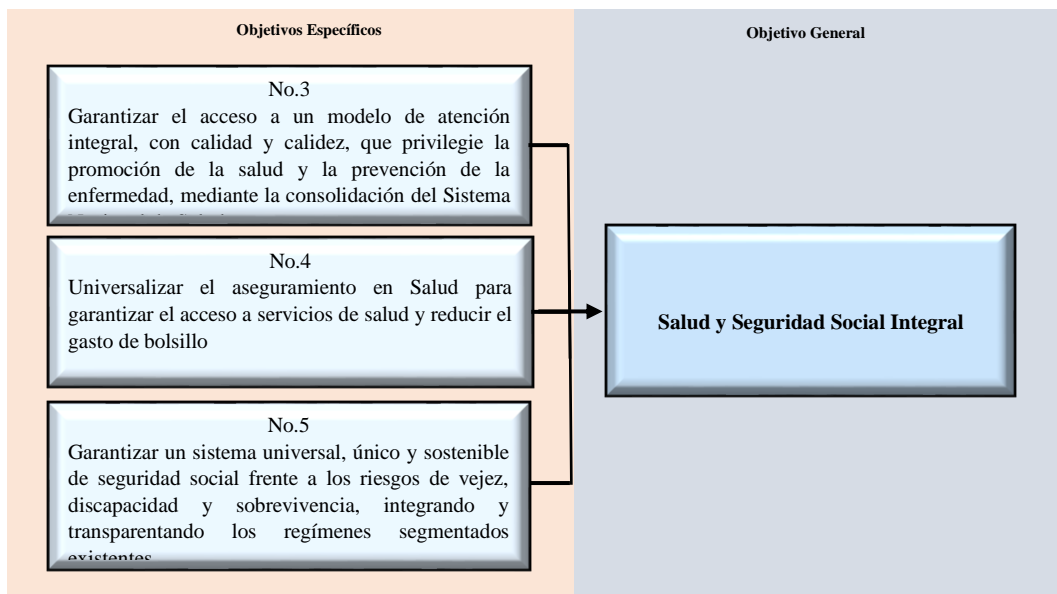
La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), se tiene como reto la incorporación del 50% de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva acorde a sus necesidades.

Para dar respuestas al amplio rezago que se tiene en términos de cobertura de Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, se presentan todavía importantes lagunas en cobertura y organización, se mantiene la perspectiva de iniciar la aplicación de una política de pensiones solidarias, en el marco de la implementación del Régimen Subsidiado en Pensiones.

Por otra parte, y en el mismo sentido, es evidente el alto grado de dispersión del sistema de salud dominicano, que se refleja en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado.

Se reconoce esta situación, y las ineficiencias que conllevan. La perspectiva de política es que se implementarán estrategias tendentes a la conformación de un sistema integrado y sinérgico. Perduran, además, problemas sin resolver generados a raíz de la reforma, como el reconocimiento de los aportes de los trabajadores en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema. En tal sentido, se asume los objetivos siguientes:

Grafica No. 1
Objetivos Generales y Especificos



Fuente: Estrategia Nacional de Desarrollo

Objetivo Especifico No.2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo Especifico No.2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

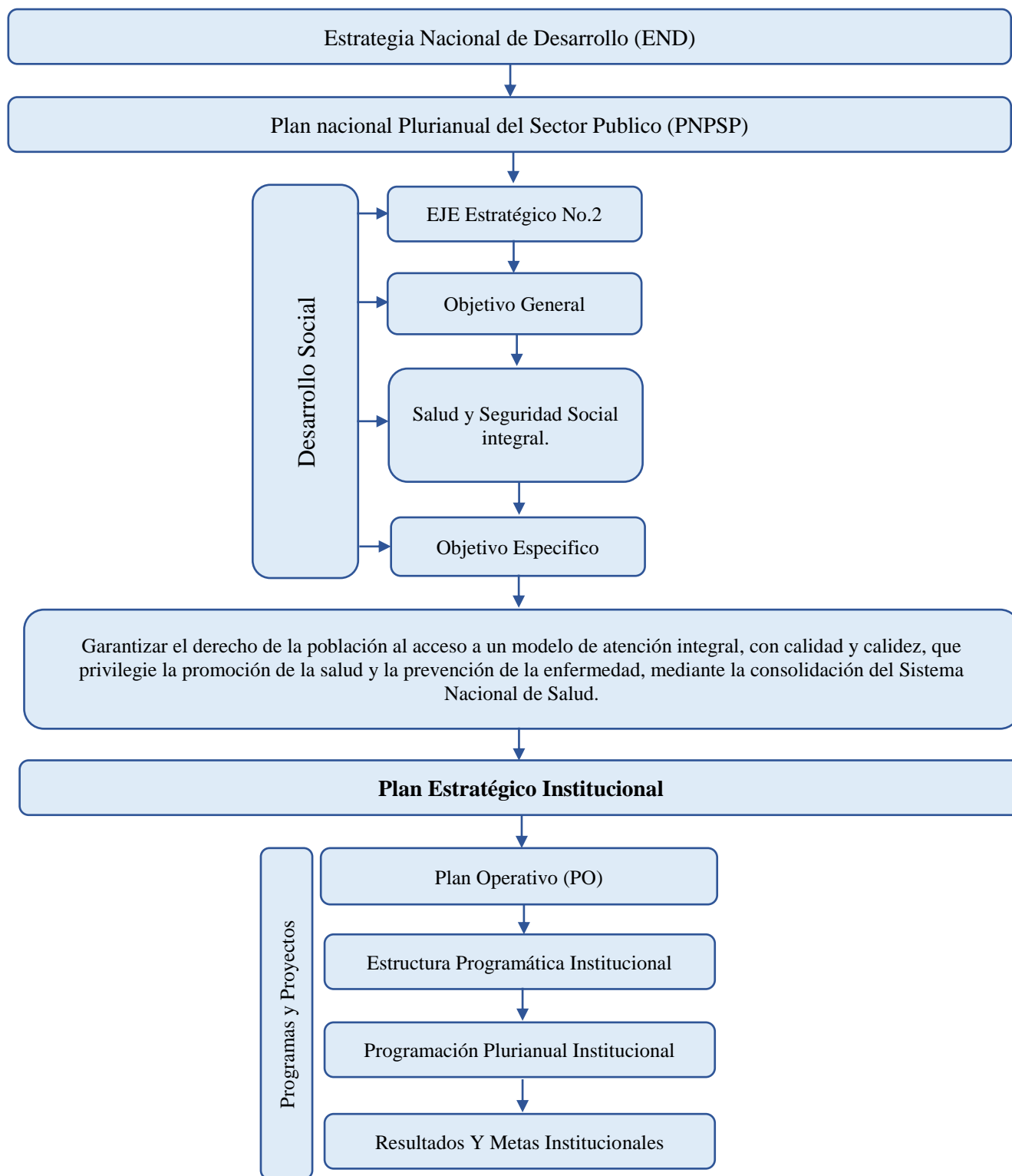
Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención, incluyendo la asistencia pre-hospitalaria y traslado sanitario, que brinden atención integral con calidad y calidez, sustentada en una estrategia de atención primaria en salud a nivel nacional, que tome en cuenta las necesidades de los diversos grupos poblacionales.
- Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva, atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, paludismo, dengue, malaria, VIH-SIDA, entre otras) , crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares y obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables, garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.
- Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población.
- Sensibilizar y proveer formación continua al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.
- Promover la capacitación y participación de actores comunitarios en temas de control de epidemias y de enfermedades recurrentes y emergentes.
- Garantizar a toda la población, el acceso a medicamentos de calidad, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos de fuentes múltiples (genéricos) en el mercado nacional.

- Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas, en relación a los servicios de salud individual y colectiva ofertados por los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios prestados.
- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados.
- Dotar de autonomía administrativa a los centros hospitalarios que forman la red pública de salud y conformar un Consorcio Nacional de Hospitales, autónomo, adscrito al Ministerio de Salud, con funciones de carácter técnico administrativo.
- Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación continua y motivación laboral para los recursos humanos en salud que tome en cuenta la equidad de género e incluya un mecanismo de pago por servicios prestados, con el fin de fortalecer la carrera sanitaria y elevar la calidad de los servicios.
- Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.
- Asegurar la provisión efectiva de información a la población en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.
- Fortalecer las capacidades de investigación en salud, tanto clínica como experimental, incluyendo la relativa a la situación de personas con discapacidad. Desarrollar e implementar un sistema integral de prevención de los riesgos laborales.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres. Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación del Sector Salud.

El cambio que se ha experimentado en el perfil epidemiológico de nuestro país está caracterizado por una doble carga de enfermedad: la permanencia o el resurgimiento de enfermedades transmisibles y problemas de salud materno-infantil propios de los países en desarrollo y una carga de enfermedad y mortalidad atribuida a enfermedades no transmisibles (ENT). El Sistema Nacional de Salud enfrenta retos importantes, principalmente en articular los servicios de promoción y prevención con los complementarios, basados en la definición e implementación de políticas saludables y tomando en cuenta los determinantes sociales de la salud de las poblaciones.

Las estrategias clave para la transformación del Sistema de Salud Dominicano se sustentan en el marco regulatorio y estratégico siguiente:

- Ley General de Salud No. 42-01.
- Ley de Seguridad Social No. 87-01.
- Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo No. 01-12 y su reglamento de aplicación.
- Ley que crea el Servicio Nacional de Salud No. 123-15.
- Plan Decenal de Salud.
- Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020.
- Compromisos asumidos por el país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030: Un llamado a la acción por la salud y bienestar de las Américas (CE160/14).

En este sentido, desde hace unos años, con la reforma sanitaria, se han venido creando las bases para garantizar el acceso a los servicios a la totalidad de la población dominicana y, en consecuencia, permitir una satisfactoria resolución de sus demandas y unos mejores resultados de salud. Estas bases, fundamentadas en las leyes No. 42-01 General de Salud y 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus respectivos reglamentos, incluyen la necesidad de disponer de unos servicios de atención a la salud articulados e integrados, en los cuales la atención primaria actúa como puerta de entrada a la red.

Esto representa uno de los compromisos más importantes del Sistema Nacional de Salud, de tal manera que dispongan de la adecuada capacidad resolutoria, centrada en el fomento de la salud, la prevención de las enfermedades, las acciones de vigilancia epidemiológica y el seguimiento a pacientes especiales, que cubra la emergencia y la atención domiciliaria con enfoque de equidad en salud y de género para reducir las brechas de desigualdad, basado en un “Modelo de Atención” que garantiza a los ciudadanos, independientemente de quien gestione su aseguramiento o a que régimen

de financiamiento pertenecen, en el marco del proceso de separación de funciones de rectoría y provisión de servicios de atención directa. En cuanto a la calidad de los servicios, sus resultados deben apuntar a mejorar los principales indicadores de salud a un ritmo consistente con el cumplimiento de las metas nacionales e internacionales relacionadas con objetivos de desarrollo, así como los asociados a las acciones de promoción de la salud, la prevención y control para prevenir enfermedades infecto-contagiosas y crónicas no transmisibles.

Es con dichos fines que el Ministerio, como ente rector del sistema de salud, además de ejercer la función de rectoría en todas sus dimensiones, está llamado a coordinar a las instituciones, gestiones y actores gubernamentales y no gubernamentales para el logro de los resultados en salud y la gestión de la provisión de los servicios de salud colectiva para garantizar protección de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública, salud laboral, laboratorios de salud pública, investigación, colaboración y enlace inter institucional.

Para ello, se entregan un conjunto de intervenciones, ofertados en servicios de inmunización, de promoción, de prevención, tratamiento y control para ITS, VIH y Sida, Tuberculosis, Malaria, Dengue, Zika, Chickungunya, Diabetes, Hipertensión, entre otras enfermedades, cuyo servicio público sanitario está dando respuesta a las demandas de la población sobre los principales problemas prioritarios en salud para lograr impactar en la tasa elevada de mortalidad materna e infantil, embarazos en adolescentes, enfermedades de alto costo, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades prevenibles por vacuna (sarampión, tétanos, difteria, influenza, polio, entre otros), enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades (TB, VIH y Sida, ITS, ETA, etc.), enfermedades nutricionales, entre otras.

Dichos servicios, articulados con la atención directa provista por las redes asistenciales, garantizan intervenciones en salud relacionadas con la promoción, prevención, curación y rehabilitación de las personas, las cuales están dirigidas a cubrir la totalidad de la población, en especial la que vive en condiciones que lo colocan en estado vulnerable. Esto así, porque las políticas que norman el sistema público de salud están dirigidas especialmente a una población priorizada: niños y niñas menores de 5 años, mujeres en edad fértil con énfasis en embarazadas adolescentes, personas con discapacidad y los envejecientes.

Las principales expectativas de la población respecto al sector salud son:

- Garantía de atención oportuna y con calidad en el servicio, con recursos humanos en salud debidamente calificados para dar respuesta a las diversas urgencias y emergencias.

- Garantía de acceso y disponibilidad de suministros e insumos médicos, instalaciones físicas y mobiliario para la atención, en condiciones aptas para el servicio.
- Disminución de los niveles de mortalidad materna e infantil.
- Aumento del porcentaje de niños/as cubiertos con todas las vacunas.
- Cobertura de la población que ha sido diagnosticado con alguna enfermedad crónica.
- Calidad de los medicamentos y productos sanitarios y no sanitarios de uso y consumo humano.
- Recuperación de la salud y superación de los daños ocurridos, mediante el acceso oportuno a servicios de calidad para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social.
- Que se hayan identificado sus necesidades en salud y que la respuesta de los servicios sea para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida, mediante la vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- Desarrollo de intervenciones en salud que permitan detectar oportunamente, prevenir la ocurrencia y tratar adecuadamente el cáncer, las enfermedades transmisibles y los accidentes de tránsito, a fines de reducir las muertes por dichas causas.
- Disposición de cifras que cuenten con un respaldo metodológico y continuidad en el tiempo, que puedan ser utilizadas para la toma decisiones y la formulación de políticas en salud.

Por otro lado, las últimas reformas han generado nuevos mecanismos de financiamiento del sector salud, emergiendo el de carácter público, a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), el cual se ha instrumentado a través de entidades de administración de riesgos. En el proceso de implementación ha habido un incremento de la cobertura del Seguro Familiar de Salud (SFS), pero el mecanismo mixto (contributivo - subsidiado) aún está pendiente.

Con el objetivo de apoyar el desarrollo de políticas públicas, sus hacedores y los tomadores de decisiones están en continua definición y revisión de los instrumentos legales para eliminar los obstáculos para el acceso a los servicios de salud, con la calidad, oportunidad y calidez mandataria de las leyes. La separación de funciones, el fortalecimiento de la rectoría y el reordenamiento del marco normativo permitirá que toda la red pública se constituya plenamente en oferente de servicios de salud al SDSS, contribuyendo además a generar otras fuentes de recursos para enfocarse en la

gestión por resultados, dejando de lado la dependencia de las subvenciones del Gobierno Central para cubrir sus insumos, principalmente los recursos humanos, que conjuntamente con otros rubros son los de mayor peso en el gasto en salud. Esto implica la implementación de sistemas de costos, facturación y cobro, así como contar con una mayor capacidad gerencial en los prestadores (Artículo N° 167 de la Ley N° 87 - 01 que crea el SDSS).

Prioridades en salud.

Las estrategias e intervenciones que se desarrollarán durante este período se definen bajo los lineamientos de las políticas priorizadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), las cuales están dirigidas a atender las demandas de salud de la población, con foco fundamentalmente en los siguientes problemas:

- Mortalidad Materna
- Mortalidad infantil
- Enfermedades Prevenibles por Vacunas
- Dengue
- Malaria
- Tuberculosis
- VIH
- Zoonosis

Como corolario de ello, los retos y desafíos para los próximos años están orientados a:

- Reducción de la mortalidad neonatal, debido a que cerca del 80% de las muertes infantiles ocurren en los primeros 28 días del nacimiento y cerca de la mitad se deben a dificultad respiratoria y sepsis del recién nacido.
- Reducción de la prevalencia de las altas tasas de mortalidad materna, pese a la atención prenatal y los partos atendidos por personal calificado.
- Reducción en 5 años en un 8% la mortalidad prematura (Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos - IAVPP) al pasar de 20,138 AVPP por cada 100,000 habitantes (1.80 millones) a 18,366 AVPP por cada 100,000 habitantes (1.74 millones).
- Disminución del aumento sostenido con la edad y por quintiles de ingreso per cápita del hogar de la prevalencia de enfermedades no transmisibles y de las discapacidades, desde 16% en el quintil más bajo hasta 25% en el más alto.

- Reducción en la morbilidad y mortalidad causada por VIH, epidemia clasificada a nivel nacional como concentrada (<1%), con prevalencia en grupos vulnerables es hasta cinco veces superior a la observada en la población general.
- Relevancia de una mayor capacidad en la detección oportuna de nuevos casos de TB.
- Descrecimiento en incidencia de malaria, para alcanzar la meta del PLANDES de “Cero muerte por malaria”.
- Reducción de la letalidad por dengue, la cual presenta un comportamiento endémico con variaciones cíclicas, estacionales y brotes periódicos.
- Contención de la relevancia de los problemas de salud mental, destinando mayores recursos a este problema, de carácter multifactorial, para atender las demandas de la población en términos de prevención y asistencia sanitaria.
- Deflación de la preponderancia de los homicidios que representan el 50% del total de las muertes violentas en el país.
- Disminución de la alta representatividad de las muertes por accidentes de tránsito, las que con un 38% de las muertes por causas externas que representaron el 12.5% del total causas en el período 2008-2012.
- Contribución significativa al desarrollo de los mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida para la mitigación del impacto de los eventos meteorológicos y epidémicos en el país.

La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), tiene como reto la incorporación de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado y Contributivo - Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva, a través de un Plan Básico de Salud acorde a sus necesidades, orientados a la administración del riesgo antes que a la administración del pago.

De su parte, el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia presenta todavía importantes lagunas en cobertura y organización. Con respecto a la cobertura, para lograr su ampliación se prevé el inicio de las Pensiones Solidarias, que constituyen el Régimen Subsidiado en Pensiones.

En este mismo tenor, las acciones identificadas buscan eliminar la dispersión del sistema, plasmada en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado, que deberán irse integrando en un sistema único. De igual manera, el reconocimiento de los aportes de los trabajadores en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema y la definición clara de los mecanismos de afiliación de la población contributiva – subsidiada y sus respectivos aportes, es un tema de discusión y que amerita resolución.

Resultados y Metas Esperadas.

Los resultados que se esperan en el sector de la salud, constituyen retos que conllevan al cierre de brechas y por tanto al desarrollo de políticas públicas sobre los determinantes sociales para la comprensión del estado de salud de la población y los efectos alcanzados con las intervenciones en salud o la mejora de las condiciones que determinan dichos cambios.

Resultados esperados en salud 2018-2021:

- Reducida la tasa de mortalidad materna al menos hasta 70 por 100 mil nacidos vivos.
- Reducida la tasa la mortalidad Infantil a 18 por cada mil nacidos vivos.
- Reducida la mortalidad en menores de 5 años de 35 a 26 por 1,000 nacidos vivos.
- Reducida la mortalidad neonatal en al menos 40%.
- Disminuidos los embarazos en población adolescentes en un 20%.
- Reducida la mortalidad asociada al dengue a menos del 2%.
- Reducir en un 20% la mortalidad prematura por enfermedades transmisibles.
- Reducir en un 20% la mortalidad por cáncer.
- Reducir en un 25% la mortalidad por accidentes de tránsito como principal causas externas, que en la actualidad es de 41.7 muertes por cada 100 mil habitantes.
- Disminuida la brecha de atención de las personas con enfermedad mental mediante el incremento de un 200% de la utilidad de camas hospitalarias a nivel nacional.

Tabla No.1
Vinculación resultados e indicadores

Resultado	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Disminución de la mortalidad materna (MP). (ODS).	Tasa de mortalidad materna (por 100,000)	106.5 Linea Base (2014)	70	105,042,017.44
Disminución de la mortalidad Infantil (MP). (ODS).	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)	31	18	734,878,235.09
	Tasa de mortalidad menores de 5 años (por 1,000 nacidos vivos)	35	26	
	Tasa de mortalidad neonatal (por 1,000 nacidos vivos)	24	14	
Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna (MP).	Porcentaje de inmunización de la población de 1 año (12-23 meses) contra Sarampión - Rubeola y Paperas	87.50%	95%	89,435,531.17
	Porcentaje de inmunización de la población infantil entre 0 a 4 años para Difteria, Tétanos y Tosferina (DPT 3)	90.50%	95%	
	Porcentaje de cobertura de vacunación de la población menor de 1 año contra la poliomielitis con primera dosis de IPV	76.30%	95%	
	Tasa de incidencia de las formas graves de Tuberculosis en menores de 5 años (%)	0.31	0.10	
Disminuidos los embarazos en población adolescentes en un 20%. (MP).	Tasa de embarazos adolescentes	20.5% Linea Base (2013)	16.4%	12,600,000.00
Incremento de la detección de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB	% de los sintomáticos respiratorios identificados	72	90	98,645,439.00
	Tasa de curación en pacientes con TB (%)	83	90	
Incrementada la detección asociada al dengue	% de positividad de muestras de dengue	73.8	90	17,812,530.62
	Proporción de brotes detectados oportunamente	0	70	
	Proporción de defunciones por dengue auditadas	92	100	

Resultado	Indicador	Línea Base 2015	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Reducción de la propagación del VIH-SIDA	Porcentaje de embarazadas con pruebas VIH+ con protocolo completo	94%	95%	590,000,000.00
	Porcentaje de pacientes viviendo con VIH-SIDA con atención integral	84%	95%	
	Porcentaje población portadora del VIH/SIDA con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales	76.5%	85%	
Mejoría en el acceso y oportunidad en el tratamiento de la población a medicamentos de alto costo prescritos	% de la población demandante al programa de alto costo que recibe medicamentos de alto costo.	39%	59%	1,965,600,000.00
Incremento de la detección precoz de enfermedades no transmisibles en la población en riesgo.	Tasa de prevalencia de diabetes	9.9	9.9	6,500,000.00
	Tasa de prevalencia de hipertensión	35	35	
Ampliación de la cobertura en vacunación de caninos y felinos	% cobertura de vacunación a animales caninos y felinos.	89%	95%	40,000,000.00
Mejoría en la prestación oportuna de servicios a lesionados por accidentes de tránsito (MP).	% de la población accidentada que recibió traslado sanitario oportuno	25%	55%	1,239,710,452.32

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

Tabla 2
Estructura Programática Ministerio de Salud

Programa	Sub	Denominación
Estructura Programática Ministerio de Salud Pública		
01	00	Actividades Centrales
11	00	Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud
13	00	Servicios de Salud Colectiva
	01	Atención a Emergencias Medicas
15	00	Asistencia Social
16	00	Atención a Enfermedades de Alto Costo
18	00	Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorios
20	00	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas
98	00	Administración de Contribuciones Especiales
99	00	Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros

Información de los Programas

11-Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud

Descripción: Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos, normas y evaluación de su cumplimiento, la armonización de la provisión, la modulación financiera y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Información del gasto y financiamiento en salud	Informe de Cuentas Nacionales de Salud elaborado	1	2,411,366.	1	2,507,821	1	2,608,134	1	2,712,459
Planes institucionales y reportes de rendición de cuentas de salud	Planes elaborados.	6	3,881,822	6	4,037,094	6	4,198,578	6	4,366,521
	Informes de monitoreo elaborados.	24	6,940,911	24	7,218,547	24	7,507,289	24	7,807,580
Plan sectorial de salud	Documento de PLANDES monitoreado	1	5,994,842	1	6,234,636	1	6,484,021	1	6,743,382
Reportes estadísticos en salud	Anuario estadístico elaborado	1	1,564,000	1	1,626,560	1	1,691,622	1	1,759,287
Desarrolladas las dimensiones de rectoría y las FESP en las DPS priorizadas para la implementación del nuevo modelo	Informes de monitoreo según dimensión de la función rectora y FESP	160	246,485,213	160	256,344,621	160	266,598,406	160	277,262,342
Sistema nacional de calidad de los servicios y seguridad de los pacientes.	Informes de monitoreo de la calidad de los servicios	4	4,178,565	4	4,345,707	4	4,519,535	4	4,700,317
Exámenes de patología para determinación causa de muertes	Reportes sobre necropsias y auditorías MM	1604	7,200,000	4	7,488,000	4	7,787,520	4	8,099,020
Pruebas de laboratorio para la vigilancia de la salud pública.	Reportes sobre resultados de análisis (pruebas)	4	21,500,000	4	22,360,000	4	23,254,400	4	24,184,576
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.	Servicios y establecimientos habilitados	3,433	10,500,000	4,113	10,920,000	4,843	11,356,800	5,623	11,811,072
Sistema nacional de control de la producción, distribución y expendio de alimentos pre envasados diseñado e implementado	Registros sanitarios de productos y establecimientos, autorizaciones de publicidad y trámites relacionados evaluados conforme establece el marco legal vigente	26,476	3,784,462	27,800	3,935,840	29,190	4,093,274	30,649	4,257,005

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
	Informes de inspecciones de cumplimiento a las Normativas de productos de alimentos elaborados	4	6,236,828	4	6,486,301	4	6,745,753	4	7,015,583
Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria, Inspección y Control	Informe de resultados control de calidad post comercialización de medicamentos, alimentos y Productos Sanitarios (12 series)	1	9,662,616	1	10,049,120	1	10,451,085	1	10,869,128
	Investigaciones de riesgo por alimentos	7	3,649,314	7	3,795,286	7	3,947,098	7	4,104,981
Sistema de gestión de la calidad de los productos sanguíneos y promoción de la donación voluntaria de sangre	Documento de monitoreo estándares de calidad de servicios de sangre	2	2,205,000	2	2,293,200	2	2,384,928	2	2,480,325
	Número de Jornadas extramurales y comunitarias promoción de donación voluntaria	48	3,862,350	48	4,016,845	48	4,177,518	48	4,344,619
Protocolos clínicos y guías de atención oficializados	Documentos de protocolos y guías oficializados	32	1,700,000	26	1,768,000	26	1,838,720	19	1,912,268
Documentos normativos actualizados y/o oficializados	Normativas sanitarias oficializadas	18	1,300,000	18	1,352,000	18	1,406,080	18	1,462,323

* Actualizados en base a la programación 2018 cargada en SIGEF.

13 - Servicios de Salud Colectiva.

Descripción: Busca garantizar y articular las acciones e intervenciones relacionadas con la promoción, prevención y control de los problemas prioritarios de salud, con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Sistema Nacional de vigilancia epidemiológica operando	Boletines epidemiológicos emitidos (diarios, semanales y trimestrales)	421	7,344,000	421	7,637,760	421	7,943,270	421	8,261,001
Servicios de planificación familiar en establecimientos de salud disponible	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio de planificación familiar según normativas	154	1,500,000	169	1,560,000	186	1,622,400	206	1,687,296
	Establecimientos que cuentan con métodos anticonceptivos según normativas	146	70,000,000	168	72,800,000	193	75,712,000	222	78,740,480
Monitoreo a la atención al embarazo, parto y puerperio y al recién nacido según normas	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio materno e infantil según normativas	52	25,315,000	60	26,327,600	68	27,380,704	79	28,475,932
Estrategia comunidad promotora de la lactancia materna implementada	Instituciones sensibilizadas para la creación de salas amigas.	10	3,185,000	10	3,312,400	10	3,444,896	10	3,582,691
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	Número de mujeres embarazadas VIH(+) que reciben las estrategias	2,086	14,173,967	2,211	14,740,925	2,366	15,625,381	2,521	16,250,396
Ingresos al programa de casos VIH-SIDA	Personas ingresadas (miles)	37,576	339,118,991	39,958	359,466,131	42,491	384,628,760	45,024	400,013,910
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolos (miles)	46,135	236,707,040	48,982	246,175,322	52,006	256,022,335	55,030	266,263,228.
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	83,988	8,543,167	88,859	8,884,894	94,368	9,062,592	99,877	9,425,095
	Casos detectados (Miles)	4,239	4,839,599	3,993	5,033,183	3,993	5,133,846	3,746	5,339,200
	Número de casos curados (Miles)	3,286	75,295,770	3,095	77,234,226	3,095	78,778,911	2,904	81,930,067
	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad (Miles)	1,736	1,747,984	1,837	1,817,903	1,950	1,854,261	2,063	1,928,432
	Casos cubiertos con la estrategia DOTS (Miles)	4,027	8,218,916	3,793	8,547,673	3,793	8,718,627	3,559	9,067,372
Análisis de fluorización de sal de calidad alimentaria, como medida de prevención masiva de la caries dental	Estudio exploratorio y estrategia de promoción masiva.	1	3,569,986	1	3,712,785	1	3,861,296	1	4,015,748
Estrategia de Promoción de la salud bucal en grupos vulnerables (Madres y Escolares)	Reportes sobre Estandarización del uso de fluoruros como medida de prevención de caries dental aplicado	4	3,688,240	4	3,835,769	4	3,989,200	4	4,148,768
Estrategia de Promoción de la salud mental de la población, prevención de la enfermedad mentales y problemas psicosociales implementada	Informe de monitoreo a la implementación de la estrategia	4	3,869,127	4	4,023,892	4	4,184,847	4	4,352,241
Abastecimiento de micronutrientes para población objetivo	Servicios Regionales de Salud abastecidos	9	27,000,000	9	28,080,000	9	29,203,200	9	30,371,328
Promoción de la nutrición infantil	Reporte ASFL que promueven la nutrición en comunidades	4	3,000,000	4	3,120,000	4	3,244,800	4	3,374,592
Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.	DPS-DAS que implementan la estrategia acorde a la normativa	40	3,296,000	40	3,394,880	40	3,496,726	40	3,636,595
Brotos de arbovirosis controlados	Brotos de Malaria detectados investigados y controlados	16	17,419,836	14	18,116,630	12	18,841,295	10	19,594,947

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

Programas y Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
	Brotos de dengue detectados investigados y controlados	10	14,516,530	10	15,097,191	8	15,701,079	8	16,329,122
Vacunación antirrábica a población animal transmisores del virus rabia	Perros y gatos vacunados contra la rabia en jornada nacional	1,068,504	40,000,000	1,132,614	41,600,000	1,211,897	43,264,000	1,489,483	44,994,560
Intervenciones de Saneamiento Básico (Abastecimiento de agua manejo y disposición de excretas y aguas residuales, control de Insectos vectores y roedores e higiene de la vivienda).	Sistema de Inspección y evaluación sanitarias en sector turístico en funcionamiento	1	6,577,826	1	6,840,939	1	7,114,576	1	7,399,159
	Documento de Monitoreo al cumplimiento de los reglamentos Bioseguridad y Manejo de los Desechos Infecciosos en los Establecimientos de Salud	4	8,927,674	4	9,284,780	4	9,656,172	4	10,042,419
Movilización social en eventos especiales para la prevención de ENT	Reportes sobre campañas realizadas	6	6,500,000	6	6,760,000	6	7,030,400	6	7,311,616
Análisis de Situación de Salud Nacional publicado	Guía Metodológica para el Análisis de Situación de Salud implementada	1	1,450,892	1	1,508,927	1	1,569,284	1	1,632,056
Sistema de investigación en salud.	Observatorio de investigaciones en salud operando	1	1,549,108	1	1,611,072	1	1,675,515	1	1,742,535
Plan de respuesta a emergencias con enfoque multirisgo elaborado	Reportes de seguimiento a evaluaciones Índice de Seguridad Hospitalaria	6	3,898,505	6	4,054,445	6	4,216,623	6	4,385,287
	Informes de monitoreo a planes de gestión de riesgos, atención a desastres y asistencia humanitaria en salud elaborados	4	6,101,495	4	6,345,554	4	6,599,376	4	6,863,352.07
Subprograma 01: Atención a Emergencias Medicas									
Servicios Atención extrahospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas sistema 911	284,791	994,382,988	341,749	1,034,158,308	410,099	1,075,524,640	492,119	1,118,545,626
Servicios Atención interhospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas Centros de Respuesta a Urgencias y Emergencias Medicas	5,458	70,327,463.	5,895	73,140,561	6,367	76,066,184	6,875.91	79,108,831

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

15 - Asistencia Social.

Descripción: Desarrolla las acciones tendentes a mejorar y elevar la calidad de vida de la población en general, con énfasis en los sectores más vulnerables, mediante la coordinación intra e interinstitucional y el establecimiento de convenios y contratos de gestión.

Tabla No. 5
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Personas de escasos recursos que reciben ayuda económicas y en especie.	Personas beneficiadas con ayuda financiera	5,039	123,644,144	5,259	128,589,909	5,589	133,733,506	5,759	139,082,846

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

16 - Atención Enfermedades Catastróficas.

Descripción: Gestiona, administra y otorga los recursos financieros necesarios para costear las atenciones médicas, así como aquellos actos diagnósticos y terapéuticos de alto costo que no se realizan en el territorio nacional, con calidad, eficiencia, conforme a los avances científicos y tecnológicos de la salud, para las enfermedades catastróficas y ampliar de forma sostenida la cobertura de servicios, permitiendo que las mismas estén al alcance de la población, incluidos extranjeros legales residentes permanentes en el país, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Tabla No. 6
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Entrega de Medicamentos a Pacientes con Enfermedades Catastróficas	Pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	15,551	1,965,600,000	15,706	2,045,067,759	15,863	2,086,390,994	15,968	2,170,690,393

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

18 - Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios.

Descripción: Gestiona, adquiere y distribuye medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, mediante procesos planificados, transparentes y costo – efectivos, a toda la red pública de prestación de servicios de salud, garantizando el abastecimiento oportuno y a bajo costo, con productos seguros, eficaces y de calidad que permita el acceso a estos por parte de la población, ya sea directa o indirectamente, a través de los establecimientos farmacéuticos o de salud.

Tabla No. 7
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Programación	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Suministro de Medicamentos e Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio al Sistema Público Nacional de Salud.	Cantidad de Medicamentos Despachados (Unidad)	370,052,807	1,652,145,000	367,425,890	1,718,230,800	382,122,926	1,786,960,032	389,765,385	1,822,699,232

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a población vulnerable en programas sociales.	Cantidad de Medicamentos Despachados (Unidad)	1,269,996	47,435,235	981,597	49,332,645	785,277	51,305,950	800,983	52,332,069
Donación de medicamentos a instituciones sin fines de lucro.	Cantidad de Medicamentos Donados (Unidad)	8,778,889	13,630,541	7,023,111	14,175,762	5,618,489	14,742,793	5,730,859	15,037,649
Dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo.	Cantidad de Medicamentos dispensados (Unidad)	930,619,620	1,175,198,615	997,829,076	1,222,206,560	1,027,763,948	1,271,094,822	1,048,319,227	1,296,516,719

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

20 - Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas.

Descripción: Organiza y conduce lo relacionado con la normalización, planificación, operación y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, para su control y erradicación a nivel nacional, logrando niveles de cobertura eficientes que garanticen la inmunización de la población objetivo, sobre todo aquellas priorizadas, coadyuvando con la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Dosis de vacuna Antipoliomelítica (IPV) aplicadas en menor de 1 año	Dosis aplicadas	210,855	22,913,194	209,820	24,662,76	208,827	26,550,470	207,777	28,567,061
Dosis de vacuna Antipoliomelítica Oral (OPV) aplicadas	Dosis aplicadas	998,466	9,136,973	994,349	9,842,403	989,733	10,596,668	985,278	11,407,582
Dosis de vacuna BCG aplicadas	Dosis aplicadas	330,658	2,658,972	329,035	2,862,001	327,388	3,080,201	325,832	3,315,077
Dosis de vacuna de Hepatitis B aplicadas en recién nacidos y de 1 a 4 años y otros	Dosis aplicadas	655,565	6,805,205.	719,134	8,074,743	717,961	8,719,851	729,720	9,584,020

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Dosis aplicadas de vacuna de rotavirus	Dosis aplicadas	362,287	134,683,535	400,565	161,074,977	398,559	173,355,381	396,665	186,574,350
Dosis de vacuna de Hib aplicadas en menores de 1 año	Dosis aplicadas	603,811	36,744,431	600,847	39,550,102	597,839	42,565,413	603,811	46,489,780
Dosis aplicadas de vacuna de DPT	Dosis aplicadas	549,130	6,432,115	546,468	6,923,679	545,613	7,477,315	546,130	8,093,588
Dosis de vacuna Neumo aplicadas en menores y mayores de 1 año	Dosis aplicadas	595,760	494,069,870	600,646	538,801,754	597,839	580,073,777	595,142	624,458,519
Dosis aplicadas de vacuna SRP en menores de 1 año y 4 años	Dosis aplicadas	403,274	57,431,249	401,322	61,820,724	400,841	66,788,617	400,851	72,226,638
Dosis Aplicadas SR: Anti sarampión/Rubeola/Parotiditis	Dosis aplicadas	102,375	3,548,260	107,494	4,029,935	112,868	4,576,953	118,512	5,196,959
Dosis de DT aplicadas en mujeres en edad fértil	Dosis aplicadas	2,908,490	18,348,139	2,934,604	20,024,761	2,960,719	21,852,645	2,990,000	23,865,009
Dosis de vacunas de influenza estacional norte adulto	Dosis aplicadas	248,832	38,425,448.63	298,598	49,876,217	328,458	59,343,789	358,318	70,007,957
Dosis de vacunas de influenza estacional norte pediátrico	Dosis aplicadas	132,000	10,191,935	145,200	12,126,700	159,720	14,428,607	174,240	17,021,449
Dosis de vacuna antirrábica humana/células vero	Dosis aplicadas	31,238	25,905,574	31,500	28,256,659	31,500	30,563,980	33,075	34,704,258
Dosis de vacunas inmunoglobulina antirrábica	Dosis aplicadas	150	392,492	150	424,545	150	459,212.51	150	496,589
Dosis de Meningococo Conjugada	Dosis aplicadas	25,000	29,025,853	25,000	31,396,288	25,000	33,959,977	10,000	14,689,633
Dosis de vacunas del Virus del Papiloma Humano Bivalente	Dosis aplicadas	183,336	89,128,367	189,198	99,489,558	198,788	113,068,247	198,916	122,350,007
Dosis de Inmunoglobulina Antihepatitis B Humana	Dosis aplicadas	75	68,418	100	98,674	125	133,414	150	173,127
Dosis de fiebre amarilla	Dosis aplicadas	15,000	1,007,783	15,600	1,133,688	15,600	1,226,261	16,800	1,428,075
Dosis neumococo no conjugado adulto-23 Valente	Dosis aplicadas	23,000	8,958,264	0		0		0	11,334,173

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

Vinculación Resultados/Productos

Este marco presenta todos los productos asociados con el cumplimiento de cada resultado esperado, incluyendo las metas y los gastos proyectados que se requieren para alcanzar dichas metas.

Resultados / Producto	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta Fisica	Proyeccion	Meta Fisica	Proyeccion	Meta Fisica	Proyeccion	Meta Fisica	Proyeccion
Disminución de la mortalidad materna (MP). (ODS).			9,252,351		9,622,445		10,007,343		10,407,637
Estrategia comunidad promotora de la lactancia materna implementada	Instituciones sensibilizadas para la creación de salas amigas.	10	3,185,000	10	3,312,400	10	3,444,896	10	3,582,692
Sistema de gestión de la calidad de los productos sanguíneos y promoción de la donación voluntaria de sangre	Documento de monitoreo estándares de calidad de servicios de sangre	2	2,205,000	2	2,293,200	2	2,384,928	2	2,480,325
	Numero de Jornadas extramurales y comunitarias promoción de donación voluntaria	48	3,862,351	48	4,016,845	48	4,177,519	48	4,344,620
Disminución de la mortalidad Infantil (MP). (ODS).			55,315,000		57,527,600		59,828,704		62,221,852
Monitoreo a la atención al embarazo, parto y puerperio y al recién nacido según normas	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio materno e infantil según normativas	52	25,315,000	60	26,327,600	68	27,380,704	79	28,475,932
Promoción de la nutrición infantil	Servicios Regionales de Salud abastecidos	9	27,000,000	9	28,080,000	9	29,203,200	9	30,371,328
	Reporte ASFL que promueven la nutrición en comunidades	4	3,000,000	4	3,120,000	4	3,244,800	5	3,374,592
Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna (MP).			89,435,531		96,269,168		103,896,605		112,202,366
Dosis aplicadas de vacuna SRP en menores de 1 año y 4 años	Dosis aplicadas	403,274	57,431,250	401,322	61,820,725	400,841	66,788,618	400,851	72,226,638
Dosis aplicadas de vacuna de DPT	Dosis aplicadas	549,130	6,432,115	546,468	6,923,679	545,613	7,477,315	546,130	8,093,588
Dosis de vacuna Antipoliomelítica (IPV) aplicadas en menor de 1 año	Dosis aplicadas	210,855	22,913,194	209,820	24,662,762	208,827	26,550,471	207,777	28,567,062
Dosis de vacuna BCG aplicadas	Dosis aplicadas	330,658	2,658,972	329,035	2,862,001	327,388	3,080,201	325,832	3,315,078
Disminuidos los embarazos en población adolescentes en un 20%. (MP).			71,500,000		74,360,000		77,334,400		80,427,776
Servicios de planificación familiar en establecimientos de salud disponible	Establecimientos de salud que ofrecen el servicio de planificación familiar según normativas	154	1,500,000	169	1,560,000	186	1,622,400	206	1,687,296

	Establecimientos que cuentan con métodos anticonceptivos según normativas	146	70,000,000	168	72,800,000	193	75,712,000	222	78,740,480
Incremento de la detección de síntomas respiratorios y en la curación de casos de TB			98,645,439		101,517,881		103,548,239		107,690,169
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	83,988	8,543,168	88,859	8,884,894	94,368	9,062,592	99,877	9,425,096
	Casos detectados (Miles)	4,239	4,839,599	3,993	5,033,183	3,993	5,133,847	3,746	5,339,201
	Número de casos curados (Miles)	3,286	75,295,771	3,095	77,234,226	3,095	78,778,911	2,904	81,930,067
	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad (Miles)	1,736	1,747,984	1,837	1,817,904	1,950	1,854,262	2,063	1,928,432
	Casos cubiertos con la estrategia DOTS (Miles)	4,027	8,218,917	3,793	8,547,674	3,793	8,718,627	3,559	9,067,372
Incrementada la detección asociada al dengue			35,232,367		36,608,702		38,039,101		39,560,665
Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.	DPS-DAS que implementan la estrategia acorde a la normativa	40	3,296,000	40	3,394,880	40	3,496,726	40	3,636,595
Brotos de arbovirosis controlados	Brotos de Malaria detectados investigados y controlados	16	17,419,837	14	18,116,630	12	18,841,295	10	19,594,947
	Brotos de dengue detectados investigados y controlados	10	14,516,531	10	15,097,192	8	15,701,080	8	16,329,123
Reducción de la propagación del VIH-SIDA			590,000,000		620,382,380		656,276,477		682,527,537
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	Número de mujeres embarazadas VIH(+) que reciben las estrategias	2,086	14,173,967	2,211	14,740,926	2,366	15,625,381	2,521	16,250,397
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Personas ingresadas (miles)	37,576	339,118,992	39,958	359,466,131	42,491	384,628,761	45,024	400,013,911
	Casos tratados de acuerdo a protocolos (miles)	46,135	236,707,041	48,982	246,175,323	52,006	256,022,335	55,030	266,263,229
Mejoría en el acceso y oportunidad en el tratamiento de la población a medicamentos de alto costo prescritos			1,965,600,000		2,045,067,759		2,086,390,994		2,170,690,393
Entrega de Medicamentos a Pacientes con Enfermedades Catastróficas	Pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	15,551	1,965,600,000	15,706	2,045,067,759	15,863	2,086,390,994	15,968	2,170,690,393
Incremento de la detección precoz de enfermedades no transmisibles en la población en riesgo.			6,500,000		6,760,000		7,030,400		7,311,616
Movilización social en eventos especiales para la prevención de ENT	Reportes sobre campañas realizadas	6	6,500,000	6	6,760,000	6	7,030,400	6	7,311,616
Ampliación de la cobertura en vacunación de caninos y felinos			40,000,000		41,600,000		43,264,000		44,994,560

Vacunación antirrábica a población animal transmisores del virus rabia	Perros y gatos vacunados contra la rabia en jornada nacional	1,068,504	40,000,000	1,132,614	41,600,000	1,211,897	43,264,000	1,489,483	44,994,560
Mejoría en la prestación oportuna de servicios a lesionados por accidentes de tránsito (MP).			1,064,710,452		1,107,298,870		1,151,590,825		1,197,654,458
Servicios Atención extrahospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas sistema 911	284,791	994,382,989	341,749	1,034,158,308	410,099	1,075,524,641	492,119	1,118,545,626
Servicios Atención interhospitalaria y traslado sanitario	Atenciones ofrecidas Centros de Respuesta a Urgencias y Emergencias Médicas	5,458	70,327,463	5,895	73,140,562	6,367	76,066,184	6,876	79,108,832

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

0209

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO

AÑO 2018

Ministerio de Trabajo

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Misión:

Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

El Ministerio de Trabajo es la más alta autoridad por ley en materia de administración del trabajo asalariado. Asume un papel protagónico, armonizando los aspectos de la Legislación Laboral Nacional que resultan afectados por los procesos de integración económica. Fomentando el diálogo social, asume nuevos métodos que impiden el estallido de conflictos laborales. Es responsable de elaborar las Políticas Nacionales en materia de empleo, así como de propiciar una mayor autonomía de los sectores sociales, para regular las relaciones de trabajo.

Igualmente, el Ministerio de Trabajo diseña una modalidad de control de la aplicación de las normas y regularización laboral, asumiendo un rol más educativo de cara a la concienciación que a la implementación de las medidas en forma coercitiva. Desde la entidad estatal se hace cumplir el Reglamento 522-06, el cual define el control de la higiene y seguridad en el trabajo para disminuir los riesgos laborales.

Eje estratégico No. 3: Desarrollo Productivo

El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos en los que la competitividad y la innovación son fundamentales. A su vez, competitividad e innovación están condicionadas por seis activadores básicos que han de ser fomentados con la implementación de las correspondientes políticas públicas.

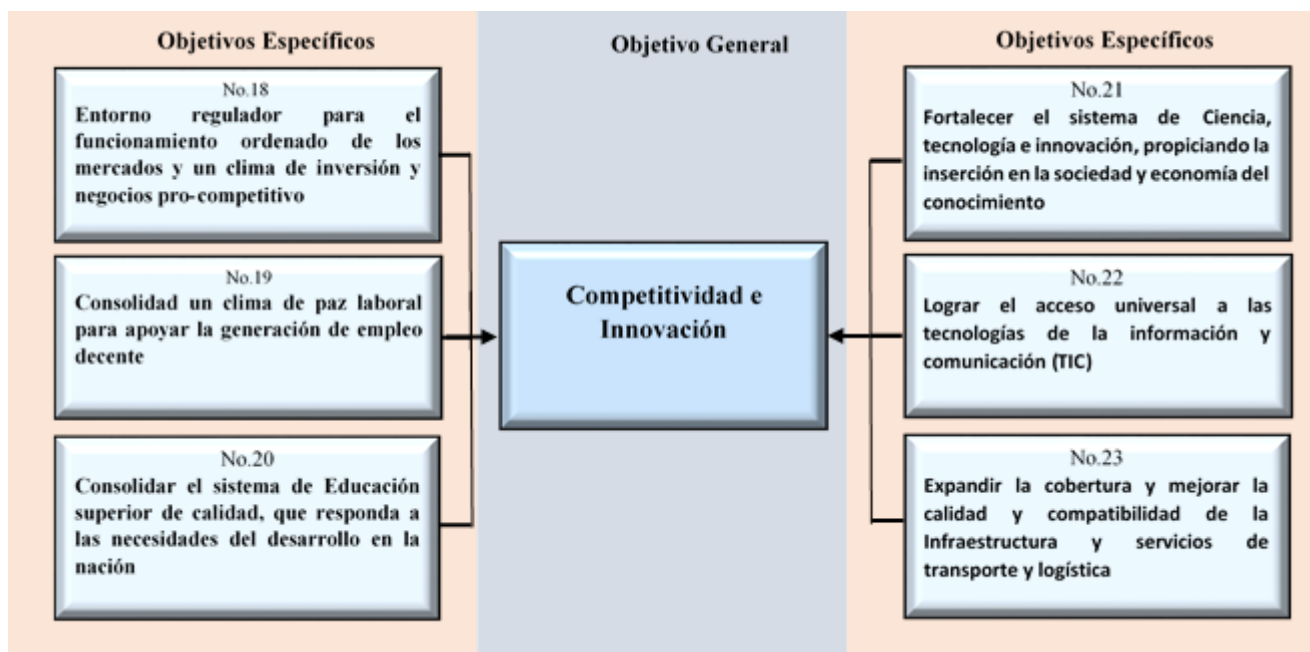
Objetivo General: Competitividad e Innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

La competitividad y la innovación precisan para desarrollarse, la consolidación del clima de paz laboral, En ese contexto, disminuye los conflictos obrero-patronales, que generalmente son resueltos por vía de la mediación. Un factor fundamental para la creación o consolidación de la paz laboral es el cumplimiento de la normativa, constituida sobre todo en lo concerniente a la disminución del trabajo informal, erradicación del trabajo infantil y los mecanismos de actualización periódica de los salarios mínimos, entre otros.

Es crucial que el esfuerzo público esté enfocado a impactar i) la consolidación de un clima de inversión pro-competitivo, ii) la paz laboral, iii) una educación superior de calidad, iv) el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, v) la universalización del acceso a las TIC y su uso productivo, y vi) la infraestructura y servicios de transporte y logística.

Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el ministerio de trabajo asume los siguientes objetivos contenidos en la END:

Grafica No. 1
Objetivos Generales y Específicos



Fuente: Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público

Objetivo Específico 19: Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.

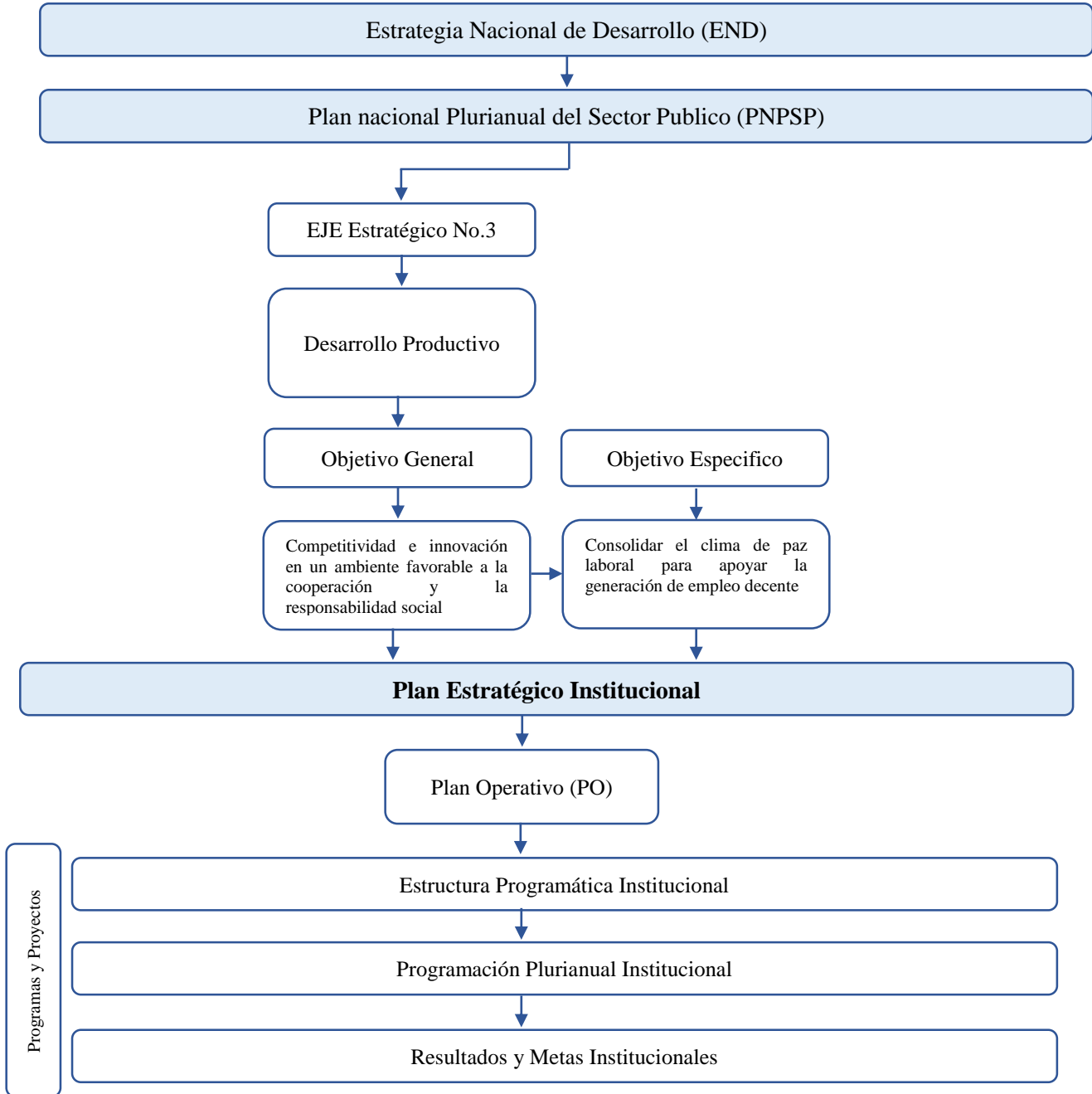
Estrategias: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

Lineas Estrategicas de Accion de la END

- Identificar y modificar, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo que desestimulan la contratación de trabajo asalariado e inciden en el deterioro del clima laboral, sin menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores.
- Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por República Dominicana.
- Fortalecer los servicios públicos y privados de intermediación de empleo como forma de facilitar la inserción laboral sin discriminación entre los distintos grupos poblacionales.
- Fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen, sin discriminación, los derechos establecidos en la legislación laboral y en los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales.
- Impulsar los consensos requeridos para la ratificación congresual de convenios internacionales orientados a fortalecer el marco de derechos de la población trabajadora.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación del sector 2017:

El esfuerzo por lograr el desarrollo económico que conduzca al logro de un país mejor, tiene por objetivo último, asegurar una vida digna para todos los dominicanos y la cohesión social. El crecimiento económico deberá estar basado, por consiguiente, en una estructura productiva generadora de buenos empleos. Un resultado como este no se produce de manera espontánea; hay que estimularlo. Precisa la intervención de políticas públicas de empleo, que sirvan de puente entre las políticas sociales y las productivas. Dentro de estas últimas, son necesarias políticas industriales y tecnológicas activas y la difusión de un modelo productivo que conlleve incrementos crecientes y sustentables de productividad.

Ahora bien, lograr incrementos sustanciales en la productividad conlleva la formación de una fuerza laboral capacitada para responder a una demanda más exigente por parte de una estructura productiva más competitiva. En ese sentido, las mayores inversiones en el sistema educativo (tanto a nivel preuniversitario como superior) habrán de traducirse en un incremento de las habilidades del trabajador, lo que incrementa su capacidad de obtener mayores ingresos en el futuro.

Adicionalmente, la estrategia del gobierno en materia de generación de empleos dignos durante el período 2017-2019 guarda una fuerte vinculación con las políticas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, en el entendido de que en la medida que las MIPYMES se fortalezcan su demanda de mano de obra será considerablemente mayor. De manera tal que una mayor dinámica de este sector genera impactos favorables sobre el mercado laboral.

Resultados y Metas Esperadas

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Trabajo para el período 2018 – 2021.

Tabla No.1
Vinculación resultados e indicadores

Resultados	Indicador	Línea Base 2016	Resultado Esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Demandantes de empleo acceden a un empleo digno	Número de demandantes de empleo atendidos y orientados a través de los servicios de intermediación.	73,777	98,197	46, 954,812.00
Demandantes de empleo disponen de Competencias laborales adecuadas a la demanda laboral	Número demanda de empleos formados en oficios especializados y tradicionales	4,696	1,200	25, 297,158
Igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de actores laborales sensibilizados y capacitados en Igualdad de oportunidades y no discriminación	300	4,000	10, 865,802.00
Salarios mínimos actualizados	% de tarifas de salarios Mínimos aprobadas	N/D	2	6, 509,000.00
Ambiente laboral sano y seguro	Empresas con Comité tripartito de Higiene y Seguridad/Total de Empresas Industriales	588	741	240,000.00
Cumplimiento de la normativa laboral	Incumplimientos Detectados Tasa de trabajo informal	3,314 <50%	79,420 <40%	286, 357,919
	Número de trabajadores y empleadores asistidos	1,470	2,000	
Disminución de los conflictos laborales	Índice de Conflictividad Laboral	20	20	5, 200,000.00
Erradicación del Trabajo Infantil	Tasa de trabajo infantil	200	200	6, 835,754.00

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

Tabla 2
Estructura Programática Ministerio de Trabajo

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
11	Fomento del Empleo
12	Regulación de las Relaciones Laborales
13	Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Descripción de los Programas:

Programa 11: Fomento del Empleo

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo, a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Formación laboral a demandantes de empleo	Usuarios formados y orientados	1,200	2,167,970	1,040	2,254,689	1,081	2,344,876	1,125	2,438,671
Intermediación de empleo	Usuarios atendidos y registrados	98,197	46,954,812	102,125	48,833,004	106,209	50,786,325	110,458	52,817,778
TOTAL DEL PROGRAMA			49,122,782		55,605,453		57,829,671		60,829,671

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales

Persigue velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	741	271,308,919	771	282,161,276	801	293,447,727	834	305,185,636
Salarios mínimos revisados y actualizados	Tarifas revisadas	2	6,509,000	4	6,769,360	2	7,040,134	6	7,321,740
Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad	Comités mixtos constituidos	79,420	240,000	82,597	249,600	85,901	259,584	89,337	269,967
Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	20	5,200,000	16	5,408,000	13	5,624,320	10	5,849,293
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	200	6,835,754	208	7,393,551	216	7,689,293	225	7,996,865
Asistencia y orientación judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas *	Trabajadores y empleadores asistidos	2,000	7,524,500	2,080	7,825,480	2,163	8,138,499	2,250	8,464,039
Registro y control de acciones laborales*	Establecimientos registrados	45,000	3,009,800	46,800	3,130,192	48,672	3,255,400	50,619	3,385,616
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	4,514,700	16,730	4,695,288	17,400	4,883,100	18,096	5,078,424
TOTAL DEL PROGRAMA			305,142,673		317,348,380		330,042,315		343,244,008

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

Programa 13: Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación

Persigue establecer condiciones de igualdad y equidad en el ámbito laboral. La igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso y permanencia en el empleo, desde una perspectiva de género, VIH y SIDA y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Tabla No. 5
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Atención laboral a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Grupos vulnerables	4,000	9,535,802	4,160	9,917,234	4,326	10,313,923	4,500	10,726,480
			9,535,802		9,917,234		10,313,923		10,726,480

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

Vinculación Resultados/Productos

Este marco presenta todos los productos asociados con el cumplimiento de cada Resultado esperado, incluyendo las metas y los gastos proyectados requeridos para alcanzar dichas metas.

Tabla No. 6
Vinculación Resultados / Productos
2018-2021

Resultados/Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Demandantes de empleo acceden a un empleo digno			46,954,812		48,833,004		50,786,325		52,817,778
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos y registrados	98,197	46,954,812	102,125	48,833,004	106,210	50,786,325	110,458	52,817,778
Demandantes de empleo disponen de Competencias laborales adecuadas a la demanda laboral			25,297,158		2,254,689		2,344,876		2,438,671
Formación laboral a demandantes de empleo.	Usuarios formados y orientados	1,200	2,167,970	1,040	2,254,689	1,081	2,344,876	1,125	2,438,671
Salarios mínimos actualizados			6,509,000		6,769,360		7,040,134		7,321,740
Fijación de Salarios Mínimos	Tarifas revisadas	2	6,509,000	4	6,769,360	2	7,040,134	6	7,321,740
Ambiente laboral sano y seguro			240,000		249,600		259,584		269,967
Asistencia en las observación de las normas de Higiene y seguridad	Comités Mixtos constituidos	741	240,000	771	249,000	801	259,584	834	269,967
Cumplimiento de la normativa laboral			286,357,919		293,116,948		304,841,626		317,035,291
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	79,420	271,308,919	82,897	282,161,276	85,901	293,447,727	89,337	305,185,636
Asistencia y orientación Judicial gratuita ante las instancias Judiciales y Administrativas	Trabajadores y empleadores asistidos	2,000	7,524,500	2,080	7,825,480	2,163	8,138,499	2,250	8,464,039
Registros y control de acciones laborales	Empresas registrados	45,000	3,009,800	46,800	3,130,192	48,672	3,255,400	50,619	3,385,616.00..
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	4,514,700	16,730	4,695,288	17,400	4,883,100	18,096	5,078,424
Disminución de los conflictos laborales			5,200,000		5,408,000		5,624,320		5,849,293
Mediaciones arbitraje laborales	Conflictos resueltos	20%	5,200,000	16	5,408,000	13	5,624,320	10	5,849,293
Erradicación del trabajo infantil			6,835,754		7,393,551		7,689,293		7,996,865
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil	200	6,835,754	208	7,393,551	216	7,689,293	224	7,996,865
Igualdad de Oportunidades y No discriminación en el ámbito laboral			10,865,802		9,917,234		10,313,923		10,726,450

Resultados/Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Atención Laboral a grupos en condiciones de vulnerabilidad	grupos vulnerables	4,000	9,535,802	4,160	9,917,234	4,326	10,313,923	4,499	10,726,480
TOTAL GENERAL			388,260,445		382,871,067		398,185,910		414,113,346

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

0210

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA

AÑO 2018

Ministerio de Agricultura

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

Misión:

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Eje estratégico no.3

Desarrollo productivo:

El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos que consisten en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

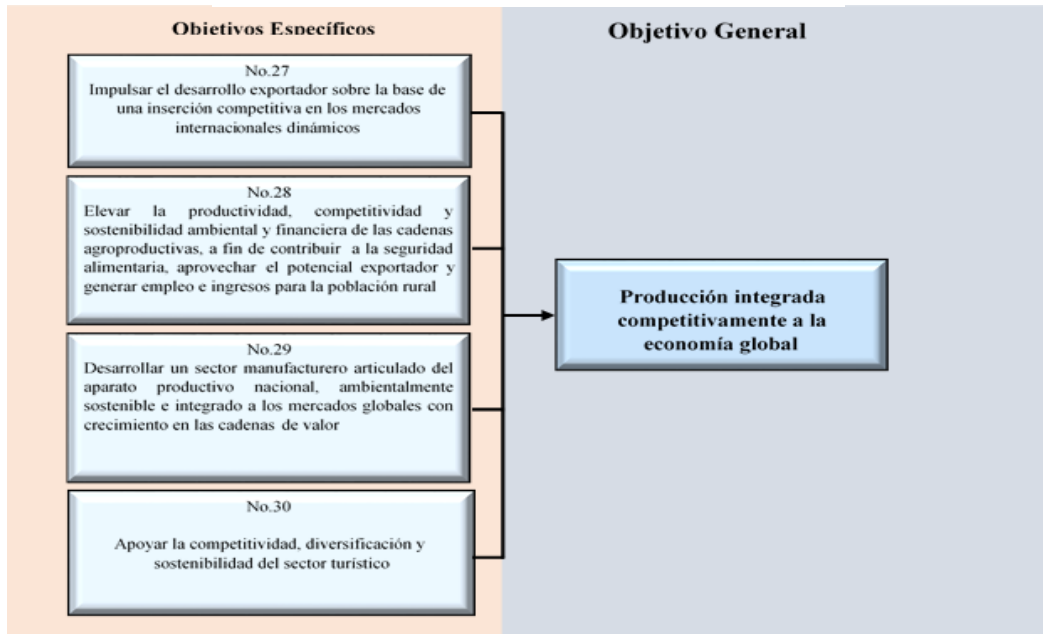
Objetivo General: Fomento a la producción integrada competitivamente a la economía global.

El objetivo de lograr una producción integrada de manera competitiva a la economía global plantea desafíos importantes para el conjunto del aparato productivo nacional; particularmente en las actividades agro-productivas, sector manufacturero y la actividad turística, dada su alta vinculación a los mercados externos. La estrategia clave consiste en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

En este sentido, es necesario desarrollar actividades de apoyo a potenciales exportadores, tomando en cuenta que la mayor parte de las unidades productivas del país, por su reducido tamaño, cuentan con limitados recursos para incursionar en los exigentes mercados internacionales. El crecimiento sostenido y la creación de empleo decente son objetivos alcanzables sólo sobre la base de una mayor activación de la industria manufacturera, sector articulador por excelencia del conjunto de la producción nacional.

En 2016, el sector industrial aportó el 25% del PIB y dio cuenta de cerca del 10% del empleo de la PEA. Hacer de la industria local un sector dinámico, que aprovecha tanto las posibilidades del mercado interno como del internacional, es un objetivo de alta prioridad en el nuevo modelo de desarrollo productivo visualizado en la END 2030. En tal sentido, en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el PNPSP 2016-2019 asume los siguientes objetivos:

Grafico No. 1
Objetivos Generales y Específicos



Fuente: Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público

Objetivo Específico No.28: Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Estrategias: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

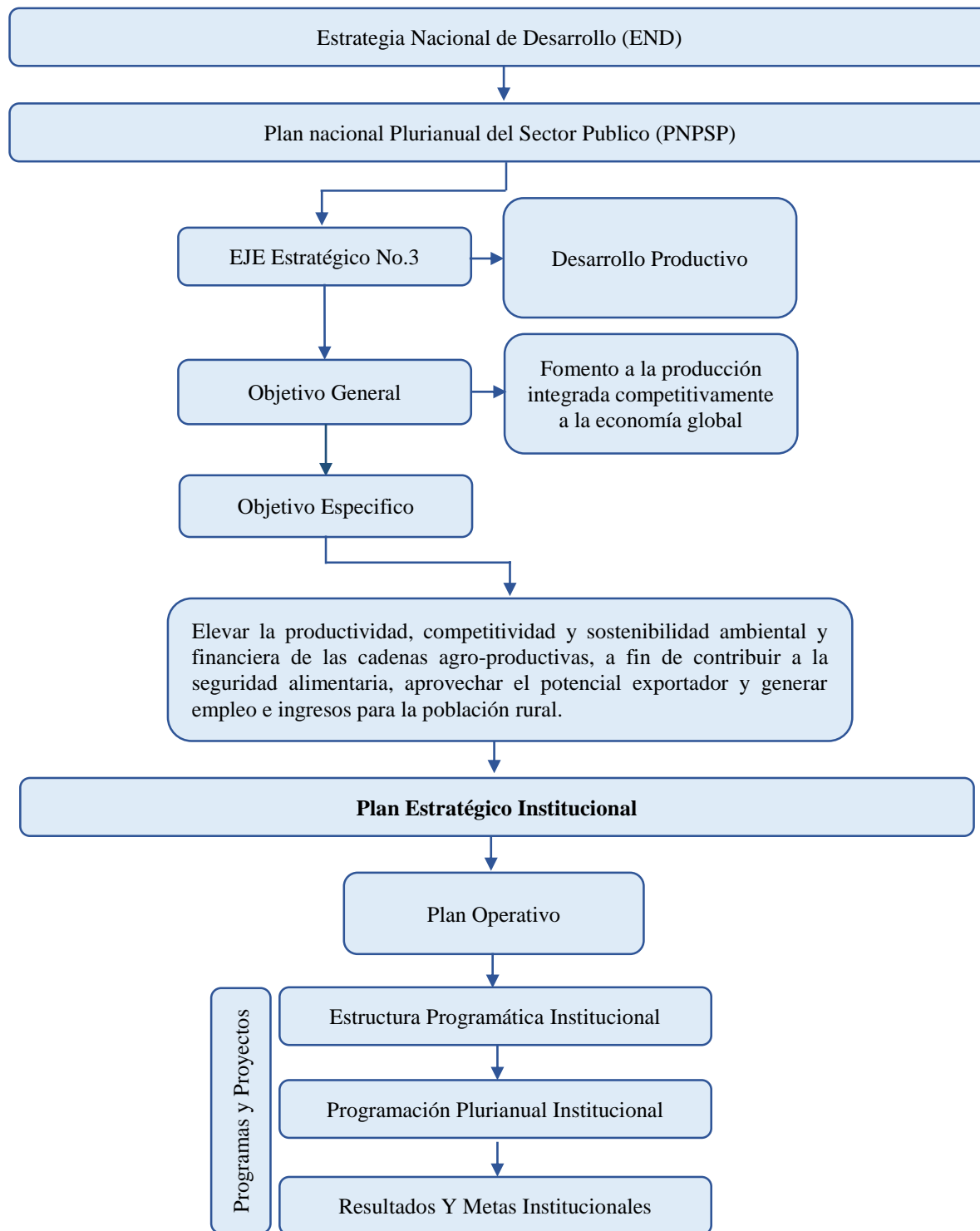
Lineas Estrategicas de Accion en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

- Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos.
- Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo.

- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Agricultura, a fin de insertar la agricultura al nuevo modelo de desarrollo rural territorial.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. A fin de darle seguimiento a los componente de SAN; disponibilidad y estabilidad de alimentos, acceso físico y económico, y conocimientos nutricionales.
- Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
- Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales. Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC, y su apropiada difusión entre productores y organizaciones agropecuarias.
- Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad
- Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores.
- Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad. Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.
- Fomentar la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo el mercado de carbono.

La grafica siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional



Situación del Sector 2016

El Sector Agropecuario para el año 2016, exhibió una situación de retos y desafíos, que fueron superados por el Gobierno Dominicano a través de las instituciones del sector, puso en marcha un conjunto de medidas a corto plazo en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios, con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos causados por los fenómenos atmosféricos que afectaron gran parte del país, además de la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos, para garantizar la seguridad alimentaria de la población y la estabilidad de precios de los rubros agrícolas.

Dentro de estas medidas se destacan: fortalecimiento y fomento de los invernaderos, sistemas de sanidad vegetal y animal en los aspectos fitosanitarios y de trazabilidad, se estableció el Sistema de Información Cuarentenaria (e-SIC) para disminuir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades tanto vegetal como animal, la reducción de las tasas de interés a través del Banco Agrícola, subsidios a pólizas otorgadas a productores agropecuarios a través del seguro agropecuario, entre otras medidas

En materia de sanidad animal, la República Dominicana, a través del Ministerio de Agricultura logró mantener la condición de nación libre de la influenza aviar siguiendo los protocolos de bioseguridad necesarios, permitiendo la reapertura de mercados internacionales para la exportación de productos avícolas; así mismo se fortaleció el programa de monitoreo y control de la enfermedad Newcastle Aviar, logrando reducir en 35% las notificaciones de hallazgos de esta enfermedad, beneficiando a 6 mil 898 productores avícolas; también en el marco de control y erradicación de la peste porcina clásica (PPC), se logró inmunizar 401 mil 617 ejemplares porcinos, reduciéndose la detección de esta enfermedad de un 60 por ciento.

En otro orden, el apoyo a la implementación de tecnologías modernas a los pequeños y medianos productores agropecuarios fue uno de los principales instrumentos de las políticas de desarrollo agropecuario que contribuyeron al fortalecimiento institucional y comercial del sector agropecuario nacional. Con la Introducción de paquetes tecnológicos se logró nivelar 40 mil tareas con tecnología de precisión GPS a través de la ejecución del proyecto modelo de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan. Todas estas medidas dieron como resultado un crecimiento de un 5.7% en la producción agropecuaria, la área de producción en ambiente protegido creció 45%, las notificaciones de plagas y residuos de plaguicidas disminuyeron en más de un 75% y las agro-exportaciones crecieron un 17%.

Resultados y Metas Esperadas

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por el Departamento de Planificación del Ministerio de Agricultura para el período 2018 – 2021.

Tabla No.1
Vinculación resultados e indicadores

Resultado	Indicador	Línea Base 2016	Resultado esperado	
			Meta 2020	Presupuesto 2018
Mayor dinamismo de la producción agropecuaria	Cantidad de Caminos rehabilitados, pozos construidos, insumos orgánicos distribuidos y preparación de tierra realizadas a pequeños y medianos productores	592,216	752,695	309,258,903
Incremento en forma sostenida la producción agrícola	Número de pequeños y medianos productores reciben Material de siembra, herramientas menores, plántulas de cacao, asistencia Técnica y capacitación	584,351	1,443,668	3,060,091,378
Capacitación técnica de la población rural incrementada	Aumento de la proporción de la población rural participante en cursos técnicos	195,612	276,522	143,969,669
Mejorada la inocuidad agroalimentaria de los productos agrícolas y ganaderos para el consumo de la población	Cantidad inspección, investigación y capacitación realizadas	2,655	3,424	2,200,000
Desarrollada la fruticultura a nivel nacional, mediante el fomento y producción	Cantidad de material de siembra, plantitas distribuidas a Productores	1,258,580	3,382,300	6,050,099
Controlada la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas del país	% de enfermedades erradicada a través del monitoreo, trampeo, vigilancia, e inspección, capacitación y asistencia técnica.	14,000	48,649	10,000,000

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Tabla 2
Estructura Programática Ministerio de Agricultura

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
02	Actividades Comunes a los Programas 11 Y 15
11	Fomento a la Producción Agrícola
12	Asistencia y Transferencia Tecnología
13	Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario
15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
16	Fomento y Producción de Frutales
17	Sanidad Vegetal
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Información de los Programas

03-Actividades Comunes a los Programas 11 Y 15

Descripción: Este programa como su denominación estructural lo define, esta compuesto por las actividades que darán apoyo a otros programas para el logro de los resultados y que a su vez los productos incidirán de manera directa e indirecta en la realización de los objetivos propuestos, el mismo está conformado por las actividades de Acceso en Predios Rurales, Preparación de Tierras y Fomento a la Agricultura Orgánica.

De este programa se derivan los siguientes productos: Mecanización de terrenos, Construcción de pozos, Construcción y reconstrucción de caminos, Distribución de insumos orgánicos, con su producción y metas esperadas para los próximos años, según se refleja en la matriz:

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Mecanización de terrenos	Tareas mecanizada	750,565	85,935,290	773,082	89,372,701	796,274	92,947,609	820,163	96,665,514
Construcción de pozos	Unidad de pozos	180	10,000,000	185	10,400,000	191	10,816,000	197	11,248,640

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Construcción y reconstrucción de caminos	kilómetros de caminos construidos y reconstruidos	1000	208,823,613	1,030	217,176,557	1,061	225,863,619	1,093	234,898,164
Distribución de insumos orgánicos	Insumos orgánicos distribuidos	950	4,500,000	979	4,680,000	1,008	4,867,200	1,038	5,061,888
TOTAL DEL PROGRAMA			309,258,903		321,629,259		334,494,429		347,874,207

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola

Descripción: Este programa que es una de las columnas vertebrales de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las seis (6) actividades que la componen: Dirección y Coordinación, Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo cacao talero, Fomento y Desarrollo de las Agro-empresas. Este programa fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo. Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hace frente a la apertura de nuevos mercados.

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Distribución de material de siembra	Tareas/cantidad material de siembra	530,250	1,192,545,086	546,158	1,240,246,889	562,542	1,289,856,765	579,418	1,341,451,035
Asistencia técnica a productores/as	Productores y asociaciones	858	504,578,814	884	524,761,966	910	545,752,445	938	567,582,543
Capacitación a productores y técnicos	Productores y técnicos capacitados	1,000	167,600,978	1,030	174,305,017	1,061	181,277,217	1,093	188,528,306
Distribución de herramientas menores	Unidad de herramientas agrícolas	1,500	1,029,309,047	1,545	1,070,481,408	1,591	1,113,300,665	1,639	1,157,832,691
Producción de Plántulas de Cacao	Tareas/unidad plantas producidas	2,952,000	18,193,929	3,040,560	18,921,686	3,131,777	19,678,553	3,225,730	20,465,695
Distribución de Plántulas in-vitro	Unidad plántulas	4,450,000	147,863,524	4,583,500	153,778,064	4,721,005	159,929,187	4,862,635	166,326,355
TOTAL DEL PROGRAMA			3,060,091,378		3,182,495,033		3,309,794,834		3,442,186,627

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

12- Asistencia y Transferencia Tecnología

Descripción: Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras. Las cinco (4) actividades que componen este programa son: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Desarrollo de la Mujer en la producción rural y Dirección y Coordinación.

Tabla No. 5
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Asistencia técnica y transferencia de Tecnología Productores/as rurales	productores visitados y/o asistidos	150,156	59,490,453	154,661	61,870,071	159,301	64,344,873	164,080	66,918,668
Capacitación a productores y técnicos	productores y técnicos capacitados	100,600	77,079,215	103,618	80,162,383	106,727	83,368,878	109,928	86,703,634
Huertos Familiares	familias atendidas	45,760	6,400,001	47,133	6,656,001	48,547	6,922,241	50,003	7,199,130
Instalación de Módulos rurales	Unidad de módulos	6	1,000,000	6	1,040,000	6	1,081,600	7	1,124,864
TOTAL DEL PROGRAMA			143,969,669		149,728,455		155,717,593		161,946,297

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

13- Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario

Descripción: Este programa promueve el desarrollo de la pecuaria nacional, mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad de los/as productores/as pecuario nacional y resguarden la sanidad animal, a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y además, contribuir a lograr la seguridad alimentaria en el país.

Tabla No. 6
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
prevención y control de enfermedades(porcina clásica, Newcastle, TB bovina, reproductiva, encefalopatía bovina etc.	Numero de enfermedades Controladas	12	301,691,224	12	316,775,785	12	332,614,574	12	349,245,303
Producción de bilógicos	Vacunas producidas	2,015	15,969,586	2,175	16768065	2,225	17,606,468	2,336	18,486,791
Mejoramiento genético	Número de especies mejoradas	500	26,827,813	602	28,169,203	700	29,577,663	750	31,056,547
Capacitación ganadera a productores en especies ovinos y caprinos	Número de productores capacitados	8000	74,792,261	8,454	78,531,874	8,887	82,458,467	9,321	86,581,391
TOTAL DEL PROGRAMA			419,280,884		440,244,927		462,257,172		485,370,032

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

15. Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria

Descripción: Garantizar a los Consumidores Locales e Internacionales Alimentos Inocuos, mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, y la supervisión de la ejecución del plan de vigilancia y control de residuos, relacionadas.

Tabla No. 7
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Inspecciones y Re-inspecciones de Frutas y Hortalizas frescas	unidades productivas, inspeccionados	624	1,000,000	643	1,040,000	662	1,081,600	682	1,124,864
Capacitación a productores y técnicos	Productores capacitados.	2,800	1,200,000	2,884	1,248,000	2,971	1,297,920	3,060	1,349,836
TOTAL DEL PROGRAMA			2,200,000		2,288,000		2,379,520		2,474,700

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

16- Fomento y Producción de Frutales

Descripción: Desarrollar la Fruticultura Dominicana, mediante el fomento y producción de especies de frutales que tienen importancia económica para el País. Para lograr esto, estamos distribuyendo material de siembra, plántulas y brindando capacitación y asistencia técnica a los Productores.

Tabla No. 8
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Producción de frutales	Unidad plantas	1,895,000	3,530,099	1,951,850	3,671,302	2,010,405	3,818,155	2,070,717	3,970,881
Siembras de Frutales	Tareas beneficiadas	2,761	1,100,000	36,874	1,144,000	37,980	1,189,760	39,119	1,237,350
Distribución de plantitas de frutales	Unidades de Plantas	343,568	520,000	1,493,500	540,800	1,538,305	562,432	1,584,454	584,929
Capacitación y asistencia técnicas a productores	Número de productores y técnicos capacitados.	3,571	900,000	1,545	936,000	1,591	973,440	1,639	1,012,377
TOTAL DEL PROGRAMA			6,050,099.		6,292,102		6,543,787		6,805,538

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

17- Sanidad Vegetal

Descripción: Contribuir con el nivel de capacidad de protección fitosanitario a técnicos, productores agropecuarios y proveedores de servicios, para la prevención y control de plagas y enfermedades a los cultivos agrícolas.

Tabla No. 9
Relación Productos y Metas
2018-2021

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Distribución de insumos (agro químicos y fertilizantes)	Cantidad de insumos	10,000	1,000,000	10,300	1,040,000	10,609	1,081,600	10,927	1,124,864
Trampeo	Unidad insumos agroquímicos	12,334	7,000,000	12,704	7,280,000	13,086	7,571,200	13,478	7,874,048
Monitoreo Fitosanitaria	Monitoreo realizados	16,000	1,000,000	16,480	1,040,000	16,974	1,081,600	17,484	1,124,864
Asistencias y capacitación a productores.	Productores asistidos	10,315	1,000,000	10,624	1,040,000	10,943	1,081,600	11,271	1,124,864
TOTAL DEL PROGRAMA			10,000,000		10,400,000		10,816,000		11,248,640

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Vinculación Resultados/Productos

Este marco presenta todos los productos asociados para el cumplimiento de cada Resultado Esperado incluyendo las metas y los gastos proyectados requeridos para alcanzar dichas metas.

Tabla No. 10
Vinculación Resultados / Productos
2018-2021

Resultados/Productos	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto
Mayor dinamismo de la producción agropecuaria			309,258,903		321,629,259		334,494,429		347,874,207
Mecanización de terrenos	Tareas mecanizadas	750,565	85,935,290	773,082	89,372,701	796,274	92,947,609	820,163	96,665,514
Construcción de pozos	Unidad de pozos	180	10,000,000	185	10,400,000	191	10,816,000	197	11,248,640
Construcción y reconstrucción de caminos	kilómetros de caminos construidos y reconstruidos	1,000	208,823,613	1,030	217,176,557	1,061	225,863,619	1,093	234,898,164
Distribución de insumos orgánicos	Insumos orgánicos distribuidos	950	4,500,000	979	4,680,000	1,008	4,867,200	1,038	5,061,888
Incremento en forma sostenida la producción agrícola			3,060,091,378		3,182,495,033		3,309,794,834		3,442,186,628
Distribución de material de siembra	Tareas/cantidad de material de siembra	530,250	1,192,545,086	546,158	1,240,246,889	562,542	1,289,856,765	579,418	1,341,451,035
Asistencia técnica a productores/as	Productores y asociaciones	858	504,578,814	884	524,761,966	910	545,752,445	938	567,582,543
Capacitación a productores y técnicos	Productores y técnicos capacitados	1,000	167,600,978	1,030	174,305,017	1,061	181,277,217	1,093	188,528,306
Distribución de herramientas menores	Unidad de herramientas agrícolas	1,500	1,029,309,047	1,545	1,070,481,408	1,591	1,113,300,665	1,639	1,157,832,691
Producción de Plántulas de Cacao	Tareas/unidad plantas producidas	2,952,000	18,193,929	3,040,560	18,921,686	3,131,777	19,678,553	3,225,730	20,465,695
Distribución de Plántulas in-vitro	Unidad plántulas	4,450,000	147,863,524	4,583,500	153,778,064	4,721,005	159,929,187	4,862,635	166,326,355
Capacitación técnica de la población rural incrementada			143,969,669		149,728,456		155,717,594		161,946,292
Asistencia técnica y transferencia de Tecnología Productores/as rurales	productores visitados y/o asistidos	150,156	59,490,453	154,661	61,870,071	159,301	64,344,873	164,080	66,918,668
Capacitación a productores y técnicos	productores y técnicos capacitados	100,600	77,079,215	103,618	80,162,383	106,727	83,368,878	109,928	86,703,634
Huertos Familiares	familias atendidas	45,760	6,400,001	47,133	6,656,001	48,547	6,922,241	50,003	7,199,130
Instalación de Módulos rurales	Unidad de módulos	6	1,000,000	6	1,040,000	6	1,081,600	7	1,124,864

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018		2019		2020		2021	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
Mejorada la inocuidad agroalimentaria de los productos agrícolas y ganaderos para el consumo de la población			2,200,000		2,288,000		2,379,520		2,474,701
Inspecciones y Re-inspecciones de Frutas y Hortalizas frescas	unidades productivas, inspeccionados	624	1,000,000	643	1,040,000	662	1,081,600	682	1,124,864
Capacitación a productores y técnicos	Productores capacitados.	2,800	1,200,000	2,884	1,248,000	2,971	1,297,920	3,060	1,349,836
Desarrollada la fruticultura a nivel nacional, mediante el fomento y producción			6,050,099		6,292,103		6,543,787		6,805,539
Producción de frutales	Unidad plantas	1,895,000	3,530,099	1,951,850	3,671,302	2,010,405	3,818,155	2,070,717	3,970,881
Siembras de Frutales	Tareas beneficiadas	2,761	1,100,000	36,874	1,144,000	37,980	1,189,760	39,119	1,237,350
Distribución de plantitas de frutales	Unidades de Plantas	343,568	520,000	1,493,500	540,800	1,538,305	562,432	1,584,454	584,929
Capacitación y asistencia técnicas a productores	Número de productores y técnicos capacitados.	3,571	900,000	1,545	936,000	1,591	973,440	1,639	1,012,377
Controlada la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas del país			10,000,000		10,400,000		10,816,000		11,248,640
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)	Cantidad de insumos	10,000	1,000,000	10,300	1,040,000	10,609	1,081,600	10,927	1,124,864
Trampeo	Unidad insumos agroquímicos	12,334	7,000,000	12,704	7,280,000	13,086	7,571,200	13,478	7,874,048
Monitoreo Fitosanitaria	Monitoreo realizados	16,000	1,000,000	16,480	1,040,000	16,974	1,081,600	17,484	1,124,864
Asistencias capacitación productores.	Productores asistidos	10,315	1,000,000	10,624	1,040,000	10,943	1,081,600	11,271	1,124,864
TOTAL PROGRAMAS			3,531,570,049		3,672,832,851		3,819,746,164		3,972,536,007

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura

Conclusión

Este documento es producto de la determinación de la producción de bienes y servicios entregados por los ministerios pilotos y su relación con los resultados esperados que han sido proyectados en el Plan Nacional del Sector Público (PNPSP), el cual se ha actualizado a la versión 2017-2020, aunque el mismo aún no está disponible para el público en general.

Haber elaborado este documento significa un paso de avance hacia un Presupuesto Orientado a Resultados, que si bien es cierto, en el mismo se evidencian los resultados, no menos cierto es que se requiere de una revisión a los indicadores y línea base de estos, para lo cual es necesario un esfuerzo conjunto, coordinado con el Ministerio de Economía Planeación y Desarrollo, MEPyD.

En lo que respecta a la metodología utilizada para determinar las informaciones incluidas en este documento, ha sido producto de un consenso entre los técnicos de Planificación y Presupuesto de los Ministerios pilotos y representantes de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a los fines de que los indicadores definidos para el periodo 2018, guarden una relación con los recursos financieros asignados para cada programa presupuestario, con el propósito de obtener insumos suficientes que permitan realizar un correcto seguimiento y evaluación del gasto asociado con los bienes y servicios a entregar a la población de parte de los referidos ministerios.

Para avanzar hacia un Presupuesto orientado a Resultados (PoR), se requiere que en gran medida los técnicos de las instituciones estén dotados de capacidades para abandonar la forma de presupuestar, así como de una voluntad política no solo es de parte del poder ejecutivo, sino también del poder legislativo, responsable de aprobar el Presupuesto General del Estado, abandonando la manera incrementalista de la asignación de los recursos, tomando como referencia los presupuestos pasados y definiendo ya sea aumentos o reducciones. Preparar presupuestos de esa manera, es sin duda más fácil y conocido, encaja bien con rutinas administrativas y políticas largamente establecidas, y resuelve una multiplicidad de problemas operativos, económicos y políticos, pero al no considerar los resultados a lograr en beneficio de la gente, deteriora la calidad del gasto público.

Dentro de las próximas acciones a realizar para avanzar hacia un PoR, es importante destacar un plan extenso de capacitación al iniciar el periodo 2018, a fin de que para el año 2019, se puedan evidenciar mejoras significativas para la formulación y ejecución de los presupuestos de las instituciones incluidas en este documento y que a su vez los ciudadanos dominicanos puedan notar ese cambio de condición en las personas y su entorno, a través del disfrute de la calidad de los servicios prestados por las instituciones del Estado.



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ORIENTADOS
A PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

2018

INTRODUCCIÓN

En materia de finanzas públicas, el Estado Dominicano enfrenta una demanda cada vez más creciente de informaciones sobre el quehacer de la gestión pública, el destino y la calidad del gasto, así como la transparencia en el uso de los recursos aportados por la ciudadanía. Al mismo tiempo, quienes asumen funciones de responsabilidad en la administración pública requieren de información como medio para gestionar con eficacia, eficiencia y economicidad los recursos públicos de los programas presupuestarios del Gobierno.

Para lograr tales propósitos la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en cumplimiento a lo dispuesto en el literal (e) del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, presenta en este documento información sobre bienes y/o servicios de los programas de las instituciones del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos y de la Seguridad Social, alineados con los objetivos generales y específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y con las metas proyectadas hasta el año 2021.

La finalidad de contar con información sobre la producción de bienes y servicios consiste en facilitar la evaluación del desempeño de los programas a partir de la producción física y financiera programada en el año presupuestario. La meta es monitorear periódicamente la ejecución del presupuesto aprobado para el año 2018.

Este documento contiene información financiera del monto total por programas, pero no a nivel de productos como en las versiones anteriores, debido a que hemos elaborado una metodología para costear la producción insumo-producto de los programas presupuestarios, como herramienta para realizar cambios al sistema informática para la formulación del presupuesto del año 2019. Se presentan además los avances en materia de presupuesto orientado a productos, un análisis de la participación social de los principales programas sociales de manera específica de los sectores de Salud, Educación y Gabinete de la Política Social y finalmente la información de la producción de las instituciones con sus respectivas metas proyectadas hasta el año 2021.

1. Avances en el Presupuesto por Programa Orientado a Productos y /o Servicios

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), desde el año 2013, inició la implementación de cambios en materia presupuestaria mediante los cuales el proyecto de Presupuesto General del Estado pasa de un contexto financiero, a incluir información sobre la producción de bienes y servicios a entregar a la sociedad por las Instituciones Públicas del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos y de la Seguridad Social.

El proyecto de Presupuesto General del Estado que se somete cada año a la consideración del Congreso Nacional, contempla tres ámbitos institucionales: Gobierno Central, incluyendo los Poderes y Órganos Constitucionales (Poder Legislativo, Poder Judicial, Cámara de Cuentas, Junta Central Electoral, Tribunal Superior Electoral, Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo, y los Ministerios que integran el Poder Ejecutivo), Organismos Descentralizados y Autónomos y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las cuales suman un universo de 96 instituciones, de las cuales 89 formularon presupuesto por productos para el periodo 2018, reflejando un incremento de 15.6% comparado con el año 2017.

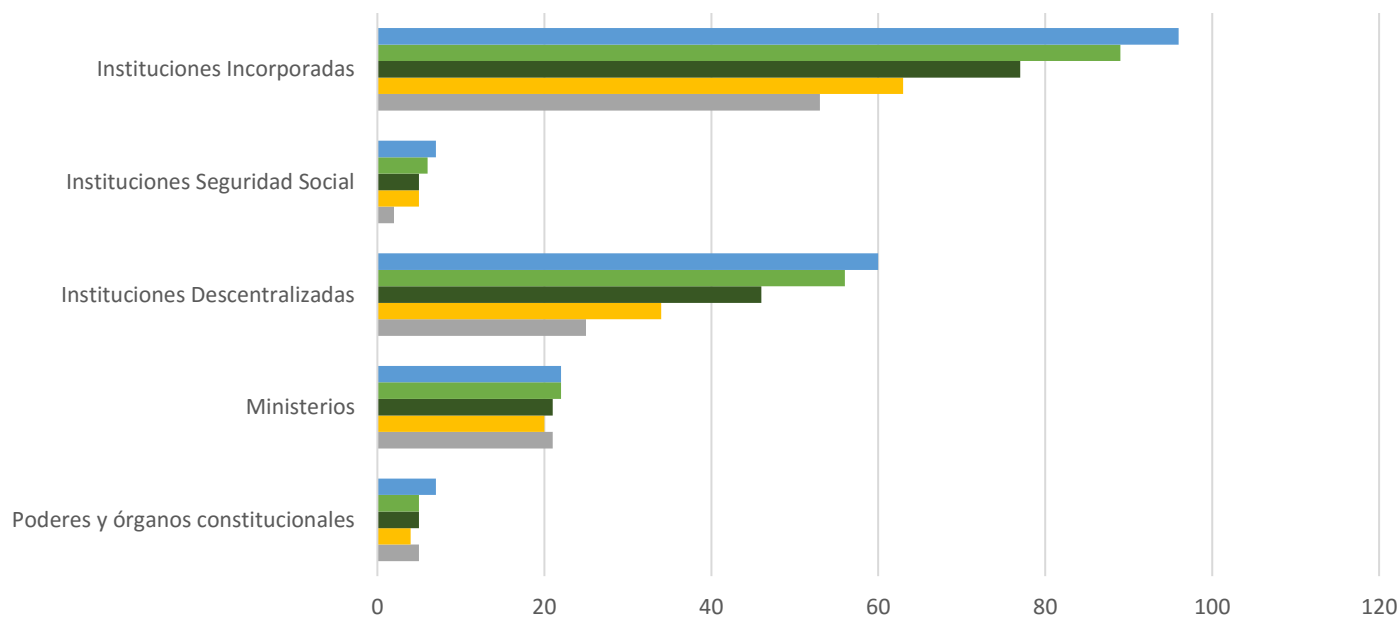
Evolución en Materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios por Ámbito Institucional							
Ámbito Institucional	Total Universo Instituciones	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Proyecto Presupuesto Formulado 2018	% Cumplimiento del Total de Instituciones	Variación % 2018-2017
Poderes y órganos constitucionales	7	5	4	5	5	71.4%	0.0%
Ministerios	22	21	20	21	22	100.0%	5.0%
Instituciones Descentralizadas	60	25	34	46	56	93.3%	29.4%
Instituciones Seguridad Social	7	2	5	5	6	85.7%	20.0%
Instituciones Incorporadas	96	53	63	77	89	92.7%	15.6%

Evolución en Materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios por Ámbito Institucional

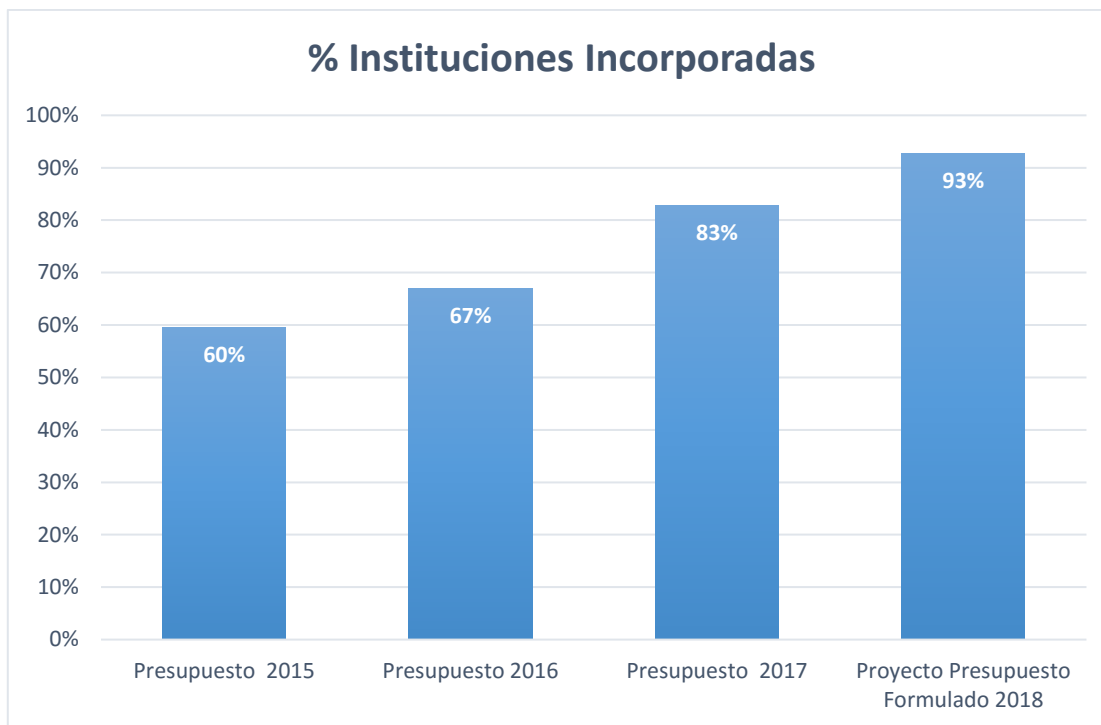
Ámbito Institucional	Total Universo Instituciones	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Proyecto Presupuesto Formulado 2018	% Cumplimiento del Total de Instituciones	Variación % 2018-2017
% Instituciones Incorporadas	100%	60%	67%	83%	93%	-	-

Evolución por Ámbito Institucional en Materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios

■ Total Universo Instituciones
 ■ Proyecto Presupuesto Formulado 2018
 ■ Presupuesto 2017
 ■ Presupuesto 2016
 ■ Presupuesto 2015



	Poderes y órganos constitucionales	Ministerios	Instituciones Descentralizadas	Instituciones Seguridad Social	Instituciones Incorporadas
■ Total Universo Instituciones	7	22	60	7	96
■ Proyecto Presupuesto Formulado 2018	5	22	56	6	89
■ Presupuesto 2017	5	21	46	5	77
■ Presupuesto 2016	4	20	34	5	63
■ Presupuesto 2015	5	21	25	2	53



A continuación se muestra una relación de las instituciones que no cumplen con lo establecido en el Párrafo I del Artículo 31 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, al no remitir informaciones sobre la producción de bienes y /o servicios de sus programas presupuestarios a la DIGEPRES, ni registrarlas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones que no Presentaron Presupuesto Físico Proyecto 2018

Poderes y Órganos Constitucionales
0401 - Junta Central Electoral
0403 - Tribunal Constitucional
Instituciones Descentralizadas
5102 - Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom.
5126 - Superintendencia de Bancos
5137 - Instituto Duarte
5157 - Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)
Instituciones de la Seguridad Social
5202 - Instituto de Auxilios y Viviendas

2. Análisis de la Producción de Bienes y Servicios de los Programas Sociales

Durante varios años en nuestro país, se le ha dado gran prioridad al desarrollo de la política social del gobierno tomando como evidencia las acciones que ejecutan los sectores más importantes, entre los que se destacan: Educación, Salud y Gabinete Social con miras a cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los Sectores Sociales; Educación, Salud y Gabinete Social, representan un monto total de gastos proyectados de RD\$260,003,822,804.00 incluyendo las transferencias a otras instituciones y los programas centrales, los que representan un 43.% del total de gastos, sin aplicaciones financieras, el cual asciende a RD\$611,873,855,277.00 para el periodo 2018.

En lo que respecta al Sector Educación, para el año 2018, el presupuesto asciende a RD\$152,765,357,300.00, representando una participación porcentual de 59% del total de los tres sectores, destinados a alcanzar el acceso universal a la educación primaria, así como a los demás niveles de la educación nacional.

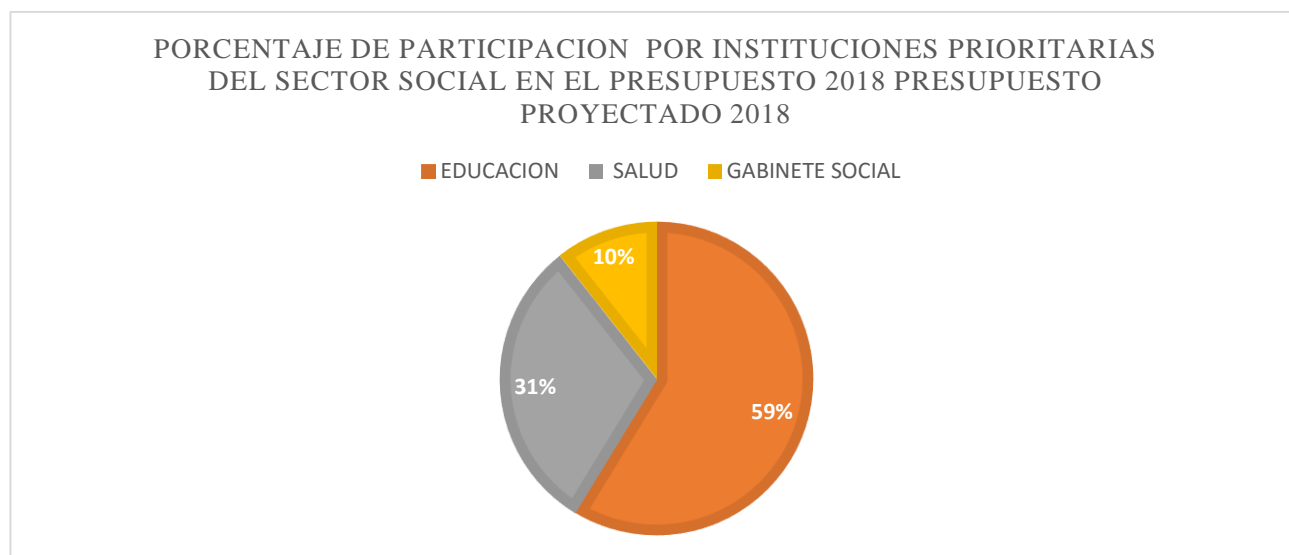
En ese mismo orden, el Sector Salud ha destinado un presupuesto de RD\$79,785,477,644.00, con una participación de un 31% del Sector Social priorizado, este monto incluye los recursos destinados a la mejora del Sistema Nacional de Salud, así como a la Reducción del VIH/SIDA y Reducción de la Mortalidad Infantil, que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Incluye además los recursos a transferir al Servicio Nacional de Salud entre otras.

Otro de los esfuerzos del Gobierno en su meta de reducir la pobreza, se realiza a través del Gabinete Social mediante los programas más relevantes como son las transferencias condicionadas y no condicionadas, con un presupuesto asignado de RD\$27,452,987,860.00 representando un 10%.

Porcentaje de participación por instituciones prioritarias del sector social en el presupuesto 2018

Sectores	Presupuesto proyectado 2018	(%)
Educación	152,765,357,300.00	59%
Salud	79,785,477,644.00	31%
Gabinete social	27,452,987,860.00	10%
Total	260,003,822,804.00	100%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)



2.1. Programas de Educación

El sector educación para el año 2018 ha destinado RD\$131,199,197,039.00 a los programas productivos mediante los cuales se entregan bienes y servicios que impactan directamente a la población, siendo el de **Servicios de Educación Básica** el de mayor proporción del gasto con RD\$50,503,099,912.00 representado el 39% del presupuesto asignado a dichos programas, en segundo lugar se encuentra el Programa de Educación Media, con RD\$22,559,307,700.00, representando un 17%, en tercer lugar el Programa de Alimentación y Materiales Escolares con RD\$21,902,335,356, representando el 17%, el Programa **Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares** con una participación de un 10%, Servicios Pedagógicos y Currículo Escolar con un 7%, **Educación de Adultos** con un 4%, Educación Inicial con un 4% y el Programa de Formación Docente con una representación de 4%.

Esto significa que del presupuesto total del Ministerio de Educación ascendente a RD\$ 152,765,353,300.00, el 83% se destina a programas que entregan bienes o servicios a la población, ya que dentro de este último monto se contemplan los programas de apoyo y de transferencias a instituciones privadas.

Principales Productos de los Programas Productivos de Educación

Programas / productos	Beneficiarios	Meta 2018	Proyecto 2018	Representación porcentual
Servicios Educación Básica	Niños entre 6 a 13 años matriculados	1,026,757	50,503,099,912.00	39%
Servicios de Educación Media	Jóvenes de 14 a 17 años matriculados	727,919	22,559,307,700.00	17%
Servicio de bienestar Estudiantil	Niños y jóvenes con materiales de apoyo y alimentación escolar	5,310,977	21,902,335,356.00	17%
Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares y Estancias Infantiles	Comunidades a nivel nacional	2,034	13,078,217,814.00	10%
Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión (profesionalización)	Docentes en programas de profesionalización	N/A	8,767,077,265.00	7%
Servicios de Educación de Adultos	Población de 15 o más años matriculados	367,656	5,157,378,867.00	4%
Servicios de Educación Inicial	Niños de 0 a 6 años matriculados	260,682	5,315,921,187.00	4%

Programas / productos	Beneficiarios	Meta 2018	Proyecto 2018	Representación porcentual
Formación y desarrollo de la Carrera Docente	Usuarios capacitados	41,420	3,915,858,938.00	3%
Total			131,199,197,039.00	100%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

1.3 Programas de Salud y sus Principales Productos

Dentro del sector salud, el principal programa impulsor es el relacionado con **Atención a la Salud de las Personas en los Establecimientos no Autogestionados**, con un presupuesto de RD\$22,761,317,847.00, representando un 53.4% del total de los programas más relevantes del sector correspondiente a los **Servicios Hospitalarios otorgados, a través de la Dirección Central del Servicio Nacional del Salud**, dicho monto incluye los pagos a los médicos que brindan servicios en los hospitales distribuidos a nivel nacional, garantizando de esta manera el acceso a los servicios de salud a toda la población.

En otro orden, se encuentra la Provisión de los Servicios de Salud a través de los Establecimientos Autogestionados, con un presupuesto de RD\$5,587,806,830.00, representando un 13% de los recursos del sector, específicamente los servicios prestados a través de los siguientes hospitales: General Regional Dr. Marcelino Vélez Santana, General Dr. Nelson Astacio, General y Especialidades Nuestra Sra. de la Altagracia, Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares, Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Transplante (CECANOT).

Asimismo, podemos citar otros programas relevantes dentro del sector, como son: Provisión de Medicamentos e Insumos Sanitarios y Reactivo de Laboratorios con un presupuesto asignado de RD\$3,918,891,488.00, a través de PROMESE-CAL el Servicio de Atención a Enfermedades de Alto Costo con RD\$2,686,693,976.00, Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas con

RD\$1,054,591,297.00 y el de Servicios de Salud Colectiva con un monto presupuestado de RD\$3,347,225,317, destinando los montos a:

- **Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual** a través del **Programa y Tratamiento de Casos de VIH-SIDA** con un presupuesto de RD\$740,000,000.00 con una meta de 46,135 casos tratados de acuerdo a protocolos y capacitación a 2,086 embarazadas.
- **Atención a Emergencias Médicas a través del 911**, con un presupuesto de RD\$1,526,960,083.00, beneficiando a 284,791 personas con atención intrahospitalaria y traslados.
- **Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis** en provincias priorizadas por epidemiología con un presupuesto de RD\$269,819,367.00,819,367.00, con la finalidad de controlar los brotes de dengue y malaria detectados, así como para vacunar a 1,068,504 perros y gatos contra la rabia en jornada nacional.
- **Otros Servicios de Salud Colectiva**, ascendente a un presupuesto de RD\$ 848,051.148.00.
- **Programa de Atención a Enfermedades de Alto Costo**, tiene destinado un presupuesto de RD\$2,686,693,976.00, para una meta de 15,551 pacientes con enfermedades catastróficas.
- **Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas**, tiene destinado un presupuesto de RD\$1,054,591,297.00, para la adquisición de 8,379,302 dosis para vacunar a 4,794,113 personas.

Principales Productos de los Programas de Salud

Programas / productos	Beneficiarios	Meta 2018	Proyecto 2018	Representación porcentual
Provisión de los Servicios de Salud a Establecimientos no Autogestionados	Personas atendidas	4,400,000	22,861,317,847.00	53.4%

Programas / productos	Beneficiarios	Meta 2018	Proyecto 2018	Representación porcentual
Provisión de los Servicios de Salud a Establecimientos Autogestionados	Personas atendidas	N/D	5,587,806,830.00	13%
Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivo de laboratorios	población vulnerable, farmacias e instituciones sin fines de lucro	1,310,721,312 unidades	3,918,891,488.00	9%
Provisión de los Servicios de Salud Establecimientos de Primer Nivel	personas/consultas	6,527,530	3,585,496,466.00	8%
Atención a Pacientes Enfermedades de Alto Costo	Pacientes Con Enfermedades Catastrófica	15,551	2,686,693,976.00	6.2%
Atención a Emergencias Inter y Prehospitalaria (911)	Población en general	Por demanda de la población	1,526,960,083.00	3.6%
Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas	Población inmunizadas	4, 794,113	1,054,591,297.00	2.5%
Otros Servicios de Salud Colectiva	N/A	N/A	1,579,756,519.00	5%

Programas / productos	Beneficiarios	Meta 2018	Proyecto 2018	Representación porcentual
Total			42,801,514,506.00	100%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

2.1. Programas del Gabinete Social de la Presidencia

A través del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se otorga la mayoría de los subsidios destinados a beneficiar las personas más vulnerables de la población, mediante una asignación presupuestaria al Programa Protección Social con recursos asignado de RD\$19,039,954,473.00 al Programa Protección Social , dentro del cual se encuentran las transferencias condicionadas, *destacando entre las más relevantes las siguientes:*

1. **Comer es Primero**, mediante la cual otorga una ayuda económica mensual de ochocientos veinticinco pesos (RD\$825.00) a cada jefe o jefa de las familia beneficiaria para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada. Su objetivo es complementar la alimentación básica de los hogares en situación de pobreza con la condición que la futura madre asista a chequeos clínicos de su embarazo y se lleve periódicamente al médico a los niños del núcleo familiar para medir su peso y talla garantizando así el seguimiento a su desarrollo físico y buena salud¹.
2. El **Incentivo a la Asistencia Escolar**, a través de la cual se otorga una ayuda económica mensual, pagada bimestralmente, durante el período de clases, de ciento cincuenta pesos (RD\$150) a cada jefe o jefa de familia beneficiaria por cada hijo, hasta un máximo de cuatro, en edades comprendidas entre 6 y 16 años, inscrito desde primer hasta octavo curso de educación básica para la compra de útiles escolares, uniformes, medicinas y otros. Su objetivo

¹ Los objetivos y descripción de estos programas fueron tomados de la página web de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) Link: http://www.adess.gov.do/v2/P_SoloTexto.aspx?EntId=241.

es contribuir a la disminución de la deserción escolar en el nivel básico, en los hogares en situación de pobreza con la condición que cada niño asista regularmente a la escuela y se cubran sus necesidades básicas.

Asimismo, en el programa Protección Social también se encuentran las transferencias monetarias no condicionadas, destacándose dentro de las más importantes:

1. El **Subsidio Focalizado Bono Gas Hogar**, mediante el cual se torga una ayuda de RD\$228.00 mensuales adicionales, a los hogares pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.
2. El **Subsidio Focalizado Bono Luz**, Esta subvención está orientada a auxiliar a familias de escasos recursos económico en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los RD\$4.44 a RD\$444.00 pesos mensuales.

Otros programas importantes dentro del Gabinete de la Política Social están:

1. **Progresando con Solidaridad**, mediante este programa se acompaña y empodera a las familias en extrema pobreza y vulnerabilidad social en su proceso de desarrollo integral a través de orientación, información, capacitación y concienciación sobre el acceso y disfrute de bienes y servicios ofrecidos por el Estado y por la sociedad civil para la garantía de sus derechos fundamentales.
2. En ese mismo orden, otros programas sociales importantes dentro del Gabinete de la Política Social están la **Asistencia Social Integral**, que cuenta con un presupuesto de RD\$4,404,332,119.00, para beneficiar a la población más vulnerable a través de la provisión alimentaria y atención a envejecientes, el Programa de Desarrollo Social Local, el cual busca la inclusión ciudadana a través de la integración y desarrollo social de las comunidades, con un presupuesto de entre otros RD\$1,134,413,185.00.

1. A continuación presentamos una tabla con los principales subsidios y programas más importantes del Gabinete Social.

Programas / productos	Beneficiarios	Meta 2018	Proyecto 2018	Representación porcentual
Comer es Primero	Familias de escasos recursos	876,176	8,150,159,740.00	57.1%
Subsidio Focalizado Bono Gas Hogar	Familias	1,000,000	2,531,374,560.00	17.7%
Subsidio Focalizado Bono Luz	Familias pobres	449,000	1,668,425,600.00	11.7%
Progresando con Solidaridad	Familias pobres	803,500	1,200,679,900.00	8.4%
Incentivo a la Asistencia Escolar	Familias	233,425	734,678,500.00	5.1%
Total			14,285,318,300.00	100%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

PROYECCION FINANCIERA A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE
DESARROLLO (END)

Este reporte muestra el valor total de recursos financieros, proyectados por las Instituciones, para cada uno de los Ejes Estratégicos, los Objetivos Generales y Objetivos Específicos de la *Estrategia Nacional de Desarrollo*, a los cuales contribuyen.

Valor expresado en millones de pesos dominicanos

OBJETIVO	Monto (Millones RD\$)	Porcentaje (%)
1. DESARROLLO INSTITUCIONAL	43,884	18.46
1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...	9,994	22.77
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	9,883	98.89
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión a los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	111	1.11
1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana	23,011	52.44
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales	8,100	35.20
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción	14,911	64.80
1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable	53	0.12
1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos	31	58.38
1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente	22	41.62
1.4. Seguridad y convivencia pacífica	10,826	24.67
1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo	10,738	99.19
1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	87	0.81
2. DESARROLLO SOCIAL	168,307	70.81
2.1. Educación de calidad para todos y todas	119,910	71.25
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	19,147	15.97
2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio	100,763	84.03
2.2. Salud y seguridad social integral	25,261	15.01
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	21,738	86.06
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo	3,137	12.42
2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00	385	1.53
2.3. Igualdad de derechos y oportunidades	20,831	12.38
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres	95	0.46
2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.	13,644	65.50
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	5,442	26.12
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	1,291	6.20

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

OBJETIVO	Monto (Millones RD\$)	Porcentaje (%)
2. DESARROLLO SOCIAL	168,307	70.81
2.3.5 Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social	343	1.65
2.3.6 Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social	11	0.05
2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional.	6	0.03
2.4 Cohesión territorial	295	0.18
2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas	60	20.26
2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo	31	10.66
2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	204	69.08
2.5. Vivienda digna en entornos saludables	540	0.32
2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.	532	98.56
2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	8	1.44
2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global	904	0.54
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global	551	60.89
2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural	354	39.11
2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano	566	0.34
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida	566	100.00
3. DESARROLLO PRODUCTIVO	23,374	9.83
3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global	1,379	5.90
3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica	88	6.38
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	1,291	93.62
3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible	236	1.01
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	40	16.93
3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental	196	83.07
3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...	13,419	57.41
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social	423	3.15
3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente	305	2.27
3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3,089	23.02
3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	4,557	33.96
3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	202	1.51

OBJETIVO	Monto (Millones RD\$)	Porcentaje (%)
3. DESARROLLO PRODUCTIVO	23,374	9.83
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	4,840	36.07
3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.	3	0.02
3.4 Empleos suficientes	2,838	12.14
3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente	1	0.04
3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras	2,570	90.55
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	267	9.42
3.5 Estructura productiva competitiva	5,503	23.54
3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	0	0.00
3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia	2,392	43.46
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	1,731	31.45
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	1,056	19.18
3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero	325	5.90
4. DESARROLLO SOSTENIBLE	2,131	0.90
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	1,892	88.76
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos	1,344	71.07
4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	56	2.94
4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	48	2.52
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica	444	23.47
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas ...	225	10.54
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada	225	100.00
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	15	0.71
4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas	15	100.00
TOTAL GENERAL	237,696	

SECTOR DE SERVICIOS GENERALES

GOBIERNO CENTRAL

0101

INSTITUCIÓN

SENADO DE LA REPÚBLICA

AÑO 2018

0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA

MISION

Representar al pueblo dominicano, de quien emana la soberanía, ejercer las funciones de legislar, fiscalizar y controlar a los demás poderes del estado con ética y tolerancia, comprometidos con los mejores intereses de la nación.

VISION

Consolidar el Senado de la República como una institución capaz de enfrentar los retos y las transformaciones que demandan los nuevos desafíos sociales, políticos y económicos, generando legislaciones orientadas hacia la justicia social y el bienestar común de todos nuestros conciudadanos; así como mantener un eficiente manejo legislativo, transparente y confiable apoyado en un equipo humano altamente motivado y comprometido

0101 - SENADO DE LA REPUBLICA

SUBCAPITULO: 01 - CAMARA DE SENADORES

PROGRAMA 11 - Elaboracion y Aprobacion de Leyes a Nivel del Senado Nacional

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
1,970,307,124.00	2,049,119,408.96	2,131,084,185.32	2,216,327,552.73				
RESULTADO ASOCIADO:		Aumentar la aprobación de las leyes acordes con los principios y valores éticos del Estado, que consoliden el pleno cumplimiento del mandato constitucional, como también elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en la rama legislativa.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3383 - Aprobación de iniciativas legislativas	1.1.1	Los ciudadanos Dominicanos	Iniciativas legislativas	150	130	120	150
3384 - Preparación de informes de fiscalización de los poderes públicos por parte de las comisiones legislativas	1.2.1	Los ciudadanos Dominicanos	Número de informes de fiscalización elaborados	2	2	2	2
3385 - Rendición de cuentas del legislador a sus representados	1.2.1	Los ciudadanos Dominicanos	Número de rendición de cuenta, acorde a los establecido en la Constitución	1	1	1	1
3387 - Divulgación y socialización de los alcances e implicaciones de las leyes	1.3.3	Los ciudadanos Dominicanos	Número de encuentros de realizados	200	250	280	300

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

0102

INSTITUCIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS

AÑO 2018

0102 - CAMARA DE DIPUTADOS

MISION

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás poderes del Estado.

VISION

Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la actuación ejemplar de sus miembros.

0102 - CAMARA DE DIPUTADOS

SUBCAPITULO: 01 - CAMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA 11 - Elaboracion y Aprobacion de Leyes a Nivel de Diputados

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
3,443,940,976.00	3,581,698,615.04	3,724,966,559.64	3,873,965,222.03				
RESULTADO ASOCIADO:		Aumentar la elaboración y aprobación de las leyes acordes con los principios y valores éticos del estado, que consoliden el pleno cumplimiento del mandato constitucional, como también elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en la rama legislativa.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3246 - Representación y recepción de inquietudes y solicitudes de ciudadanos	1.1.1	Ciudadanos/as	Representaciones y recepciones	80	85	80	90
3247 - Informes de fiscalización	1.1.1	Cámara de diputados de la República Dominicana	Informes de fiscalización presentados	80	80	85	85
3248 - Apoyo institucional al parlamento centroamericano	1.1.1	Cámara de diputados de la República Dominicana	Gestiones realizadas regional e internacionalmente	100	100	N/A	N/A
5660 - Iniciativas en agenda del pleno	1.1.1	Ciudadanía en general	Iniciativas incluidas en el orden del día	200	220	240	250
5661 - Iniciativas tratadas	1.1.1	Ciudadanía en general	Total de iniciativas decididas	200	220	240	250
5665 - Elaboración de los proyectos de Ley mandatarios por la Constitución	1.1.1	Ciudadanía en general	Proyectos de Ley mandatarios por la Constitución elaborados	50	75	90	100
5667 - Agenda priorizada bicameral y elaboración de proyectos mandatorios por la ley estrategia nacional de desarrollo	1.1.1	Ciudadanía en general	Proyectos de Ley conocidos por el pleno	50	75	90	100
5669 - Educación ciudadana y pasantías	1.1.1	Ciudadanía en general	Capacitación a ciudadana	80	85	85	90
5670 - Implementación de foros legislativos para el desarrollo	1.1.1	Ciudadanía en general	Foros legislativos implementados	100	100	N/A	N/A
5671 - Elaboración y aprobación del presupuesto plurianual	1.1.1	Ciudadanía en general	Presupuesto plurianual elaborados	50	60	75	100
5672 - Campañas de comunicación interna y externa.	1.1.1	Ciudadanía en general	Campaña de comunicación	80	100	N/A	N/A
5673 - Informe de rendición de cuentas legislativas y administrativas	1.1.1	Ciudadanía en general	Informes de rendimiento de cuenta	2	2	2	2
5674 - Implantación de espacios públicos	1.1.1	Ciudadanía en general	Espacios públicos implantados	90	90	95	95

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

0201

INSTITUCIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

AÑO 2018

SUB CAPITULO 01: SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

MISION

Supervisar y coordinar las labores administrativas, logísticas y financieras Presidenciales de la Casa de Gobierno y sus dependencias, sirviendo de soporte a través de una gestión técnica y profesional con un enfoque institucional, participativo y eficiente.

VISION

Ser un Ministerio eficiente, funcionalmente integrado, moderno y transparente, contando con un personal que asista a la Presidencia de la República en cumplir los planes de gobierno promoviendo el bienestar social.

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

PROGRAMA 01 - Actividad Central

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
3,274,314,923.00	3,405,287,519.92	3,541,499,020.72	3,683,158,981.55

RESULTADO ASOCIADO: No aplica para este programa

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5297 - Ciudadanos nacionales y extranjeros acceden a servicio de visitas histórico culturales en el Palacio Nacional	1.1.1	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Personas atendidas	6,000	6,180	6,300	6,450
4978 - Promoción y asistencia técnica para el registro de proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	4.1.1	Población en general	No. de proyectos registrados bajo el MDL	1	1	1	N/A
4979 - Acciones Nacionales de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAS)	4.1.1	Población en general	No. de NAMAS registradas	2	2	2	2
4980 - Promoción y asistencia técnica para el diseño y ejecución de proyectos de adaptación al cambio climático	4.1.1	Población en general	Proyectos en ejecución	2	2	2	2
4981 - Acciones de formación para la sensibilización y acceso público a la información sobre Cambio Climático	4.1.1	Población en general	Personas Sensibilizadas	4,500	3,130	4,370	5,000
5118 - Informe técnico sobre determinación por zonas de la biodiversidad de los recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos	4.1.1	Población en general	Informes técnicos elaborados	5	5	5	5
5119 - Informe técnico sobre el monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos	4.1.1	Instituciones públicas	Informes técnicos elaborados	2	2	2	2
5120 - Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental	4.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas y educativas	Actividades realizadas	50	55	60	65
5121 - Informe técnico sobre determinación de la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo y la seguridad de nuestro mar territorial	4.1.1	Instituciones públicas	Informes técnicos elaborados	1	1	1	1
5122 - Representación del Estado Dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales	4.1.1	Estado Dominicano	Número de participaciones	8	8	8	8
5367 - Cartas de aprobación emitidas para la validación de proyectos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático.	4.3.1	Población en general	Cartas de aprobación emitidas	1	1	1	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Reducción y Control de uso de Drogas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
228,896,257.00	238,052,107.28	247,574,191.57	257,477,159.23				
RESULTADO ASOCIADO:		Disminuir y evitar que la población consuma drogas, se mantenga sana y segura en su ambiente					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3145 - Capacitación sobre el uso indebido de las drogas en el ámbito comunitario	1.2.2	Clubes, juntas de vecinos e iglesias	Cantidad de personas capacitadas	2,000	1,900	2,100	1,850
3146 - Capacitación para la prevención del uso indebido de las drogas en el sector empresarial	1.2.2	Empleados públicos y privados	Cantidad de participantes	2,751	2,800	2,500	2,600
3147 - Conversatorio en prevención del uso indebido de drogas dirigido a la población estudiantil	1.2.2	Estudiantes de escuelas y colegios	Cantidad de personas sensibilizadas	7,630	7,700	7,400	7,500
3149 - Conversatorio en prevención de drogas orientados a los deportistas	1.2.2	Atletas y/o deportistas	Cantidad de participantes	6,800	6,500	6,900	6,700
3150 - Atención a usuarios y dependientes de droga	1.2.2	Cantidad de usuarios beneficiados	Cantidad de Usuarios beneficiados.	1,040	1,000	900	1,200

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 18 - Coordinación y Fomento de las Actividades Culturales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
100,989,459.00	105,029,037.36	109,230,198.85	113,599,406.81

RESULTADO ASOCIADO: Desarrollo y Fomento de la Industria Artesanal

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3811 - Acercamiento a las comunidades artesanales para conocimiento y estudio de la realidad del sector en todo el país	2.6.2	Artesanos Nacionales	Visitas realizadas	25	25	25	25
3810 - Formación y capacitación del sector artesanal	3.4.2	Artesanos nacionales	Capacitaciones	10	10	10	10

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

SUB CAPITULO 02: GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL

MISION

Como instancia de coordinación del sector social, trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia y de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas que viven en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.

VISION

Protección, promoción y desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SUBCAPITULO: 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

PROGRAMA 01 - Actividad Central

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
213,408,702.00	221,945,050.08	230,822,852.08	240,055,766.17

RESULTADO ASOCIADO: No aplica para este programa

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2870 - Alineación estratégica y racionalización del gasto de la protección social no contributiva	1.1.1	Instituciones que integran Gabinete de Políticas Sociales	Estrategias transversales coordinadas ejecutadas	15	15	15	15
2876 - Formulación de propuestas de políticas públicas inclusivas basadas en evidencias	1.1.1	Población Dominicana	Número de propuestas de políticas públicas elaboradas	6	6	6	6

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Protección Social

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
19,039,954,473.00	19,801,552,651.92	20,593,614,758.00	21,417,359,348.32

RESULTADO ASOCIADO:

Acompañar a las familias en situación de pobreza en su proceso de desarrollo integral, propiciando la creación de capacidades y el ejercicio de derechos a fin de aumentar su capital humano, capital social y desarrollo económico.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4881 - Apoyo económico para la seguridad alimentaria y mejora del estado nutricional de las familias en condiciones de pobreza	2.3.2	Hogares en pobreza extrema y moderada según SIUBEN.	Hogares	991,816	1,041,816	1,091,816	1,091,816
4883 - Incentivo a la matriculación y asistencia escolar de los integrantes de familias en pobreza extrema moderada	2.3.2	Hogares en pobreza extrema y moderada según SIUBEN.	Hogares	425,207	471,611	518,015	564,420
4892 - Empleabilidad de miembros de familias participantes en Progresando con Solidaridad	2.3.2	Miembros de familias en pobreza extrema y moderada	Miembros de familias	120,000	120,000	120,000	120,000
2889 - Administración de la Red de Abastecimiento Social	2.3.3	Comercios de la Red de Abastecimiento Social	Cantidad de comercios supervisados	4,873	5,160	5,447	5,447
2898 - Gestión y entrega de medio de pago para el consumo de los subsidios	2.3.3	Beneficiario tarjetahabiente	Tarjetas entregadas	70,000	70,000	70,000	70,000
2910 - Hogares pobres entrevistados por SIUBEN	2.3.3	Hogares pobres del SIUBEN	Hogares pobres entrevistados	2,642,892	N/D	N/D	N/D
2912 - Población pobre del SIUBEN en programas sociales	2.3.3	Hogares pobres del SIUBEN	Hogares pobres	1,953,712	N/D	N/D	N/D
4889 - Acompañamiento socioeducativo familiar para su desarrollo integral.	2.3.3	Familias en pobreza extrema y moderada	Familias	803,000	856,581	897,691	947,691
4900 - Verificación de Corresponsabilidades en Salud y Educación	2.3.3	Miembros de familias en pobreza extrema y moderada	Miembros de familias	400,000	400,000	400,000	400,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Desarrollo Social Comunitario

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
1,134,413,185.00	1,179,789,712.40	1,226,981,300.90	1,276,060,552.93				
RESULTADO ASOCIADO:		Promover las capacidades de respuestas de las comunidades vulnerables a sus necesidades de desarrollo mediante el aumento de capacidades de los ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3070 - Becas de cursos técnicos para el fortalecimiento de las competencias laborales	2.3.2	Mujeres jóvenes y adolescentes entre 11 y 23 años	Jóvenes beneficiados	284	369	480	N/D
2873 - Asistencia social focalizada a familias de bajos recursos	2.3.3	Familias de escasos recursos	Familias e instituciones favorecidas	9,192	9,192	9,192	9,192
2915 - Asistencia social a familias por medio de raciones alimenticias u órdenes de compra	2.3.3	Familia de escasos recursos	Raciones u órdenes entregadas	5,383	5,383	5,383	5,383
2927 - Asistencia social a personas a través de soluciones medicas	2.3.3	Personas con salud vulnerable	Personas asistidas	133	133	133	133
2928 - Construcción y reparación de obras de infraestructuras barriales	2.3.3	Familias humildes de barrios populares	Infraestructuras sociales realizadas	23	23	23	23
2929 - Prevención de enfermedades	2.3.3	Residentes en zonas vulnerables	Viviendas fumigadas	25,634	25,634	25,634	25,634
2930 - Saneamiento de desagües y drenaje cloacal	2.3.3	Familias ubicadas en barrios carenciados	Intervenciones realizadas	115	115	115	115
3067 - Asistencia social a familias	2.3.3	Ciudadanos en condiciones de pobreza extrema	Familias beneficiadas	15,135	19,675	25,577	33,250
4890 - Servicio básico de agua potable a familias de escasos recursos	2.3.3	Familias de comunidades vulnerables y sin acceso a agua	Metros lineales de sistema de agua potable	25,000	25,000	25,000	25,000
4893 - Construcción y reparación de edificaciones comunitarias	2.3.3	Comunidades rurales	Metros cuadrados de construcción y /o reparación	40	40	40	40
4894 - Jornadas de prevención de enfermedades vectoriales en comunidades vulnerables	2.3.3	Población general	Familias intervenidas	25,000	25,000	25,000	25,000
4895 - Formación vocacional en comunidades vulnerables	2.3.3	Población en comunidades vulnerables	Personas capacitadas	7,500	7,500	7,500	7,500
5287 - Investigación y estudios de factibilidad de proyectos comunitarios	2.3.3	Familias de comunidades vulnerables y sin acceso a servicios	Investigaciones y estudios realizados	10	10	10	10
5288 - Formulación y evaluación de proyectos comunitarios	2.3.3	Familias de comunidades vulnerables y sin acceso a servicios	Proyectos formulados y evaluados	10	10	10	10
5289 - Implementación y seguimiento de los proyectos comunitarios	2.3.3	Familias de comunidades vulnerables y sin acceso a servicios	Proyectos implementados	10	10	10	10
3412 - Rehabilitación de calles y carreteras	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Kilómetros	40	42	44	46
3415 - Reconstrucción de caminos vecinales	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Kilómetros reconstruidos	200	210	221	232
3424 - Acondicionamiento de terreno con fines de producción agrícola	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Tareas acondicionadas	1,500	1,575	1,654	1,736

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

3425 - Construcción de lagunas para consumo agropecuario	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Lagunas construidas	20	21	22	23
3426 - Construcción de canales de riego	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Kilómetros construidos	12	13	13	14
3428 - Construcción de pequeñas presas	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Pequeñas presas construidas	2	N/D	N/D	N/D
3429 - Construcción de drenajes	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Kilómetros construidos	4	4	4	5
3430 - Limpieza de drenajes	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Kilómetros de parcelas agrícolas drenadas	4	4	4	4
3439 - Producción de plantas forestales, frutales y ornamentales	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Cantidad de plantas producidas	296,000	310,800	326,340	342,657
3441 - Jóvenes comunitarios formados	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Jóvenes formados	120	126	132	139
3442 - Jornadas oftalmológicas estudiantiles	2.4.3	Población rural de la zona fronteriza	Jornadas	10	11	11	12
3472 - Jornadas médicas quiroprácticas	2.4.3	Toda la población de la zona fronteriza	Jornadas	2	2	2	2
3473 - Jornadas de orientación y prevención de enfermedades	2.4.3	Toda la población de la zona fronteriza	Jornadas	2	2	2	2
3474 - Jornadas de orientación y prevención de accidentes	2.4.3	Toda la población de la zona fronteriza	Jornadas	1	1	1	1
3475 - Jornadas de limpieza de brigadas	2.4.3	Toda la población de la zona fronteriza	Jornadas	4	4	4	4
3072 - Construcción y reparación de infraestructura	2.5.1	Ciudadanos en condiciones de pobreza extrema	Infraestructura construida o reparada	141	183	238	N/D
3432 - Construcción de pozos tubulares	2.5.2	Población rural de la zona fronteriza	Pozos tubulares construidos	24	25	26	28
3436 - Donación de agua	2.5.2	Población rural de la zona fronteriza	Galones de agua donados	400,000	420,000	441,000	463,050
3450 - Capacitaciones a organizaciones agropecuarias	3.5.3	Población rural de la zona fronteriza	Capacitaciones impartidas	21	22	23	24
3453 - Habilitación de parcelas demostrativas para desarrollo de variedades de uva	3.5.3	Población rural de la zona fronteriza	Parcelas habilitadas	1	1	1	1
3456 - Servicios de producción de uva productores vitivinícolas de Neyba	3.5.3	Población rural de la zona fronteriza	Botellas producidas	100,000	105,000	110,250	115,763
3463 - Participación en ferias de promoción a la producción agropecuaria de la zona fronteriza	3.5.3	Toda la población de la zona fronteriza	Ferias	4	4	4	5

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Asistencia Social Integral

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
4,404,332,119.00	4,580,505,403.76	4,763,725,619.91	4,954,274,644.71				
RESULTADO ASOCIADO:	Disminución de la pobreza y contribuir a la integración de los adultos mayores en la sociedad de una manera activa, productiva y participativa sin discriminación y de igual modo aporta a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la última etapa del ciclo de vida.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2863 - Servicios de atención de salud comunitaria.	2.2.1	Personas de escasos recursos económicos	Pacientes	130,000	N/D	N/D	N/D
2890 - Ventas de raciones de comidas cocidas en comedores fijos	2.3.3	Personas de escasos recursos	Raciones cocidas	5,786,313	5,786,620	5,786,251	5,786,204
2894 - Entrega de comida cruda 'Combos 5/1' a instituciones	2.3.3	Personas de escasos recursos	Combos 5/1 entregados	147,474	147,475	147,474	147,474
2895 - Donaciones de comida cruda 'Combos 5/1'	2.3.3	Personas de escasos recursos	Combos 5/1 entregados	742,473	742,477	742,471	742,473
2899 - Entrega de raciones alimenticias crudas a diversas instituciones	2.3.3	Instituciones sin fines de lucro y personas escasos recursos	Raciones entregadas	3,970,000	N/D	N/D	N/D
2914 - Servicios de asistencia social a la comunidad.	2.3.3	Personas de escasos recursos económicos	Personas asistidas	335,000	N/D	N/D	N/D
5282 - Programa de ventas populares	2.3.3	Personas de escasos recursos económicos	Combos	196,600	196,600	196,600	196,600
2917 - Entrega de raciones alimenticias y suplementos	2.3.5	Adultos mayores beneficiados	Adultos mayores	25,000	25,000	25,000	25,000
2918 - Orientación legal al adulto mayor	2.3.5	Adultos mayores beneficiados	Cantidad de adultos mayores orientados	3,000	3,000	3,000	3,000
2920 - Alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos diurnos y permanentes	2.3.5	Adultos mayores beneficiados	Cantidad de adultos mayores alojados en los centros geriátricos	3,500	3,500	3,500	3,500
2921 - Atención psicológica al adulto mayor	2.3.5	Adultos mayores beneficiados	Cantidad de adultos mayores atendidos	5,500	5,500	5,500	5,500
2923 - Ayuda económica al adulto mayor	2.3.5	Adultos mayores beneficiados	Cantidad de adultos mayores que recibe la ayuda	7,000	7,000	7,000	7,000
2925 - Atención directa al adulto mayor con entrega de medicamentos	2.3.5	Adultos mayores beneficiados	Cantidad de adultos mayores que reciben medicamentos	1,000	1,000	1,000	1,000
2926 - Protección al adulto mayor en situaciones de emergencia	2.3.5	Adultos mayores beneficiados	Cantidad de adultos mayores atendidos	50,000	50,000	50,000	50,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

SUB CAPITULO 04: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MISION

Somos el órgano rector del sistema nacional de control interno, fiscalizador del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos, responsables de autorizar las órdenes de pago, mediante revisiones y consultorías objetivas que generen resultados oportunos, a través de procesos automatizados y estandarizados, recursos humanos idóneos y metodologías basadas en gestión de riesgo; contribuyendo al mejoramiento continuo de las instituciones bajo el ámbito de la ley, creando rentabilidad social.

VISION

Ser reconocida como el órgano rector del control interno, agregando valor a la gestión pública para garantizar ejecutorias óptimas y transparentes.

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SUBCAPITULO: 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 11 - Control Fiscal

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
1,627,013,159.00	1,692,093,685.36	1,759,777,432.77	1,830,168,530.09				
RESULTADO ASOCIADO:		Asegurar el cumplimiento de las normas básicas de Control Interno, fortaleciendo las instituciones en conocimientos en Gestión de Riesgo y Control Interno.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2960 - Asesorías a las entidades gubernamentales en gestión de riesgo y control interno.	1.1.1	Instituciones dentro del ambito de la Ley 110-07	Instituciones asesoradas	232	315	224	249
2963 - Auditorías a las instituciones gubernamentales a fin de asegurar el cumplimiento de las normas vigentes.	1.1.1	Instituciones dentro del ámbito de la Ley 10-07	Cantidad de auditorías realizadas	61	51	65	63
2964 - Aprobación contratos y ordenes de pagos según las normativas vigentes	1.1.1	Ciudadanos clientes e instituciones del Estado	Cantidad de contratos y órdenes de pagos, registrados y autorizados.	135,792	172,433	181,593	190,753

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

SUB CAPITULO 06: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

MISION

Auxiliar al Primer mandatario de la Nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las Políticas Públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.

VISION

Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central.

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SUBCAPITULO: 06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PROGRAMA 01 - Actividad Central

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
407,659,201.00	423,965,569.04	440,924,191.80	458,561,159.47

RESULTADO ASOCIADO: No aplica para este programa

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5579 - Sectores en situación de pobreza extrema y en vulnerabilidad socioeconómica, intervenidos en acciones de inclusión social y restitución de derechos fundamentales (Plan Quisqueya Digna de la DIGEPEP)	1.1.1	Personas que viven en situación de pobreza extrema	Sectores intervenidos	30	N/D	N/D	N/D
4891 - Coordinación de la comisión presidencial para la Implementación del programa Republica Digital	2.1.1	Población Nacional	Porcentaje de ejecución del programa	25	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Servicio Integral de Emergencias

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
3,008,298,576.00	3,128,630,519.04	3,253,775,739.80	3,383,926,769.39				
RESULTADO ASOCIADO:	Garantizar la supervivencia humana a través de la planificación, coordinación y orientación a los procesos de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación a emergencias y desastres en salud e niveles regionales, provinciales y municipales, así como prestar servicios de atención de urgencias caracterizados por altos estándares de calidad, trato humano y con equipo de trabajo permanente en preparación.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3166 - Ciudadanos reciben atención de emergencia y seguridad 911 en sede metropolitana y zona norte	1.2.2	Usuarios del sistema 911	Cantidad de emergencias atendidas	388,125	426,938	469,633	516,596
3169 - Expansión del Sistema Nacional de Emergencia y Seguridad 911 en la República Dominicana	1.2.2	Usuarios del sistema 911	% de implementación	65	72	78	100

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Fomento del Sector Inmobiliario del Estado

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
212,135,151.00	220,620,557.04	229,445,379.32	238,623,194.49				
RESULTADO ASOCIADO:	Reducir el déficit habitacional en la República Dominicana, a través de la promoción del mercado hipotecario y fiduciario, para la ejecución de proyectos habitacionales integrales.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3172 - Emisión de certificados de terrenos del Estado.	1.1.2	Campesinos y parceleros en terrenos del estado	Certificados de títulos emitidos	15,000	15,000	15,000	N/A
3171 - Adjudicación de viviendas del sector inmobiliario del Estado.	2.5.1	Dominicanos de clase media y baja	Cantidad de viviendas adjudicadas	7,050	4,000	500	N/A

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Promocion e Implementacion del Gobierno Electronico

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
440,810,865.00	458,443,299.60	476,781,031.58	495,852,272.85

RESULTADO ASOCIADO: Promocion e Implementacion del Gobierno Electronico

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5328 - Implementación del Marco Normativo TIC (NORTIC) y Gobierno Electrónico en las Instituciones del Estado	1.1.1	Instituciones del Estado	Porcentaje de Instituciones del Estado que aplican para la implementación de las NORTIC y Gobierno Electrónico	100	N/D	N/D	N/D
5329 - Asistir a las Instituciones del Estado para implantación de las TICs brindando un servicio eficiente y transparente al ciudadano	1.1.1	Instituciones del Estado	Porcentaje de Instituciones del Estado asistidas para la mejora de uso de las TIC	100	N/D	N/D	N/D
5330 - Asistencia ciudadana presencial, telefónica y via web, sobre los servicios que ofrecen las distintas Instituciones del Estado (punto GOB, *462, linea 311, linea 700)	1.1.1	Población en general	Porcentaje de solicitudes atendidas	100	N/D	N/D	N/D
5331 - Incentivar participación ciudadana a través de los medios de comunicación, utilizando las mejores prácticas para el uso de las TIC	1.1.1	Población en general	Porcentaje de participación ciudadana en el uso de las TICs.	100	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 16 - Promocion y Fomento de la Etica en el Sector Publico

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
178,372,192.00	185,507,079.68	192,927,362.87	200,644,457.38

RESULTADO ASOCIADO:

Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5560 - Estudiantes universitarios y de educación primaria con participación en actividades educativas sobre transparencia y gobierno abierto, a través del MINERD y MESCYT	1.1.1	Administración pública	Cantidad de actividades realizadas	8	12	16	19
5561 - Instituciones públicas con compromisos sobre transparencia a través de la implementación de mesas de diálogo	1.1.1	Administración pública	Cantidad de encuentros de seguimiento realizados	35	38	41	44
5562 - Informe sobre monitoreos de portales institucionales para la protección de datos personales de los servidores públicos	1.1.1	Administración pública	Cantidad de informes realizados	1	2	3	4
5563 - Capacitación e implementación del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)	1.1.1	Administración pública	Porcentaje de instituciones con SAIP implementadas	15	25	50	75
5564 - Capacitación de los responsables de acceso a la información (RAI) en temas de transparencia gubernamental, a través de programas de desarrollo de sus funciones y temáticas de transparencia	1.1.1	Administración pública	Cantidad de capacitaciones de RAI realizadas	17	24	31	38
5565 - Estandarización de los portales de transparencia en las instituciones públicas	1.1.1	Administración pública	Cantidad de portales estandarizados	147	152	157	162
5566 - Implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, a través de talleres, encuentros, jornadas de interacción y participación de los ciudadanos, sociedad civil e instituciones públicas	1.1.1	Administración pública	Cantidad de actividades de implementación	17	24	31	38
5567 - Atención y mediación de conflictos entre el gobierno y la ciudadanía, a través de la implementación de las mesas de la iniciativa participativa anticorrupción (IPAC)	1.1.1	Administración pública	Cantidad de actividades IPAC realizadas	7	8	9	10
5568 - Asesorías para la publicación de datos abiertos en sub-portales en las instituciones públicas	1.1.1	Administración pública	Cantidad de asesorías	30	35	40	45
5569 - Sensibilización en prevención de la corrupción administrativa, sistema de integridad y gestión de conflictos de intereses	1.1.1	Sector gubernamental y privado.	Personas sensibilizadas	1,300	1,750	2,150	2,600
5570 - Capacitación en temas de ética e integridad a las CEP, a través de la programación de talleres, jornadas, cursos, charlas, asesorías, diplomados y seminarios	1.1.1	Administración pública	Capacitaciones realizadas	102	114	125	136
5571 - Promoción de los valores y principios éticos a través de jornadas, charlas y encuentros con estudiantes universitarios y de educación primaria	1.1.1	Administración pública	Actividades realizadas	28	39	50	61
5572 - Promoción y difusión en los medios de comunicación de la imagen y de los avances en el quehacer institucional	1.1.1	Administración pública	Porcentaje de promociones realizadas	100	100	100	100
5573 - Investigación y retroalimentación de denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o de los servidores públicos, a través del mecanismo de seguimiento institucional.	1.1.1	Administración Pública	Cantidad de visitas de investigación de denuncias realizadas	90	95	100	105

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

0202

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE INTERIOR Y
POLICÍA

AÑO 2018

0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

MISION

Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos de la población, promoviendo el orden público, a través de cultura de paz y una política de integridad institucional que involucre la sociedad, para mantener los valores democráticos.

VISION

Ser una institución integrada y comprometida con la seguridad ciudadana, a través de la profesionalidad del capital humano, la actuación responsable, eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones asegurando el Estado de derecho.

0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 01 - Actividades Centrales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
545,378,580.00	567,193,723.20	589,881,472.13	613,476,731.01

RESULTADO ASOCIADO: No aplica para este programa

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5544 - Coordinacion de las gobernaciones provinciales para el desarrollo de la politica de seguridad ciudadana	1.2.2	Población en general	Cantidad de actividades de coordinación con las gobernaciones	32	62	96	128

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 11 - Asistencia y Prevención Para Seguridad Ciudadana

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
783,787,612.00	815,139,116.48	847,744,681.14	881,654,468.38				
RESULTADO ASOCIADO:		Disminuir la violencia y las consecuencias de las mismas, mejor la convivencia y el bienestar de la población y contribuir a un clima de seguridad ciudadana a nivel nacional					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5535 - Campaña de concientización para la disminución del uso y entrega voluntaria de armas ilegales	1.2.2	Población en general	Numero de campañas	24	12	6	4
5536 - Control de armas y municiones	1.2.2	Población en general	Cantidad de armas incautadas	3,500	4,500	6,000	7,500
5537 - Control de materiales pirotécnicos y fuegos artificiales	1.2.2	Población en general	Cantidad de empresas controladas	51	51	51	51
5538 - Control de empresas de seguridad privada	1.2.2	Empresas que prestan servicios de seguridad privada	Número de empresas controladas	201	225	230	230
5539 - Mesa nacional y mesas locales de seguridad ciudadana y género en funcionamiento	1.2.2	Población en general	Cantidad de mesas en funcionamiento	16	24	32	40
5540 - Prevención de los delitos, crímenes y violencia en los sectores vulnerables	1.2.2	Población vulnerable en las comunidades intervenidas	Numero de personas beneficiadas con conocimiento sobre la prevención de delitos, crímenes y violencia	37,046	74,092	111,138	148,184
5541 - Control de expendio de bebidas alcohólicas	1.2.2	Población en general	Cantidad de negocios controlados	1,787	1,787	1,787	1,787
5542 - Naturalización de extranjeros	1.2.2	Población extranjera	Numero de extranjeros naturalizados	600	600	600	600
5543 - Registro de los inmuebles de extranjeros en el país.	1.2.2	Población extranjera	Cantidad de Inmuebles de extranjeros registrados	1,263	1,313	1,343	1,383

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Servicios de Control y Migración

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
1,380,397,875.00	1,435,613,790.00	1,493,038,341.60	1,552,759,875.26				
RESULTADO ASOCIADO:		Disminuir la permanencia ilegal de extranjeros y controlar el flujo migratorio en el territorio Dominicano y contribuir a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5462 - Residencia temporal	1.2.1	Trabajadores Temporales	Residencia temporales	8,800	8,000	7,500	7,500
5463 - Residencia permanente	1.2.1	Extranjeros	Residencia permanente	2,500	2,500	2,200	2,200
5464 - Residencia definitiva	1.2.1	Residentes permanentes	Residencia	550	500	500	400
5465 - Renovaciones de residencia temporal	1.2.1	Extranjeros	Renovaciones	500	500	400	400
5466 - Renovaciones de residencia permanentes	1.2.1	Residentes permanentes	Renovaciones	300	300	250	250
5467 - Residencia por inversión, jubilado o pensionado.	1.2.1	Trabajadores temporales	Residencia	50	50	40	40
5468 - Renovación por inversión, residencia jubilado o pensionado	1.2.1	Inversionista /pensionados o jubilados.	Renovaciones	70	70	60	60
5469 - Cambio de categoría migratoria a extranjeros	1.2.1	Extranjeros	Categoría migratoria	100	100	100	100
5470 - Certificación de movimientos migratorios	1.2.1	Personas extranjeras residentes en el país.	Certificaciones migratorias	100	100	100	100
5471 - Certificación de residencia	1.2.1	Personas extranjeras residentes en el país.	Certificaciones migratorias	90	90	80	80
5472 - Certificación naturalización por matrimonio	1.2.1	Personas extranjeras residentes en el país	Certificaciones de naturalización	50	50	50	50
5473 - Certificaciones salida de menores	1.2.1	Niños y niñas menores de edad	Certificaciones de salida	2,000	2,000	2,200	2,200
5474 - Permisos para trabajadores temporeros	1.2.1	Trabajadores temporales	Permisos	1,800	1,800	2,000	2,000
5475 - Permisos para fines de estudios	1.2.1	No residentes	Permisos de estudios	900	1,000	1,200	1,200
5476 - Renovación permisos para trabajadores temporeros	1.2.1	Trabajadores temporales	Renovaciones de permisos	1,000	1,200	1,200	1,300
5477 - Renovación permisos para fines de estudios	1.2.1	No residentes	Renovaciones permisos de estudios	500	600	600	700
5479 - Certificación naturalización ordinaria	1.2.1	Personas extranjeras residentes en el país	Certificaciones	500	500	400	400
2835 - Control de permanencia de extranjero en el país	1.4.1	Ciudadanos dominicanos y extranjeros	Extranjeros con permanencia controlada	3,100,000	3,100,000	3,100,000	3,100,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

SUBCAPITULO: 02 - POLICIA NACIONAL

PROGRAMA 11 - Servicios de Seguridad Ciudadana y Orden Publico

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
12,314,952,463.00	12,807,550,561.52	13,319,852,583.98	13,852,646,687.34

RESULTADO ASOCIADO: Reducir los indices de criminalidad, manteniendo el orden público.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5283 - Servicios de seguridad ciudadana y orden social	1.2.2	Ciudadanos/as	Casos atendidos	100	100	100	100

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Servicios de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
886,302,159.00	921,754,245.36	958,624,415.17	996,969,391.78

RESULTADO ASOCIADO: Servicios de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5284 - Servicio de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre	1.2.2	Ciudadanos/as	Casos atendidos	100	100	100	100

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Formación y Cultura de la P.N.

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
134,246,415.00	139,616,271.60	145,200,922.46	151,008,959.36

RESULTADO ASOCIADO: Formación y Cultura de la P.N.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5516 - Capacitación técnica del servicio	1.2.1	Servidores públicos	Capacitaciones	11,239	11,000	10,000	10,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Servicios de Salud y Seguridad Social de la Policia Nacional

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
339,564,536.00	353,147,117.44	367,273,002.14	381,963,922.22

RESULTADO ASOCIADO: Servicios de Salud y Seguridad Social de la Policia Nacional

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5314 - Seguridad social	1.2.2		Personas incorporadas	70,000	72,000	74,000	74,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0203

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO 2018

0203 – MINISTERIO DE DEFENSA

MISION

La misión de las Fuerzas Armadas es defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad, esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.

VISION

Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.

0203 - MINISTERIO DE DEFENSA

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMA 11 - Defensa Nacional

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
2,200,922,702.00	2,288,959,610.08	2,380,517,994.48	2,475,738,714.26

RESULTADO ASOCIADO: Garantizar la defensa de los intereses nacionales.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3331 - Operativos coordinados con la Policía Nacional y la Comisión Nacional de Emergencia para la seguridad de la zona este del país	1.2.1	Residentes de la zona este del país	Militares destinados apoyar PN y CNE	45	55	65	75
3322 - Elaboración de documentos cartográficos	1.4.1	Ministerio de Defensa, sector público y privado	Número de documentos elaborados	4,000	N/D	N/D	N/D
3323 - Protección y seguridad en los puertos del país (13 puertos)	1.4.1	Población en general	Puertos asegurados	100	100	100	100
3324 - Regularización del sector seguridad	1.4.1	Sub sector de seguridad privada	Compañías regularizadas	250	N/D	N/D	N/D
3325 - Capacitación de seguridad privada	1.4.1	Personal de compañías de seguridad privada	Vigilantes Certificados	2,500	N/D	N/D	N/D
3326 - Capacitación de detectives privados	1.4.1	Personal de la clase civil y militar	Personal civil y militar capacitado	100	N/D	N/D	N/D
3328 - Protección de las infraestructuras del metro	1.4.1	Usuarios del transporte Metro y sus infraestructuras	Infraestructuras del metro protegidas	38	38	38	38
3329 - Protección de la frontera en sus 391.6 Kms	1.4.1	La población en la zona fronteriza	Efectivos asignados	815	915	1,015	1,115
3333 - Seguridad y protección en todas las instalaciones aeroportuarias y aeronaves que la visitan	1.4.1	Todos los ciudadanos que utilizan las diferentes terminales	Cantidad de miembros AVSEC incorporados al servicio de la seguridad en los aeropuertos	252	400	400	400
5454 - Operativos coordinados con la Policía Nacional y la Comisión Nacional de Emergencia para la seguridad de la zona norte del país	1.4.1	Residentes de la zona norte del país	Militares destinados apoyar PN y CNE	60	70	80	90
5455 - Protección del Sistema Nacional de áreas protegidas a través del control, monitoreo y vigilancia (128 áreas)	4.1.1	Población en general	Porcentaje de áreas en protección	80	88	96	100
5456 - Operativos para el control, monitoreo y vigilancia de la superficie boscosa	4.1.1	Población en general	Número de operativos realizados	4,090	4,499	4,949	5,444
5457 - Operativos de vigilancia, protección y monitoreo, suelos y agua	4.1.1	Población en general	Número de operativos realizados	1,580	1,738	1,912	2,103
5458 - Atención de denuncias ambientales realizadas a través del SENPA	4.1.1	Población en general	Número de denuncias atendidas	1,095	1,204	1,458	1,603

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5459 - Operativos para la protección e los recursos costeros y marinos bajo monitoreo, vigilancia y control en relación al mapa del delito-ambiental	4.1.1	Población en general	Número de operativos realizados	300	330	363	400
5460 - Capacitación a las comunidades y personal militar sobre la protección ambiental y los recursos naturales	4.1.1	Población en general	Personas capacitadas	360	396	435	480
5461 - Operativos para la protección de la contaminación ambiental	4.1.1	Población en general	Número de operativos realizados	800	880	1,065	1,172

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Servicios de Salud y Asistencia Social Militar

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
554,865,710.00	577,060,338.40	600,142,751.94	624,148,462.01				
RESULTADO ASOCIADO:	Ofrecer asistencia médica y social a todos los miembros y a sus familiares directos del Ministerio de Defensa.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3656 - Operativos médicos de acción cívica	2.2.1	La ciudadanía en general	Número de operativos realizados	50	60	70	75
3658 - Servicios de salud y asistencia social militar a los miembros de las FF.AA. servicio pasivo	2.2.1	Miembros de las fuerzas armadas en servicio pasivo	Miembros de las FF.AA. asistidos	60,000	70,000	85,000	95,000
3659 - Servicios médicos de las FF.AA.	2.2.1	Pacientes atendidos en las FF.AA.	Número de pacientes atendidos	130,000	145,000	175,000	175,000
3655 - Construcción y mantenimiento de centros para la producción alimentaria, piscícola y forestal	2.4.3	Población dominicana de la zona fronteriza	Unidades de producción construidas	4	N/D	N/D	N/D
3657 - Estudiantes universitarios reciben becas en ayudas económicas	3.3.3	Estudiantes beneficiados	Estudiantes universitarios beneficiados	1,160	1,160	1,160	1,160

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Educación y Capacitación Militar

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
711,069,667.00	739,512,453.68	769,092,951.83	799,856,669.90

RESULTADO ASOCIADO: Educación y Capacitación Militar.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3258 - Capacitación en valores cívicos y patrióticos a jóvenes estudiantes de educación media	1.2.2	Estudiantes de educación media de la Rep. Dom.	Jóvenes estudiantes de educación media (16 a 21 años) formados en valores	3,000	3,270	3,540	3,810
3256 - Formación de postgrado en derechos humanos y derecho internacional humanitario	1.4.1	Clase civil y militar	Personas egresadas	40	47	40	40
3257 - Formación en Comando y Estado Mayor Conjunto a oficiales superiores	1.4.1	Oficiales superiores de las FFAA	Oficiales superiores de las FF.AA formados	48	N/D	N/D	N/D
3259 - Formación en postgrado de las FFAA	1.4.1	Personas de la clase civil y militares	Militares y civiles graduados	50	45	45	45
5313 - Formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1.4.1	Clase civil y militar	Personas capacitadas	1,460	1,453	1,460	1,460
3255 - Realización de eventos deportivos para los miembros de las FF.AA. y P.N.	2.7.1	Miembros del Ministerio de Defensa y P. N.	Eventos realizados	2	2	2	2
3260 - Entrega de becas para estudios a militares y familiares directos	3.3.3	Miembros de las FFAA y sus familiares directos	Personas becadas	600	650	700	750

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

SUBCAPITULO: 02 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PROGRAMA 11 - Defensa Terrestre

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
8,029,922,689.00	8,351,119,596.56	8,685,164,380.42	9,032,570,955.64

RESULTADO ASOCIADO: Mantener el territorio de la Rep. Dom. protegido y defendido a través de una constante vigilancia.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3335 - Seguridad y defensa del territorio insular	1.4.1	La ciudadanía en general	Número de efectivos asignados a brigadas para proteger el territorio nacional	26,752	26,752	26,752	26,752
3337 - Servicios de protección de recursos naturales coordinados con ministerio de medio ambiente	1.4.1	La ciudadanía en general	Efectivos asignados	100	100	100	100
3338 - Servicios de protección para apoyo al plan de seguridad ciudadana	1.4.1	La ciudadanía en general	Efectivos asignados	1,639	1,639	1,639	1,639
3477 - Atención de emergencias en coordinación con el centro de operaciones de emergencia (COE)	1.4.1	Población afectada por desastres naturales	Emergencias asistidas	40	40	40	40

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Educacion y Capacitacion Militar

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
101,781,484.00	105,852,743.36	110,086,853.09	114,490,327.22				
RESULTADO ASOCIADO:	Formar jóvenes en la carrera militar, ofreciendo el crecimiento académico, físico y moral en beneficio de nuestra sociedad y desarrollar profesionalmente los hombres y mujeres que conforman el Ejército de República Dominicana						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3351 - Formación militar para cadetes	1.4.1	Miembros del ERD	Cadetes que reciben formación	270	270	270	270
3352 - Capacitación militar del ERD	2.1.1	Oficiales superiores del ERD	Cantidad de oficiales superiores capacitados	225	265	305	350

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

SUBCAPITULO: 03 - ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PROGRAMA 11 - Defensa Naval

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
3,448,268,354.00	3,586,199,088.16	3,729,647,051.69	3,878,832,933.75

RESULTADO ASOCIADO: Defender y proteger los intereses marítimos del Estado Dominicano.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3499 - Reparación y mantenimiento de la flota naval ARD	1.4.1	La ciudadanía en general	Unidades navales reparadas	20	N/D	N/D	N/D
3500 - Construcciones de unidades navales (veleros de instrucción)	1.4.1	La ciudadanía en general	Veleros construidos	15	N/D	N/D	N/D
3501 - Dragado y limpieza de antepuertos, puertos, ríos, y presas	1.4.1	La ciudadanía en general	Metros cúbicos de sedimento removido	2,400,000	N/D	N/D	N/D
3502 - Control y seguimiento de las actividades pesqueras	1.4.1	La ciudadanía en general	Despachos otorgados (permisos)	112,000	N/D	N/D	N/D
3503 - Defensa de los espacios marítimos (1,575 kms)	1.4.1	La ciudadanía en general	Millas náuticas navegadas	500,000	N/D	N/D	N/D
3504 - Lucha contra los viajes ilegales	1.4.1	La ciudadanía en general	Embarcaciones detenidas	300	N/D	N/D	N/D
3505 - Lucha contra el tráfico ilícito de personas	1.4.1	La ciudadanía en general	Personas detenidas	2,250	N/D	N/D	N/D
3506 - Seguridad y protección de las infraestructuras vitales del litoral costero	1.4.1	La ciudadanía en general	Kilómetros de costas protegidos	3,050	N/D	N/D	N/D
3507 - Apoyo en la lucha contra el narcotráfico	1.4.1	La ciudadanía en general	Operativos realizados en apoyo a otros organismos para combatir el narcotráfico	7,200	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Educacion y Capacitacion Militar

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
194,273,553.00	202,044,495.12	210,126,274.92	218,531,325.92				
RESULTADO ASOCIADO:		Contribuir a la formación y desarrollo de capacidades técnico y profesional de los miembros de esta institución en temas navales, para servir y garantizar la seguridad del país.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3508 - Capacitación técnico naval de la ARD	2.1.1	Ciudadanía en general	Personal naval capacitado	180	N/D	N/D	N/D
3509 - Educación superior naval de la ARD	2.1.1	Miembros de la armada	Personal naval capacitado	650	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Servicios de Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
127,203,360.00		132,291,494.40		137,583,154.18		143,086,480.34	
RESULTADO ASOCIADO:		Ofrecer servicios médicos de calidad a los miembros de la Institución y a los ciudadanos (as) que lo requieran.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3511 - Asistencia médica a personas civiles y militares	2.2.1	La ciudadanía en general	Personas atendidas	19,200	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

SUBCAPITULO: 04 - FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PROGRAMA 11 - Defensa Aerea

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
6,547,833,557.00	6,809,746,899.28	7,082,136,775.25	7,365,422,246.26

RESULTADO ASOCIADO: Mantener la seguridad del espacio aéreo de la República Dominicana.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3491 - Defensa del espacio aéreo	1.4.1	La ciudadanía en general	Misiones realizadas	2,390	2,400	2,410	2,410
3493 - Seguridad y protección de las infraestructura vitales	1.4.1	La ciudadanía en general	Infraestructuras vitales aseguradas	19	19	19	19
3494 - Apoyo en la lucha contra el crimen organizado	1.4.1	La ciudadanía en general	Número de operativos realizados	1,300	1,300	1,300	1,300
3495 - Apoyo en la lucha contra el narcotráfico.	1.4.1	La ciudadanía en general	Cantidad de vuelos ilícitos interceptados	40	40	40	40

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Educacion y Capacitacion Militar

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
92,468,343.00	96,167,076.72	100,013,759.79	104,014,310.18

RESULTADO ASOCIADO: Formación y capacitación técnico profesional.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3489 - Capacitación superior militar	1.4.1	Miembros de la Fuerza Aérea	Personal militar capacitado	60	60	60	60
3490 - Capacitación técnica militar	1.4.1	Miembros de la Fuerza Aérea	Personal militar capacitado	933	933	933	933
3483 - Apoyo a la educación inicial	2.1.2	Hijos de militares y civiles	Niños formados	106	106	106	106
3486 - Apoyo a la educación básica	2.1.2	Hijos de militares y civiles	Niños formados	2,515	2,515	2,515	2,515
3487 - Apoyo a la educación media	2.1.2	Hijos de militares y civiles	Adolescentes formados	1,813	1,813	1,813	1,813

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Servicios de Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
435,368,276.00	452,783,007.04	470,894,327.32	489,730,100.41				
RESULTADO ASOCIADO:	Mejorar el bienestar físico, psicológico y social de la población pertinente de las normas nacionales de salud, a través de la prevención de enfermedades, atención de salud y la estandarización con los programas.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3480 - Servicios médicos a miembros y civiles	2.2.1	Miembros de la población civil y militar	Pacientes atendidos	368,025	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0204

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

AÑO 2018

0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MISION

Desarrollar una Política de Relaciones Exteriores activa que vincule la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional, en beneficio de los intereses de la República Dominicana.

VISION

El MIREX en el 2020 es una institución abierta, eficiente y transparente, impulsora de la integración de la República Dominicana en la región y el mundo, ejerciendo un liderazgo constructivo y responsable, en favor del desarrollo nacional.

0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 11 - Aplicacion de la Politica Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
5,774,180,864.00	6,005,148,098.56	6,245,354,022.50	6,495,168,183.40

RESULTADO ASOCIADO: Aplicación de la política exterior, fomento de las relaciones comerciales y servicios consulares.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3784 - Foro de las relaciones internacionales de comercio e inversión de la República Dominicana	1.4.2	El sector empresarial dominicano y extranjero	Foros realizados	1	1	1	1
3791 - Congreso de diplomacia moderna	1.4.2	Servicio exterior dominicano	Congresos realizados	1	1	1	1
3792 - Congreso de servicios consulares	2.3.8	Personas vinculadas a la política exterior	Congresos realizados	1	1	1	1

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Expedición, Renovación y Control de Pasaportes

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
579,283,589.00	602,454,932.56	626,553,129.86	651,615,255.06				
RESULTADO ASOCIADO:		Incrementados los estándares de calidad, rapidez y eficiencia de los procesos de emisión y renovación de pasaportes para los dominicanos.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3300 - Pasaportes emitidos y renovados	1.1.1	Ciudadano dominicano	Libretas entregadas	441,738	704,687	732,874	762,189
3301 - Libretas rezagadas	1.1.1	Ciudadano dominicano	Libretas entregadas	71	259	269	280
3302 - Asistencia al ciudadano a través del 311	1.1.1	Ciudadano dominicano	Solicitudes atendidas	77,295	10,062	10,464	10,883
3304 - Certificación de pasaportes PLM/VIP	1.1.1	Ciudadano dominicano	Certificaciones emitidas	403	263	273	283
3305 - Certificación por investigación	1.1.1	Ciudadano dominicano	Certificaciones emitidas	465	2,002	2,082	2,165
4427 - Atención a adultos mayores, embarazadas, discapacitados y menores para obtención del documento de viaje	1.1.1	Ciudadano dominicano	Personas atendidas	7,585	3,171	3,297	3,429

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Formacion Academica, Postgrado y Educacion Continua

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
125,213,683.00	130,222,230.32	135,431,119.53	140,848,364.31				
RESULTADO ASOCIADO:		Desarrollo de formación a nivel de postgrado y educación continua y fortalecidos los programas de lenguas extranjeras destinadas a los funcionarios y todo el público en general.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3306 - Educación de postgrados	2.1.1	Funcionarios del MIREX y ciudadanos dominicanos	Personas matriculadas	70	70	70	70
3307 - Educación continua	2.1.1	Funcionarios del MIREX y ciudadanos dominicanos	Egresados	500	500	500	500
3308 - Publicación de revista temática en política exterior	2.1.1	Funcionarios del MIREX y estudiantes	Revistas publicadas	2	2	2	2
3309 - Formación en lenguas extranjeras	2.1.1	Funcionarios del MIREX y estudiantes	Personas matriculadas	240	240	240	240
3310 - Implementación de educación virtual en programas de política exterior, diplomacia y temas afines	2.1.1	Funcionarios del MIREX y otras dependencias del Estado	Personas formadas	300	320	320	320
3407 - Investigación académica sobre política exterior y relaciones internacionales	2.1.1	Población	Investigaciones realizadas	2	2	2	2
4766 - Biblioteca especializada	2.1.1	Población	Servicios ofertados	5,000	5,000	5,000	5,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0205

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA

AÑO 2018

0205 – MINISTERIO DE HACIENDA

MISION

Mantener y asegurar la disciplina y sostenibilidad fiscal, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica, mediante el diseño y conducción de una eficiente y equitativa política de ingresos, gastos y financiamientos públicos.

VISION

Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente, eficaz y transparente en la gestión de finanzas públicas, con un personal altamente calificado y tecnología de punta.

0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA 01 - Actividad Central

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
1,800,591,702.00	1,872,615,370.08	1,947,519,984.88	2,025,420,784.28

RESULTADO ASOCIADO: No aplica para este programa

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5675 - Tramitación de solicitud para expedición de exequátur	3.3.4	Graduandos ciencias económicas	Solicitudes exequátur tramitadas	1,658	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 11 - Administración de las Operaciones del Tesoro

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
422,182,280.00	439,069,571.20	456,632,354.05	474,897,648.21

RESULTADO ASOCIADO: Administración del Sistema de Tesorería en el Sector Público no Financiero

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5390 - Asistencia técnica a tesorerías institucionales	3.1.2	Tesorerías institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5391 - Creación de subcuentas en la cuenta única del tesoro (CUT)	3.1.2	Instituciones del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5392 - Creación de subcuentas para convenios UEPEX incorporadas a la CUT	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5394 - Gestión de transferencias bancarias a las entidades correspondientes	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5400 - Gestión en reintegros por créditos a cuenta de tesorería	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5402 - Gestión de cierre de cuentas bancarias	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5405 - Ejecución de pagos del estado	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5407 - Registro y levantamiento de retenciones.	3.1.2	Estado Dominicano	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5408 - Conversión de comprobantes de pagos	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5409 - Implementación de programa de capacitación continua a las tesorerías institucionales	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5410 - Asignación de cuota de pago Mensual y diario	3.1.2	Institucionales del sector público no financiero	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100
5411 - Despacho de especies timbradas	3.1.2	Estado Dominicano	Porcentaje de cumplimiento	100	100	100	100

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Registro y Control de Bienes Inmuebles

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
518,251,577.00	538,981,640.08	560,540,905.68	582,962,541.91				
RESULTADO ASOCIADO:		Rectoría de la actividad catastral de la República Dominicana, mediante la conservación y actualización del inventario de los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5414 - Inventarios de bienes inmuebles a nivel nacional	1.1.1	Estado Dominicano	Unidades catastrales levantadas a nivel nacional	40,000	N/D	N/D	N/D
5415 - Valoración de bienes inmuebles	1.1.1	Estado Dominicano	Unidades catastrales valoradas	40,000	N/D	N/D	N/D
5416 - Expedición de certificaciones	1.1.1	Ciudadanos	Porcentaje de solicitudes tramitadas	100	N/D	N/D	N/D
5417 - Elaboración y actualización de estudios de mercados locales	1.1.1	Estado Dominicano	Provincias con estudios elaborados	9	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Administración de Bienes Nacionales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
619,835,609.00	644,629,033.36	670,414,194.69	697,230,762.48

RESULTADO ASOCIADO: Administración, registro e inventariado de los bienes propiedad del Estado Dominicano

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5379 - Certificaciones legales emitidas	1.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas	Certificaciones realizadas	2,713	2,984	3,134	3,286
5384 - Legalización de titularidad de inmuebles del estado	1.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas	Legalizaciones emitidas	174	191	210	231
5385 - Auditorías de bienes del estado	1.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas	Auditorías realizadas	286	301	314	334
5386 - Certificaciones financieras a ciudadanos	1.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas	Certificaciones	102	115	126	152
5387 - Levantamiento y mediciones topográficas	1.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas	Levantamientos emitidos	10,000	10,000	10,000	10,000
5388 - Recuperación de bienes del estado	1.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas	Propiedades recuperadas	9	12	18	22
5389 - Subastas públicas	1.1.1	Ciudadanos e instituciones públicas	Subastas realizadas	3	3	3	3

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Regulacion, Supervision y Fomento de las Compras Publicas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
502,809,506.00	522,921,886.24	543,838,761.69	565,592,312.16				
RESULTADO ASOCIADO:		Igualdad de oportunidades para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), mujeres y sectores productivos.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4168 - Habilitación del sistema nacional de compras públicas (SNCP) de la República Dominicana	1.1.1	Proveedores del Estado	Instituciones utilizando el portal	210	70	85	100
3123 - Asistencia técnica en el sistema nacional de compras públicas a MIPYME mujeres	3.1.2	Las MIPYME's mujeres	Asistencias técnicas	600	500	600	700
3124 - Rueda de negocios	3.1.2	Entidad contratante, proveedores del Estado y MIPYME	Ruedas de negocios	4	4	4	4
3125 - Emisión de políticas, normas y procedimientos de compras	3.1.2	Entidad contratante, proveedores del estado y MIPYME	Normativas de compras emitidas	10	10	10	10
3126 - Registro de proveedores del Estado	3.1.2	Proveedores del Estado	Proveedores registrados	5,000	3,800	3,800	3,800
3127 - Asistencia técnica en el sistema nacional de compras públicas	3.1.2	MIPYME's en Rep. Dom.	Asistencias técnicas atendidas	40,000	50,000	60,000	70,000
3128 - Capacitaciones en el sistema nacional de compras y contrataciones	3.1.2	Sociedad, veedores, entidad contratante, proveedores	Capacitaciones impartidas	7,500	7,500	7,500	7,500
3129 - Emisión de boletines estadísticos	3.1.2	Entidad contratante, proveedores del Estado y MIPYME	Boletines emitidos	4	4	4	4
3130 - Publicación de procesos de compras del sistema nacional de compras y contrataciones	3.1.2	Entidad contratante, proveedores del Estado y MIPYME	Contratos publicados	80,000	90,000	100,000	110,000
4825 - Dictámenes jurídicos-resolutivos de procedimientos de compras basados en resolución de conflictos	3.1.2	Entidad contratante, proveedores del Estado y MIPYME	Resoluciones de conflictos emitidas	100	120	130	140

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Formulación de Políticas Trib. y Gestión de Exoneraciones

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
125,751,781.00	130,781,852.24	136,013,126.33	141,453,651.38

RESULTADO ASOCIADO: Contribuir con el debido control y fiscalización de la utilización de los incentivos y exoneraciones tributarias.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5676 - Análisis y respuesta a solicitud de exoneración de impuestos de importación	3.1.2	Personas físicas e instituciones públicas y privadas	Solicitudes evaluadas y respondidas	5,832	N/D	N/D	N/D
5677 - Análisis y respuesta a solicitud de exoneración de impuestos internos	3.1.2	Personas físicas e instituciones públicas y privadas	Solicitudes evaluadas y respondidas	4,870	N/D	N/D	N/D
5678 - Respuesta a solicitud de exoneración de impuesto por expedición de placas oficiales	3.1.2	Instituciones públicas	Solicitudes evaluadas y respondidas	601	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 16 - Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
211,554,800.00	220,016,992.00	228,817,671.68	237,970,378.55				
RESULTADO ASOCIADO:		Perfeccionados los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal en todo ámbito del Sector Público.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3006 - Implementación de sistema de capacitación virtual a distancia	3.4.2	Empleados Hacienda, unidades funcionales, servidores público	Participantes en la acciones de capacitación virtual	2,517	2,750	3,000	3,200
3007 - Ofertas académicas	3.4.2	Empleados Hacienda, servidores públicos sector financiero	Participantes	7,027	8,000	8,500	9,100
5377 - Homologación, acreditación y certificación hacendaria	3.4.2	Instituciones que imparten capacitaciones	Programas homologados, certificaciones emitidas	3	5	10	15
5378 - Publicaciones en materia hacendaria y/o política fiscal	3.4.2	Ciudadanía en general	Textos publicados	2	2	2	2

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 17 - Servicios de Contabilidad Gubernamental

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
391,447,994.00	407,105,913.76	423,390,150.31	440,325,756.32				
RESULTADO ASOCIADO:		Sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad acorde a las normas internacionales que produce información para la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la transparencia y una eficiente gestión					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3031 - Monitoreo al registro de los bienes muebles e inmuebles en las instituciones del sector público dominicano.	1.1.1	Instituciones públicas	Instituciones con SIAB aplicado	100	244	244	244
3032 - Elaboración del estado de recaudación e inversión de las rentas cierre 2016 y corte 2017	1.1.1	Instituciones públicas	Estados elaborados	2	2	2	2
3033 - Monitoreo de la coherencia y consistencia de los registros contables conforme al sistema de contabilidad gubernamental.	1.1.1	Instituciones públicas	Instituciones evaluadas	369	357	357	357
4837 - Monitoreo de registros contables en la ejecución presupuestaria	1.1.1	Instituciones públicas	Instituciones con registros evaluados.	350	258	258	258
5318 - Normativa Contable Elaborada y Actualizada	1.1.1	Instituciones Públicas	Normativas elaborada y/o actualizada.	16	17	15	15
5357 - Capacitación sobre Normativas Contables	1.1.1	Instituciones públicas	Instituciones Capacitadas	90	80	80	80
5358 - Asesorías sobre Normativas Contables	1.1.1	Instituciones públicas	Instituciones Asesoradas	90	75	75	75
5359 - Elaboración de estados financieros del Gobierno Central	1.1.1	Instituciones públicas	Estados elaborados	2	2	2	2
5361 - Elaboración y publicación de estados financieros para la gestión financiera pública	1.1.1	Instituciones Públicas	Estados elaborados	181	181	181	181

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 20 - Administracion Presupuestaria

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
659,223,173.00	685,592,099.92	713,015,783.92	741,536,415.27

RESULTADO ASOCIADO: Implementadas las políticas de gasto y alineadas a la Estrategia Nacional de Desarrollo

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5413 - Capacitaciones a las instituciones del Gobierno Central en gestión presupuestaria por resultados	1.1.1	Instituciones Públicas	Cantidad de instituciones capacitadas	3	4	6	8
5452 - Informes de Consolidación de la ejecución presupuestaria del Sector Público	1.1.1	Sociedad, Instituciones Públicas	Informes publicados en el portal de transparencia	3	3	3	3
5453 - Cobertura de Instituciones del Gobierno General Nacional que formulan su presupuesto físico	1.1.1	Instituciones públicas pilotos y ciudadanos	Porcentaje de Instituciones que formulan su presupuesto físico	86	90	95	100
3011 - Proyecto de presupuesto general del estado remitido al congreso	3.1.2	Instituciones GC/DESC/SS - Ciudadanos	Tomos dentro del PGE remitido al Congreso Nacional	3	3	3	3
4613 - Informes de seguimiento y autoevaluación de la ejecución presupuestaria del Sector Público	3.1.2	Instituciones GC/DESC/SS - Ciudadanos	Porcentaje de cobertura de los informes de autoevaluación	73	77	81	85
4615 - Presupuesto consolidado del sector público remitido al congreso	3.1.2	Instituciones GC/DESC/SS - Ciudadanos	Presupuesto consolidado remitido al Congreso	2	2	2	2
4618 - Elaboración del presupuesto ciudadano	3.1.2	Ciudadanos	Libros de presupuesto ciudadano elaborados	2	2	2	2

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 21 - Administración de Pensiones y Jubilaciones

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
190,123,445.00	197,728,382.80	205,637,518.11	213,863,018.84

RESULTADO ASOCIADO: Administración eficiente del Sistema de Pensiones de Reparto a Cargo del Estado

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5679 - Atención a los solicitantes de servicios relativos a las pensiones del Estado.	2.2.3	Población en general	Personas atendidas	18,773	N/D	N/D	N/D
5680 - Asistencia a los beneficiarios del pago de pensiones del Estado.	2.2.3	Afiliados del sistema	Pensionados asistidos	74,287	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0214

INSTITUCIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

AÑO 2018

0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MISION

Somos la institución rectora, representante del Estado en el ejercicio de la acción pública, comprometida en la formulación e implementación de la política contra la criminalidad, la investigación penal, la administración del sistema penitenciario y correccional, la protección y atención de víctimas y testigos, persecución de la corrupción y el fraude, así como proveedora de los servicios jurídicos administrativos requeridos por las leyes.

VISION

Ser referente regional de excelencia y disponer de un capital humano altamente capacitado y comprometido en la gestión de la investigación, persecución de los hechos punibles, resolución de conflictos, así como en la corrección y reinserción social de los condenados y la vigencia efectiva del estado de derecho.

0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBCAPITULO: 01 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 11 - Representacion y Defensa del Interes Publico y Social

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
3,520,172,335.00		3,660,979,228.40		3,807,418,397.54		3,959,715,133.44	
RESULTADO ASOCIADO:		Reducir la impunidad, asegurar la asistencia a víctimas en situación vulnerable, prevención de conflictos. Incrementar los años de escolaridad de los privados de libertad, garantizar la integridad de los privados de libertad, Satisfecho los requerimientos de servicio y atención demandados por los ciudadanos al MP. Normal la gestión Institucional.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3926 - Aplicar medidas de coercion	1.2.1	Los denunciantes	Medidas de coercion aplicadas	217,427	225,500	220,000	200,000
3928 - Certificaciones de antecedente penales	1.2.1	Ciudadanos/as	Certificaciones	801,000	825,000	830,000	800,000
3929 - Formación de aspirantes a fiscalizadores	1.2.1	Aspirantes a fiscalizadores	Aspirantes a fiscalizadores formados	129	150	125	100
5047 - Apertura de juicio	1.2.1	Ciudadanía en general	Solicitudes de aperturas de juicios	80	90	105	150
5049 - Proteccion de testigos	1.2.1	Ciudadanos/as	Testigos protegidos	100	80	75	70
5050 - Incorporacion de asociaciones sin fines de lucro	1.2.1	Asociaciones sin fines de lucro a nivel general	Asociaciones incorporadas / certificaciones de exequatur	80	85	75	80
5052 - Imposicion de impedimentos	1.2.1	Ciudadanía en general	Impedimentos expedidos	80	100	90	80
5053 - Representacion legal de los derechos de las victimas	1.2.1	Ciudadanos/as	Casos representados	100	120	150	90
5054 - Persecucion violaciones a derechos humanos	1.2.1	Ciudadanos/as	Persecuciones adoptadas	100	150	120	100
5056 - Red de centros, casas y espacios de mediacion y conciliacion de conflictos	1.2.1	Ciudadanía en general	Centros y casas de mediacion	2	3	3	2
5057 - Divulgación en los medios de comunicación masivos las actividades de la institución	1.2.1	Ciudadanos a nivel nacional	Actividades divulgadas en los medios	100	80	120	100

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Coordinación y Funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
847,115,249.00	880,999,858.96	916,239,853.32	952,889,447.45				
RESULTADO ASOCIADO:	Aumentar el número de internos alfabetizados y educados a nivel técnico, básico y universitario, para su reintegración a la sociedad y promover la unidad familiar, la salud y la ocupación productiva del interno.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5058 - Alfabetización de los internos	1.2.1	Ciudadanos/as	Internos alfabetizados	733	750	600	500
5059 - Educación formal de internos	1.2.1	Ciudadanos/as	Internos que recibieron educación formal	100	150	125	100
5060 - Formación universitaria para los internos	1.2.1	Ciudadanos/as	Internos que recibieron educación universitaria	75	60	55	55
5061 - Capacitación Técnica para internos	1.2.1	Ciudadanos/as	Internos que recibieron capacitación técnica	100	150	150	100
5063 - Planes de alimentación para internos	1.2.1	Ciudadanos/as	Planes alimenticios	1	1	1	1
5064 - Vestimenta para los internos	1.2.1	Ciudadanos/as internos	Internos con vestimenta	100	150	200	250
5065 - Educación formal usuarios de libre comunidad	1.2.1	Ciudadanía en general	Usuarios de la comunidad educados	90	125	140	100

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Servicios Periciales e Investigacion Forense

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
191,646,988.00	199,312,867.52	207,285,382.22	215,576,797.51				
RESULTADO ASOCIADO:		Aumentar la fiabilidad y garantizar que las pruebas de culpabilidad o inocencia contra el presunto autor del delito sean más rigurosas.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5097 - Dictámenes médico legales.	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes de Auditoria	100	150	150	100
5098 - Autopsias médico legales.	1.2.1	Ciudadanos/as	Autopsias medicas	100	125	120	90
5099 - Exhumaciones medicas legales	1.2.1	Ciudadanía en general	Informes pericial	10	12	10	10
5100 - Evaluaciones a victimas de delitos sexuales	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes de evaluaciones medicas sexuales	100	150	140	110
5101 - Rectificación de sexo a los tribunales.	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	90	90	80
5102 - Evaluacione Psiquiatrica	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	120	110	100
5103 - Evaluación psicológica.	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	80	80	75
5104 - Estimación de la edad en personas vivas y cadáveres	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	80	80	75
5105 - Peritajes antropologicos	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	110	110	100
5106 - Identificacion, Determinacion y cuantificacion de sustancias, drogas, monóxido de carbono	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	100	100	100
5107 - Analisis de fibras, vidrios, y trazas de drogas	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	90	90	80	80
5108 - Identificacion y determinacion de manchas, semen, heces y orinas fecales	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	90	90	85
5109 - Comparacion, evaluacion y depuracion de armas, proyectiles y cartuchos	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	150	125	110
5110 - Análisis de propiedad intelectual y derecho de autor (dvd, cd).	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	80	80	70
5111 - Autenticidad o falsedad de tarjetas de crédito.	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	125	130	100
5112 - Análisis a equipos de cómputos, dispositivos de conexión y de almacenamiento fijos y móviles	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	80	80	75
5115 - Establecer autenticidad de firmas, manuscritos, documentos, cheques y huellas dactilares	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	110	150	120
5117 - Analisis quimico, farmaceutico y monóxido de carbono	1.2.1	Ciudadanos/as	Informes pericial	100	125	125	100

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Coordinación y Funcionamiento de los Adolescentes en Conflicto con la Ley

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
68,501,097.00	71,241,140.88	74,090,786.52	77,054,417.98				
RESULTADO ASOCIADO:		Aumentar la calidad de vida de los internos que afecta la salud mental y administrar y controlar el proceso de selección, ingreso, formación, capacitación, rotación, especialización y promoción de los agentes penitenciarios.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3927 - Capacitación de agentes penitenciario	1.2.1	Los Internos	Funcionarios penitenciarios formados	500	550	550	400
5084 - Inserción laboral de los internos	1.2.1	Ciudadanos/as	Internos insertados en el ambito laboral	85	90	90	80
5085 - Atención en salud a los internos	1.2.1	Internos	Internos atendidos en salud	2,122	2,500	2,500	2,000
5087 - Educacion informal y desarrollo de la creatividad de internos	1.2.1	Ciudadanos/as	Internos aprobados en educacion informal y creativa	85	100	110	90

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0220

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

AÑO 2018

0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

MISION

Conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación

VISION

Ser una institución eficiente, cohesionada, con personal competente, que gestiona la aplicación de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para un mejor desarrollo económico y social del país.

0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

PROGRAMA 12 - Generacion de Estadísticas Nacionales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
624,182,085.00	649,149,368.40	675,115,343.14	702,119,956.86				
RESULTADO ASOCIADO:		Contribuyen al país a través de la producción y difusión de informaciones estadísticas oficiales con calidad y transparencia para la toma de decisiones en materia de políticas públicas que impulsen el desarrollo nacional.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3520 - Sistema de Encuestas de Hogares ampliado y mejorado (ENHOGAR)	1.1.1	Ciudadanía	Hogares encuestados	31,975	32,000	32,000	32,000
5480 - Plan Estadístico Nacional (PEN) formulado	1.1.1	Tomadores de decisiones de las políticas públicas del SEN	Porcentaje del PEN formulado	100	5	20	25
5481 - Coordinación de los Registros Administrativos para la producción estadística del SEN	1.1.1	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Cantidad de registros administrativos coordinados por institución	5	10	15	20
5482 - Anteproyecto de Ley elaborado y remitido al Presidente de la República	1.1.1	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Anteproyecto Ley del SEN remitido al Presidente de la República	1	1	1	1
5483 - Marco Geoestadístico Nacional diseñado e implementado	1.1.1	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Porcentaje de avance del diseño e implementación del Marco Geoestadístico Nacional	20	30	40	10
5485 - Investigación y metodología utilizando información estadística	1.1.1	Funcionarios del sector público, periodistas e investigadores	Cantidad de normativas metodológicas publicadas	1	1	1	1
5490 - Formación sobre cultura estadística en la República Dominicana definido e implementado	1.1.1	Centros educativos, instituciones públicas, privadas, etc	Cantidad de personas formadas	1,200	1,200	1,200	1,200
5497 - Eventos internacionales de las mejores prácticas de la producción estadística	1.1.1	La institución	Número de eventos internacionales a los que se asiste	4	4	4	4
5498 - Producción de información con enfoque de género mejorada	2.3.1	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Instituciones del SEN con enfoque de género	6	6	6	6
5484 - Producción de estadísticas continuas económicas y demográficas producidas y publicadas	2.4.1	Estado Dominicano y usuarios nacionales e internacionales	Cantidad de publicaciones de la producción estadística continua económica y demográfica	47	49	49	49

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Analisis Economico y Social

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
96,643,241.00	100,508,970.64	104,529,329.47	108,710,502.64				
RESULTADO ASOCIADO:		Fortalecido institucionalmente el sector público y mejorada la cohesión económica y social del país.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5682 - Asistencia técnica en materia económica y social	1.1.1	Sector público, privado y ciudadanía	Instituciones asistidas	20	20	N/A	N/A
5683 - Seguimiento y evaluación de políticas socio-económicas	1.1.1	Sector público, privado y ciudadanía	Documentos producidos	10	8	N/D	N/D
5681 - Servicios de información económica, social y estadísticas del Caribe	1.4.2	Sector público y privado	Informes elaborados	77	77	77	77
4707 - Fomento de la investigación económica y social	3.1.1	Ciudadanía	Investigaciones financiadas y publicadas	135	165	175	180

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Planificación Económica y Social

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
293,115,658.00	304,840,284.32	317,033,895.69	329,715,251.52

RESULTADO ASOCIADO:

Potenciada la gestión por resultados de la administración pública mediante el fortalecimiento de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para contribuir a la rendición de cuentas transparente y oportuna y al logro de una mayor efectividad en la resolución de los problemas de desarrollo y en la gestión estratégica de los recursos públicos del territorio.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5684 - Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	1.1.1	Instituciones públicas y sociedad en general	Documento PNPSP actualizado	1	1	1	1
5685 - Regulación de la planificación pública	1.1.1	Instituciones públicas	Metodologías elaboradas y publicadas	5	3	4	2
5686 - Seguimiento y evaluación de políticas, planes, y programas	1.1.1	Instituciones públicas y sociedad en general	Informes de seguimiento y evaluación y elaborados	3	4	4	2
5689 - Actualización del Plan Nacional de Inversión Pública	1.1.1	Instituciones del sector público	Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPIP) actualizado	1	1	1	1
5690 - Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública	1.1.1	Instituciones del sector público	Informes de seguimiento de proyectos elaborados	2	2	2	2
5691 - Gestión y coordinación de la inversión pública municipal	1.1.1	Ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional	Cantidad de municipalidades incorporadas al SNIP	10	32	32	32
5695 - Coordinación y gestión de las políticas de ordenamiento y desarrollo territorial	1.1.2	Gobiernos locales	Consejos regionales, provinciales y municipales constituidos	19	36	36	36
5692 - Regulación y fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)	1.3.1	ASFL e instituciones de fiscalización del Estado	ASFL evaluadas y en cumplimiento con la ley 122-05	2,600	2,600	2,600	2,260
5693 - Planificación y ordenamiento territorial	2.4.1	Sectoriales, sector privado y gobiernos locales	Cantidad de municipios integrados	30	21	21	21

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 16 - Gestion de la Cooperacion Internacional y Multilateral

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
810,941,303.00	843,378,955.12	877,114,113.32	912,198,677.86				
RESULTADO ASOCIADO:	Fortalecidos los procesos de gestión, negociación, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional no reembolsable, permitiendo que las instituciones del Estado puedan acceder a esta cooperación de manera más coordinada, organizada y alineada.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5628 - Regulación y fomento de la Cooperación Internacional	1.4.2	Instituciones públicas y sector privado	Instituciones reguladas	15	10	2	5
5630 - Seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de la cooperación internacional	1.4.2	Instituciones sectoriales	Informes	103	116	121	134

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 17 - Promocion Nacional de la Competitividad

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
35,231,604.00	36,640,868.16	38,106,502.89	39,630,763.00				
RESULTADO ASOCIADO:	Fortalecidas las capacidades de actores claves del sector productivo y estimulado el desarrollo nacional.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5706 - Coordinación y gestión de políticas de clima de negocios e inversión DCN	3.3.1	Banco Mundial, reguladores financieros y sector público	Documentos elaborados	56	55	55	55
5708 - Seguimiento y evaluación de planes, programas y políticas de clima de negocios DCN	3.3.1	Sector público, sector privado y academias	Documentos elaborados	3	3	3	3
5710 - Regulación, gestión y fomento de la competitividad nacional DI&L	3.3.1	Ciudadanía en general	Documentos elaborados	16	15	16	16
5709 - Regulación y fomento de la competitividad nacional DIDP	3.3.4	Sector público y privado	Documentos elaborados	10	4	4	4

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0221

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AÑO 2018

0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

MISION

Elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la Administración Pública, para contribuir a la mejora continua de los servicios públicos y satisfacción de los ciudadanos, a través de la Profesionalización y el Fortalecimiento Institucional.

VISION

Ser reconocido como órgano rector de la Administración Pública, por nuestros aportes a la profesionalización del empleo público, el fortalecimiento institucional y el impulso de la mejora continua de los servicios.

0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

PROGRAMA 11 - Profecionalizacion de la Funcion Publica

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
112,972,750.00	117,491,660.00	122,191,326.40	127,078,979.46

RESULTADO ASOCIADO: Capacitados, profesionalizados y evaluados los servidores públicos del Estado.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3080 - Manuales de cargos para las instituciones públicas	1.1.1	Instituciones públicas	Manuales de cargos aprobados	40	N/D	N/D	N/D
3081 - Planes de recursos humanos para las instituciones públicas	1.1.1	Instituciones públicas	Porcentaje de planes de recursos humanos validados	40	N/D	N/D	N/D
3082 - Concursos públicos en las instituciones centralizadas y descentralizadas	1.1.1	Instituciones públicas	Concursos realizados	15	N/D	N/D	N/D
3084 - Constitución de asociaciones de servidores públicos	1.1.1	Servidores públicos	Asociaciones constituidas	5	N/D	N/D	N/D
3086 - Evaluación de servidores públicos en su desempeño	1.1.1	Servidores públicos	Instituciones aplicando evaluaciones del desempeño	20	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Fortalecimiento de la Administración Pública

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
39,264,560.00	40,835,142.40	42,468,548.10	44,167,290.02				
RESULTADO ASOCIADO:	Racionalizadas las estructuras organizativas de las instituciones públicas y Ayuntamientos, la simplificación de sus trámites y la implementación de Cartas de Compromisos de Servicios en el Sector Público.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3089 - Racionalización de estructuras organizativas de las instituciones públicas	1.1.1	Instituciones públicas	Estructuras organizativas validadas	30	N/D	N/D	N/D
3090 - Racionalización de la macro estructura del estado	1.1.1	Instituciones públicas	Macro estructura racionalizada	1	N/D	N/D	N/D
3092 - Tramites de servicios públicos simplificados en las instituciones públicas	1.1.1	Instituciones públicas	Instituciones con trámites simplificados	8	N/D	N/D	N/D
5354 - Estudios de clima organizacional en instituciones públicas	1.1.1	Instituciones públicas.	Estudios de clima realizados.	10	N/D	N/D	N/D
5355 - Implementación de cartas compromiso de servicio en las instituciones públicas.	1.1.1	Instituciones públicas.	Cartas compromisos aprobadas.	10	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Evaluacion del Desempeño Institucional

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
17,732,400.00	18,441,696.00	19,179,363.84	19,946,538.39				
RESULTADO ASOCIADO:	Implantada una cultura gestión de calidad y evaluación del desempeño, en la Administración Pública.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3098 - Capacitación de servidores públicos en modelo de excelencia en la gestión CAF	1.1.1	Servidores públicos.	Servidores capacitados	2,000	N/D	N/D	N/D
4691 - Manejo operativo del sistema de monitoreo de la administración pública (SISMAP)	1.1.1	Instituciones públicas	Instituciones monitoreadas en el SISMAP	85	N/D	N/D	N/D
5356 - Instituciones Autoevaluadas en el Modelo CAF	1.1.1	Instituciones Públicas	Instituciones postulando	22	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Apoyo a la Municipalidad

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
14,054,000.00	14,616,160.00	15,200,806.40	15,808,838.66

RESULTADO ASOCIADO: Fortalecidas las entidades municipales asistidas, en materia de gestión pública.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4699 - Seguimiento del proceso de reforma municipal	1.1.1	Ayuntamientos	Ayuntamientos monitoreados	45	N/D	N/D	N/D
4700 - Coordinación de convenios con entidades municipales	1.1.1	Ayuntamientos	Entidades en coordinación	45	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 16 - Innovación de la Administración Pública

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
18,087,000.00		18,810,480.00		19,562,899.20		20,345,415.17	
RESULTADO ASOCIADO:		Realizados los estudios de investigación para mejorar los servicios públicos obteniendo un crecimiento inclusivo en la República Dominicana.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3112 - Implementación de centro de documentación virtual	1.1.1	Ciudadanía	Centro de documentación virtual implementado	1	N/D	N/D	N/D
3113 - Revista científica de administración pública	1.1.1	Ciudadanía	Revista elaborada	1	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0301

INSTITUCIÓN

PODER JUDICIAL

AÑO 2018

0301 – PODER JUDICIAL

MISION

Somos guardianes de la Constitución y la Ley. Nuestra misión es administrar justicia para resolver conflictos y garantizar los derechos de las personas, consolidar la paz social y el desarrollo de la democracia dentro del marco del Estado de Derecho..

VISION

Lograr una mejor justicia, compromiso de todos, confiable y coherente, que responda y garantice la seguridad jurídica del ciudadano y el respeto de los derechos humanos.

0301 - PODER JUDICIAL

SUBCAPITULO: 01 - PODER JUDICIAL

PROGRAMA 11 - Administración de Justicia

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
6,608,271,219.00	6,872,602,067.76	7,147,506,150.47	7,433,406,396.49				
RESULTADO ASOCIADO:	Aumentar el control disciplinario sobre jueces, funcionarios y empleados, aumentar la ejecución de los programas, normas complementarias y políticas de la carrera judicial de conformidad con la constitución y las leyes y garantizar los derechos de las personas; generando seguridad jurídica y paz dentro del marco de un estado constitucional, social y democrático de derecho.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2871 - Sentencia emitidas	1.2.1	Ciudadanos a nivel nacional	Numero de sentencias emitidas	504,957	510,800	505,900	520,000
2875 - Formación a aspirantes a juez de paz	1.2.1	Ciudadanos a nivel nacional	Numero de aspirantes a Juez de paz formados	247	250	250	240
2877 - Certificados de títulos expedidos	1.2.1	Ciudadanos a nivel nacional	Número de certificados de títulos expedidos	179,288	184,535	190,600	180,500
2878 - Servicios de información y orientación al ciudadano	1.2.1	Ciudadanos a nivel nacional	Ciudadanos orientados	4	5	4	3
2881 - Servicios de atención en los centros de mediación familiar	1.2.1	Ciudadanos a nivel nacional	Ciudadanos atendidos en los centros de mediación	3	3	4	5
4847 - Modelo de gestión penal.	1.2.1	Habitantes del país	Cantidad de modelo de gestión operando	2	1	1	2

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0402

INSTITUCIÓN

CÁMARA DE CUENTAS

AÑO 2018

0402 - CÁMARA DE CUENTAS

MISION

Servir con integridad, independencia, ética, transparencia y efectividad, a la ciudadanía, al Estado y al Congreso Nacional, como Entidad Fiscalizadora del Sistema Nacional de Control y Auditoría de las cuentas generales y particulares de la República, mediante auditorías, investigaciones especiales y análisis de la ejecución presupuestaria, para una rendición de cuentas conforme con la Constitución y la Ley.

VISION

Transformarnos durante el 2010 - 2016 en una entidad modelo, que ejerza el control externo de forma transparente, mediante la fiscalización efectiva de los recursos públicos, con un equipo profesional, ético, técnicamente calificado y con altos estándares tecnológicos; solo así seremos acreedores de la confianza de la ciudadanía

0402 - CÁMARA DE CUENTAS

SUBCAPITULO: 01 - CAMARA DE CUENTAS

PROGRAMA 11 - Fiscalización y Analisis de Cuentas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
286,669,432.00		298,136,209.28		310,061,657.65		322,464,123.96	
RESULTADO ASOCIADO:		Incrementar en un 10% la fiscalización de las cuentas generales y particulares y lograr una rendición de cuenta oportuna.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3174 - Informje preliminar de auditoria	1.1.1	Ciudadanía en general	Informes preliminales de auditorias	103	113	124	136
3175 - Informe Final de Auditoria	1.1.1	Ciudadanía en general	Cantidad de Informes finales de auditorias emitidos	83	91	100	110
3176 - Informes sobre control interno	1.1.1	Ciudadanía en general	Cantidad de informes emitidos	77	85	94	103
3177 - Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias por tipo de instituciones	1.1.1	Ciudadanía en general	Informes trimestrales realizados	3	3	3	3
3178 - Informe anual al congreso	1.1.1	Ciudadanía en general	Informes realizados	1	1	1	1
3179 - Informes de investigaciones especiales	1.1.1	Ciudadanía en general	Quejas y denuncias recibidas de ciudadanos, de la sociedad civil o instituciones	28	31	34	37
3180 - Entrega de informaciones solicitadas	1.1.1	Ciudadanía en general	Solicitudes recibidas	110	100	90	80
3181 - Actividades de divulgación	1.1.1	Ciudadanía en general	Cantidad de actividades realizados	33	34	36	37
3182 - Denuncias recibidas	1.1.1	Ciudadanía en general	Cantidad de denuncias recibidas	70	71	72	73
3183 - Informe de verificación	1.1.1	Ciudadanía en general	Cantidad de informes enviados al pleno	60	60	60	62
3184 - Informe sobre incumplimientos en entrega de decalrcion judara de patrimonio	1.1.1	Ciudadanía en general	Cantidad de informes enviados al pleno	5	5	5	6
3185 - Informe Anual sobre sobre declaracion jurada de patrimonio	1.1.1	Ciudadanía en general	Informes realizados	1	1	1	1
3186 - Informe de fiscalización	1.1.1	Ciudadanía en general	Cantidad de informes enviados al pleno	20	20	20	21

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestlón Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

0404

INSTITUCIÓN

DEFENSOR DEL PUEBLO

AÑO 2018

0404 – DEFENSOR DEL PUEBLO

MISION

Salvaguardar los derechos fundamentales de las personas frente a las acciones u omisiones ilegales o arbitrarias del sector público, de los prestadores privados de servicios públicos y de los intereses colectivos y difusos.

VISION

Ser una institución reconocida y respetada por su efectividad en la protección y difusión de los derechos fundamentales.

0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO

SUBCAPITULO: 01 - DEFENSOR DEL PUEBLO

PROGRAMA 11 - Defensor del Pueblo

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
165,000,000.00	171,600,000.00	178,464,000.00	185,602,560.00				
RESULTADO ASOCIADO:		Salvaguardar los derechos fundamentales de las personas frente a los órganos del Estado, entidades prestadoras de servicios públicos, y frente a particulares en la medida que afecten intereses colectivos y difusos.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4625 - Orientaciones a los ciudadanos en materia de derechos humanos y derechos fundamentales	1.1.1	Dirección de tutela de derecho	Numero de orientaciones	95	95	90	90
4627 - Atención a las reclamaciones de los ciudadanos en materia de derechos humanos y derechos fundamentales	1.1.1	Dirección de tutela de derecho	Reclamaciones atendidas	95	90	90	85
4637 - Implementación de campaña educación sobre derechos humanos y derechos fundamentales	1.1.1	Departamento educación y promoción	Campañas de educación implementadas	200	250	250	200
4643 - Divulgación de volantes en derechos humanos y derechos fundamentales	1.1.1	Departamento educación y promoción	Volantes sobre derechos humanos divulgados	100,000	110,000	120,000	115,000
4649 - Implementación de talleres sobre los derechos humanos y derechos fundamentales	1.1.1	Departamento educación y promoción	Numero de talleres implementados	4	5	5	4
4652 - Implementación de seminarios sobre derechos humanos y derechos fundamentales	1.1.1	Departamento educación y promoción	Numero de seminarios sobre derechos humanos realizados	10,000	9,500	8,000	7,500
5702 - Defensa de los intereses colectivos y difusos	1.1.1	Ciudadanos/as	Numero de requerimientos legales	300	290	200	200
5703 - Implementación de campaña institucional	1.1.1	Ciudadanos/as	Cantidad de anuncios colocados.	200	210	250	225
5704 - Inspección a instituciones prestadores de servicios públicos	1.1.1	Ciudadanía en general	Numero de instituciones publicas inspeccionadas	12	10	12	10
5705 - Publicaciones de artículos educativos	1.1.1	Ciudadanía en general	Numero de artículos publicados	45	50	55	50
5707 - Gestión de presencia en medios digitales	1.1.1	Ciudadanía en general	Presencia en medios	600	610	625	500

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0405

INSTITUCIÓN

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
(TSE)**

AÑO 2018

0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

MISION

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad y celeridad los conflictos que surjan a lo interno o entre los partidos y organizaciones políticas; así como, promover seguridad jurídica a través de un proceso eficaz de rectificación de las actas del Estado Civil, consolidando el sistema democrático, con vocación de servicio y compromiso social.

VISION

Somos una institución innovadora, un referente nacional e internacional, que proporciona un servicio eficiente, con el compromiso de fortalecer y consolidar el sistema democrático y el respeto a los derechos civiles y políticos de las personas.

0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

SUBCAPITULO: 01 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

PROGRAMA 11 - Administracion de Justicia Electoral

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
600,000,000.00	624,000,000.00	648,960,000.00	674,918,400.00				
RESULTADO ASOCIADO:	Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas, promover seguridad jurídica a través de un proceso eficaz de rectificación de las actas del Estado Civil, así como, consolidar el sistema democrático, con vocación de servicio y compromiso social.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4885 - Servicios de rectificaciones de actas del estado civil	1.2.1	Ciudadanos/as	Sentencias	10,000	9,500	10,500	10,800
4886 - Servicios de justicia contenciosa electoral	1.2.1	Agrupaciones politicas, ciudadanos/as	Sentencias	400	480	500	600

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y
AUTÓNOMAS

5109

INSTITUCIÓN
DEFENSA CIVIL
AÑO 2018

5109 - DEFENSA CIVIL

MISION

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

VISION

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente.

5109 - DEFENSA CIVIL

SUBCAPITULO: 01 - DEFENSA CIVIL

PROGRAMA 11 - Coordinacion y Prevencion de Vidas y Bienes en casos de Emergencias y Desastres

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
149,445,945.00		155,423,782.80		161,640,734.11		168,106,363.48	
RESULTADO ASOCIADO:		Reducir de vulnerabilidad, gestión de riesgos, así como aumentar las acciones de coordinación, prevención aplicación de emergencias ante la ocurrencia de eventos naturales.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4368 - Operativos masivos	4.2.1	Población en general	Operativos	14	14	14	14
4369 - Campaña de difusión y sensibilización sobre riesgo sísmico	4.2.1	Población en general	Cantidad de campañas de difusión sísmica	30	30	35	35
4370 - Capacitaciones en gestión de riesgos	4.2.1	Población en general	Capacitaciones	583	580	600	600
5515 - Charlas sobre gestion integral de riesgo	4.2.1	Población en general	Charlas	30	30	35	35

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5121

INSTITUCIÓN

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

AÑO 2018

5121- LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

MISION

Coordinar y fomentar en el ámbito municipal la consolidación de un sistema municipal coherente con la reforma y modernidad del Estado como elemento distintivo que aporte al sector público nacional valores perdurables en términos de gobernabilidad participativa, concertación y acuerdos inter-institucionales..

VISION

Ser una entidad líder asociativa descentralizada, moderna, eficiente y transparente del sector municipal con cursos de acción dirigidos a impulsar la descentralización, la autonomía y las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo

5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

SUBCAPITULO: 01 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

PROGRAMA 11 - Planificación, Fomento y Asesoría Municipal

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
1,162,680,000.00	1,209,187,200.00	1,257,554,688.00	1,307,856,875.52

RESULTADO ASOCIADO: Planificación, Fomento y Asesoría Municipal

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5614 - Readecuación y creación de nuevos de vertederos como parte del proyecto Dominicana Limpia	1.1.1	Ayuntamientos, Juntas de Distritos Municipales,	Vertederos en el país	8	8	8	8
5615 - Convenios y acuerdos de sensibilización a las autoridades municipales sobre prevención de la violencia intrafamiliar y género.	1.1.1	Ayuntamientos, Juntas de Distritos Municipales,	Número de acuerdos y convenios	1	2	1	1
5616 - Capacitación a entidades municipales en el diseño de políticas, planes y proyectos de desarrollo social y de inversión pública	1.1.1	Ayuntamientos, Juntas de Distritos Municipales	Entidades municipales capacitadas	30	50	40	37
5617 - Implementación de sistema municipal de gestión integral de gestión de riesgo y de políticas de reducción de riesgos de desastres (RRD) a nivel territorial	1.1.1	Ayuntamientos, Juntas de Distritos Municipales,	Implementación a nivel de entidades municipales	50	80	100	159
5618 - Asistencia técnica y capacitación a las municipalidades en diseño de proyectos y propuestas focalizadas al desarrollo económico y productivo	1.1.1	Ayuntamientos, Juntas de Distritos Municipales,	Entidades municipales capacitadas	30	50	40	37
5619 - Implementación del programa de protección de derechos y prevención del trabajo a niños, niñas y adolescentes	1.1.1	Ayuntamientos, Juntas de Distritos Municipales,	Entidades municipales bajo implementación del programa	50	80	100	159

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5127

INSTITUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS

AÑO 2018

5127 – SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

MISION

Asegurar la estabilidad, solvencia, eficiencia y protección a los bienes y propiedades asegurados creando las garantías necesarias para que las partes contratantes tengan la seguridad de que lo pactado reciba el fiel cumplimiento mediante la inspección, fiscalización, comprobación e investigación de las operaciones y prácticas de los aseguradores, reaseguradores e intermediarios; para lo cual la Superintendencia de Seguros está investida de la autoridad y facultades necesarias para la aplicación del régimen establecido mediante la Ley 146-02, sobre seguros y fianzas de la República Dominicana, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico y social de nuestro país..

VISION

La Superintendencia de Seguros será siempre una institución reguladora de la actividad aseguradora en la República Dominicana, de reconocido prestigio, confianza y credibilidad, gracias a una efectiva y eficiente fiscalización de las operaciones y prácticas del mercado asegurador, capaz de estimular la inversión en el negocio del seguro y a la vez capaz de contribuir para institucionalizar la transparencia de las entidades que conforman dicho mercado asegurador

5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

SUBCAPITULO: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

PROGRAMA 11 - Control y Fizcalizacion Compañía de Seguros

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
563,168,422.00	585,695,158.88	609,122,965.24	633,487,883.84

RESULTADO ASOCIADO: Control y Fizcalización Compañía de Seguros

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5581 - Atención a reclamaciones de pagos de las pólizas de compañías de seguros en liquidación forzosa	3.3.1	Personas físicas y morales de seguros.	Reclamaciones atendidas	800	N/D	N/D	N/D
5582 - Certificado de pólizas de seguros de Vehículos, vidas, incendio y líneas aliadas.	3.3.1	Personas físicas y morales de seguros.	Certificaciones emitidas	4,500	N/D	N/D	N/D
5583 - Expedición de licencias de operación para corredores de seguros	3.3.1	Personas físicas y morales de seguros.	Licencias otorgadas	350	N/D	N/D	N/D
5584 - Expedición de licencias de operación para ajustador de seguro	3.3.1	Personas físicas y morales de seguros.	Licencias otorgadas	200	N/D	N/D	N/D
5585 - Expedición de licencias de operación para agente o agente legal	3.3.1	Personas físicas y morales de seguros.	Licencias otorgadas	150	N/D	N/D	N/D
5586 - Transferencia de licencias a personas físicas o compañías aseguradoras	3.3.1	Personas físicas y morales de seguros.	Transferencias de licencias físicas o compañías aseguradoras	120	N/D	N/D	N/D
5587 - Renovación de licencias de operación en el sector de seguros	3.3.1	Personas físicas y morales de seguros.	Licencias renovadas	3,000	N/D	N/D	N/D
5588 - Comercialización de documentos bibliográficos	3.3.1	Publico en general	Documentos comercializados	160	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5145

INSTITUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES

AÑO 2018

5145 - SUPERINTENDENCIA DE VALORES

MISION

Supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores de la República Dominicana, a través de una regulación equitativa , eficiente y transparente, que proteja y eduque al inversionista, contribuyendo con el desarrollo económico del país.

VISION

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución modelo en regulación y supervisión de un mercado de valores transparente, contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.

5145 - SUPERINTENDENCIA DE VALORES

SUBCAPITULO: 01 - SUPERINTENDENCIA DE VALORES

PROGRAMA 11 - Regularización y Fizcalización del Mercado de Valores

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
419,980,824.00	436,780,056.96	454,251,259.24	472,421,309.61

RESULTADO ASOCIADO: Regulación, supervisión y promoción del mercado de valores de la República Dominicana.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5517 - Expedición de certificaciones a corredores de valores	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Certificaciones emitidas	20	25	30	35
5518 - Renovación de Certificaciones a corredores de valores	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Autorizaciones emitidas	25	30	35	40
5519 - Autorización a promotores de fondos de inversión	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Promotores de fondos de inversión autorizados	1	1	1	1
5520 - Renovación de autorización a promotores de fondos de inversión.	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Renovaciones emitidas	7	8	9	10
5528 - Inscripción y autorización de emisores de valores diferenciados	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Inscripciones y autorizaciones	1	1	1	1
5529 - Inscripción y autorización de oferta pública de valores	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Inscripciones y autorizaciones	8	10	12	15
5530 - Inscripción y autorización calificadora de riesgos	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Inscripciones y autorizaciones	1	1	1	1
5531 - Inscripción y autorización firma de auditores externos	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Inscripciones y autorizaciones	2	2	2	2
5532 - Capacitaciones y entrenamientos sobre el mercado de valores	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Personas capacitadas	1,400	1,400	1,450	1,500
5533 - Gestión de consultas técnicas sobre el mercado de valores.	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Consultas relacionadas al mercado de valores respondidas	300	250	200	150
5534 - Gestión denuncias sobre el mercado de valores	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	% cumplimiento en gestión de denuncias sobre el mercado de valores recibidas	100	100	100	100
5554 - Informe Consolidados de inspección a participantes del mercado de valores	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	informe de inspección emitidos	10	12	14	16
5555 - Informes estadísticos sobre el mercado de valores	3.1.2	Entidades privadas o públicas ciudadano en general	Informes estadísticos emitidos	4	4	4	4

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5556 - Aprobación y difusión de normas aplicables al mercado de valores

3.1.2

Entidades privadas o públicas ciudadano en general

Normas aprobadas

10

8

6

5

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5158

INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADUANAS

AÑO 2018

5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

MISION

Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internancional de mercancías.

VISION

Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentanda en la integridad de sus recursos humanos.

5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

SUBCAPITULO: 01 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

PROGRAMA 11 - Servicios de Administración Aduanera

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
1,239,892,514.00	1,289,488,214.56	1,341,067,743.14	1,394,710,452.87

RESULTADO ASOCIADO: Eficientizadas y sistematizadas las actividades aduaneras del país.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4373 - Servicios de desaduanización de mercancía	1.1.1	Ciudadanos dominicanos	Declaraciones	706,110	741,408	776,707	812,005

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Servicios de Inspección y Supervisión de Zonas Francas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
611,406,220.00		635,862,468.80		661,296,967.55		687,748,846.25	
RESULTADO ASOCIADO:		La reducción de la desviación del comercio y la mejora de datos estadísticos relacionados a las zonas francas.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4377 - Licencias de zonas francas comerciales	1.1.1	Empresas del sector privado	Licencias	249	265	284	300

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Servicios y Operaciones Técnicas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
227,620,236.00		236,725,045.44		246,194,047.26		256,041,809.15	
RESULTADO ASOCIADO:		Facilitados los procesos que contribuyen al desarrollo económico sostenible de la nación y eliminados los riesgos provenientes del exterior que impidan el mismo.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4375 - Certificación de empresas como operador económico autorizado	1.1.1	Empresas certificadas OEA	Certificaciones emitidas	40	40	40	40
4376 - Otorgamiento de exoneraciones	1.1.1	Diplomáticos, instituciones y ciudadanos	Exoneraciones aplicadas	4,212	4,027	3,819	3,745

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5159

INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

AÑO 2018

5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

MISION

Administrar de forma ética y transparente el sistema tributario, facilitando a las y los contribuyentes el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, aplicando las leyes tributarias con integridad y justicia, para contribuir al desarrollo y la cohesión social de la República Dominicana.

VISION

Ser una administración tributaria al servicio de la ciudadanía, reconocida por su eficiencia en la administración del ciclo de vida del contribuyente, que promueve el cumplimiento voluntario aplicando las mejores prácticas internacionales.

5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SUBCAPITULO: 01 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

PROGRAMA 11 - Recaudaciones de Impuestos

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
6,838,889,006.00		7,112,444,566.24		7,396,942,348.89		7,692,820,042.85	
RESULTADO ASOCIADO:		Recaudados los impuestos y tasas de conformidad con las leyes y políticas tributarias definidas por el Poder Ejecutivo.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4494 - Plan de capacitación a los contribuyentes	3.5.2	Contribuyentes	Capacitaciones realizadas	3,000	4,500	5,000	5,500
4497 - Fiscalización a contribuyentes	3.5.2	DGII	Auditorías realizadas	615	800	893	985
4499 - Consultas técnicas a contribuyentes	3.5.2	Contribuyentes	Porcentaje de cumplimiento	92	92	93	94

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5164

INSTITUCIÓN

**CONSEJO NAC. PARA LAS
COMUNIDADES DOMINICANAS
EN EL EXTERIOR (CONDEX)**

AÑO 2018

5164- CONSEJO NACIONAL PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR

MISION

Es la entidad encargada de vincular e integrar las comunidades dominicanas en el exterior y la sociedad dominicana a través de la definición, articulación y promoción de políticas públicas, programas y proyectos destinados a potenciar la contribución de las comunidades dominicanas en el exterior al desarrollo económico, político, social, cultural y tecnológico de la República Dominicana, con el apoyo de los Consejos Consultivos de la Presidencia para los Dominicanos en el Exterior (CCPDE) y en coordinación con las demás instituciones gubernamentales, la sociedad civil organizada, universidades, y organismos internacionales.

VISION

Es una institución pública reconocida y con un amplio nivel de influencia en las comunidades de dominicanos en el exterior que le permite, con el apoyo de los Consejos Consultivos de la Presidencia para los Dominicanos en el Exterior (CCPDE), coordinar con otras instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, asociaciones, universidades, iglesias, centros de estudios, sociedad civil en general y agencias internacionales la vinculación de los dominicanos que residen en el exterior con el desarrollo económico, político, social, cultural y tecnológico de la República Dominicana.

5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)

PROGRAMA 11 - Promocion e integracion de políticas para las comunidades Dom. en el Exterior

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
26,622,851.00	27,687,765.04	28,795,275.64	29,947,086.67

RESULTADO ASOCIADO: Integración de la población dominicana radicada en el extranjero, potenciando la contribución de estas comunidades al país.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5591 - Asesoría a comunidad dominicana residente en el exterior	2.3.8	Dominicanos residentes en el exterior del país.	Asesorías brindadas	180	N/D	N/D	N/D
5592 - Servicio de repatriación y funerarios para la diáspora dominicana	2.3.8	Dominicanos residentes en el exterior del país	Repatriaciones y servicios fúnebres	53	N/D	N/D	N/D
5593 - Gestión de seguros para servicios funerarios a comunidad dominicana residente en el exterior	2.3.8	Dominicanos residentes en el exterior del país	Seguros funerarios gestionados	18	N/D	N/D	N/D
5594 - Gestión de asistencia médica a los dominicanos de escasos recursos residentes en el exterior del país	2.3.8	Dominicanos residentes en el exterior del país	Asistencias médicas brindadas	31	N/D	N/D	N/D
5595 - Actividades de promoción y difusión de servicios del CONDEX a comunidad dominicana residente en el exterior	2.3.8	Dominicanos residentes en el exterior del país	Actividades de promoción y difusión	36	N/D	N/D	N/D
5596 - Convenios interinstitucionales a beneficios de los dominicanos ausentes	2.3.8	Dominicanos residentes en el exterior del país.	Convenios acordados	3	N/D	N/D	N/D
5597 - Gestión para adquisición de seguro nacional de salud a dominicanos ausentes para uso en el país.	2.3.8	Dominicanos residentes en el exterior del país	Dominicanos asegurados	7,000	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5167

INSTITUCIÓN

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA
PÚBLICA

AÑO 2018

5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

MISION

Asistimos, asesoramos y representamos de manera permanente y continua a las personas que no tienen abogado por carecer de recursos económicos o cualquier otra circunstancia, mediante asistencia legal y judicial, brindada de manera técnica y efectiva por un personal altamente calificado, confiable y con vocación de servicio, que promueve el acceso a la justicia, el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso

VISION

Consolidamos una institución íntegra e independiente con altos estándares de calidad, que coloca el sistema de administración de justicia al servicio de las personas conforme a las exigencias de un Estado Social y democrático de derecho

5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

SUBCAPITULO: 01 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

PROGRAMA 11 - Servicio Nacional de Defensa Publica

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
515,559,179.00	536,181,546.16	557,628,808.01	579,933,960.33				
RESULTADO ASOCIADO:	Aumentar la asistencia, asesoría y representación, mediante asistencia legal y judicial, que promueve el acceso a la justicia, el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3261 - Servicio de defensa pública	1.2.1	Usuarios en necesidad de asistencia legal y jurídica	Casos atendidos	35,000	40,000	45,000	30,000
3262 - Capacitaciones a defensores públicos	1.2.1	Los abogados fijos y contratados	Abogados capacitados	163	165	160	140

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5181

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO GEOGRÁFICO
NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN
HUNGRÍA MORELL**

AÑO 2018

5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

MISION

Regular, producir y administrar las políticas, informaciones y acciones en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

VISION

Institución reconocida y valorada por sus aportes a la equidad y cohesión social, y la vinculación del ciudadano al territorio.

5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

PROGRAMA 11 - Regulacion y Coordinacion de la Geografia y Cartografia Nacional

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
68,916,000.00	71,672,640.00	74,539,545.60	77,521,127.42

RESULTADO ASOCIADO: Elaborada la cartografía nacional y del archivo de datos geográficos del país.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5125 - Actualización de la cartografía base de la República Dominicana	2.3.1	Ciudadanía	Porcentaje de avance de la cartografía	30	60	70	80
5127 - Creación de infraestructura de datos especiales de la República Dominicana	2.3.1	Ciudadanos/as	Porcentaje de infraestructura de datos	55	85	90	100
5128 - Establecimiento de archivo cartográfico nacional	2.3.1	Ciudadanía	Documentos físicos y capas digitales	1,317	3,470	5,889	6,200

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5183

INSTITUCIÓN

**UNIDAD DE ANÁLISIS
FINANCIERO (UAF)**

AÑO 2018

5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

MISION

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

VISION

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

SUBCAPITULO: 01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

PROGRAMA 11 - Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
194,229,333.00	201,998,506.32	210,078,446.57	218,481,584.44

RESULTADO ASOCIADO: Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5545 - Informes de inteligencia financiera elaborados y remitidos al Ministerio Público y otras autoridades competentes	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Informes remitidos	45	N/D	N/D	N/D
5546 - Informe de asistencias técnicas brindada sobre inteligencia financiera elaborados y remitidos a las autoridades competentes	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Informes de asistencia técnica remitidos	125	N/D	N/D	N/D
5547 - Informes de cooperación sobre inteligencia financiera elaborados y remitidos a países solicitantes	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Informes de Cooperación Remitidos	20	N/D	N/D	N/D
5548 - Capacitación en temas relacionado al Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT)	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Personas Capacitadas	300	N/D	N/D	N/D
5549 - Difusion de documentaciones sectoriales contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Actividades De Difusión	8	N/D	N/D	N/D
5550 - Informes de evaluación por organismos internacionales remitidos.	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Informes Remitidos a Organismos Internacionales	13	N/D	N/D	N/D
5551 - Capacitación a los sujetos obligados sobre los servicios de la UAF.	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Personas Capacitadas	300	N/D	N/D	N/D
5552 - Capacitación en línea sobre el lavado de activos y financiamiento del terrorismo	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Personas Capacitadas	200	N/D	N/D	N/D
5553 - Capacitación sobre inteligencia financiera dirigidas autoridades de investigación y control	1.2.2	Instituciones Públicas y Privadas / Sociedad Dominicana	Personas Capacitadas	120	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

SECTOR SOCIAL

GOBIERNO CENTRAL

0208

INSTITUCIÓN

**MINISTERIO DE DEPORTES,
EDUCACIÓN FÍSICA Y
RECREACIÓN**

AÑO 2018

0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

MISION

Garantizar la salud física y mental del ciudadano, mediante el fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la actividad física y la sana recreación, ofertando instructores y entrenadores especializados en las diversas disciplinas físico-deportivas y un parque de instalaciones y centros deportivos adecuados.

VISION

Ser una institución reconocida como órgano rector por su contribución a la sociedad en la formación de ciudadanos aptos, física y mentalmente, mediante la aplicación de sus planes estratégicos de fomento y desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación sana.

0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

PROGRAMA 14 - Construcción, Reparación y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
236,481,520.00	245,940,780.80	255,778,412.03	266,009,548.51

RESULTADO ASOCIADO: Desarrollo integral de los dominicanos involucrados en el deporte

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5341 - Mantenimiento, acondicionamientos y ambientación de obras para el deporte	2.7.1	Población en general	Instalaciones deportivas	239	261	285	N/D
5344 - Construcción de obras del deporte	2.7.1	Población en general	Instalaciones deportivas	8	9	6	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 16 - Apoyo y Supervisión al Deporte Federado y Alto Rendimiento

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
746,263,547.00	776,114,088.88	807,158,652.44	839,444,998.53

RESULTADO ASOCIADO: Apoyo y Supervisión al Deporte Federado y Alto Rendimiento

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5263 - Apoyo a los Atletas para la Alta Competencia	2.7.1	Atletas de alta competición	Atletas de élite y nuevos valores beneficiados	500	550	600	N/D
5264 - Juegos de competencia Deportiva Provinciales, Municipales, y Regionales	2.7.1	Entidades federativas y asociativas	Atletas de la zonas urbanas y rurales	3,000	24,400	28,000	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 17 - Formación ,Capacitación y Asistencia Técnica Deportiva

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
136,989,564.00	142,469,146.56	148,167,912.42	154,094,628.92

RESULTADO ASOCIADO: Formación, Capacitación y Asistencia Técnica Deportiva

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5259 - Supervision Técnica a los Planes de Entrenamiento	2.7.1	Atletas de alta competencia y nuevos valores	Planes de preparación deportiva	64	N/D	N/D	N/D
5260 - Capacitación de los Recursos Humanos Especializado en Deporte.	2.7.1	Estudiantes y atletas de alto rendimiento	Recursos humanos capacitados	1,850	1,390	1,040	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 18 - Apoyo al Deporte Escolar y Universitario

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
62,056,165.00	64,538,411.60	67,119,948.06	69,804,745.99

RESULTADO ASOCIADO: Apoyo al Deporte Escolar y Universitario

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5345 - Integración de los estudiantes de los niveles primarios y secundarios a Programas de Deporte	2.7.1	Estudiantes seleccionados a nivel escolar	Número de centros escolares integrados	20,000	30,000	35,000	N/D
5346 - Integración de los estudiantes universitarios a Programas de Deporte	2.7.1	Estudiantes de carreras técnicas y de grado	Número de centros educativos integrados	2,100	2,250	2,200	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 19 - Fomento de la Recreación y el Deporte de Tiempo libre

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
141,762,995.00	147,433,514.80	153,330,855.39	159,464,089.61

RESULTADO ASOCIADO: Desarrollo integral de los seres humanos a través de la recreación y el deporte de tiempo libre

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5360 - Deporte en el uso del tiempo libre	2.7.1	Población de diferentes edades y géneros	Personas de todas las edades	250,000	600,000	400,000	N/D
5362 - Deporte adaptado como instrumento de integración social	2.7.1	Población con discapacidades motrices	Participantes con discapacidades motrices	7,005	N/D	N/D	N/D
5363 - Actividades físicas y salud	2.7.1	Población de diferentes edades y géneros	Personas de todas las edades y géneros	230,000	250,000	350,000	N/D
5364 - Recreación como medio de cohesión social	2.7.1	Población de diferentes edades y géneros	Personas de todas las edades y géneros	50,000	150,000	100,000	N/D
5365 - Fomento y desarrollo de Clubes y Ligas Comunitarias	2.7.1	Clubes y Ligas a nivel nacional	Clubes a nivel nacional	175	250	300	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0215

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE LA MUJER

AÑO 2018

0215 - MINISTERIO DE LA MUJER

MISION

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

VISION

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

0215 - MINISTERIO DE LA MUJER

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE LA MUJER

PROGRAMA 11 - Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
22,364,514.00		23,259,094.56		24,189,458.34		25,157,036.68	
RESULTADO ASOCIADO:				Incorporación del enfoque de igualdad y equidad género -transversalización de la Perspectiva equidad e igualdad de género- en las políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales de carácter general y sectorial.			
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3339 - Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan	1.1.1	Instituciones públicas y privadas con Oficinas de Equidad	Instituciones que reciben asistencia	57	68	70	75
3340 - Incorporación del enfoque de igualdad y equidad de género en el marco jurídico nacional	2.3.1	Instituciones-poderes legislativo, ejecutivo y judiciales	Intervenciones para la revisión del marco jurídico nacional	40	40	40	40
3341 - Atenciones ofrecidas en los puntos de orientación, en el programa de prevención de tráfico ilegal y trata de personas	2.3.1	Personas que han sido o pueden ser objeto de estafa	Personas atendidas en los puntos de orientación	58	58	58	58

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
16,415,489.00		17,072,108.56		17,754,992.90		18,465,192.62	
RESULTADO ASOCIADO:		Promover valores que contribuyan a la incorporación de una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres en la Sociedad Dominicana.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3344 - Capacitación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles técnico y superior)	2.1.1	Docentes de educación superior,técnica y escuelas especiales	Docentes capacitados	245	705	755	780
3345 - Capacitación a mujeres en liderazgo social, económico y político	2.1.1	Mujeres lideresas formadas	Cantidad de mujeres formadas en liderazgo social	1,000	2,300	2,400	2,500
3342 - Currícula educativa con perspectiva de género incorporada	2.1.2	Ministerio de Educación,ADP, Asociación de Colegios Privados	Cantidad de curriculum revisados	12	22	22	22
3343 - Capacitación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles inicial, básico y medio)	2.3.1	Docentes de la educación inicial, básica y media.	Docentes capacitados	693	1,692	1,700	1,700

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
98,333,570.00	102,266,912.80	106,357,589.31	110,611,892.88				
RESULTADO ASOCIADO:		Promover valores que contribuyan a la incorporación de una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres en la Sociedad Dominicana.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3347 - Casos (judiciales abiertos) procesados por violación de derechos de las mujeres	2.3.1	Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género	Casos judiciales	13,000	8,500	8,500	8,500
3348 - Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propios negocios	2.3.1	Mujeres, con énfasis en mujeres jefas de hogar	Mujeres capacitadas	3,868	9,000	9,000	9,000
3349 - Certificación y otorgamiento del Sello de Igualdad de Género	2.3.1	Instituciones públicas y privadas del sistema.	Empresas certificadas	1	1	1	1

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Promoción de los Derechos a la Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
15,195,559.00		15,803,381.36		16,435,516.61		17,092,937.28	
RESULTADO ASOCIADO:		Definición y aplicación de las políticas, planes, programas y normativas en el marco de la Ley General de Salud, enfatizando en la salud de las mujeres y con perspectiva de género.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3350 - Adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	2.2.1	Mujeres jóvenes y adolescentes entre 11 y 23 años	Cantidad de Adolescentes Sensibilizados/as	300,000	650,000	700,000	750,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0216

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE CULTURA

AÑO 2018

0216 - MINISTERIO DE CULTURA

MISION

Integrar a los múltiples actores del proceso cultural en la construcción de un Sistema Nacional de Cultura, para desarrollar las distintas manifestaciones que crean y recrean la identidad cultural de la nación dominicana.

VISION

Construir, en la nación dominicana, una ciudadanía cultural, democrática y diversa, que brinde oportunidades al desarrollo creativo e intelectual, fundamentado en los derechos culturales.

0216 - MINISTERIO DE CULTURA

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE CULTURA

PROGRAMA 11 - Conservación de Monumentos Históricos

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
102,026,519.00	106,107,579.76	110,351,882.95	114,765,958.27

RESULTADO ASOCIADO: Conservación de monumentos históricos

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2380 - Noches Largas de Museos	2.6.1	Toda la población	Número de visitantes a las Noches Largas de Museos	1,311,959	1,760,000	1,936,000	2,129,600
5421 - Exposición de monumentos	2.6.1	Toda la población visitante	Número de visitantes	204,993	275,000	302,500	332,750
5422 - Conservación y restauración de Colecciones	2.6.1	Toda la población visitante	Número de colecciones restauradas y conservadas para exposición al público	13,351	18,840	20,725	22,797
5423 - Exposiciones patrimoniales	2.6.1	Todos los artistas de artes plásticas	Número de visitantes	122,996	172,500	189,750	208,725

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Conservación de Documentos y Exhibiciones Históricas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
319,502,887.00	332,283,002.48	345,574,322.58	359,397,295.48

RESULTADO ASOCIADO: Conservación de documentos y exhibiciones históricas

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5424 - Restauración de documentos para brindar servicios a usuarios	2.6.1	Toda la población visitante	Número de usuarios atendidos	5,000	6,000	6,600	7,260
5425 - Bienales	2.6.1	Toda la población visitante	Número de visitantes	10,000	11,500	12,650	13,915
5426 - Exposiciones de obras de arte	2.6.1	Toda la población visitante	Número de visitantes	50,000	55,000	60,500	66,550
5427 - Rehabilitación de monumentos	2.6.1	Toda la población visitante	Número de monumentos rehabilitados	150,000	180,000	216,000	259,200
5451 - Exposiciones de monumentos y otros sitios históricos	2.6.1	Toda la población visitante	Cantidad de público asistente	50,000	55,000	60,500	66,550
5574 - Colecciones monográficas adquiridas	2.6.1	Visitantes del museo	Número de colecciones disponibles al público	61,100	75,200	89,300	103,400
5575 - Colecciones patrimoniales preservadas	2.6.1	Visitantes del museo	Número de colecciones patrimoniales	1,350	2,136	4,272	5,622
5576 - Red de bibliotecas públicas municipales	2.6.1	Visitantes de bibliotecas	Número de bibliotecas municipales disponibles	216	238	258	278

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Fomento y Desarrollo de la Cultura

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
522,775,605.00	543,686,629.20	565,434,094.37	588,051,458.14

RESULTADO ASOCIADO: Contribuir al fortalecimiento intelectual y el desarrollo de la cultura en la población.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4826 - Desfile Nacional de Carnaval	2.6.2	Toda la población visitante	Número de comparsas participantes	800,000	880,000	968,000	1,064,800
4827 - Feria Internacional del Libro	2.6.2	Toda la población visitante	Número de visitantes	1,500,000	1,575,000	1,653,750	1,736,438
5428 - Feria Regional del Libro	2.6.2	Toda la población visitante	Número de visitantes	350,000	402,500	442,750	487,025
5429 - Festivales de teatro	2.6.2	Toda la población visitante	Número de festivales realizados	500,000	550,000	605,000	665,500
5430 - Ferias artesanales	2.6.2	Toda la población visitante	Número de ferias realizadas	10,000	11,500	13,225	14,547
5431 - Eventos artísticos	2.6.2	Toda la población visitante	Número de eventos realizados	10,000	11,500	13,225	14,548
5432 - Documentos históricos a disposición	2.6.2	Toda la población solicitante.	Número de solicitudes atendidas	5,000	5,500	6,050	6,655
5434 - Servicios de Formación Artística Especializada	2.6.2	Estudiantes participantes	Número de estudiantes egresados	800	920	1,058	1,217
5435 - Regulación de los espectáculos públicos	2.6.2	Toda la población	Número de regulaciones emitidas	2,000,000	2,200,000	2,420,000	2,662,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

0217

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

AÑO 2018

0217 – MINISTERIO DE LA JUVENTUD

MISION

Propiciar el desarrollo integral de las y los jóvenes dominicanos en edades de 15 a 35 años en el marco de una coordinación efectiva para la ejecución de las políticas juveniles en los procesos de toma de decisión, ejecución y acción, con un sentido pluralista democrático, guiados por un enfoque de género en el marco de los Derechos Humano.

VISION

Nuestra Visión como organización estatal es la de ser: “Una institución con credibilidad, sólida en la política integral de juventud, que vela por el cumplimiento de la Ley General de Juventud, con la participación de los y las jóvenes en espacios pluralistas y democráticos, coordinando y facilitando la aplicación de las políticas públicas de juventud en todo el espacio geográfico de la República Dominicana.

0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

PROGRAMA 11 - Administración de Políticas para la Juventud

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
551,273,820.00		573,324,772.80		596,257,763.71		620,108,074.26	
RESULTADO ASOCIADO:		Apoyar el desarrollo integral de la población joven de escasos recursos. y facilitar la inserción de la población joven a oportunidades de educación superior.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
1108 - Otorgamiento y continuidad de becas nacionales	2.3.4	Jóvenes de 15 a 35 años de edad	Cantidad de becados	2,500	5,000	5,000	N/D
25 - Otorgamiento y continuidad de becas extranjeras	2.3.4	Jóvenes de 15 a 35 años de edad	Número de becas de otorgadas	1,250	1,200	1,200	N/D
26 - Jóvenes de 15 a 35 años reciben ayudas y donaciones	2.3.4	Juventud de la República Dominicana	Número de jóvenes con ayudas y donaciones otorgadas	2,500	2,500	2,500	N/D
29 - Premio nacional de la juventud	2.3.4	Juventud de la República Dominicana	Cantidad de jóvenes premiados	14	12	12	N/D
4930 - Jóvenes universitarios acceden a servicio de alojamiento optimo	2.3.4	Jóvenes de 15 a 35 años de edad	Cantidad de jóvenes	600	600	600	N/D
4933 - Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad acceden atención residencial y a formación técnico profesional	2.3.4	Jóvenes de 15 a 35 años de edad	Número de jóvenes graduados	1,000	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

0219

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

AÑO 2018

0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

MISION

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

VISION

Fomentar ciudadanos críticos y democráticos, identificados con los valores nacionales y de solidaridad internacional, capaces de participar eficazmente en las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país.

0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

PROGRAMA 11 - Fomento y Desarrollo de la Educación Superior

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
3,555,460,908.00	3,697,679,344.32	3,845,586,518.09	3,999,409,978.82
RESULTADO ASOCIADO:			
Contribuye a garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Educación Superior mediante el establecimiento de normativas para su funcionamiento, y mecanismos que aseguren la calidad y pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman.			

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5062 - Becas Internacionales para estudios de nivel superior	3.3.3	Población estudiantil de nivel superior	Número de becarios cursando estudios en el extranjero	2,295	2,500	2,500	N/D
5066 - Becas Nacionales para estudios de nivel superior	3.3.3	Población estudiantil de nivel superior	Número de becarios cursando estudios en el país	5,000	5,000	5,000	N/D
5067 - Legalización de documentos académicos de las IES Nacionales	3.3.3	Población estudiantil de nivel superior	Porcentaje de solicitudes atendidas	200,000	N/D	N/D	N/D
5068 - Legalización de documentos académicos de las IES Extranjeras	3.3.3	Población estudiantil de nivel superior	Porcentaje de solicitudes atendidas	2,200	N/D	N/D	N/D
5069 - Auditoría al registro académico de las IES	3.3.3	Instituciones de Educación Superior	Número de auditorías al registro académico realizadas	16	N/D	N/D	N/D
5070 - Cursos cortos y/o talleres para el fortalecimiento de las IES y sus docentes	3.3.3	Instituciones de Educación Superior	Número de Cursos cortos y talleres para el fortalecimiento de las IES y sus docentes	5	N/D	N/D	N/D
5071 - Planificación, Desarrollo y Seguimiento del proceso de Evaluación Quinquenal	3.3.3	Instituciones de Educación Superior	Número de IES evaluadas	4	N/D	N/D	N/D
5072 - Evaluación de diseño o rediseño de planes de estudios	3.3.3	Instituciones de Educación Superior	Porcentaje de estudios evaluados	165	N/D	N/D	N/D
5073 - Becas Inglés por Inmersión	3.3.3	Población estudiantil de nivel superior	Número de becarios de estudios de Inglés	11,000	25,000	25,000	N/D
5074 - Becas de Francés por Inmersión	3.3.3	Población estudiantil de nivel superior	Número de becarios de estudios de Francés	22	60	60	N/D
5076 - Becas de Portugués	3.3.3	Población estudiantil de nivel superior	Número de becarios de estudios de Portugués	36	100	100	N/D
5291 - Instalación y puesta en pleno funcionamiento del Sistema Dominicano de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y sus mecanismos operativos.	3.3.3	Instituciones de Educación Superior	Número de agencias acreditadoras	1	N/D	N/D	N/D
5292 - Aplicación de la Prueba de Actitud Académica PAA del College Board.	3.3.3	Docentes	Pruebas académicas realizadas	10,000	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5293 - Visitas de seguimiento para el cumplimiento de la normativa 09-15.	3.3.3	IES, estudiantes y docentes	Visitas de Seguimiento a las IES	60	N/D	N/D	N/D
5294 - Cursos de capacitación de personal técnico del MESCyT y de las IES.	3.3.3	Personal técnico del MESCyT y de las IES.	Número de talleres	10	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
998,561,714.00	1,038,504,182.56	1,080,044,349.86	1,123,246,123.86				
RESULTADO ASOCIADO:		Influir de manera significativa en la capacidad de la economía para crear y absorber tecnologías más productivas.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
184 - Servicios de Educación Superior Tecnológica	3.3.3	Estudiantes de Educación Superior Técnica	Egresados	350	345	352	460
5089 - Capacitación permanente en tecnología	3.3.3	Bachilleres, universitarios o interesados en general	Egresados	5,804	6,154	6,539	5,000
5078 - Capacitaciones en Extensión Tecnológica, innovación, vinculación, investigación y desarrollo	3.3.4	Docentes, investigadores y estudiantes	Número de seminarios, talleres y/o cursos cortos para el fomento de CyT	6	N/D	N/D	N/D
5080 - Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICyT)	3.3.4	Investigadores	Congreso de Ciencia y Tecnología	1	N/D	N/D	N/D
5081 - Proyectos de Emprendedores universitarios	3.3.4	Emprendedores cursando estudios de nivel superior	Número de proyectos de emprendedores universitarios beneficiados	15	15	15	N/D
5083 - Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT)	3.3.4	Investigadores	Número de propuestas de innovación, desarrollo científico y tecnológico beneficiados y en curso (FONDOCYT)	33	60	70	N/D
5090 - Promoción de la Educación Superior en carreras de Ciencia y Tecnología	3.3.5	Jóvenes bachilleres o universitarios	Número de estudiantes	1,800	2,000	2,200	2,500

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y
AUTÓNOMAS

5103

INSTITUCIÓN

CONSEJO NACIONAL DE
POBLACIÓN Y FAMILIA

AÑO 2018

5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA

MISION

Regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que ésta participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social

VISION

Ser el organismo rector de las políticas de población y del quehacer en población y desarrollo en el país, con reconocimiento social y base jurídica sólida y amplia

5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA

PROGRAMA 11 - Investigación, Planificación y asesoría de la Población y Familia

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
49,920,776.00	51,917,607.04	53,994,311.32	56,154,083.77

RESULTADO ASOCIADO: Mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer, la familia y la sociedad dominicana

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
1951 - Capacitación a los adolescentes de educación media sobre prevención y orientación en salud sexual y reproductiva a Nivel Nacional	2.2.1	Estudiantes de educación media	Estudiantes de educación media capacitados	1,400	2,000	2,600	3,200
5580 - Asistencia técnica en recolección y procesamiento de información sociodemográfica Municipal	2.2.1	Gobiernos locales	Asistencias otorgadas	28	58	50	50
5598 - Campaña de sensibilización social a la población sobre igualdad y equidad de género para ayudar a combatir la violencia intrafamiliar	2.2.1	Regionales y distritos educativos	Campañas de sensibilización	18	37	35	32
5599 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores	2.2.1	Población Dominicana	Personas capacitadas	900	1,200	1,500	1,800
5600 - Asistencia en la formulación de estudios demográficos relacionados con la dinámica poblacional de la República Dominicana	2.2.1	Toda la población	Número de asistencias otorgadas	10	20	30	40
5601 - Talleres educativos en salud y sexualidad	2.2.1	Ciudadanos dominicanos	Número de talleres	48	42	56	70

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5108

INSTITUCIÓN

CRUZ ROJA DOMINICANA

AÑO 2018

5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA

MISION

Prevenir y aliviar el sufrimiento humano, mejorando las condiciones de vida de las personas más vulnerables, con absoluta imparcialidad y sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión, u opinión política, de acuerdo a la ley 41-98 nuestra Institución es de servir de auxiliar de los Poderes Públicos, de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario y la Conferencia Internacional del Movimiento Internacional de la Cruz Roja

VISION

Transformar a la Cruz Roja Dominicana en una organización que cubra la mayor parte del territorio nacional, una organización más eficaz y más potente, mejorar el nivel de su potencial humano y elevando la calidad de sus servicios

5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA

SUBCAPITULO: 01 - CRUZ ROJA DOMINICANA

PROGRAMA 11 - Operación de Red Nacional de Banco de Sangre

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
57,690,501.00	59,998,121.04	62,398,045.88	64,893,967.72

RESULTADO ASOCIADO: Operación de Red Nacional de Banco de Sangre

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5715 - Tipificaciones para emisión de la primera licencia de conducir	4.2.1	Solicitantes de licencia de conducir en el MOPC	Cantidad de personas tipificadas	100,000	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Capacitación, Sensibilización y Entrenamiento de Jóvenes y Adolescentes

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
2,588,432.00	2,691,969.28	2,799,648.05	2,911,633.97				
RESULTADO ASOCIADO:		Capacitar a jóvenes en primeros auxilios, servicios de emergencias médicas y rescate a nivel Nacional					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5711 - Capacitación de voluntarios en primeros auxilios	4.2.1	Población Dominicana	Personas capacitadas	1,500,000	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Difusión de Principios y Valores Humanitarios, Relaciones con Recursos Humanos

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
11,198,874.00	11,646,828.96	12,112,702.12	12,597,210.20				
RESULTADO ASOCIADO:		Difundir los conocimientos sobre Derecho Internacional Humanitario así como establecer contacto entre las familias dispersas o afectadas por conflictos armados y desastre naturales.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5712 - Capacitación en Derecho Internacional Humanitario	4.2.1	Población Dominicana	Cantidad de talleres	70	N/D	N/D	N/D
5713 - Capacitación en reestablecimiento de contacto entre familias	4.2.1		Cantidad de talleres	65	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5114

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL NOROESTE**

AÑO 2018

5114 – INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NORDOESTE

MISION

Comprometidos con una gestión eficiente y honesta, en el mejoramiento de la calidad de vida y reduciendo la pobreza de los residentes en la Región Cibao Noroeste.

VISION

Somos la institución líder de apoyo a las iniciativas de los residentes comunitarios de la Región Cibao Noroeste.

5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE -INDENOR-

PROGRAMA 11 - Fomento al desarrollo de la Región Noroeste

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
14,832,507.00		15,425,807.28		16,042,839.57		16,684,553.15	
RESULTADO ASOCIADO:		Mejorar la seguridad alimentaria en familias residentes en comunidades de la region y Aumentar la población forestal en cuencas hidrográficas y comunidades de la región.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4974 - Elaboración y seguimiento de proyectos de desarrollo en la región	3.5.3	Región Cibao Noroeste	Número de proyectos implementados	8	N/D	N/D	N/D
4975 - Elaboración de estudios de prefactibilidad	3.5.3	Región Cibao Noroeste	Número de estudios realizados	2	N/D	N/D	N/D
5131 - Instalación de huertos familiares de producción orgánica para mejora de la calidad alimentaria en la región	3.5.3	Familias de la Región Cibao Noroeste	Cantidad de huertos instalados	200	N/D	N/D	N/D
5132 - Reforestado predios para la coberura boscosa en la región	3.5.3	Comunidades de la Región Cibao Noroeste	Hectáreas reforestadas	200	N/D	N/D	N/D
5133 - Producción de plantas frutales y maderables	3.5.3	Región Cibao Noroeste	Cantidad de plantulas producidas	20,000	N/D	N/D	N/D
5134 - Comunitarios orientados para mejorar su calidad de vida y sectores productivos asesorados y capacitados mejorando su productividad y nivel de competitividad	3.5.3	Asociaciones de la Región Noroeste del país	Capacitaciones realizadas	24	N/D	N/D	N/D
5135 - Asistencia técnica a las asociaciones de productores en aspectos organizacionales y autogestión	3.5.3	Asociaciones de la Región Noroeste del país	Número de asociaciones asesoradas	30	N/D	N/D	N/D
5136 - Familias con módulos sanitarios	3.5.3	Familias de la Región Cibao Noroeste	Número de módulos sanitarios instalados	200	N/D	N/D	N/D
5620 - Comunidades en la región con acceso a agua potable	3.5.3	Familias de la región con servicio de agua potable	Acueductos rehabilitados y construidos	5	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5119

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL SUROESTE**

AÑO 2018

5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

MISION

Analizar periódicamente la problemática económica y social de la Región Suroeste, formulando los proyectos en concordancia con los planes de desarrollo nacionales, orientando técnicamente a los sectores e instituciones que operan en la región hacia el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo económico y social

VISION

Ser el principal ente de coordinación de los planes y proyectos de desarrollo regional, provincial y municipal, propiciando todas las acciones que tengan como base el desarrollo económico y social, diagnosticando las prioridades y formulando las estrategias de corto, mediano y largo plazo

5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-

PROGRAMA 11 - Desarrollo de la Región Sur

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
104,170,377.00	108,337,192.08	112,670,679.76	117,177,506.95

RESULTADO ASOCIADO: Desarrollo integral de los comunitarios de la región sur.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5012 - Construcción y reparación de pequeñas obras en el suroeste	2.4.2	Comunidades del Suroeste de la Rep. Dom.	Cantidad de obras entregadas	8	8	10	12
5013 - Reconstrucción y reparación de viviendas	2.4.2	Comunidades del Suroeste de la Rep. Dom.	Viviendas entregadas	14	25	28	33
5016 - Reconstrucción y reparación obras hidráulicas y sanitarias en el suroeste	2.4.2	Comunidades del Suroeste de la Rep. Dom.	Cantidad de obras entregadas	4	N/A	N/A	N/A
5017 - Reparación y limpieza caminos vecinales y carreteras del suroeste	2.4.2	Comunidades del Suroeste de la Rep. Dom.	Cantidad de kilómetros rehabilitados	40	35	35	40
5020 - Asistencias técnicas para la producción avícola y pecuaria	2.4.2	Comunidades del Suroeste de la Rep. Dom.	Número de asistencias técnicas realizadas	14	14	15	17

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5128

INSTITUCIÓN

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SANTO DOMINGO**

AÑO 2018

5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

MISION

Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.

VISION

Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.

5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

SUBCAPITULO: 01 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

PROGRAMA 11 - Docencia

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
4,027,629,955.00	4,188,735,153.20	4,356,284,559.33	4,530,535,941.70

RESULTADO ASOCIADO: Profesionales formados y titulados de distintas carreras de nivel superior y de cuarto Nivel.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3742 - Formación de profesionales en Artes	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	358	N/D	N/D	N/D
3743 - Formación de profesionales en Humanidades	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	1,156	N/D	N/D	N/D
3744 - Formación de profesionales en Ciencias	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	162	N/D	N/D	N/D
3745 - Formación de profesionales en Ciencias Económicas y Sociales	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	2,483	N/D	N/D	N/D
3746 - Formación de profesionales en Ciencias Jurídicas y Políticas	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	765	N/D	N/D	N/D
3747 - Formación de profesionales en Ingeniería y Arquitectura	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	890	N/D	N/D	N/D
3748 - Formación de profesionales en Ciencias de la Salud	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	1,927	N/D	N/D	N/D
3749 - Formación de profesionales en Ciencias Agronómicas y Veterinarias	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	99	N/D	N/D	N/D
3750 - Formación de profesionales en Ciencias de la Educación	3.3.4	Estudiantes de grado UASD	Egresados	2,021	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Investigación

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
145,016,186.00	150,816,833.44	156,849,506.78	163,123,487.05				
RESULTADO ASOCIADO:		Mejor comprensión de los problemas de la sociedad y la naturaleza, y sus alternativas de solución por parte de los académicos (profesores e investigadores), las instituciones y las empresas.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3805 - Publicación de revistas de investigación	3.3.4	La población dominicana	Proyectos de investigación	1	N/D	N/D	N/D
3806 - Publicación de artículos de investigación	3.3.4	La población dominicana	Proyectos de investigación publicados	10	N/D	N/D	N/D
3807 - Jornada anual de investigación	3.3.4	La población dominicana	Jornadas realizadas	1	N/D	N/D	N/D
4908 - Informes de avances de investigaciones	3.3.4	La sociedad dominicana	Número de informes publicados	15	N/D	N/D	N/D
4909 - Publicación de investigaciones	3.3.4	La sociedad dominicana	Número de reportes publicados	35	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Extensión

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
78,220,786.00	81,349,617.44	84,603,602.14	87,987,746.22

RESULTADO ASOCIADO:

Los ciudadanos acceden a los aportes de la ciencia y la cultura mediante los cuales elevan su estado de conciencia sobre la condición humana y de la naturaleza.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3936 - Presentaciones y exposiciones artísticas	3.3.4	La sociedad dominicana	Presentaciones y exposiciones	312	N/D	N/D	N/D
3937 - Jornada odontológica	3.3.4	La sociedad dominicana	Jornadas	11	N/D	N/D	N/D
4915 - Talleres literarios realizados	3.3.4	La sociedad	Número de talleres realizados	310	N/D	N/D	N/D
4918 - Actividades de voluntariado	3.3.4	La sociedad	Numero de actividades de voluntariados	20	N/D	N/D	N/D
4919 - Cursos extracurriculares	3.3.4	La sociedad	Número de cursos realizados	108	N/D	N/D	N/D
4920 - Programas televisivos	3.3.4	La sociedad	Número de programas televisivos producidos	58	N/D	N/D	N/D
4921 - Periodicos	3.3.4	La sociedad	Número de periódicos Producidos	21	N/D	N/D	N/D
4922 - Publicación de libros	3.3.4	La sociedad	Número de volúmenes publicados	55	N/D	N/D	N/D
4962 - Servicios de laboratorios	3.3.4	La sociedad	Número de personas analizadas	100	N/D	N/D	N/D
4967 - Intercambios	3.3.4	La sociedad	Número de intercambios realizados	4	N/D	N/D	N/D
4971 - Jornadas de vacunación de perros y gastos	3.3.4	La sociedad	Número de jornadas realizadas	2,800	N/D	N/D	N/D
4972 - Jornadas castración de perros callejeros	3.3.4	La sociedad	Número de jornadas	2,200	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Bienestar Estudiantil

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
333,918,651.00	347,275,397.04	361,166,412.92	375,613,069.44				
RESULTADO ASOCIADO:		Los estudiantes están habilitados para recibir y asimilar los procesos formativos de nivel superior en sus carreras específicas.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3842 - Suministro de materiales didácticos	3.3.3	Estudiantes de la UASD	Número de estudiantes beneficiados	180,000	N/D	N/D	N/D
5011 - Servicio de transporte estudiantil	3.3.3	Estudiantes de la UASD	Número de estudiantes transportados	9,000	N/D	N/D	N/D
5014 - Residencias estudiantiles	3.3.3	Estudiantes de la UASD	Número de residentes	322	N/D	N/D	N/D
5015 - Servicios de facilidades deportivas	3.3.3	La sociedad	Número de disciplinas deportivas	16	N/D	N/D	N/D
5019 - Servicio social a hijo de estudiantes	3.3.3	Madres estudiantes con hijos	Número de horas niños atendidos	480,000	N/D	N/D	N/D
3838 - Servicios de comida a estudiantes	3.3.4	Estudiantes de la UASD	Raciones alimentarias	874,796	N/D	N/D	N/D
3839 - Becas estudiantiles	3.3.4	Estudiantes de la UASD	Becas otorgadas	1,200	N/D	N/D	N/D
3840 - Atención de emergencias y consultas médicas	3.3.4	Estudiantes de la UASD	Pacientes	11,000	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Perfeccionamiento del Perfil Educativo

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
37,350,475.00	38,844,494.00	40,398,273.76	42,014,204.71				
RESULTADO ASOCIADO:	Los profesores e investigadores de la UASD elevan su capacidad y los habilita para mejorar los procesos académicos en el sector de la Educación Superior.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3843 - Servicio de educación de post-grado	3.3.4	Estudiantes egresados del Post-grado	Número de estudiantes investidos	1,500	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 16 - Servicios Bibliográficos y de Internet

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
131,732,407.00	137,001,703.28	142,481,771.41	148,181,042.27				
RESULTADO ASOCIADO:	Los profesores, los investigadores, los estudiantes, y los ciudadanos en sentido general disponen de la información de naturaleza académica, científica y cultural en forma sistematizada.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5042 - Servicios bibliográficos presenciales	3.3.4	Estudiantes y público en general	Número de usuarios atendidos	900,121	N/D	N/D	N/D
5043 - Servicios bibliográficos web	3.3.4	Estudiantes y público en general	Número de usuarios atendidos	800,000	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 17 - Producción de Bienes y Servicios

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
21,688,900.00	22,556,456.00	23,458,714.24	24,397,062.81				
RESULTADO ASOCIADO:		Los académicos (profesores e investigadores), los empleados, los estudiantes y los usuarios en general disponen de una estructura física adecuada y una estructura tecnológica actualizada para la prestación y acceso a los productos y servicios de la universidad.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3932 - Servicios de atención veterinaria	3.3.3	La sociedad	Número de animales atendidos	1,280	N/D	N/D	N/D
3933 - Producción de productos lácteos y derivados	3.3.3	La sociedad	Libras producidas	160,812	N/D	N/D	N/D
5045 - Servicios de laboratorio clínico	3.3.3	La sociedad	Número de pacientes atendidos	4,852	N/D	N/D	N/D
5051 - Asistencia de parto de mamíferos	3.3.3	La sociedad	Número de mamíferos nacidos	80	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5151

INSTITUCIÓN

**CONSEJO NACIONAL PARA LA
NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

AÑO 2018

5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

MISION

Garantizar los derechos fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, promoviendo su desarrollo integral en la República Dominicana a través de la formulación, coordinación y seguimiento de las políticas públicas.

VISION

Liderar el Sistema Nacional de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes.

5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROGRAMA 12 - Servicios de Adopciones

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
11,732,249.00	12,201,538.96	12,689,600.52	13,197,184.54

RESULTADO ASOCIADO:

Contribuir al derecho que tiene un niño, niña o adolescente de pertenecer a una familia de manera definitiva y al derecho de tener un nombre y una nacionalidad.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3479 - Integración de un NNA en una familia permanente	2.3.4	Niños, niñas y adolescentes integrados/as en familias	NNA integrados-as en familia permanente	75	63	70	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
201,490,253.00		209,549,863.12		217,931,857.64		226,649,131.95	
RESULTADO ASOCIADO:		Contribuir a garantizar los derechos fundamentales de alrededor de 3,684,689 niños, niñas y adolescente que se encuentre en todo el territorio nacional.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3481 - Regulación y supervisión de ONG y OG que prestan atención dentro del Sistema Nacional de Protección de NNA	2.3.4	Niños, niñas y adolescentes	Organizaciones supervisadas	515	450	450	N/D
3482 - Certificación de ONGS Y OG del sistema nacional de protección de NNA	2.3.4	Niños, niñas y adolescentes	Instituciones certificadas	40	50	50	N/D
3485 - Habilitación de organizaciones de atención a NNA en el territorio nacional	2.3.4	Niños, niñas y adoscentes	Número de organizaciones habilitadas	50	113	113	N/D
3488 - Asistencia a reclamaciones y quejas sobre casos de NNA	2.3.4	Niños, niñas, adolescentes y familias	Casos atendidos	7,100	7,000	7,000	N/D
3492 - Normas y protocolos de política pública en NNA elaborado	2.3.4	Niños, niñas y adolescentes	Número de normas y protocolos que se elaboraran	4	4	4	N/D
3498 - Certificaciones a profesionales del sistema nacional de protección de NNA	2.3.4	Niños, niñas y adolescentes	Profesionales certificados	80	300	300	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
317,219,283.00	329,908,054.32	343,104,376.49	356,828,551.55				
RESULTADO ASOCIADO:	Contribuye a brindar protección de forma temporal, a un niños, niñas o adolescentes, que se encuentre en riesgo físico y psicológico, con la finalidad de insertarlo a su familia de origen, una familia extendida o una familia permanente a través de una adopción (a través de los Hogares de Paso).						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3484 - Evaluaciones psicológicas y socio familiares de los NNA	2.3.4	Niños, niñas y adolescentes	Evaluaciones realizadas	4,050	3,213	3,213	N/D
3496 - NNA atendidos en hogares de paso	2.3.4	Niños, niñas y adolescentes	Número de NNA atendidos/as	1,450	1,450	1,450	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5152

INSTITUCIÓN

**CONSEJO NACIONAL DE
ESTANCIAS INFANTILES**

AÑO 2018

5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES

MISION

Garantizar la calidad de los servicios de la atención integral que reciben los niños y las niñas en las Estancias Infantiles mediante la habilitación, la supervisión estrecha y la evaluación periódica regular.

VISION

Ser referente nacional e internacional en la regulación y supervisión de los servicios de Estancias Infantiles en el marco de la garantía de derechos de la Primera Infancia.

5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES

PROGRAMA 11 - Regulación y Supervisión de las Estancias Infantiles

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
57,356,346.00	59,650,599.84	62,036,623.83	64,518,088.79				
RESULTADO ASOCIADO:				Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la universalidad de la provisión de servicios de Estancias Infantiles a los afiliados y afiliadas de los tres regímenes del Sistema de Seguridad Social para promover la atención integral y Estimulación Temprana de niños, niñas y facilitar el acceso de las madres a los puestos de trabajo.			
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4950 - Acreditación de estancias infantiles	2.3.4	Estancias Infantiles Habilitadas	Informes de acreditación enviados a PSEI	3	5	5	7
4952 - Seguimiento a la implementación del Ciclo de Supervisión en las Estancias Infantiles	2.3.4	Estancias infantiles habilitadas	Informes de seguimiento	98	104	128	135
4953 - Evaluación de las estancias infantiles en su cumplimiento con las normativas generales	2.3.4	Estancias infantiles acreditadas	Informes de Evaluación enviados a PSEI	45	49	54	64
4954 - Investigaciones sobre atención integral a primera infancia y seguridad social	2.3.4	Actores de la primera infancia y público en general	Estudio realizado	1	2	2	2
4955 - Diseño de planes del sistema de gestión de calidad de las estancias infantiles implementada	2.3.4	Personal de estancias infantiles y equipo técnico de AEISS	Estancias infantiles acompañadas en la elaboración de sus diagnósticos y planes de acción	49	49	49	N/D
5168 - Capacitación focalizada a personal de las estancias infantiles sobre las normativas generales y el Sistema de Gestión de Calidad de las Estancias Infantiles (SGCEI)	2.3.4	Estancias infantiles acreditadas	Empleados de PSEI capacitados	1,225	1,344	1,659	2,079
5169 - Boletín semestral sobre variables de la atención integral en Estancias Infantiles elaborado y publicado	2.3.4	Actores de la primera infancia	Ejemplares emitidos	640	640	640	N/D
5170 - Estudio para la sostenibilidad financiera de las Estancias Infantiles	2.3.4	Actores de la primera infancia y público en general	Número de estudios realizados	1	1	1	N/D
5558 - Habilitación de estancias infantiles	2.3.4	Centros que aspiran a prestar servicios de Estancias	Número de estancias infantiles habilitadas	1	3	3	5
5590 - Formulación y gestión de proyectos para la expansión y/o mejora de los servicios de Estancias Infantiles en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social	2.3.4	Estancias infantiles acreditadas	Proyectos formulados	2	3	4	4

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5155

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO DE FORMACIÓN
TECNICO PROFESIONAL
(INFOTEP)**

AÑO 2018

5155 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INFOTEP

MISION

Liderar, coordinar e impulsar al sistema nacional de formación profesional para el trabajo productivo, concentrando nuestros esfuerzos en asesorar al Estado, promover, preparar y certificar los recursos humanos, auspiciar la promoción social del trabajador y asesorar a las empresas para satisfacer las necesidades de capacitación de los agentes económicos, garantizando una oferta ajustada a los requerimiento

VISION

Ser la organización modelo de la formación técnico profesional, sustentada en valores, que responda con efectividad a los requerimientos de la sociedad, al desarrollo integral de las empresas y a la promoción social de los trabajadores.

5155 - INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP)

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

PROGRAMA 11 - Formación Técnico Profesional a los Trabajadores del Sector Productivo

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
3,820,050,927.00	3,972,852,964.08	4,131,767,082.64	4,297,037,765.95

RESULTADO ASOCIADO: Desarrollo de las capacidades humanas para mejoras en el ambiente laboral

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3512 - Capacitación a población vulnerable	2.3.2	Población con condiciones de vulnerabilidad	Participantes capacitados	179,782	194,165	209,698	226,474
3478 - Formación técnico profesional	3.4.2	Población joven y adulta de escasos recursos	Participantes capacitados	242,791	262,214	283,191	305,847
3510 - Apoyo a la productividad de empresas	3.4.3	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas	Empresas asistidas	2,740	2,850	2,992	3,142

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5168

INSTITUCIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA
NACION

AÑO 2018

5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

MISION

Cumplir el mandato otorgado por ley de reunir, seleccionar, organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, al ofrecer servicios culturales que garanticen los derechos de accesibilidad a la ciudadanía y contribuya a divulgar la memoria histórica documental de la nación. Para ello fortalecer cada vez más el Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana, regido por el AGN, y así supervisar la gestión del patrimonio documental, desde su génesis hasta su disposición en los archivos históricos.

VISION

Ser una institución de alta competencia en la operatividad y dominio continuo de los procesos archivísticos, con capacidad para asesorar en la gestión, desarrollo y optimización de los servicios culturales del Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

SUBCAPITULO: 01 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PROGRAMA 11 - Servicios Generales de Archivos

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
229,869,265.00	239,064,035.60	248,626,597.02	258,571,660.90				
RESULTADO ASOCIADO:		Garantizar el rescate de la memoria histórica de República Dominicana así como garantizar las condiciones de preservación y conservación de la documentación que se custodia.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3265 - Asesoría y capacitación a las instituciones públicas en conservación de documentos	2.6.1	Instituciones públicas	Cantidad de asesorías o capacitaciones	125	130	135	N/D
3266 - Difusión y publicación en portal web institucional de la documentación del Archivo General de la Nación	2.6.1	Población en general	Documentos publicados	1,560,000	1,622,400	1,687,296	N/D
3267 - Difusión y publicación de volúmenes de libros relacionados con temas históricos	2.6.1	Población en general	Charlas de difusión	36	38	40	N/D
3268 - Emisión de certificaciones relacionadas a documentaciones archivadas por el Archivo General de la Nación	2.6.1	Población en general	Certificaciones	1,560	1,622	1,687	N/D
3269 - Servicios de actualización y mantenimiento de biblioteca digital y física institucional	2.6.1	Población en general	Cantidad de teras disponible	208	216	225	N/D
3270 - Participación en la Feria del Libro de Historia Dominicana	2.6.1	Población en general	Visitas	3,120	3,245	3,375	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5169

INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CINE
(DGCINE)

AÑO 2018

5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)

MISION

Crear las condiciones propicias para que el cine de estimable calidad sea difundido y así formar nuevas generaciones con una visión crítica del fenómeno fílmico en todo el territorio nacional para finalmente transformar, educar y concientizar a través del cine.

VISION

En esta nueva gestión la Cinemateca busca convertirse en el archivo del Caribe más completo de películas e información sobre la cinematografía dominicana y el resto del mundo. Proyecta ser en el más importante punto de encuentro para todos los interesados en el séptimo arte en la República Dominicana y que su trabajo de educación y difusión tenga resonancia en todo el territorio nacional y en el extranjero formar, educar y concientizar a través del cine.

5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

SUBCAPITULO: 01 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

PROGRAMA 11 - Fomento y Promoción Cinematográficas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
125,000,000.00	130,000,000.00	135,200,000.00	140,608,000.00				
RESULTADO ASOCIADO:		Estimular la inversión nacional y extranjera en el ámbito productivo de los bienes y servicios comprendidos en esta industria cultural y facilitar la gestión cinematográfica, contribuyendo al desarrollo industrial y artístico de la cinematografía nacional, a la protección del patrimonio audiovisual de la nación y a la diversidad cultural.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4692 - Fomento permanente a la industria cinematográfica nacional	2.6.1	Público en General	Cantidad de actividades realizadas	12	N/D	N/D	N/D
4693 - Capacitación y Formación de programas educativos en las áreas cinematográficas	2.6.1	Público en General	Cantidad de estudiantes formados	2,000	N/D	N/D	N/D
4694 - Conservación del patrimonio Cinematográfico Nacional	2.6.1	Público en General	Cantidad de obras cinematográficas y libros registrados en la Mediateca	106	N/D	N/D	N/D
4695 - Divulgación y promoción a nivel internacional de la cinematografía nacional	2.6.1	Cineastas dominicanos y público general internacional	Cantidad de Muestras organizadas	40	N/D	N/D	N/D
4696 - Promoción del territorio nacional y servicios cinematográficos instalados en el país	2.6.1	Cineastas dominicanos y público general internacional	Cantidad de Muestras y Festivales asistidas	15	N/D	N/D	N/D
4697 - Ordenamiento de la actividad cinematográfica en la República Dominicana	2.6.1	Público en general	Número de permisos de rodaje emitidos	50	N/D	N/D	N/D
4698 - Difusión a nivel nacional de la cinematografía Dominicana e internacional	2.6.1	Público en general	Número de actividades realizadas	70	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5176

INSTITUCIÓN

**CONSEJO NACIONAL DE
DISCAPACIDAD (CONADIS)**

AÑO 2018

5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

MISION

Garantizar la igualdad de derechos, la equiparación de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad.

VISION

Lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad dominicana y ser reconocida como la entidad rectora de políticas públicas en materia de discapacidad.

5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

PROGRAMA 11 - Inclusión Social de Personas con Discapacidad

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
146,456,586.00	152,314,849.44	158,407,443.42	164,743,741.15

RESULTADO ASOCIADO:

Procurar la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad. Coordinar el planeamiento y ejecución de políticas públicas para las personas con discapacidad en la República Dominicana. Propiciar una cultura de inclusión social plena de las Personas con Discapacidad. Facilitar el acceso de las Personas con Discapacidad a los servicios públicos en todo el territorio nacional.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3203 - Campaña de educación ciudadana sobre inclusión laboral.	2.3.6	Campaña mediática dirigida a público en general	Número de campañas realizadas	3	3	3	N/D
3204 - Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad.	2.3.6	Personas con discapacidad de escasos recursos	Dispositivo de apoyo entregados	500	1,000	1,000	N/D
3205 - Certificación a Empresas inclusivas a personas con discapacidad	2.3.6	Instituciones que emplean personas con discapacidad	Número de certificaciones	10	10	10	N/D
3206 - Habilitación de Organizaciones que trabajan con discapacidad.	2.3.6	Asociaciones sin Fines de Lucro de personas con discapacidad	Número de Organizaciones habilitadas	34	34	34	N/D
3207 - Acreditación de programas o proyectos para atención a la discapacidad.	2.3.6	Entidades con proyectos de atención a discapacidad	Número de iniciativas acreditadas	10	10	10	N/D
3208 - Implementación del plan de desarrollo con base comunitaria saliendo del escondite'.	2.3.6	Municipios, Distritos Municipales y barrios urbanos	Número de comunidades intervenidas	40	40	40	N/D
3209 - Inspección de accesibilidad universal en espacios de uso público.	2.3.6	Espacios de uso público en zonas urbanas	Número de espacios inspeccionados	180	180	18	18
3211 - Asistencia técnica a instituciones públicas para transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad.	2.3.6	Prestadoras de servicios a personas con discapacidad	Número de Instituciones asistidas	40	40	40	40
3212 - Asistencia técnica a Municipios para la formulación de planes municipales de accesibilidad.	2.3.6	Ayuntamientos Municipales	Número de planes formulados	10	10	10	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5180

INSTITUCIÓN

**DIRECCIÓN CENTRAL DEL
SERVICIO NACIONAL DE SALUD**

AÑO 2018

5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

MISION

Conducir y acompañar a los Servicios Regionales de Salud en el proceso de descentralización e implementación de planes de desarrollo que garanticen la articulación de los diferentes niveles de atención y la prestación oportuna de servicios de salud con criterios de equidad, accesibilidad, efectividad y calidad en favor de la población usuaria.

VISION

Ser reconocida como una instancia altamente efectiva en el ejercicio de coordinación de la función de provisión de servicios públicos de salud, orientando el desarrollo de los Servicios Regionales de Salud, con una estructura ágil, flexible y funcional, con personal especializado que opera en un ambiente que favorece la equidad y transparencia.

5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

SUBCAPITULO: 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

PROGRAMA 11 - Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos de Primer Nivel

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
3,585,496,466.00	3,728,916,324.64	3,878,072,977.63	4,033,195,896.73				
RESULTADO ASOCIADO:				Establecer el Primer Nivel de Atención como puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.			
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4035 - Servicios de consulta de primer nivel de atención	2.2.1	Pacientes de consulta de primer nivel de atención	Consultas brindadas	6,527,530	7,355,453	8,555,652	N/D
4042 - Servicios de emergencia de primer nivel de atención	2.2.1	Pacientes de servicios de emergencias de primer nivel	Urgencias atendidas	483,963	530,000	520,000	N/D
4047 - Servicios de diagnóstico de primer nivel de atención	2.2.1	Pacientes de servicios de diagnóstico de primer nivel	Análisis emitidos	3,406,600	3,700,500	4,103,200	N/D
4405 - Adscripción de personas al primer nivel de atención	2.2.1	Pacientes ingresados de primer nivel de atención	Personas adscritas	1,182,763	2,774,144	2,971,271	N/D
4412 - Visitas domiciliarias (primer nivel de atención)	2.2.1	Pacientes visitados de primer nivel de atención	Visitas	965,000	980,000	955,000	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos no Auto gestionados de Nivel Complementario

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
22,761,317,847.00	23,671,770,560.88	24,618,641,383.32	25,603,387,038.65

RESULTADO ASOCIADO: Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4062 - Servicios de hospitalización de nivel complementario de atención	2.2.1	Pacientes con servicios de hospitalización complementario	Pacientes egresados	443,000	450,000	460,000	N/D
4066 - Servicios de consulta de nivel complementario de atención	2.2.1	Pacientes de servicios de consulta nivel complementario	Consultas brindadas	4,400,000	4,300,000	4,200,000	N/D
4070 - Servicios de emergencia de nivel complementario de atención	2.2.1	Pacientes del servicio de emergencia nivel complementario	Urgencias atendidas	4,000,000	4,125,000	4,250,000	N/D
4076 - Servicios de apoyo diagnóstico y de banco de sangre de nivel complementario de atención	2.2.1	Pacientes del servicio diagnostico nivel complementario	Análisis emitidos	15,800,000	16,000,000	16,200,000	N/D
4413 - Entrega medicamentos pacientes crónicos (nivel complementario)	2.2.1	Pacientes del nivel complementario	Pacientes crónicos medicados	510,000	526,000	540,000	N/D
4414 - Servicios de atención odontológica (nivel complementario)	2.2.1	Pacientes del nivel complementario	Consultas brindadas (miles)	355,600	365,100	385,000	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5201

INSTITUCIÓN

INSTITUTO DOMINICANO DE
SEGUROS SOCIALES

AÑO 2018

5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

MISION

Somos el consorcio en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social que garantiza a sus afiliados servicios integrales y de calidad en las prestaciones a fin de prevenir y disminuir los riesgos de salud y laborales, a través de la más completa red de prestadoras de Servicios de Salud, Estancias Infantiles y Autoseguro.

VISION

Ser los Socios estratégicos de nuestros clientes durante su ciclo de vida respaldado con los más eficientes servicios y competitividad del mercado.

5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

PROGRAMA 01 - Actividades Centrales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
411,331,104.00	427,784,348.16	444,895,722.09	462,691,550.97

RESULTADO ASOCIADO: No aplica para este programa

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5610 - Otorgamiento derecho a pensión	2.2.3	Personas envejecientes que cotizaron al IDSS (Ley 1896)	Derechos otorgados	7,838	N/D	N/D	N/D
5611 - Otorgamiento de certificación de cotizaciones	2.2.3	Personas que cotizaron al IDSS, por vía de la Ley 1896	Certificaciones emitidas	2,832	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 11 - Administración de Riesgos de Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
537,976,689.00	559,495,756.56	581,875,586.82	605,150,610.30

RESULTADO ASOCIADO: Administración de Riesgos de Salud

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5608 - Afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS)	2.2.2	Población asalariada y dependientes	Afiliados al SFS	66,556	N/D	N/D	N/D
5609 - Pensionados incluidos en el Plan de Servicios de Salud Especial Transitorio para Pensionados.	2.2.2	Pensionados del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Afiliados pensionados	12,603	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Administración de Riesgos Laborales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
3,358,213,506.00		3,492,542,046.24		3,632,243,728.09		3,777,533,477.21	
RESULTADO ASOCIADO:		Garantizar a los beneficiarios del Seguro de Riesgos Laborales un sistema de prevención, prestaciones económicas y de salud basados en la calidad					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5603 - Asesoría técnica en prevención de riesgos laborales	2.2.2	Empresas en la TSS y afiliados Seguro Riesgo Laboral	Número de empresas capacitadas	639	671	705	N/D
5604 - Asesoría técnica de reconocimiento e identificación de factores de riesgos a empresas	2.2.2	Empresas registradas en la TSS	Empresas capacitadas	518	555	608	N/D
5605 - Asesoría para conformación de Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.2.2	Empresas registradas en la TSS	Comités formados	212	227	247	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 14 - Atención Integral a Menores de 5 Años

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
662,849,130.00	689,363,095.20	716,937,619.01	745,615,123.77

RESULTADO ASOCIADO:

Es la unidad Corporativa responsable del Sistema de Seguridad Social de desarrollar los programas de inversión social, el cual constituye una de las primeras acciones del Estado Dominicano referente a la Atención Integral durante los primeros años de vida de los niños y las niñas, activamente es un conjunto de acciones coordinadas, enfocadas a dar garantía de derechos con relación al desarrollo y aprendizaje acorde a las características propias de cada edad, en el rango de 45 días a 5 años.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4620 - Niños y niñas en las prestadoras de estancias infantiles acceden al programa de prevención y promoción en salud	2.3.4	Niños/as que reciben atención en prestadoras de estancias	Niños/niñas en las prestadores de estancias infantiles	10,304	N/D	N/D	N/D
4621 - Niños/niñas acceden al sistema de vigilancia del desarrollo	2.3.4	Niños/niñas que se encuentran en las PSEEI	Niños/niñas en las prestadores de estancias infantiles	10,304	N/D	N/D	N/D
4622 - Niños/niñas acceden al programa de educación inicial	2.3.4	80% de los niños/niñas de las estancias infantiles	Niños/niñas en las prestadores de estancias infantiles	10,304	N/D	N/D	N/D
4623 - Niños/niñas afiliados al Servicio de Estancias Infantiles de la Seguridad Social	2.3.4	Niños/niñas que se encuentran en las PSEEI	Niños/niñas en las prestadores de estancias infantiles	11,449	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Administración de Auto Seguro

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
24,269,263.00		25,240,033.52		26,249,634.86		27,299,620.26	
RESULTADO ASOCIADO:		Otorgar las Pensiones de Discapacidad y Sobrevivencia a los afiliados que cotizan para el sistema de Reparto amparado en la ley 1896.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5612 - Otorgamiento pensiones por discapacidad	2.2.3	Personas discapacitadas-enfermedad común Leyes (1896 Y 379)	Pensiones otorgadas	165	N/D	N/D	N/D
5613 - Otorgamiento de pensiones de sobrevivencia	2.2.3	Familiares de afiliados fallecidos,cotizaron leyes (1896/379)	Pensiones otorgadas	130	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5205

INSTITUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE
PENSIONES

AÑO 2018

5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

MISION

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios aplicando las mejores prácticas de regulación y supervisión a los entes del Sistema Dominicano de Pensiones.

VISION

Consolidar y perfeccionar el Sistema Previsional Dominicano para que otorgue a los afiliados y sus beneficiarios las mejores pensiones de Latinoamérica.

5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

SUBCAPITULO: 01 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

PROGRAMA 11 - supervisión y fiscalización

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
348,656,608.00	362,602,872.32	377,106,987.21	392,191,266.70				
RESULTADO ASOCIADO:		Incrementar la afiliación y cotización al Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia del Régimen Contributivo e Incrementar la protección a pensionados.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4459 - Resumen estadístico del Sistema Dominicano de Pensiones	2.2.3	Ciudadanos y entes del Sistema de Seguridad Social	Cantidad de resúmenes estadísticos publicados	12	12	12	12
4460 - Boletín trimestral del Sistema Dominicano de Pensiones(SDP)	2.2.3	Ciudadanos y entes del Sistema de Seguridad Social	Cantidad de Boletines Estadísticos impresos.	1,200	1,200	1,200	1,200
4461 - Elaboración de resoluciones y/o circulares	2.2.3	Entes regulados del SDP y ciudadanos	Cantidad de resoluciones y/o circulares publicadas	13	13	13	13
4462 - Elaboración de estudios e investigaciones	2.2.3	Entes del sistema de la seguridad social y ciudadanos	Cantidad de estudios y/o investigaciones realizadas	5	5	5	5
4464 - Consulta solicitud de pensión por discapacidad	2.2.3	Ciudadanos	Cantidad de visitas al servicio web	16,700	18,370	20,207	22,227
4466 - Reapertura de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI)	2.2.3	Aseguradoras de Fondo de Pensiones (AFP)	Cantidad de cuentas de capitalización individual (CCI) reaperturadas.	1,504	1,549	1,595	1,643
4467 - Publicación de estados financieros de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	2.2.3	Este producto beneficia a los ciudadanos	Cantidad de estados financieros de AFP publicados	96	96	96	96
4468 - Autorización y registro de firmas de auditores externos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	2.2.3	Aseguradoras de fondo de pensiones (AFP)	Cantidad de firmas de auditores externos autorizados y registrados	1	1	1	1
4469 - Autorización y registro de promotores de afiliación y representantes de traspasos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	2.2.3	Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de representantes de promotores de afiliación y representantes de traspaso autorizados y registrados	421	442	465	488
4470 - Supervisión de estados financieros AFP	2.2.3	Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de informes de las revisiones mensuales de supervisión realizados	12	12	12	12

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

4471 - Supervisión procesos críticos AFP	2.2.3	Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP)	Cantidad de supervisiones de procesos críticos realizadas anualmente	8	8	8	8
4472 - Supervisión de las AFP basada en riesgo operativo	2.2.3	Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP)	Cantidad de Evaluaciones SIRO	1	1	1	1
4473 - Supervisión de los beneficios previsionales del Sistema Dominicano de Pensiones	2.2.3	Ciudadanos y AFP	Cantidad de expedientes revisados	7,047	7,161	7,161	7,280
4474 - Supervisión de evaluación y calificación del grado de discapacidad y certificación del mismo	2.2.3	Ciudadanos y AFP	Cantidad de reuniones de la Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) realizadas	24	24	24	24
4475 - Supervisión de gabinete de las inversiones de los fondos de pensiones	2.2.3	Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP)	Cantidad de informes diarios validados	3,132	3,132	3,144	3,132
4476 - Generación y envío de vector de precios	2.2.3	AFP y Fondo de Pensiones del INABIMA	Cantidad de vectores de Precios enviados	2,610	2,610	2,620	2,610
4477 - Supervisión límites de inversión	2.2.3	Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP)	Cantidad de reportes de cumplimiento de límites de inversión	3,132	3,132	3,144	3,132
4478 - Revisión de la clasificación de riesgo de instrumentos financieros y su emisor en base a la metodología establecida	2.2.3	AFP y ciudadanos	Cantidad de revisiones realizadas	80	80	80	80
4479 - Análisis y evaluación acerca de los límites de inversión de los Fondos de Pensiones	2.2.3	Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) y ciudadanos	Cantidad de resoluciones relativas a límites de inversión de los fondos de pensiones	2	2	2	2
5137 - Consulta de administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	2.2.3	Ciudadanos	Cantidad de visitas al servicio web	584,830	643,313	707,644	778,409

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5206

INSTITUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y
RIESGO LABORAL

AÑO 2018

5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

MISION

Garantizar el cumplimiento íntegro de los objetivos y principios sociales en materia de Salud y Riesgos Laborales, dictados por la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, para proteger los intereses de los afiliados.

VISION

Ser reconocida en el ámbito Nacional e Internacional como una institución modelo, por su efectiva vigilancia de las entidades vinculadas al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, comprometido con la seguridad integral, necesidades y expectativas de la población, hacia la universalización de la Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

SUBCAPITULO: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

PROGRAMA 11 - Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
542,872,000.00	564,586,880.00	587,170,355.20	610,657,169.41

RESULTADO ASOCIADO: Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5163 - Supervisión y monitoreo de las administradoras de la salud y riesgos laborales	2.2.3	Ciudadanos	Número de supervisiones realizadas	37	39	41	45
5167 - Supervisión de recaudaciones de los servicios de salud y riesgos laborales	2.2.3	Ciudadanos	Número de supervisiones realizadas	114	120	126	132

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5207

INSTITUCIÓN

**CONSEJO NACIONAL DE
SEGURIDAD SOCIAL**

AÑO 2018

5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

MISION

Brindar protección social suficiente, oportuna y universal a la población.

VISION

Ser reconocido como un Consejo funcional, integral y articulado que opere con eficiencia, sentido de pertenencia y autoridad.

5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

PROGRAMA 11 - Administración, Recaudo y Distribución del Flujo de Fondo

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
277,965,047.00	289,083,648.88	300,646,994.84	312,672,874.63				
RESULTADO ASOCIADO:		Acceso a la seguridad social y prestaciones de servicios de salud, riesgos laborales, subsidios y pensiones.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3142 - Capacitación de los empleadores	2.2.2	Empleadores asociados a TSS	Número de empleadores capacitados	600	1,200	1,350	1,800
3153 - Servicios de información y asistencia al empleador	2.2.2	Empleadores y ciudadanos del país	Solicitudes atendidas	2,511	3,325	3,325	4,275
3154 - Registro oportuno a empleadores y ampliación de capacidad	2.2.2	Empleadores y ciudadanos del país	Cantidad de registros realizados a tiempo	7,441	8,930	8,930	11,609
3156 - Regulación de empleadores	2.2.2	Trabajadores y ciudadanía que presta servicios a empresas	Auditorías de empleadores realizadas en tiempo	1,994	1,994	1,994	2,592
4861 - Gestion de cobro persuasivo	2.2.2	Trabajadores y ciudadanía en general	Monto de recuperación de cartera	2,202,436,968	2,202,436,968	2,202,436,968	2,863,168,058

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Promoción del Sistema y Defensa de los Afiliados

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
180,217,337.00	187,426,030.48	194,923,071.70	202,719,994.57				
RESULTADO ASOCIADO:		Desarrollo de una cultura de derecho que promueve el establecimiento de un piso de protección social progresivo para la reducción de la pobreza y la desigualdad					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2945 - Información y asistencia legal	2.2.2	Interesados en conocer sobre el SDSS	Personas asistidas	1,373,475	1,730,578	1,817,107	1,907,962
2946 - Defensoría legal	2.2.2	Todos los afiliados al SDSS	Personas asistidas	27,300	38,220	40,131	42,138
2947 - Campañas publicitarias	2.2.2	Todas las personas	Número de campañas publicitarias	1	3	3	3
2954 - Charlas y talleres	2.2.2	Todos los afiliados al SDSS	Cantidad de charlas de talleres	250	283	297	312
2955 - Supervisión del SDSS, desde el punto de vista del usuario.	2.2.2	Todos los afiliados al SDSS	Número de encuentros con participación de la población	60	150	157	165
2957 - Supervisión, monitoreos y evaluaciones	2.2.2	Todos los afiliados al SDSS	Cantidad de informes de supervisiones	550	760	798	838

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5208

INSTITUCIÓN

SEGURO NACIONAL DE SALUD

AÑO 2018

5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

MISION

Somos la institución responsable del aseguramiento social en salud, garantizando servicios de calidad, con trato humano.

VISION

Ser reconocida por la población dominicana como la mejor Administradora de Riesgos de Salud, con altos estándares de calidad, transparencia e innovación en su gestión garantizando la sostenibilidad institucional.

5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

SUBCAPITULO: 01 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

PROGRAMA 11 - Gestion de Atencion al Usuario, de Afiliación y Salud.

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
17,402,751,254.00		18,098,861,304.16		18,822,815,756.33		19,575,728,386.58	
RESULTADO ASOCIADO:		Garantizar la protección social mediante el otorgamiento de un seguro de salud y llevar tranquilidad financiera a los afiliados ante cualquier necesidad de salud, disminuyendo el gasto de bolsillo de la población afiliada.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3198 - Afiliados al Plan Especial Transitorio de Pensionados y Jubilados del Estado	2.2.1	Pensionados y jubilados que no pertenecen al SEMMA e IDSS	Número de afiliados	50,957	50,957	50,957	50,957
5621 - Usuarios atendidos en los centros de atención del Seguro Nacional de Salud (SENASA)	2.2.1	Prestadores, afiliados y ciudadanos de Rep. Dom.	Número de usuarios atendidos	1,701,409	1,735,437	1,770,145	1,805,548
5622 - Afiliados al Régimen Subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS)	2.2.1	Ciudadanos de escasos recursos que apliquen para acceder al	Número de afiliados	3,434,584	3,501,584	3,601,584	3,651,584
5623 - Afiliados al Régimen Contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	2.2.1	Prestadores, afiliados y ciudadanos dominicanos	Número de afiliados	927,163	985,163	1,039,693	1,093,693
5624 - Eventos de servicios salud cubiertos en el Régimen Subsidiado	2.2.1	Afiliados al Régimen Subsidiado	Cantidad de eventos cubiertos	2,170,134	2,214,402	2,277,642	2,309,262
5625 - Eventos de servicios salud cubiertos en el Régimen Contributivo	2.2.1	Afiliados al Régimen Contributivo	Cantidad de eventos cubiertos	6,384,177	6,783,548	7,159,026	7,530,855
5626 - Eventos de servicios salud cubiertos en el Plan Especial Transitorio para Pensionados y Jubilados	2.2.1	Afiliados-Plan Especial Transitorio Pensionados y Jubilados	Cantidad de eventos cubiertos	1,188,981	1,188,981	1,188,981	1,188,981

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5218

INSTITUCIÓN

CAJA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES PARA CHOFERES

AÑO 2018

5218 - CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA CHOFERES

MISION

Coordinar las funciones de distribución y asignación de los recursos destinados a solventar las pensiones de trabajadores del sector transporte, que ya han completado su ciclo de vida laboral, garantizando eficacia y eficiencia en el control de los recursos asignados

VISION

Funcionar como una institución al servicio justo y eficiente en favor de los trabajadores del sector transporte en toda la geografía nacional, que han envejecido o que por algún caso fortuito se encuentren imposibilitado para vender su fuerza laboral

5218 - CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA CHOFERES

SUBCAPITULO: 01 - CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA CHOFERES

PROGRAMA 11 - ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS CHOFERES

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
19,845,558.00	20,639,380.32	21,464,955.53	22,323,553.75

RESULTADO ASOCIADO:

Administrar las pensiones y jubilaciones para los Choferes Dominicanos que califican según la Ley 547

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5694 - Pensiones y jubilaciones a choferes	2.2.3	Choferes Dominicanos que califican según la Ley 547	Choferes beneficiados	1,280	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

SECTOR ECONOMICO

GOBIERNO CENTRAL

0211

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

AÑO 2018

0211 – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

MISION

Planificar, proyectar, construir y conservar adecuadamente las obras públicas necesarias para el crecimiento económico sostenido del país, asegurando su explotación con calidad y seguridad, respetando el medio ambiente introduciendo sistemas de administración y tecnología moderna.

VISION

Lograr la excelencia como Ministerio a través del esfuerzo y el trabajo honesto, oportuno y eficiente de su personal, diseñando y realizando obras públicas, que satisfagan las necesidades de la población.
Promoviendo el desarrollo del país en armonía con el medio ambiente

0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 24 - Construcción de Edificaciones

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
3,072,427,585.00		3,195,324,688.40		3,323,137,675.94		3,456,063,182.97	
RESULTADO ASOCIADO:				Contribuye a minimizar el riesgo sísmico de las edificaciones e infraestructuras públicas y privadas del país, protegiendo a los ciudadanos y al patrimonio físico, permitiendo establecer las correcciones en los casos que lo ameritan.			
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3800 - Evaluaciones visuales rápidas a las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales	4.2.1	Instituciones públicas, privadas y población en general	Número de evaluaciones técnicas realizadas	50	N/D	N/D	N/D
3802 - Evaluaciones sísmicas detalladas de las estructuras públicas y privadas	4.2.1	Instituciones públicas y privadas	Número de informes técnicos entregados	15	N/D	N/D	N/D
5687 - Mapas de exposición de daños	4.2.1	Instituciones públicas, privadas y población en general	Mapas elaborados	5	N/D	N/D	N/D
5688 - Diseño de Retrofit para mitigar las vulnerabilidades identificadas	4.2.1	Instituciones públicas, privadas y población en general	Número de propuestas realizadas	10	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 31 - Embellecimiento de Avenidas y Carreteras

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
148,935,800.00	154,893,232.00	161,088,961.28	167,532,519.73

RESULTADO ASOCIADO: Embellecimiento de Avenidas y Carreteras.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2239 - Distribución de agua potable	2.5.2	Instituciones y hogares beneficiados	Metros cúbicos	4,536	N/D	N/D	N/D
2227 - Mantenimiento, remozamiento y embellecimiento de áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación	4.1.1	Tránsito vehicular, población local, peatón y turistas	Kilómetros lineales remozados y mantenidos	1,400	N/D	N/D	N/D
2232 - Donaciones y distribución de plantas	4.1.1	Junta de vecinos, instituciones públicas y privadas, centros	Cantidad de plantas distribuidas	120,000	N/D	N/D	N/D
2235 - Intervención y rescate de monumentos, parques y plazas	4.1.1	Población local, visitantes residentes y turistas	Monumentos y plazas rescatados	5	N/D	N/D	N/D
2244 - Servicios de fumigación	4.1.1	Población circundante a hogares e instituciones fumigadas	Sectores fumigados	24	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 35 - Regulación, Investigación e Información Meteorológica

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
152,742,559.00	158,852,261.36	165,206,351.81	171,814,605.89

RESULTADO ASOCIADO: Regulación, Investigación e Información Meteorológica.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5638 - Informes meteorológicos aeronáuticos especializados	4.2.1	Aviación general, comercial, militar y deportiva	Informe elaborado	64,712	64,752	64,762	64,762
5639 - Boletines de informaciones meteorológicas	4.2.1	Público en general e instituciones públicas	Boletines emitidos	1,425	1,445	1,445	1,445
5640 - Informe del tiempo	4.2.1	Población en general	Informe elaborado	1,090	1,090	1,090	1,090
5641 - Informe costero marino	4.2.1	Armada de la república, pescadores y bañistas	Informe elaborado	1,090	1,090	1,090	1,090
5642 - Certificaciones sobre los daños de un evento meteorológico extremo	4.2.1	Aseguradoras y el público en general	Certificaciones emitidas	300	350	400	450
5643 - Pronóstico estacional trimestral	4.2.1	Sector agricultura, pesca, salud, hídrico	Informe elaborado y emitido	12	12	12	12
5644 - Boletín informativo de vigilancia climática	4.2.1	Sector medio ambiente, agricultura, salud, hídrico	Boletines emitidos	48	50	52	54
5645 - Boletín de alerta o aviso de tsunami	4.2.1	Centro de operaciones de emergencias (COE)	Boletín emitido	2	2	2	2
5646 - Formación técnica y profesional de la meteorología	4.2.1	Interesados en tener una formación técnica o profesional	Personas formadas	8	8	8	8
5647 - Capacitación sobre ciencia meteorológica	4.2.1	Entidades docentes, instituciones y público en general	Personas capacitadas	70	85	100	115

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0212

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO Y MIPYMES

AÑO 2018

0212 – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MISION

Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las Pymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

VISION

Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 11 - Fomento y Desarrollo del Sector Industrial

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
109,106,789.00	113,471,060.56	118,009,902.98	122,730,299.10

RESULTADO ASOCIADO: Mejoramiento de la productividad del sector industrial.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5486 - Servicios de capacitación en temas de desarrollo industrial	3.3.1	Sector productivo	Cursos realizados	4	4	4	4
5487 - Estudios técnicos de apoyo a la toma de decisiones informadas	3.3.1	Sector productivo	Estudios técnicos realizados	6	6	6	6
5488 - Diagnósticos sectoriales de P+L a sectores productivos interesados	3.3.1	Sectores productivos seleccionados	Número de diagnósticos de P+L realizados a industrias y empresas	8	3	3	3
5489 - Foros de análisis y propuestas de políticas de desarrollo industrial	3.3.1	Sector industrial	Nivel de avance de la plataforma del Registro Industrial	3	3	3	3
5491 - Servicios de apoyo a la implementación del enfoque de producción más limpia en los procesos productivos de las empresas	3.3.1	Sector industrial	Empresas premiadas	10	3	3	3
5492 - Asesoría para la mejora de los procesos productivos en las industrias	3.3.1	Sector industrial	Porcentaje de avance de los trabajos de instalación del sistema	5	10	10	10
5493 - Proyectos de zonas francas aprobados	3.3.1	Inversionistas en zona fronteriza	Porcentaje de proyectos debidamente aprobados	100	100	100	100
5494 - Reconsideración de proyectos para empresas de zonas francas.	3.3.1	Inversionistas en zona fronteriza	Porcentaje de proyectos debidamente documentados y presentados para su reconsideración	100	100	100	100
5495 - Módulo de consultas de empresas instaladas bajo Ley 28-01	3.3.1	Empresas de zonas francas	Porcentaje de proyectos preclasificados	100	100	100	100
5496 - Mecanismo interinstitucional de Evaluación Conjunta instalado	3.3.1	Inversionistas y Moradores zona fronteriza	Número de proyectos sometidos evaluados correctamente con el nuevo mecanismo	2	1	2	1
5514 - Actividades de desarrollo en la zona fronteriza	3.3.1	Moradores zona fronteriza	Número de actividades realizadas	75	50	50	50

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo


PROGRAMA 17 - Supervisión, Regulación y Fomento del Comercio

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
769,126,772.00	799,891,842.88	831,887,516.60	865,163,017.26				
RESULTADO ASOCIADO:		Aumentadas las exportaciones de productos nacionales, disminución de la dependencia de los combustibles fósiles y ahorro energético Mercado de combustibles abastecido.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3421 - Licencia o permiso para clasificación de empresas generadoras de electricidad privada (EGP)	3.2.1	Personas físicas o jurídicas	Porcentaje de licencias otorgadas del total solicitada	100	125	125	125
3419 - Licencia para transportar combustibles líquidos	3.2.2	Personas físicas o jurídicas	Porcentaje de licencias otorgadas del total solicitada	100	150	160	160
3420 - Inspección de las unidades transportadoras de combustibles	3.2.2	Personas físicas o jurídicas	Número de unidades verificadas	1,700	1,715	1,725	1,725
5499 - Asistencia sectores sobre mecanismos de defensa comercial	3.2.2	Sector exportador dominicano	Número de asistencias coordinadas	2	5	5	8
5500 - Plan de diseño e implementación de política comercial 2016-2021	3.2.2	Sector comercial	Plan implementado	1	N/D	N/D	N/D
5501 - Capacitaciones en labor de prevención de controversia	3.2.2	Sector exportador dominicano	Número de actividades programadas	3	12	12	10
5502 - Servicio de atención a casos de controversias	3.2.2	Sector exportador dominicano	Número de casos de controversias monitoreados	4	3	3	6
5503 - Servicio de coordinación de proyectos de asistencia técnica para los sectores productivos	3.2.2	Sector productivo	Número de asistencias coordinadas	40	35	40	45
5504 - Permisos para actividades relacionadas con la operación de almacenes generales de depósitos	3.2.2	Sector empresarial	Número de actividades	75	118	121	121
5505 - Capacitaciones impartidas sobre las normas de calidad.	3.2.2	Sector productivo	Números de capacitaciones impartidas	6	8	8	10
5506 - Licencia operación taller de conversión vehicular GNV	3.2.2	Publico en general y sector choferil	Número de licencias otorgadas	12	15	15	12
5507 - Precio semanal de combustibles	3.2.2	Sector comercial y consumidores finales de combustibles fósiles	Cantidad de precios calculados	520	520	520	520
5508 - Sistema de vigilancia del trasiego de los combustibles fortalecido	3.2.2	Sector comercializador de combustibles fósiles	Número de operativos	300	850	1,500	1,600
3409 - Servicio de apoyo a las ferias locales y/o ruedas de negocio de promoción de productos nacionales	3.3.1	Inversionistas y sector empresarial	Número de ferias promovidas	10	10	10	8
3411 - Perfiles de los sectores productivos seleccionados y elaborados	3.3.1	Sectores productivos nacional	Número de actividades de promoción ejecutadas	1	2	2	3
3404 - Servicio de clasificación de empresas	3.4.1	Empresas e industrias nacionales	Número de empresas clasificadas	150	650	650	500
3398 - Guías sobre procesos de defensa comercial orientados a las PYMES elaboradas.	3.4.3	Sector Pymes a nivel nacional	Número de guías completadas	1	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo



Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 18 - Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
569,315,879.00	592,088,514.16	615,772,054.73	640,402,936.92

RESULTADO ASOCIADO: Incrementar los niveles de formalización de las MIPYMES dominicanas.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3431 - Proyecto de formalización de PYMES	3.4.3	Sector MIPYMES a nivel nacional	Cantidad de PYMES sensibilizadas sobre la formalización	630	400	400	350
3443 - Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de MIPYMES como proveedoras del estado	3.4.3	Empresas Mipymes a nivel nacional	Cantidad de Mipymes capacitadas	200	150	150	100
3458 - Programa de alfabetización digital a las PYMES	3.4.3	Sector MIPYMES a nivel nacional	Cantidad de Pymes del sector Tic capacitadas	200	150	150	125
3468 - Fortalecimiento ventanilla única de formalización	3.4.3	Sector MIPYMES a nivel nacional	Numero de camara de comercio integradas a la VUF de las existentes	2	1	N/D	N/D
5509 - Asistencia para la Internacionalización de las MIPYMES	3.4.3	Sector Pymes	Cantidad de empresas capacitadas en planes de exportación	40	40	40	35
5510 - Circuito de ferias artesanales en destinos turísticos	3.4.3	Sector artesanal	Cantidad de ferias	1	N/D	N/D	N/D
5511 - Proyecto de empresariedad femenina en la zona fronteriza	3.4.3	Mujeres empresarias	Cantidad de Mipymes capacitadas	1,200	1,200	1,200	1,000
5512 - Servicio de asesoría técnica para el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones de la Red Nacional de Emprendimiento	3.4.3	Emprendedores	Número de instituciones articuladas en la Red Nacional de Emprendimiento	250	75	75	75
5513 - Servicios de capacitación para el desarrollo de capacidades a empresarios, centros penitenciarios y zona fronteriza	3.4.3	Empresarios, centros penitenciarios y zona fronteriza	Personas capacitadas	517	700	715	715

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

0213

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE TURISMO

AÑO 2018

0213 - MINISTERIO DE TURISMO

MISION

Fomentar el desarrollo turístico en la República Dominicana, mediante la formulación y regularización de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística, garantizando la calidad de la gestión y promover la participación comunitaria en las acciones propias del sector.

VISION

Ser la entidad catalizadora de la demanda de servicios turísticos que contribuya a la identificación de las oportunidades para la creación de mercados social, ecológica y económicamente productiva para la República Dominicana.

0213 - MINISTERIO DE TURISMO

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

PROGRAMA 11 - Fomento y Promoción Turística

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
1,550,638,270.00	1,612,663,800.80	1,677,170,352.83	1,744,257,166.95				
RESULTADO ASOCIADO:	Fomento y desarrollo de la inversión extranjera a través del turismo contribuyendo a la generación de empleos.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5348 - Asistencia de Ferias Turísticas Internacionales.	3.5.5	Sector turismo	Ferias asistidas	55	N/D	N/D	N/D
5349 - Acuerdos de cooperación turística internacional	3.5.5	Sector turismo	Acuerdos	28	N/D	N/D	N/D
5350 - Acciones de publicidad	3.5.5	Sector turismo	Mercados publicitados	5	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

0222

INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE ENERGÍA Y
MINAS

AÑO 2018

0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MISION

Formular, administrar y ejecutar la política energética y minera de la República Dominicana para promover el aprovechamiento sostenible e integral de los recursos energéticos y mineros en beneficio del país, bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad, transparencia y sustentabilidad económica, social y ambiental.

VISION

Ser una entidad pública de excelencia en la formulación y ejecución eficiente, responsable y transparente de políticas públicas de desarrollo, para el aprovechamiento integral y la gestión sostenible de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de dominicanos.

0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

PROGRAMA 11 - Regulación, Fiscalización y Desarrollo de la Minería Metálica y No Metálica.

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
226,974,240.00	236,053,209.60	245,495,337.98	255,315,151.50				
RESULTADO ASOCIADO:				Establecimiento del marco legal y regulatorio y fomento del sector minero y generación de empleos y riquezas; salud, seguridad y medioambiente adecuados, mediante un servicio eficiente y experticio técnico en las áreas de investigación geológica.			
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
1247 - Remediación complementaria de áreas minerales y pozos minería artesanal	3.5.6	Municipio de Las Mercedes, Pedernales	Tareas a remediar	175	N/D	N/D	N/D
2967 - Supervisión y capacitación técnica minera de la pequeña minería ámbar, larimar y oro aluvional	3.5.6	Mineros artesanales de la pequeña minería	Supervisiones y capacitaciones realizadas	1,000	N/D	N/D	N/D
2968 - Otorgamiento de concesiones mineras vía catastro minero y registro público de derechos mineros	3.5.6	Ciudadanía y público en general	Documentos registrados	30	N/D	N/D	N/D
2971 - Fiscalización de las concesiones mineras de exploración y explotación otorgadas y de las operaciones de plantas de beneficios de minerales	3.5.6	Ciudadanía y público en general	Concesiones fiscalizadas	98	N/D	N/D	N/D
2973 - Evaluación y determinación de las reservas mineras de ámbar, larimar y oro	3.5.6	Ciudadanía y público en general	Kilómetros cuadrados de reservas evaluadas	33	N/D	N/D	N/D
2975 - Elaboración de mapas de concesiones mineras y recursos mineros geológicos	3.5.6	Ciudadanía y público en general	Mapas elaborados	24	N/D	N/D	N/D
5441 - Fomento, regulación y formalización de la minaría artesanal y a pequeñas escala (MAPE)	3.5.6	Sector minero	Mineros formalizados	50	250	500	100
5442 - Diseño de políticas, regulación y gestión de la minería metálica y no metálica	3.5.6	Sector minero	Políticas emitidas	80	85	90	95
5443 - Administración de contratos especiales y concesiones mineras	3.5.6	Sector minero	Contratos administrados	139	139	139	139
5444 - Implementación de iniciativa para la transparencia de Industrias Extractivas (ITIE)	3.5.6	Sector minero	Informe de avance implementado	2	2	2	2
2026 - Saneamiento y mantenimiento del entorno de la mina Pueblo Viejo	4.1.1	El Estado Dominicano y comunidades aledañas	Tareas reintegradas	24,000	N/D	N/D	N/D
2064 - Asistencia a las familias desplazadas del entorno de la mina Pueblo Viejo	4.1.1	Familias desplazadas mina pueblo viejo	Familias asistidas	150	N/D	N/D	N/D
2066 - Tratamiento de las aguas ácidas de las cuencas hidrográficas de la zona de Pueblo Viejo	4.1.1	Comunidades aledañas	M3 de agua ácida tratada	7,900,000	N/D	N/D	N/D
2071 - Reforestación del área de influencia de explotación de los terrenos de la antigua Rosario Dominicana	4.1.1	Comunidades aledañas/ Estado dominicano	Tareas reforestadas	6,500	N/D	N/D	N/D
3476 - Monitorear la remediación de las áreas de Pueblo Viejo (PVDC)	4.1.1	El Estado Dominicano y comunidades aledañas	Informes de monitoreo	12	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestlón Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Regulacion y Desarrollo Energetico

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
221,475,782.00	230,334,813.28	239,548,205.81	249,130,134.04

RESULTADO ASOCIADO: Regulación y desarrollo energético.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5151 - Fiscalización de importaciones e inventarios de hidrocarburos en terminales de importación y grandes consumidores	3.2.2	Estado Dominicano, empresas e inversionistas	Informes emitidos	1	N/D	N/D	N/D
5445 - Desarrollo e implementación de programas de fomento de la energía renovable	3.5.6	Sector minero	Programas implementados	10	10	10	10
5446 - Evaluación, monitoreo y fiscalización de las infraestructuras energéticas	3.5.6	Sector minero	Infraestructuras evaluadas	1	N/D	N/D	N/D
5447 - Establecimiento del marco jurídico y estrategia nacional de seguridad energética	3.5.6	Sector minero	Normativas	9	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Regulación y Desarrollo de Hidrocarburos

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
20,176,378.00	20,983,433.12	21,822,770.44	22,695,681.26				
RESULTADO ASOCIADO:	Determinación del potencial energético de distintas fuentes mediante el establecimiento de un marco de políticas energéticas e infraestructura para la exploración y explotación de hidrocarburos con ahorro y eficiencia.						
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5449 - Exploración e investigación de zonas potenciales de petróleo y gas natural en el país	3.5.6	Sector minero	Zonas exploradas	3	N/D	N/D	N/D
5450 - Desarrollo de la producción de hidrocarburos	3.5.6	Sector minero	Informes de avance	7	7	7	7

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y
AUTÓNOMAS

5104

INSTITUCIÓN

COMISIÓN ADMINISTRATIVA
AEROPORTUARIA

AÑO 2018

5104 – COMISIÓN ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA

MISION

Regular y controlar los aeropuertos del país, además cumplir y hacer las resoluciones que emita la Comisión Aeroportuaria, así como realizar las gestiones que sean necesarias para la operación de los aeropuertos. Así mismo representar al Estado Dominicano ante los dignatarios internacionales.

VISION

Mejorar los servicios y la seguridad que ofrecen los aeropuertos del país, así como el incremento del turismo nacional e internacional, y consecuentemente los recursos económicos a través de las entradas y salidas de pasajeros por las terminales aeroportuarias.

5104 - COMISIÓN ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA

SUBCAPITULO: 01 - COMISION ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA

PROGRAMA 11 - REGULACION Y CONTROL DE LOS AEROPUERTOS

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
540,721,090.00		562,349,933.60		584,843,930.94		608,237,688.18	
RESULTADO ASOCIADO:		Mejoramiento en la calidad y competitividad de los servicios de transporte, logística e infraestructura de los aeropuertos concesionados en la República Dominicana.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5380 - Fiscalización y control de aeropuertos	3.1.1	Usuarios y pasajeros del Sistema Aeroportuario Dominicano	Fiscalizaciones	8	N/D	N/D	N/D
5382 - Fiscalización y control de aeródromos	3.1.1	Usuarios y pasajeros del Sistema Aeroportuario Dominicano	Fiscalizaciones	2	N/D	N/D	N/D
5383 - Fiscalización y control de los helipuertos	3.1.1	Usuarios y pasajeros del Sistema Aeroportuario Dominicano	Fiscalizaciones	2	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5111

INSTITUCIÓN

INSTITUTO AGRARIO
DOMINICANO

AÑO 2018

5111 – INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

MISION

Promover y fomentar una agricultura familiar trasformada, consolidada, moderna, diversificada y competitiva, conformada por familias de pequeños productores localizados presentemente en los asentamientos de la reforma agraria y en el resto del país. Este segmento social está integrado al desarrollo nacional, ya que ha desarrollado y mejorando sus capacidades competitiva y empresarial, sustentada en el mejoramiento de la productividad, calidad, disminución de los costos unitarios, agregación de valor, diversificación productiva, y organización económica. A través de ello se está contribuyendo a un aumento sostenido de los ingresos, aportando a la superación de la pobreza y una vasta red de organizaciones empresariales campesinas, desarrollando agronegocios articulados a las cadenas, organizaciones gremiales sólidas y con capacidad para generar alianzas e integradas al desarrollo sectorial y nacional.

VISION

El IAD se impone el desafío de contribuir a la generación de un nuevo escenario a largo plazo, en el cual vemos a una agricultura campesina consolidada, originada fundamentalmente en el proceso de reforma agraria, que ha desarrollado una actividad agropecuaria moderna y diversificada, que genera productos de calidad y con distintos grados de agregación de valor, los cuales se insertan en forma competitiva en los mercados internos como externos.

5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

PROGRAMA 11 - Dotación, Distribución y Titulación Definitiva

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
466,103,566.00	484,747,708.64	504,137,616.99	524,303,121.67				
RESULTADO ASOCIADO:				Contribuye a la seguridad alimentaria, mediante la incorporación de parceleros y parceleras de reforma a la actividades de producción agropecuaria; garantiza seguridad jurídica, mediante el otorgamiento de títulos definitivos y provisionales de los asentamientos campesinos y además contribuye a mejorar las condiciones de vida de los parceleros.			
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3134 - Captación de tierras	3.5.3	Familias campesinas de RD	Tareas captadas	54,054	56,757	57,838	59,459
3135 - Distribución de tierras	3.5.3	Familias campesinas de del país	Tareas distribuidas	36,036	37,838	38,559	39,640
3136 - Asentamientos saneados	3.5.3	Parceleros en asentamientos agrarios	Parcelas saneadas	177	186	189	195
3137 - Títulos de propiedad entregados	3.5.3	Parceleros en asentamientos agrarios	Títulos entregados	28,845	30,287	30,864	31,729
3214 - Obras de infraestructura de drenaje construida y rehabilitada	3.5.3	Familias campesinas y parceleros	Kilómetros de drenaje construidos y/o rehabilitados	270	284	289	297
5602 - Rehabilitación de sistemas de riego por bombeo	3.5.3	Familias campesinas y parceleros	Sistemas de riego rehabilitados	55	58	59	61

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Apoyo a la Producción Agrícola

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
35,503,973.00	36,924,131.92	38,401,097.20	39,937,141.08				
RESULTADO ASOCIADO:		Aumento de la producción y productividad en los asentamientos. Mayor oferta de productos alimenticios. Contribuye sobre todo a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del programa.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3139 - Capacitación y organización de parceleros	3.5.3	Familias parceleras de RD	Eventos de capacitación y organización	48,237	50,649	51,614	53,061
3140 - Preparación de tierras y siembra de cultivos	3.5.3	Familias parceleras RD	Tareas preparadas	37,907	39,802	40,561	41,698

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5112

INSTITUCIÓN

INSTITUTO AZUCARERO
DOMINICANO

AÑO 2018

5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

MISION

Recomendar al Poder Ejecutivo las normas de la política azucarera nacional en todos sus aspectos y velar por el cumplimiento de dichas normas, así como también, coadyuvar en las gestiones del Gobierno Nacional antes organismos internacionales que tengan relación directa o indirecta con la producción y el mercado del azúcar.

VISION

Ser precursor en la realización de estudios destinados a mejorar el cultivo de la caña y fomentar el desarrollo de este sector en todo el territorio nacional, con el fin de que las actividades de la industria azucarera fortalezcan la economía regional y del país en el mayor grado posible.

5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

PROGRAMA 11 - Formulación de Políticas, Coordinación y Normas de la Producción

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
55,583,757.00	57,807,107.28	60,119,391.57	62,524,167.23

RESULTADO ASOCIADO: Desarrollo de la industria azucarera en el país.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3143 - Realización de encuestas a colmados a nivel nacional	4.1.2	Población en general	Visitas realizadas	48	48	48	48
3144 - Auditoría a ingenios	4.1.2	Población en general	Visitas realizadas	48	48	48	48

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5131

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO DOMINICANO DE LAS
TELECOMUNICACIONES**

AÑO 2018

5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES

MISION

Promover el desarrollo de las telecomunicaciones implementando el principio del Servicio Universal para garantizar la existencia de una competencia sostenible, leal y efectiva en la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, para defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores de los servicios de telecomunicaciones además de velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico en el país.

VISION

Ser una entidad eficiente y transparente con el fin de regular y promover la prestación de servicios de telecomunicaciones en beneficio de la sociedad, en un marco de libre, leal y efectiva competencia para el desarrollo de las comunicaciones en nuestro país.

5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 11 - REGULACIÓN Y SUPERVISION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
2,435,634,441.00		2,533,059,818.64		2,634,382,211.39		2,739,757,499.84	
RESULTADO ASOCIADO:		Promovido el desarrollo de las comunicaciones, garantizando una efectiva prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5370 - Normas para regulación y defensa de la competencia	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Normas emitidas	7	2	2	N/D
5371 - Entronizaciones de la licencias, concesiones e inscripciones	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Autorizaciones emitidas	58	55	60	N/D
5372 - Monitoreo del espectro	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Monitoreos realizados	832	900	900	N/D
5373 - Programa de extensión de becas de grado	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Becas otorgadas	300	N/D	N/D	N/D
5374 - Servicios provinciales digitales	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Centros digitales	50	N/D	N/D	N/D
5375 - Dotación de computadores a Instituciones del Estado y sin fines de lucro	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Computadoras donadas	2,000	N/D	N/D	N/D
5376 - Asistencia al usuario	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Casos conciliados	22,800	1,200	1,600	N/D
5418 - Acceso a redes Wi-Fi en lugares públicos	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Puntos Wi-Fi en funcionamiento	890	N/D	N/D	N/D
5419 - Instalaciones de redes de ultima milla a red nacional de fibra óptica	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Comunidades conectadas	48	N/D	N/D	N/D
5420 - Observatorio TIC	3.3.5	Usuarios y prestadores de servicios de telecomunicación	Boletines emitidos	4	4	4	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5132

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO DOMINICANO DE
INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

AÑO 2018

5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

MISION

Aportar a la seguridad alimentaria y a la competitividad de los agronegocios dominicanos:

- a) Desarrollando y/o adaptando tecnologías que optimicen el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del país, al tiempo que aseguren sustentabilidad económica y ambiental, y contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos.
- b) Integrando y promoviendo una mayor interacción con el resto de las instituciones del sector público agropecuario y el fortalecimiento y consolidación del sistema nacional de ciencia y tecnología.

VISION

Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y energética y al manejo sostenible de los recursos naturales del país.

5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

PROGRAMA 11 - Investigación para el Desarrollo Agrícola, Pecuaria y Forestal

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
310,867,006.00	323,301,686.24	336,233,753.69	349,683,103.84

RESULTADO ASOCIADO:

Llenar el vacío tecnológico que en materia agropecuaria y forestal existe en República Dominicana, utilizando la tecnología como herramienta principal para contribuir al desarrollo del país. Se propone dar respuesta a las necesidades tecnológicas locales, poniendo en manos de los productores agropecuarios y forestales del país, tecnologías agropecuarias apropiadas que les permitan mejorar sus niveles actuales de productividad y calidad, reducir los costos unitarios de producción, agregar valor.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2987 - Establecimiento y mantenimiento de bancos de germoplasmas en cultivos	3.5.3	Productores, Técnicos, y Departamento y comisión Cacao MA	Bancos con mantenimiento aplicado	6	3	3	3
2988 - Técnicos y productores capacitados en diferentes tecnologías agropecuarias	3.5.3	Técnicos extensionistas productores agropecuarios y técnico	Técnicos y productores capacitados	300	200	200	200
2989 - Servicios de laboratorios de análisis de flora y recursos naturales	3.5.3	Productores y técnicos.	Muestras analizadas	5,723	3,500	3,200	3,000
2991 - Producción de semillas de especies vegetales	3.5.3	Empresas reproductoras de semillas y productores de arroz	Quintales producidos	500	600	600	600
2992 - Producción material vegetativo para la siembra de productos agrícolas	3.5.3	La Comisión de Cacao y El Departamento de Cacao del MA	Cantidad de plantas	85,002	100,000	100,000	75,000
2993 - Validación comercial de tecnologías	3.5.3	Productores, técnicos y sector agropecuario	Tecnologías validadas	12	10	10	10
2994 - Establecimiento y mantenimiento de bancos genéticos de animales	3.5.3	Investigadores y productores del país	Bancos genéticos	2	1	1	1
2996 - Generación de tecnologías para procesos de manejo pecuario	3.5.3	Productores pecuarios del país.	Cantidad de tecnologías	2	1	1	1
2997 - Especies animales mejoradas genéticamente	3.5.3	Productores pequeños y medianos G leche y doble propósito	Cantidad de animales vendidos como pie de cría	120	50	50	40

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5135

INSTITUCIÓN

**OFICINA NACIONAL DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL**

AÑO 2018

5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

MISION

Somos la gran familia ONAPI, una Organización gubernamental garante de los derechos de Propiedad Industrial, con responsabilidad social, comprometida con su promoción y difusión en beneficio del país y contribuyendo a la economía del conocimiento; integrada por colaboradores eficientes e innovadores, que trabajan en equipo para la prestación de servicios de excelente calidad.

VISION

Consolidarnos como una Organización referente de calidad y mejora continua para la región, gestionada por colaboradores que asumen la excelencia y promueven una cultura de innovación y de los derechos de Propiedad Industrial, en completa alineación con el cliente y la sociedad.

5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SUBCAPITULO: 01 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PROGRAMA 11 - Administración, Concesión y Registro de Signos Distintivos

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
382,617,477.00	397,922,176.08	413,839,063.12	430,392,625.65

RESULTADO ASOCIADO: Administración, concesión y registro de signos distintivos.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5718 - Entrega de las resoluciones emitidas por la dirección de signos distintivos	3.3.1	Toda la Población y/o titulares de derechos	Porcentaje de resoluciones trabajadas sobre los recursos o acciones interpuestos	90	N/D	N/D	N/D
5719 - Emisión o denegación a solicitudes de patentes y diseños industriales	3.3.1	Toda la población, pues impacta en costo de insumos vitales	Resoluciones de concesión o denegación emitidas	425	N/D	N/D	N/D
5720 - Capacitación sobre propiedad industrial	3.3.4	Toda la población	Capacitaciones realizadas	110	N/D	N/D	N/D
5716 - Emisión de títulos de signos distintivos	3.4.3	Toda la población económicamente activa	Títulos emitidos	36,000	N/D	N/D	N/D
5717 - Actos de renovación, modificaciones, duplicados y/o trasposos	3.4.3	Titulares de registros de signos distintivos	Actos de Renovación, modificaciones, duplicados y/o trasposos emitidos	2,300	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5136

INSTITUCIÓN

CONSEJO DOMINICANO DEL
CAFÉ

AÑO 2018

5136 – CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ

MISION

Planificación y ejecución de la política cafetalera nacional, con una orientación hacia el sub-sector cafetalero, con miras a lograr el bienestar social y económico de una gran familia constituida por caficultores, comerciantes y consumidores de café.

VISION

Ser una institución que a la luz de la globalización y mundialización de las economías, propicie el desarrollo y consolidación de una caficultora sostenible en base a criterios de producción de mejor calidad, competitividad y reducción de costos, agregándoles mayor valor al producto y con una orientación hacia mercados más exigentes y que ofrezcan mejores precios.

5136 - CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ

PROGRAMA 11 - Regulación y Desarrollo de la Caficultura

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
316,025,852.00	328,666,886.08	341,813,561.52	355,486,103.98				
RESULTADO ASOCIADO:		Contribuye al aumento de los niveles de productividad, competitividad de la caficultura y rentabilidad de los caficultores en República Dominicana, control, desarrollo y propagación de la roya del café, capacitación y uso de tecnologías adecuadas.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3158 - Análisis de fincas certificadas bajo la normas ISO	3.5.3	Productores, comerciantes y exportadores	Cantidad de fincas verificadas	1,289	1,341	1,394	1,450
3159 - Control de enfermedades y plagas	3.5.3	Productores	Cantidad de tareas saneadas	894,239	930,009	967,209	1,005,897
3160 - Capacitación a técnicos y productores	3.5.3	Productores y Técnicos	Eventos	53,500	55,640	57,866	60,180
3162 - Investigaciones cafetaleras	3.5.3	Productores, Intermediarios y Exportadores	Cantidad de informes realizados	8	8	9	9
3163 - Caminos rehabilitados y de herradura	3.5.3	Productores y Técnicos	Km	1,769	1,840	1,913	1,990
4319 - Mejoramiento de la producción de café en la República Dominicana	3.5.3	Productores y técnicos del subsector cafetalero	Productores beneficiados	1,200	1,200	1,200	1,200

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5138

INSTITUCIÓN

COMISIÓN NACIONAL DE
ENERGÍA

AÑO 2018

5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

MISION

Impulsar el desarrollo sostenible del sector energético nacional.

VISION

Posicionarnos como una institución competente, promotora del marco normativo del sector energético.

5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

SUBCAPITULO: 01 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

PROGRAMA 11 - Coordinación y Seguimiento del Sector Energético.

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
360,155,110.00	374,561,314.40	389,543,766.98	405,125,517.66

RESULTADO ASOCIADO:

Contribuye con las normas y los lineamientos de políticas definidos en la END y el PNPSP en lo referente al sector energético para el desenvolvimiento de dicho sector, al impulso a las fuentes renovables y el menor consumo de energía por sus impactos sobre los principales agregados macroeconómicos.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2841 - Resoluciones de concesiones para el desarrollo y operación de obras energéticas	3.2.1	Inversionistas del sector energético	Resoluciones	15	15	15	15
2842 - Auditorías energéticas	3.2.1	Instituciones del sector público y empresas privadas	Informes de auditorías	6	6	6	6
2843 - Capacitación en ahorro y eficiencia energética	3.2.1	Estudiantes, instituciones y empresas privadas	Personas capacitadas	40,000	40,000	40,000	40,000
2844 - Autorización para incentivos a las energías renovables	3.2.1	Importadores, inversionistas, población y productores	Autorizaciones entregadas	750	N/D	N/D	N/D
2934 - Actualización del sistema de información energética nacional (SIEN)	3.2.1	Sector energético, inversionistas y población.	Número de actualizaciones	1	1	1	1
2937 - Actualización de la prospectiva energética de demanda y oferta	3.2.1	Sector energético, inversionistas y población	Actualización realizada	1	N/D	N/D	N/D
2941 - Elaboración marco normativo de eficiencia energética	3.2.1	Importadores, inversionistas, población y empresas	Leyes y reglamentos emitidos	2	2	N/A	N/A
2940 - Marco normativo del subsector hidrocarburos	3.2.2	Instituciones del subsector hidrocarburos e inversionistas.	Marco normativo	1	N/A	N/A	N/A
2944 - Programa de protección radiológica	4.1.3	Población, instituciones y empresas del sector salud	Número de ejecuciones	3	3	3	3

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5139

INSTITUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE
ELECTRICIDAD

AÑO 2018

5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

MISION

Regular el sector eléctrico de manera transparente e imparcial.

VISION

Garantizar que RD cuente con un servicio eléctrico de calidad a precios competitivos.

5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

SUBCAPITULO: 01 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA 11 - Regulación de la Distribución y Protección al Consumidor del Sector Eléctrico.

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
843,482,943.00	877,222,260.72	912,311,151.15	948,803,597.19
RESULTADO ASOCIADO:			
Fortalecer la seguridad jurídica, la institucionalidad y el marco regulatorio del sector eléctrico para asegurar el establecimiento de tarifas competitivas y fomentar la inversión y el desarrollo del sector.			

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3290 - Reglamento financiamiento inversiones reembolsables	3.2.1	Este producto beneficia a toda la población	Reglamentos elaborados	1	N/A	N/A	N/A
3291 - Normas para diseño y construcción de redes eléctricas de distribución soterradas (MT a BT)	3.2.1	Este producto beneficia a toda la población	Normas elaboradas	1	N/A	N/A	N/A
3292 - Normas diseño y construcción de centros de transformación de consumo en distribución (MT a BT)	3.2.1	Este producto beneficia a toda la población	Normas	1	N/A	N/A	N/A
3314 - Reglamento de alumbrado público	3.2.1	Este producto beneficia a toda la población	Reglamento	1	N/A	N/A	N/A
3315 - Régimen tarifario para sistemas aislados	3.2.1	Este producto beneficia a toda la población	Tarifas energéticas	1	N/A	N/A	1
3317 - Proyecto de manejo efectivo de las reclamaciones	3.2.1	Este producto beneficia a toda la población	Porcentaje de reclamaciones atendidas	90	95	95	95
4711 - Reglamento generación distribuida	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Reglamento	1	N/A	N/A	N/A
4713 - Reglamento calidad del producto técnico del servicio público de distribución de electricidad	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Reglamento	1	N/A	N/A	N/A
4714 - Reglamento instalaciones eléctricas para edificaciones informales o carenciadas	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Reglamento	1	N/A	N/A	N/A
4719 - Actualización e implementación del sistema único de cuentas (SUC) e indicadores de desempeño para empresas de distribución y/o comercialización, sistemas aislados y empresas propietarias de redes de transmisión	3.2.1	Empresas de distribución y/o comercialización, sistemas ais	Resoluciones publicadas	1	N/D	N/A	N/A
4741 - Publicaciones de resoluciones, avisos e inversiones en medios	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Resoluciones publicadas	10	14	15	16
4743 - Proceso de fiscalización de calidad del servicio técnico	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Porcentaje de ejecución	100	100	100	100
5298 - Programas de actividades culturales	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Actividades realizadas	2	2	2	2
5299 - Campaña de comunicación	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Campañas realizadas	10	10	10	10
5300 - Promoción SIE en redes sociales	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Promociones realizadas	4	6	6	8
5302 - Actualización carta compromiso al ciudadano	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Carta compromiso	1	N/A	N/A	N/A

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5303 - Reglamento para cancelación de contratos y retiro medidor existente, habilitación nuevos suministros con medidor con lectura 'cero' y levantamiento actas de actuación EDE en acometidas de usuarios regulados	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Reglamentos emitidos	1	N/A	N/A	N/A
5304 - Reglamento de tramitación de solicitud de concesión definitiva para explotación de obra eléctrica de generación renovable - fase 2	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Reglamento emitido	1	N/A	N/A	N/A
5305 - Primera revisión y actualización del reglamento técnico de diseño y construcción de redes eléctricas - materiales y equipos - fase 2	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Reglamento actualizado	1	N/A	N/A	1
5306 - Revista de economía y mercado sector eléctrico e innovaciones tecnológica	3.2.1	Usuarios del servicio eléctrico	Revistas publicadas	4	4	4	4

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5140

INSTITUCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DEL
TABACO

AÑO 2018

5140 - INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO

MISION

A través de la planificación de siembra y mediante la zonificación tabacalera, la generación de tecnología de punta y la transferencia de paquetes tecnológicos y fitosanitarios mantener todos los estándares de calidad demandados por las normas de los mercados en las cosechas y productos terminados, que nos permiten nuestra posición en el mercado y penetrar en nuevos nichos.

VISION

Nuestra visión se plantea conjuntamente con el sector tabacalero nacional: mantener y fortalecer el concepto de capital mundial de tabaco de calidad, fomentando nuestra cultura tabacalera y una denominación de origen difundida a través de los siglos.

5140 - INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO

PROGRAMA 11 - Control y Mejoramiento de la Producción de Tabaco

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
291,922,427.00		303,599,324.08		315,743,297.04		328,373,028.92	
RESULTADO ASOCIADO:		Promovido el desarrollo del sector tabacalero Dominicano, fortalecido su posicionamiento en el mercado global y mejoramiento del bienestar para todos sus actores.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2059 - Tareas de tierras sembradas	3.5.3	Productores tabacaleros	Cantidad de tareas sembradas	125,000	130,000	135,000	140,000
2083 - Producción de tabaco	3.5.3	Productores tabacaleros	Quintales cosechados	250,000	260,000	270,000	280,000
2084 - Preparación de tierras	3.5.3	Productores tabacaleros	Cantidad de tareas de tierras preparadas	75,000	78,000	81,000	84,000
2085 - Producción de plántulas	3.5.3	Productores tabacaleros	Cantidad de plantas de tabaco	5,000,000	5,200,000	5,408,000	5,408,000
2087 - Fertilizantes para cosecheros	3.5.3	Productores tabacaleros	Quintales de fertilizantes	3,371	3,514	3,649	3,784
2088 - Fungicidas para cosecheros	3.5.3	Productores tabacaleros	Kilos de fungicidas	5,330	5,543	5,756	5,970
2089 - Insecticidas para cosecheros	3.5.3	Productores tabacaleros	Litros de insecticidas	3,951	4,063	4,219	4,375
2090 - Bactericidas para cosecheros	3.5.3	Productores tabacaleros	Litros de bactericidas	474	492	511	530
2091 - Adherentes para cosecheros	3.5.3	Productores tabacaleros	Litros de adherentes	1,251	1,301	1,351	1,401
2092 - Bombas mochilas para cosecheros	3.5.3	Productores tabacaleros	Cantidad de bombas	500	520	540	560
2094 - Construcción y reconstrucción de ranchos	3.5.3	Productores tabacaleros	Cantidad de casas de curado	233	243	252	261

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5142

INSTITUCIÓN

FONDO PATRIMONIAL DE LAS
EMPRESAS REFORMADAS

AÑO 2018

5142 – FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS

MISION

Gestionar eficazmente la participación accionaria del Estado en las empresas reformadas, garantizando la inversión de sus beneficios en proyectos de desarrollo orientados a elevar el nivel de productividad del país, desarrollo de capital humano, inversión social y reducción de pobreza, alineando sus acciones a las políticas, estrategias y programas del gobierno.

VISION

Ser y acreditarse como una institución clave en el financiamiento del desarrollo humano y la inversión social, tanto por el impacto de sus proyectos, como por su articulación al desarrollo del país.

5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

SUBCAPITULO: 01 - FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS

PROGRAMA 11 - Supervisión y Administración del Patrimonio De Las Empresas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
1,374,567,781.00	1,429,550,492.24	1,486,732,511.93	1,546,201,812.41

RESULTADO ASOCIADO: Supervisión y administración del patrimonio de las empresas.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5731 - Construcción de panadería repostería Asoc. De Empanadas, Pan y Afines	2.3.2	Sociedad en general del sector 27 de Febrero, Sto Dgo	Panadería construida	1	N/D	N/D	N/D
5732 - Construcción de panadería repostería para centro madres Las Mercedes	2.3.2	Toda la sociedad en general de Elias Piña	Panadería construida	1	N/D	N/D	N/D
5735 - Construcción destacamento policial, Distrito Municipal Quita Coraza, Vicente Noble	2.3.2	Habitantes del municipio de Vicente Noble, Barahona	Destacamento construido	1	N/D	N/D	N/D
5736 - Construcción de una industria de cacao, en provincia Hato Mayor del Rey	2.3.2	Habitantes de Hato Mayor del Rey	Industria construida	1	N/D	N/D	N/D
5734 - Construcción de club de madres en Dist. Municipal Quita Coraza, Vicente Noble	2.4.2	Habitantes del municipio de Vicente Noble, Barahona	Club construido	1	N/D	N/D	N/D
5721 - Construcción de viviendas económicas en San Cristóbal	2.5.1	La población de escasos recursos económicos	Viviendas construidas	23	N/D	N/D	N/D
5722 - Construcción de viviendas económicas en la provincia de Elias Piña	2.5.1	La población de escasos recursos económicos	Viviendas construidas	30	N/D	N/D	N/D
5723 - Construcción de viviendas económicas en la provincia de Santiago de los Caballeros	2.5.1	La población de escasos recursos económicos	Viviendas construidas	50	N/D	N/D	N/D
5724 - Construcción de viviendas en diferentes sectores del municipio de San Juan	2.5.1	La población de escasos recursos económicos	Viviendas construidas	50	N/D	N/D	N/D
5725 - Construcción de viviendas en diferentes sectores de Santo Domingo	2.5.1	La población de escasos recursos económicos	Viviendas construidas	40	N/D	N/D	N/D
5726 - Construcción de viviendas en diferentes comunidades de la provincia de San Juan	2.5.1	La población de escasos recursos económicos	Viviendas construidas	400	N/D	N/D	N/D
5727 - Construcción de Play Sabaneta, comunidad Las Palomas, provincia Santiago	2.5.1	La juventud deportista y la sociedad en general	Play construido	1	N/D	N/D	N/D
5728 - Remozamiento club Mambuiche, Santiago de los Caballeros	2.5.1	Los miembros afiliados al club y sociedad en general	Club remozado	1	N/D	N/D	N/D
5729 - Construcción del centro médico Mamá Chen, provincia Santiago	2.5.1	Toda la sociedad en general	Centro médico construido	1	N/D	N/D	N/D
5730 - Construcción de cancha Moca, en la provincia de Moca	2.5.1	La juventud deportista y la sociedad en general	Cancha construida	1	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestlón Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5143

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO DE DESARROLLO Y
CRÉDITO COOPERATIVO**

AÑO 2018

5143 – INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

MISION

Fomentar el desarrollo del Movimiento Cooperativo Dominicano, promoviendo nuevas sociedades cooperativas y fortaleciendo las ya existentes.

VISION

Ser un organismo regulador del Movimiento Cooperativo que fomenta y fortalece social y económicamente el sector con eficiencia y competitividad contando con solidez institucional.

5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

PROGRAMA 11 - Fomento y Desarrollo Cooperativo

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
205,456,366.00	213,674,620.64	222,221,605.47	231,110,469.68

RESULTADO ASOCIADO: Mejoramiento sostenido de las competencias y gestión de movimiento cooperativo nacional.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5368 - Supervisión y fiscalización de cooperativas	3.3.1	Sector cooperativo de la Rep. Dom.	Cooperativas	205	N/D	N/D	N/D
5369 - Asistencia técnica a cooperativas	3.3.1	Sector cooperativos Rep. Dom.	Cooperativas	159	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5144

INSTITUCIÓN

**FONDO ESPECIAL PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO**

AÑO 2018

5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

MISION

Promover e impulsar el desarrollo sostenible en el ámbito rural, a través de innovaciones y transferencias tecnológicas, programas de microfinanciamientos rurales, fortalecimiento de las infraestructuras rurales y productivas, para garantizar la seguridad alimentaria, protección del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población rural dominicana.

VISION

Ser la entidad que asuma el liderazgo de los procesos y transformaciones productivas para lograr el desarrollo rural integral, con miras a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población rural.

5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

SUBCAPITULO: 01 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA 11 - Fomento, Apoyo al Desarrollo Rural, Adquisición y Distribución de Esp.

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
200,000,000.00	208,000,000.00	216,320,000.00	224,972,800.00				
RESULTADO ASOCIADO:		Desarrollo sostenible de la agropecuaria en el país mediante programas de micro financiamiento a productores rurales.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3187 - Evaluación y verificación de proyectos agrícolas formulados	3.5.3	Productores agropecuarios	Proyectos	50	50	50	35
3188 - Elaboración de estudios de impacto socio-económico de proyectos agropecuarios a nivel nacional	3.5.3	Productores agropecuarios	Estudios	30	35	35	20
3190 - Análisis y asesoría de procesos legales y contratos de financiamientos a productores	3.5.3	Instituciones y asociaciones agropecuarias	Informes de asesorías y contratos elaborados	120	130	130	100
3191 - Preauditoría y fiscalización de expedientes con proyectos	3.5.3	Instituciones y asociaciones agropecuarias	Expedientes pre-auditados	1,000	1,000	1,200	800
3192 - Organización y entrega de módulos pecuarios a familias rurales de escasos recursos	3.5.3	Familiares rurales	Operativos de entregas rurales	50	20	20	10
5353 - Supervisión y Construcción de Obras	3.5.3	Productores rurales	Cubicaciones	65	70	70	50

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5147

INSTITUCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LA
UVA

AÑO 2018

5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

MISION

El INUVA, asume como la institución del gobierno dominicano, encargada de fomentar y desarrollar el cultivo de la vid en la República Dominicana, así como la transformación agroindustrial de esta fruta, en aras de dar valor agregado que se constituya en fuente importante de generación de ingresos económicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores vitivinícolas y sus familias.

VISION

El INUVA, se visualiza como una referente de institución exitosa y a la vanguardia del sector vitivinícola de la República Dominicana, rentable, competitiva, tanto en el mercado local, como internacional y sostenible.

5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

PROGRAMA 11 - Apoyo al Fomento de la Producción de la Uva

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
16,399,548.00		17,055,529.92		17,737,751.12		18,447,261.16	
RESULTADO ASOCIADO:		Fomentar y desarrollar el cultivo de la Vid en la República Dominicana, para de esta manera mejorar la economía de todos/as los que intervienen en la cadena de valor de esta cultivo.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5696 - Capacitación y asistencia técnica a técnicos productores del país	3.5.3	Viticultores/as del país	Técnicos y productores capacitados	111	N/D	N/D	N/D
5697 - Distribución de material de siembra productores de uva	3.5.3	Viticultores/as del país	Productores beneficiados	105	N/D	N/D	N/D
5698 - Distribución de agroquímicos a productores de uva	3.5.3	Viticultores/as del país	Productores beneficiados	105	N/D	N/D	N/D
5699 - Asesoría en industrialización de la uva a productores individuales	3.5.3	Viticultores/as del país	Asociaciones y productores individuales	110	N/D	N/D	N/D
5700 - Comercialización y mercadeo de la uva y el vino	3.5.3	Viticultores/as del país	Productos derivados de la uva procesados	108,000	N/D	N/D	N/D
5701 - Investigación y validación de nuevas tecnologías	3.5.3	Viticultores/as del país	Porcentaje de implementación de tecnología	100	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5150

INSTITUCIÓN

**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS
FRANCAS**

AÑO 2018

5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCCAS

MISION

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector Zonas Francas en la República Dominicana, delineando políticas que garanticen el mantenimiento de los niveles de productividad y competitividad de las empresas establecidas. Es nuestro compromiso que las políticas de promoción y desarrollo estén orientadas a mejorar el clima de negocios del sector, contribuyendo con el fortalecimiento, diversificación y atracción de nuevas inversiones.

VISION

Consolidar el sector de Zonas Francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo a la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial.

5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

PROGRAMA 11 - Promoción y Desarrollo de Zonas Francas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
373,705,579.00		388,653,802.16		404,199,954.25		420,367,952.42	
RESULTADO ASOCIADO:		Contribuye a la economía nacional a través de la creación de más de 20 mil empleos directos al año, provee la facilitación y asistencia a inversionistas del sector, para las futuras instalaciones de zona francas en el país.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3513 - Promoción del sector de zonas francas en ferias, foros, misiones y eventos nacionales e internacionales	3.3.1	Empresas de zonas francas	Eventos realizados	25	26	27	28
3514 - Asistencia, evaluación y tramitación a los inversionistas del sector de zonas francas de la Rep. Dom.	3.3.1	Inversionistas de Zonas Francas nacionales e internacionales	Número de asistencias brindadas	10,000	10,400	10,800	11,200
3515 - Informe estadístico del sector de zonas francas	3.3.1	Empresas de zonas francas	Informes estadísticos elaborados	1,000	1,040	1,080	1,100
3925 - Participación en negociaciones comerciales y asuntos legales relacionados al sector de zonas francas	3.3.1	Inversionistas de Zonas Francas nacionales e internacionales	Cantidad de negociaciones comerciales realizadas	20	21	22	23

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5154

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN
BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL
(IIBI)**

AÑO 2018

5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)

MISION

Conducir investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, así como consultoría técnica, en áreas relevantes para el desarrollo nacional, a fin de contribuir a mejorar el nivel de competitividad de la Nación

VISION

Ser una institución nacional líder en investigación científica y consultoría técnica, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad nacional a nivel internacional.

5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

PROGRAMA 11 - Investigación y Desarrollo en Biotecnología e Industria

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
28,656,868.00		29,803,142.72		30,995,268.43		32,235,079.17	
RESULTADO ASOCIADO:		Fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación a través de las investigaciones desarrolladas y terminadas.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4987 - Nuevos productos desarrollados en biotecnología industrial y farmacéutica	3.3.4	Cientes empresariales y particulares	Productos nuevos	20	20	20	20
4988 - Procesos de producción industrial mejorados mediante tecnologías limpias	3.3.4	Empresas	Procesos mejorados	8	6	6	8
4989 - Investigaciones en energía renovable	3.3.4	Empresas	Investigaciones realizadas	2	2	2	3
4990 - Desarrollo de especies transgénicas y cultivos resistentes a estrés biótico y abiótico	3.3.4	Empresas y productores agrícolas	Especies desarrolladas	2	1	1	1
4991 - Bioensayos con cultivos y líneas celulares	3.3.4	Empresas y productores agrícolas	Bioensayos realizados	4	4	4	4
4992 - Desarrollo de productos farmacéutico y cosméticos a partir de la etnobotánica	3.3.4	Cientes Empresariales y particulares	Productos desarrollados	3	2	2	2
4993 - Investigaciones en biotecnología médica, vegetal, industrial, farmacéutica y aplicada al medio ambiente	3.3.4	Empresas	Investigaciones realizadas	8	8	8	8

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Fomento y Transferencia en Biotecnología

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
22,771,453.00	23,682,311.12	24,629,603.56	25,614,787.71				
RESULTADO ASOCIADO:		Aumento de la competitividad nacional a nivel internacional, a través de la transferencia e innovación tecnológica.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4994 - Desarrollo de servicios ambientales y saneamiento de suelo y aguas contaminados	3.3.4	Empresas	Contratos ejecutados	2	2	2	2
4995 - Transferencia de paquetes tecnológicos a empresas	3.3.4	Empresas	Contratos de venta o licenciamiento	8	8	9	9
4996 - Servicios de asistencia técnica en análisis de muestras.	3.3.4	Cientes empresariales y particulares	Servicios realizados	2,255	2,368	2,481	2,593
4997 - Servicios de asistencia en capacitación	3.3.4	Cientes empresariales y particulares	Servicios realizados	8	8	10	12

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

5161

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS AL
CONSUMIDOR**

AÑO 2018

5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR

MISION

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.

VISION

Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.

5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

PROGRAMA 11 - Servicios de Defensa y Protección al Consumidor o Usuario

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
202,361,735.00	210,456,204.40	218,874,452.58	227,629,430.68

RESULTADO ASOCIADO: Servicios de defensa y protección al consumidor o usuario

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3022 - Conciliación de controversias entre consumidores y proveedores	3.3.1	Consumidores y usuarios	Casos conciliados	4,000	N/D	N/D	N/D
3023 - Informe de comparación de precios de la canasta básica familiar	3.3.1	Consumidores y usuarios	Actualizaciones de precios	260	N/D	N/D	N/D
5091 - Inspección de control de calidad en establecimientos comerciales	3.3.1	Consumidores y usuarios	Establecimientos inspeccionados	34,739	N/D	N/D	N/D
2884 - Convenios de defensa y protección a los consumidores nacionales	3.5.2	Consumidores y usuarios	Convenios	1,500	N/D	N/D	N/D
2903 - Campañas educativas para consumidores	3.5.2	Consumidores y usuarios	Acciones educativas	3,000	N/D	N/D	N/D
5116 - Verificación de cumplimiento de normas de calidad emitidas en productos y servicios comerciales	3.5.2	Consumidores y usuarios	Análisis de calidad	50	N/D	N/D	N/D
5351 - Promoción de buenas practicas comerciales	3.5.2	Población y proveedores	Acciones de promoción	3,000	N/D	N/D	N/D
5352 - Publicaciones de alertas a población sobre productos que atenten contra la salud y/o seguridad	3.5.2	Población y proveedores	Publicaciones	60	N/D	N/D	N/D
5114 - Verificación y analisis de publicidad comercial	4.1.2	Consumidores y usuarios	Publicidad verificada	5,200	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5162

INSTITUCIÓN

INSTITUTO DOMINICANO DE
AVIACIÓN CIVIL

AÑO 2018

5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

MISION

Regular, certificar, vigilar, proveer servicios de navegación aérea y promover el desarrollo sostenible de la aviación civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales y gestionando la seguridad operacional en la actividad aeronáutica.

VISION

Institución reconocida nacional e internacional, como modelo de gestión de la seguridad operacional, la prestación de los servicios de la navegación aérea, la formación de personal aeronáutico competitivo, el uso transparente de los recursos, la automatización de sus procesos y servicios. Obteniendo una positiva retroalimentación de sus clientes y grupos de interés y destacándose como gestor del desarrollo sostenible de la industria aeronáutica dominicana.

5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

PROGRAMA 11 - Regulación y Supervisión de la Aviación Civil Nacional

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
4,193,314,008.00	4,361,046,568.32	4,535,488,431.05	4,716,907,968.29				
RESULTADO ASOCIADO:		Liderar el sector aeronáutico nacional e internacional, mediante la provisión de servicios de navegación área que aseguren la seguridad operacional, a través de una eficiente regulación, vigilancia y certificación a la industria aeronáutica.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5393 - Asistencia técnica en navegación aérea.	3.3.6	Industria Aeronáutica: (Operadores Aéreos y de Aeropuertos,	Asistencia técnica	200,000	N/D	N/D	N/D
5397 - Emisión de certificaciones.	3.3.6	Industria Aeronáutica: (Operadores Aéreos y de Aeropuertos,	Certificaciones emitidas	950	N/D	N/D	N/D
5399 - Actualización del reglamento aeronautico dominicano.	3.3.6	Industria Aeronáutica: (Operadores Aéreos y de Aeropuertos,	Reglamentos actualizados	50	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5163

INSTITUCIÓN

CONSEJO DOMINICANO DE
PESCA Y ACUICULTURA

AÑO 2018

5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

MISION

CODOPESCA, establece y pone a disposición de todos los involucrados en la actividad pesquera y acuícola; políticas, estrategias, normas, regulaciones y otros instrumentos relacionados con el uso de los recursos pesqueros, a partir de procesos participativos que propicien cambios de comportamiento de los usuarios, en su interacción con el medio de los recursos, de manera que conduzca hacia el desarrollo sostenible y responsable.

VISION

Establecer un Sistema Pesquero y Acuícola sustentable, basado en los principios y normas aplicables a la conservación, ordenación y al desarrollo pesquero, del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

PROGRAMA 11 - Fomento y Regulación de las Actividades Pesqueras y Acuícolas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
115,403,714.00		120,019,862.56		124,820,657.06		129,813,483.34	
RESULTADO ASOCIADO:		Mitigar la pobreza mediante el fomento de la inversión del sector privado y el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en las comunidades rurales pobre.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
4998 - Registro de licencias de comercialización, explotación, exportación e importación.	3.5.3	Comunidades pesqueras a nivel nacional	Personas y empresas registradas	4,000	4,000	4,000	4,000

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5165

INSTITUCIÓN

COMISIÓN REGULADORA DE
PRACTICAS DESLEALES

AÑO 2018

5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

MISION

Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

VISION

Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.

5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

SUBCAPITULO: 01 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

PROGRAMA 11 - Salvaguardar y Regularizar las Prácticas Desleales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
66,876,263.00	69,551,313.52	72,333,366.06	75,226,700.70

RESULTADO ASOCIADO: Contribuir con la permanencia y desarrollo de los sectores productivos nacionales.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3057 - Capacitación en materia de practicas desleales en el comercio	3.3.1	Sociedad civil e instituciones del sector público	Talleres realizados	2	N/D	N/D	N/D
3059 - Capacitación en defensa comercial	3.3.1	Sector público y judicial	Talleres realizados	2	N/D	N/D	N/D
3060 - Monitoreo y alerta de las importaciones	3.3.1	Instituciones públicas	Porcentaje de implementación	100	N/D	N/D	N/D
3061 - Capacitación de productores nacionales	3.3.1	Productores nacionales	Personas capacitadas	50	N/D	N/D	N/D
5436 - Emisión de boletines trimestrales sobre notificaciones de homologas	3.3.1	Países miembros de la OMC	Boletines emitidos	4	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5166

INSTITUCIÓN

**COMISIÓN NACIONAL DE
DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

AÑO 2018

5166 - COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

MISION

Promover y defender la competencia en los mercados de bienes y servicios. Esto significa hacer lo posible para que todas las empresas que quieran entrar y competir en el mercado puedan hacerlo, sin sufrir la existencia de barreras para entrar o de prácticas anticompetitivas provenientes de empresas ya existentes.

VISION

PRO-COMPETENCIA busca convertirse en una autoridad de competencia proactiva y de buenas prácticas en la región, y en el mundo.

5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

SUBCAPITULO: 01 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

PROGRAMA 11 - Fomento de Defensa de la Competencia

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
225,630,528.00		234,655,749.12		244,041,979.08		253,803,658.25	
RESULTADO ASOCIADO:		Fortalecimiento y difusión de una cultura de libre y leal competencia en los mercados dominicanos.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5315 - Defensa de la competencia	3.3.1	El consumidor y la sociedad	Investigaciones iniciadas	9	12	15	17
5316 - Promoción de la competencia	3.3.1	El consumidor y la sociedad	Promociones realizadas	33	43	54	62
5317 - Abogacía de la competencia	3.3.1	El consumidor y la sociedad	Acciones de abogacía realizadas	18	23	29	33

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5171

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO DOMINICANO PARA
LA CALIDAD (INDOCAL)**

AÑO 2018

5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

MISION

Desarrollar la Normalización y Metrología brindando servicios de Evaluación de la Conformidad, apoyados en las buenas Prácticas internacionales con un personal cada vez más capacitado, para lograr la competitividad, productividad y el bienestar de toda la ciudadanía Dominicana.

VISION

Ser la Institución Nacional de Normalización, Metrología y Evaluación de la Conformidad con competencia y reconocimiento internacional, implantando una cultura organizacional centrada en principios y valores, el desarrollo del talento humano y un sistema de gestión de Clase Mundial.

5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

PROGRAMA 11 - Servicios de Normalización y Metrología Legal e Industrial

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
239,179,000.00		248,746,160.00		258,696,006.40		269,043,846.66	
RESULTADO ASOCIADO:		Provisión eficiente de los servicios de normalización y de la metrología Legal, Industrial y Científica en la República Dominicana					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5319 - Normas técnicas dominicanas aprobadas y publicadas	3.5.2	Empresas, usuarios nac. e int. y entidades del gob.	Normas aprobadas y publicadas	70	110	114	119
5320 - Actividades de Divulgación de Normas	3.5.2	Empresas, usuarios nac. e int. y entidades del gob.	Cantidad de actividades de divulgación	75,000	33,401	N/D	N/D
5321 - Comercialización de normas nacionales e internacionales	3.5.2	Empresas, usuarios nac. e int. y entidades del gob.	Cantidad de normas vendidas	700	706	741	778
5322 - Certificación de productos	3.5.2	Empresas productoras/ importadoras materiales construcción	sellos de calidad / certificaciones de productos emitidos	90	88	91	95
5323 - Certificación de sistemas de gestión ISO	3.5.2	Empresas productoras e impor. de materiales de construcción	Cantidad de certificaciones de sistemas de gestión	10	10	12	14
5324 - Inspección de materiales de construcción e instrumentos de medición importados	3.5.2	Empresas productoras e importadoras de mat. de construcción	Inspecciones realizadas	800	1,046	1,087	1,131
5325 - Servicio de metrología legal	3.5.2	Establ. comerciales, supermercados y aeropuertos	Porcentaje de cumplimiento del plan de metrología legal	86	90	94	99
5326 - Servicio de metrología industrial	3.5.2	Sector industrial y eléctricos, laboratorios de calibración	Porcentaje de cumplimiento del plan de metrología industrial	30,440	N/D	N/D	N/D
5327 - Servicio de capacitaciones técnicas	3.5.2	Sector industrial, técnicos, laboratorios y entidad gob.	Cantidad de capacitaciones anual	50	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5172

INSTITUCIÓN

**ORGANISMO DOMINICANO DE
ACREDITACIÓN (ODAC)**

AÑO 2018

5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)

MISION

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por las entes acreditados, mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

VISION

Ser el organismo nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)

SUBCAPITULO: 01 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)

PROGRAMA 11 - Coordinación y Regulación para la Política Nacional de Calidad

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
90,000,000.00		93,600,000.00		97,344,000.00		101,237,760.00	
RESULTADO ASOCIADO:		Fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas y organizaciones, a través del cumplimiento de los requisitos de seguridad y calidad, exigidos en los mercados internacionales.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5266 - Plan de capacitación técnica	3.5.2	Estructura productiva nacional y consumidores	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación	53	25	12	10
5267 - Acreditación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECs.) y las MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales que los rigen	3.5.2	Estructura productiva nacional y consumidores	Cantidad de Acreditación	8	8	9	10
5268 - Desarrollo de una cultura de calidad nacional, para promover la competitividad y el desarrollo exportador	3.5.2	Consumidores, OECs. y el SIDOCAL	Porcentaje de ejecución del plan de difusión	40	42	43	45

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5174

INSTITUCIÓN

MERCADOS DOMINICANOS DE
ABASTO AGROPECUARIO

AÑO 2018

5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

MISION

Articular el funcionamiento eficiente de la Red Nacional Alimentaria (RENA) asegurando la adecuada operación de los mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales adscritos a la red, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad dominicana en su conjunto.

VISION

Ser un ente gestor eficiente y promotor de la cultura de la calidad en la gestión mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para regular el funcionamiento de las unidades alimentarias de la RENA y la coordinación entre la administración, las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales y los operadores y usuarios en un entorno de seguridad jurídica, transparencia, competencia y responsabilidad social

5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

SUBCAPITULO: 01 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

PROGRAMA 11 - Gestión y Regularización de Mercados Agropecuarios

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
152,074,096.00		158,157,059.84		164,483,342.23		171,062,675.92	
RESULTADO ASOCIADO:		Reducción de cadenas de intermediación en la comercialización de productos alimenticios con mayores márgenes de rentabilidad e integración de productores a la actividad comercial mediante la transparencia en las relaciones comerciales y reducción del costo de la canasta familiar.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2848 - Habilitación y ordenamiento de espacios especializados para productores en el merca santo domingo	3.5.3	Productor, comerciante, mayorista, minorista y público gral.	Limpieza de espacios especializados	48	N/D	N/D	N/D
2849 - Articulación de la red nacional alimentaria	3.5.3	Productor, comerciante, mayorista, minorista y público gral.	Red articulada	3	N/D	N/D	N/D
2850 - Operación del situado de productores	3.5.3	Productor, comerciante, mayorista, minorista y público gral.	Productores situados	616	N/D	N/D	N/D
2851 - Construcción de unidades alimenticias	3.5.3	Productor, comerciante, mayorista, minorista y público gral.	Unidades alimenticias	1	N/D	N/D	N/D
2852 - Creación del sistema de información y estadísticas	3.5.3	Productor, comerciante, mayorista, minorista y público gral.	Sistema	1	N/D	N/D	N/D
2853 - Establecimiento de un sistema de sanidad e inocuidad	3.5.3	Productor, comerciante, mayorista, minorista y público gral.	Sistemas creados	1	N/D	N/D	N/D
2854 - CREACIÓN DE ESTRUCTURA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	3.5.3	Productor, comerciante, mayorista, minorista y público gral.	Estructura creada	1	N/D	N/D	N/D

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5175

INSTITUCIÓN

CONSEJO NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD

AÑO 2018

5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

MISION

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias publico-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

VISION

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

PROGRAMA 11 - Políticas Competitivas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
148,606,008.00		154,550,248.32		160,732,258.25		167,161,548.58	
RESULTADO ASOCIADO:		Promover políticas y estrategias público-privadas que ayuden a aumentar la calidad y productividad de los sectores involucrados.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2880 - Informe estratégico sobre el estado de competitividad del país en el contexto internacional	3.3.1	Instituciones públicas, privadas e inversionistas	Informes	20	20	20	20
5439 - Elaboración de propuestas de planes, programas y proyectos para el incremento de la productividad y competitividad de unidades productivas y empresas y la mejora del marco regulatorio, legal e institucional	3.3.1	Instituciones públicas, privadas, productores y empresarios	Propuestas	5	5	6	6
5440 - Capacitación sobre competitividad, estrategias y aspectos técnicos relevantes para elevar la productividad y competitividad de unidades productivas y empresas	3.3.1	Instituciones públicas y privadas	Capacitaciones	33	35	35	35
2868 - Asistencia, acompañamiento técnico y capacitación para el diseño e implementación de estrategias e iniciativas de innovación, incremento de productividad y competitividad	3.3.7	Instituciones públicas y privadas	Asistencias	7	7	8	9

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5177

INSTITUCIÓN

**CONSEJO NAC. DE
INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES
(CONIAF)**

AÑO 2018

5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

MISION

EL CONIAF es una institución descentralizada del gobierno Dominicano, que fortalece, estimula y orienta al Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Ofrece financiamiento a través del fondo de investigación, fomentando el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica en instituciones publicas y privadas.

VISION

Ser una institución que oriente, estimule y fortalezca las investigaciones agropecuarias y forestales, cuyos resultados producen las innovaciones tecnológicas necesarias para el desarrollo de la Republica Dominicana. Con proyección nacional e internacional, por la integridad profesional de su personal y la excelencia de sus servicios

5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

SUBCAPITULO: 01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

PROGRAMA 11 - Desarrollo de Políticas y Fomento de Investigaciones Tec., Agropecuarias y Forestal

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
55,905,842.00	58,142,075.68	60,467,758.71	62,886,469.06				
RESULTADO ASOCIADO:		Desarrollo de capacidades especializadas en investigadores del sector agropecuario, ambiental y de desarrollo rural territorial					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3015 - Elaboración de políticas para el desarrollo sector agropecuarios y forestal	3.3.4	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Políticas desarrolladas	2	2	3	3
3016 - Generación y validación de nuevas tecnologías que mejoran la producción del sector agropecuario	3.3.4	Productores de sectores agropecuarios y forestales	Productores beneficiados	67	67	67	67
5336 - Capacitación a técnicos y productores del sector agropecuario	3.3.4	Productores y técnicos agropecuarios y forestales	Productores y técnicos capacitados	1,690	1,790	1,890	1,990

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5179

INSTITUCIÓN

SERVICIO GEOLÓGICO
NACIONAL

AÑO 2018

5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

MISION

Ser el organismo líder en producir información actualizada sobre las características geológicas básicas del territorio nacional y de los procesos que condicionan su formación, para propiciar el uso responsable de los recursos naturales y del territorio, sobre la base de una infraestructura de información de las Ciencias de la Tierra.

VISION

Generar el conocimiento geológico nacional, almacenarlo, actualizarlo y difundirlo para el bienestar de la sociedad, además conocer el patrimonio geológico del país, que es un derecho y una obligación del Estado. El Servicio Geológico es la organización responsable de administrar la información de estos activos y ponerlos al servicio de la sociedad Dominicana.

5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

SUBCAPITULO: 01 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

PROGRAMA 11 - Investigación y Difusión de la Geología Nacional.

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
45,136,768.00	46,942,238.72	48,819,928.27	50,772,725.40

RESULTADO ASOCIADO: Reducción de los riesgos geológicos, hidrogeológicos y sísmicos de la República Dominicana.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2949 - Publicaciones de investigaciones geocientíficas y ambientales	4.2.1	Instituciones técnicas y población	Publicaciones	22	28	40	52
2950 - Estudios e investigaciones geocientíficas, ambientales e hidrológicas	4.2.1	Instituciones técnicas y población	Estudios e investigaciones	5	12	18	27
2953 - Actualización de mapas	4.2.1	Instituciones técnicas y población	Mapas actualizados	6	14	21	32
3000 - Capacitaciones y asesorías geocientíficas y ambientales	4.2.1	Instituciones técnicas y población general	Capacitaciones	10	20	28	42

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5182

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO NACIONAL DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE**

AÑO 2018

5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

MISION

Planificar, regular, y supervisar la movilidad así como de los elementos fundamentales que la componen en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, gestionando y coordinando activamente en el Estado las competencias y el enfoque integral necesarios para emprender ejecutorias capaces de generar un movimiento positivo de los indicadores de movilidad y seguridad vial en la República Dominicana, impactando significativamente en la economía y el desarrollo humano.

VISION

Una institución eficiente y transparente, con alcance en todo el territorio nacional y que garantice niveles óptimos de movilidad, calidad y seguridad en los medios de transporte terrestre y tránsito de los ciudadanos, estimulando un entorno de competencia sana entre los operadores de servicio, contribuyendo con todo esto a la integración inteligente del territorio, la producción eficiente de bienes y servicios, pero garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad medio ambiental.

5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

PROGRAMA 11 - Transporte y Transito terrestre

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021

RESULTADO ASOCIADO:

Regulación y control de los operadores del transporte de carga y pasajeros e inspección de las infraestructuras terrestres.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5648 - Regulación y control de los operadores del transporte de carga	3.3.1	Operadores de transporte de carga, empresarios y ciudadanos	Operadores regulados	7	10	12	13
5649 - Monitoreo inteligente del transporte de pasajeros	3.3.6	Usuarios del transporte público de pasajeros	Rutas monitoreadas	80	90	100	117
5650 - Supervisión del diseño de la señalización y la colocación de los dispositivos de control de tráfico de las carreteras	3.3.6	Usuarios de las vías de transporte terrestre en todo el país	Kilometros de carreteras supervisadas	11,400	13,000	15,000	18,000
5651 - Informes del registro nacional de antecedentes de tránsito y transporte	3.3.6	Instituciones públicas competentes y ciudadanía en general	Informes emitidos	2	2	2	2
5652 - Adecuación de sistemas de transporte terrestre y tránsito al cambio climático	3.3.6	Ciudadanía en sentido general	educación de emisiones CO2 en sector transporte	2	2	2	2
5653 - Regulación y control de monopolios y acciones oligopólicas entre los operadores de transporte de pasajeros	3.3.6	Usuarios del transporte público de pasajeros	Antiguos contratos de operación de rutas actualizados	100	150	185	206

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Seguridad Vial Integral

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
675,253,517.00	702,263,657.68	730,354,203.99	759,568,372.15

RESULTADO ASOCIADO:

Adecuada formación en educación vial para contribuir a la reducción de la tasa de muertes por accidente de tránsito.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5654 - Autorización operacional para el servicio público de transporte de pasajeros	3.3.6	Operadores de servicios de transporte público de pasajeros	Solicitudes procesadas versus las solicitadas	100	100	100	100
5655 - Informe anual de cumplimiento de los indicadores de desempeño de la seguridad vial	3.3.6	Ciudadanía en sentido general	Informe publicado	1	1	1	1
5656 - Emisión de licencias para conducir vehículos de motor terrestres	3.3.6	Ciudadanos en edad legal para conducir vehículos de motor	Solicitudes procesadas versus las solicitadas	100	100	100	100
5657 - Inspección técnica de vehículos de motor terrestres	3.3.6	Ciudadanos propietarios de vehículos de motor	Vehículos inspeccionados	90,000	110,000	130,000	150,000
5658 - Estudios de investigación y desarrollo en materia de seguridad vial	3.3.6	Instituciones públicas y privadas, organismos int. y ciud.	Estudios publicados	4	4	4	4
5659 - Formación en educación vial	3.3.6	Ciudadanía en sentido general	Ciudadanos y agentes DIGESETT capacitados	2,400	2,800	3,200	3,600

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

SECTOR DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO CENTRAL

0218

INSTITUCIÓN

**MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

AÑO 2018

0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MISION

Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible y a los bienes que conforman el patrimonio nacional.

VISION

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.

PROGRAMA 11 - Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
340,003,335.00	353,603,468.40	367,747,607.14	382,457,511.42				
RESULTADO ASOCIADO:		Por medio de este programa se gestiona el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y se desarrollarán acciones como la elaboración de planes de manejo, la dotación de infraestructuras y equipos para desarrollar la visitación ecoturística y para la vigilancia y control de las áreas protegidas, así como también la gestión del uso y trasiego de flora y fauna.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3353 - Áreas protegidas conservadas	4.1.1	Población Dominicana	Número de áreas protegidas con sistemas de vigilancia y control implementados	97	101	105	109
3355 - Áreas protegidas con infraestructura básica de uso público	4.1.1	Población dominicana	Cantidad de Áreas Protegidas con Infraestructura de Uso Público	15	20	27	35
3359 - Monitoreo y control de especies exóticas e invasoras realizadas.	4.1.1	Población Dominicana.	Número de especies controladas	13	15	20	20
3376 - Control del comercio de fauna y flora	4.1.1	Población Dominicana	Cantidad de informes	20	20	25	25
3377 - Comercio internacional de especies fauna, flora y sus derivados	4.1.1	Población dominicana	Cantidad de permisos emitidos	650	675	623	653

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 12 - Manejo Sostenible de los Recursos Naturales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
3,310,463,392.00	3,442,881,927.68	3,580,597,204.79	3,723,821,092.98				
RESULTADO ASOCIADO:		Mejora del estado de los ecosistemas y recursos naturales para su aprovechamiento sostenible.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3356 - Obras y prácticas de conservación de suelos y agua	4.1.1	Población dominicana	kilómetros cuadrados	10,000	14,320	17,730	21,460
3362 - Corteza terrestre en áreas de actividad de extracción de áridos protegida y recuperada	4.1.1	Población dominicana	Número de granceras reguladas	84	85	60	68
3368 - Sensibilización de actores sobre la problemática de desertificación y prevención.	4.1.1	Población dominicana	Número de maestros y maestras capacitados	550	600	500	560
3378 - Planes de manejo integrado de las cuencas	4.1.1	Población dominicana	Número de planes de manejo	2	2	2	2
3379 - Superficies reforestadas	4.1.1	Población dominicana	Hectáreas	11,500	11,500	11,500	11,500
3380 - Ecosistemas costero y marino caracterizados, restaurados y monitoreados	4.1.1	Población dominicana	Kilómetros cuadrados	135	150	142	135
3796 - Incendios forestales controlados	4.1.1	Población Dominicana	Superficie afectada por incendios (Ha)	5,000	4,600	4,000	3,800
3797 - Planes de manejo de bosque y plantaciones forestales	4.1.1	Población Dominicana	Superficie bajo planes de manejo (Ha)	3,500	3,800	4,100	4,400

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 13 - Prevención y Control de la Calidad Ambiental

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
114,469,702.00	119,048,490.08	123,810,429.68	128,762,846.87				
RESULTADO ASOCIADO:		Contaminación del agua, suelo y aire reducida y controlada y mecanismos de evaluación de impacto ambiental a los ecosistemas fortalecidos.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2399 - Control de la Calidad Ambiental de los Cuerpos Hidricos	4.1.3	Población Dominicana	Número de Cuerpos hídricos monitoreados	42	45	47	52
3369 - Incorporación de empresas al sistema de evaluación ambiental	4.1.3	Población dominicana	Número de empresas con permisos o licencias ambientales	630	610	590	600
3370 - Control de las sustancias y residuos químicos peligrosos.	4.1.3	Población Dominicana	Proporción de compromisos ejecutados	100	100	100	100
3371 - Promoción del establecimiento de programas de 3r's (reducir, reusar y reciclar) los residuos sólidos, en empresas	4.1.3	Población dominicana	Número de empresas incorporadas al programa 3Rs	35	40	32	39

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

PROGRAMA 15 - Desarrollo de Instrumentos para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
61,732,164.00	64,201,450.56	66,769,508.58	69,440,288.93

RESULTADO ASOCIADO: Fortalecimiento de la gestión ambiental y de los recursos naturales.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3799 - Capacitación de temas ambientales en la educación no formal	4.1.1	Gobiernos locales, sector empresarial, gubernamental	Personas capacitadas	3,470	3,970	4,470	4,970
5174 - Sistema nacional de información ambiental establecido	4.1.1	Población Dominicana	Proporción del sistema establecido	60	70	80	90
5438 - Investigaciones e instrumentos de regulaciones ambientales	4.1.1	Población Dominicana	Número de instrumentos regulatorios ambientales e investigaciones realizadas	5	8	6	8

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 N/D: No determinado para este periodo

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y
AUTÓNOMAS

5118

INSTITUCIÓN

**INSTITUTO NACIONAL DE
RECURSOS HIDRAÚLICOS
(INDRHI)**

AÑO 2018

5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)

MISION

Promover mejores condiciones de vida y un mayor bienestar de las familias e individuos en nuestra nación, mediante la preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad optima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el Subsector Riego.

VISION

Que los ciudadanos tengan acceso al uso del agua de forma saludable y equitativa, y tengan organizada y eficientemente la capacidad de manejar los recursos hídricos en armonía social y ambiental.

5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)

SUBCAPITULO: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-

PROGRAMA 12 - Construcción de Sistemas de Riego

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
1,433,993,059.00		1,491,352,781.36		1,551,006,892.61		1,613,047,168.32	
RESULTADO ASOCIADO:		Incrementada la producción de alimentos y de las exportaciones agropecuarias y disminuir la pobreza y que mejore la seguridad alimentaria de los estratos de población, que presentan críticos niveles de pobreza.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3971 - Operación y mantenimiento de sistemas de riego	4.1.4	Usuarios de sistemas de riego	Kilometros de canales y/o drenajes rehabilitados	4,500	4,550	4,550	4,550
3973 - Rehabilitación pequeñas obras de riego	4.1.4	Usuarios de obras de riego	Obras de riego rehabilitadas	1,200	1,200	1,200	1,200
3977 - Programa de soluciones rurales	4.1.4	Ganaderos y población en zonas rurales	Pozos y/o malacates construidos	2,500	2,500	2,500	2,500

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5120

INSTITUCIÓN

JARDÍN BOTÁNICO

AÑO 2018

5120 - JARDÍN BOTÁNICO

MISION

El Jardín Botánico Nacional es la entidad responsable del estudio, conservación y difusión sobre la flora dominicana, así como fomentar la educación y conciencia ambiental, manteniendo el espacio idóneo para las colecciones vivas, de herbario y para recreación del público en general.

VISION

Ser una institución de referencia en la República Dominicana, el Caribe Insular y Mesoamérica para el estudio, información y conservación de los recursos florísticos y del ambiente; así como incidir en las acciones y políticas públicas de conservación.

5120 - JARDÍN BOTÁNICO

SUBCAPITULO: 01 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

PROGRAMA 11 - Preservación y Exhibición de la Flora del País

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
127,585,583.00	132,689,006.32	137,996,566.57	143,516,429.24				
RESULTADO ASOCIADO:				Este programa contribuye a la conservación de forma sostenible de los ecosistemas, la biodiversidad y recursos marinos a través de la dotación de plantas para reforestación, programas de publicaciones científicas educativos, investigaciones y prestación de servicios a visitantes incrementado y Áreas de educación ambiental remodeladas.			
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
3001 - Ampliación del programa de publicaciones científicas y educativas	4.1.1	Centros educativos, población en general	Número de publicaciones educativas emitidas	10	10	10	10
3002 - Investigaciones científicas en zonas de interés para la conservación de la biodiversidad	4.1.1	Población en general	Número de investigaciones científicas divulgadas	75	75	80	80
3003 - Producción de plantas para la reforestación y conservación de la biodiversidad	4.1.1	Población en general	Número de plantas producidas	110,000	125,000	135,000	150,000
3026 - Prestación de servicios a visitantes	4.1.1	Población en general	Número de visitantes atendidos	300,000	325,000	340,000	350,000
4704 - Recolección y procesamiento de semillas de especies nativas y endémicas	4.1.1	Población en general	Número de semillas procesadas de especies nativas y endémicas	3,150,000	3,200,000	3,275,000	3,300,000
4705 - Capacitación a docentes y estudiantes de las escuelas públicas sobre temas de medio ambiente y recursos naturales	4.1.1	Docentes y estudiantes de escuelas públicas y privadas	Número de docentes y estudiantes capacitados	50,000	60,000	70,000	80,000
4706 - Capacitación a ciudadanos en jardinería básica	4.1.1	Población en general	Número de personas capacitadas en jardinería básica	80	90	100	100
5281 - Recolección de especies nativas y endémicas en diferentes zonas de vida de la República Dominicana	4.1.1	Población en general	Número de especies nativas y endémicas recolectadas	100	110	125	130

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
N/D: No determinado para este periodo

5130

INSTITUCIÓN

PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

AÑO 2018

5130 – PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

MISION

Institución de servicios destinada al fomento de la educación, la investigación y la cultura, en lo que concierne a las ciencias biológicas en general, así como organismo encargado de velar por la conservación de la fauna nacional y exótica que conforman su colección animal. Servir de centro de recreación y esparcimiento para nuestros visitantes.

VISION

Desde su fundación el Zoológico Nacional ha estado comprometido con la conservación y preservación de la fauna, especialmente la nativa a través de sus programas de investigación sobre reproducción. Pero no solamente la conservación de la fauna ha sido la meta del Zoológico. A través de programas educativos busca formar nuevos ciudadanos que conozcan y se preocupen por la conservación de las especies para la isla en general y para la República Dominicana.

5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

SUBCAPITULO: 01 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

PROGRAMA 11 - Conservación y Exhibición de la Fauna

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
96,474,676.00	100,333,663.04	104,347,009.56	108,520,889.94				
RESULTADO ASOCIADO:		Fomento de la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5662 - Exhibiciones de especies	4.1.1	Toda la población	Especies en exhibición	113	120	123	126
5663 - Servicios de alquiler del parque para actividades recreativas	4.1.1	Toda la población	Número de alquileres	15	35	50	75
5664 - Capacitación a estudiantes sobre medio ambiente y conservación de especies	4.1.1	Estudiantes y población en general	Estudiantes capacitados	100,000	130,000	145,000	175,000
5666 - Rescate de especies en peligro de extinción	4.1.1	Toda la población	Especies rescatadas	9	10	12	16
5668 - Reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas	4.1.1	Toda la población	Especies reproducidas	18	22	25	29

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5133

INSTITUCIÓN

MUSEO DE HISTORIA NATURAL

AÑO 2018

5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

MISION

Realizar investigaciones científicas y mantener colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, para contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad y a la educación para la apropiación ciudadana de la ciencia.

VISION

El Museo es reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación.

5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

SUBCAPITULO: 01 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

PROGRAMA 11 - Estudio y Conservación de la Biodiversidad

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021			
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021

61,670,507.00

64,137,327.28

66,702,820.37

69,370,933.19

RESULTADO ASOCIADO:

Los estudiantes logran afianzar y enriquecer las enseñanzas sobre ciencias naturales que reciben en las aulas. Los científicos y estudiantes de biología, obtienen las informaciones que necesitan para sus trabajos e investigaciones de la fauna a través de nuestras colecciones científicas de referencia. Nuestros biólogos realizan investigaciones que son divulgadas por diferentes medios, apoyando la toma de decisiones en cuestiones medio ambientales y aportando con la ampliación de material bibliográfico para fines de consulta de la comunidad científica.

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECÍFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
1325 - Publicaciones científicas y educativas	4.1.1	Científicos, maestros y estudiantes de ciencias naturales	Número de publicaciones	9	10	11	12
1326 - Investigaciones científicas	4.1.1	Científicos, maestros, estudiantes y tomadores de decisiones	Número de investigaciones realizadas	20	22	24	26
1327 - Exhibiciones museográficas	4.1.1	Público en general; inst. de fiscalización y control estatal	Número de exhibiciones nuevas	2	3	4	5
1328 - Fortalecimiento a la educación en las ciencias naturales	4.1.1	Estudiantes, maestros y público en general	Número o cantidad de metodologías y recursos desarrollados	5	6	7	8
4640 - Mecanismos para la divulgación de la ciencia	4.1.1	Público en general	Número o cantidad de metodologías y recursos desarrollados	100,000	100,100	100,200	100,300
4642 - Colecciones científicas de referencia	4.1.1	Científicos y estudiantes, instituciones afines internacionales	Número de individuos ingresados en colecciones	2,000	2,100	2,200	2,300

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5134

INSTITUCIÓN

ACUARIO NACIONAL

AÑO 2018

5134 - ACUARIO NACIONAL

MISION

Institución educativa, científica, cultural y recreativa que a través de exhibiciones de los ecosistemas acuáticos y sus poblaciones; de la investigación científica y la educación ambiental, promueve la protección y conservación de la flora y fauna costero-marina y de agua dulce.

VISION

Se reconocida como una institución comprometida con la educación ambiental y la investigación científica para la protección y conservación del medio costero marino y dulceacuícola y su biodiversidad.

5134 - ACUARIO NACIONAL

SUBCAPITULO: 01 - ACUARIO NACIONAL

PROGRAMA 11 - Conservación y Exhibición de la Flora y Fauna Acuáticas

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021				
83,309,902.00	86,642,298.08	90,107,990.00	93,712,309.60				
RESULTADO ASOCIADO:		A través de este programa se promueve y auspicia el conocimiento y valoración de la biodiversidad y ecosistemas costeros y marinos y la importancia de su manejo sostenible a través de las exhibiciones de ambientes y la investigación científica.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
2855 - Mejoramiento de la calidad de vida de las especies, exhibiciones y edificaciones	4.1.1	ESPECIMENES, EMPLEADOS Y VISITANTES	Número de espacios mejorados	25,445	27,000	29,000	31,000
2858 - Reproducción de especies en peligro de extinción	4.1.1	Especies acuáticas agua dulce y salada	Número de especies producidas	501	510	520	530
2859 - Rescate, rehabilitación y liberación especies acuáticas	4.1.1	Especies acuáticas agua dulce y salada	Número de especies rescatadas y rehabilitadas	32	33	34	35
2861 - Informe sobre interés científico	4.1.1	Colegios, escuelas y universidades	Número de informes	91	93	95	97
4655 - Actividad de educación ambiental sobre biodiversidad marina, costero y agua dulce para personas con disfuncionalidad	4.1.1	personas con disfuncionalidades	actividades realizadas	32	34	36	38
4656 - Actividades sobre cambio climático al sector educativo	4.1.1	estudiantes	actividades realizadas	8	9	10	11

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo

5178

INSTITUCIÓN

**FONDO NACIONAL PARA EL
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

AÑO 2018

5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MISION

Promover la inversión pública y privada, a través de diferentes mecanismos financieros, para apoyar una gestión ambiental estratégica que contribuya al desarrollo sostenible del país.

VISION

Ser un catalizador eficiente y eficaz para canalizar inversión pública y privada nacional e internacional para apoyar una gestión ambiental estratégica que contribuya al desarrollo sostenible del país y a la mejora en la calidad de vida de la población.

5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBCAPITULO: 01 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA 11 - Desarrollo del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PRESUPUESTO FINANCIERO PLURIANUAL 2018-2021							
AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
12,000,000.00		12,480,000.00		12,979,200.00		13,498,368.00	
RESULTADO ASOCIADO:		Contribución al desarrollo sostenible y la conservación de recursos naturales mediante proyectos medioambientales.					
PRODUCTOS				METAS FÍSICAS 2018-2021			
NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2018	2019	2020	2021
5332 - Gestión de proyectos para el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad	4.3.1	Ciudadanía, instituciones públicas y privadas	Proyectos	4	8	10	12

Las informaciones referentes a las metas para cada producto, son susceptibles de cambio al momento de registrar en el SIGEF la Programación de la Ejecución para el año 2018, debido a que las instituciones no contaban con los insumos suficientes a la fecha para hacer ajustes a sus Planes Operativos Anuales (POAs), razón por la cual no se ofrece información financiera.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

N/D: No determinado para este periodo